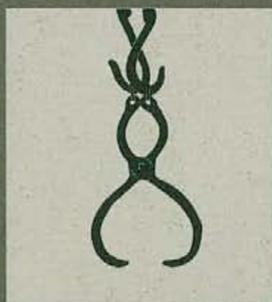
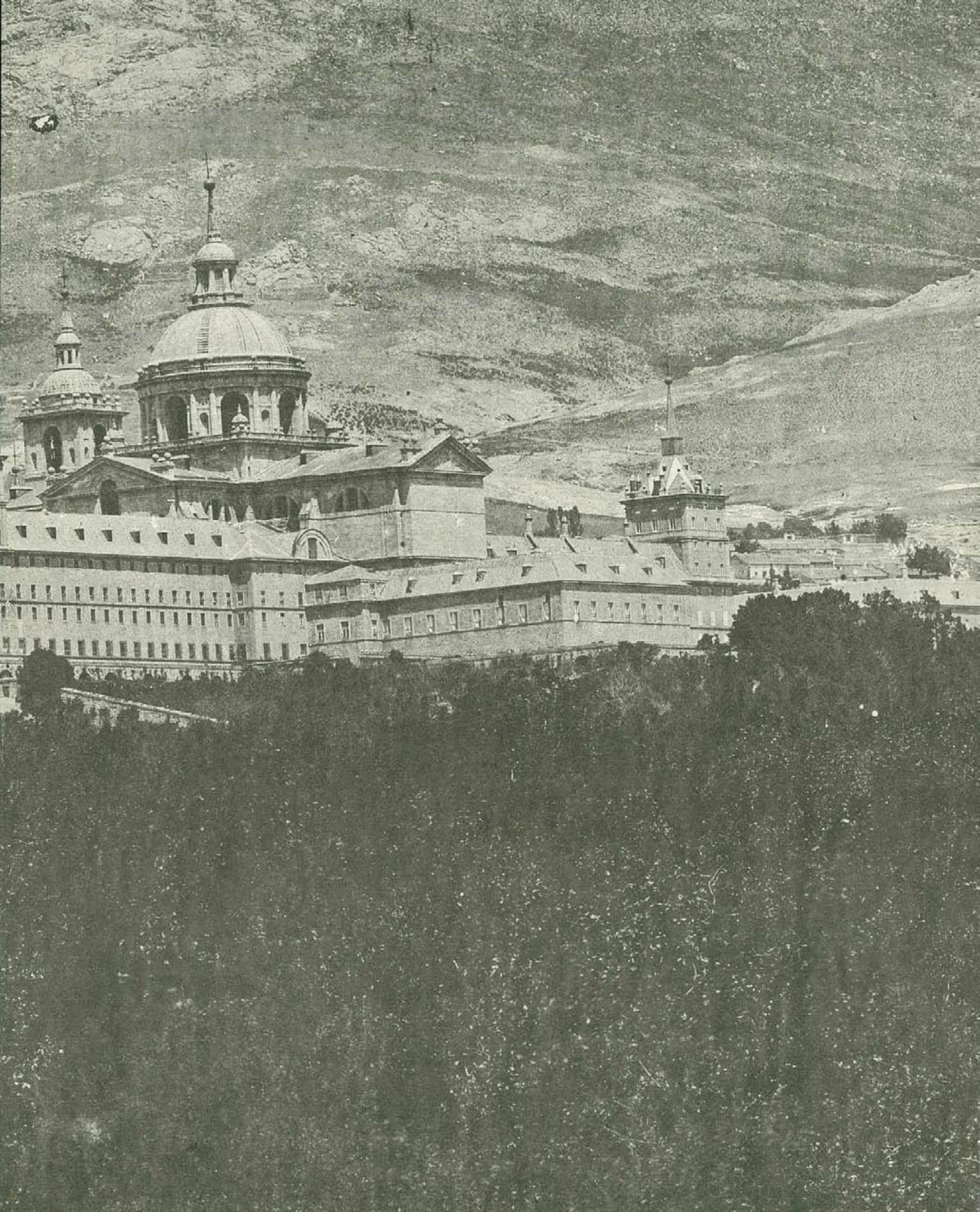


FÁBRICAS Y ORDEN CONSTRUCTIVO  
|La Construcción|

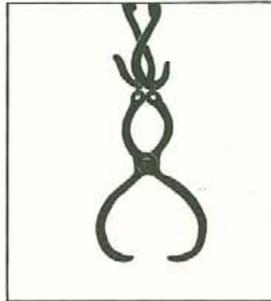


IV CENTENARIO DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL



# FÁBRICAS Y ORDEN CONSTRUCTIVO

## [La Construcción]



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)

### IV CENTENARIO DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

# E X P O S I C I Ó N

## PROGRAMACIÓN

Araceli Pereda Alonso

Directora General de Cultura de la Comunidad de Madrid

## COMISARIO

Juan Miguel Hernández León

## COORDINACIÓN

Luis de Castro Caturla

## COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Fernando Roch Peña

Amelia Ortiz Díaz

## PRÉSTAMOS DE ORIGINALES

Biblioteca Nacional de Madrid

Biblioteca de la E.T.S.A.M.

Patrimonio Nacional:

Biblioteca y Archivo del Palacio de Oriente de Madrid

Biblioteca, Archivo y Museo de Arquitectura del Monasterio de El Escorial

Archivo Histórico Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial

Museo de la Hatfield House (Reino Unido)

Museo del Prado

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

## SEGUIMIENTO DE ARCHIVOS

María Altozano Ferragut

## TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Angeles Rodríguez Martín

Yolanda Guío Cerezo

## DISEÑO DEL MONTAJE

Gabriel Ruiz Cabrero

## MAQUETA

Codema, s. a.

Jos-Sant

## FOTOGRAFÍA

Javier Azurmendi

## MONTAJE

Macarrón, s. a.

*Con especial agradecimiento a la colaboración de:*

Juan Hernández, Ramón Andrada, Luis Cervera Vera, Pedro Martín, José Carlos Palacios, Ricardo Zayas, Roberto Cillanueva, Teodoro Turienzo (O.S.A.), Gregorio de Andrés, Elena de Santiago, Ana Duplá, Isabel Escribano.

C A T Á L O G O

DISEÑO

Gonzalo Armero

PRODUCCIÓN

Oficina de Diseño Editorial

FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA

Vista del Monasterio desde la Estación por J. Laurent, h. 1865

Archivo fotográfico Laurent/Ruiz Vernacci

FOTOCOMPOSICIÓN

Efca, s. a.

FOTOMECÁNICA

Gráfico Hispano, s. a.

IMPRESIÓN

Gráficas OGGI, S. A.

Avda. de Pedro Díez, 44

ENCUADERNACIÓN

Perellón

© Comunidad de Madrid

ISBN: 84-505-3274-4

D. L.: M-10628-1986

## Comisión Organizadora

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL  
ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES  
MINISTERIO DE CULTURA  
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
AYUNTAMIENTO DE MADRID  
AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL  
AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL  
UNIVERSIDAD MENÉNDEZ Y PELAYO  
ORDEN DE LOS AGUSTINOS DE EL ESCORIAL  
ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA  
FUNDACIÓN BANCO EXTERIOR

## Comité Ejecutivo

PRESIDENTE

**Excmo. Sr. Marqués de Mondéjar**

Presidente del Consejo de Administración  
del Patrimonio Nacional

VICEPRESIDENTE Y COMISARIO REGIO

**Excmo. Sr. D. Luis Blanco Soler**

Director

de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

VOCALES

**Ilmo. Sr. D. Pedro Solbes Mira**

Secretario General Técnico  
del Ministerio de Economía y Hacienda

**Ilmo. Sr. D. Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento**

Director General de Arquitectura y Edificación  
del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

**Ilmo. Sr. D. Dionisio Hernández Gil**

Director General de Bellas Artes  
del Ministerio de Cultura

**Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Velasco Rami**

Director General del Libro y Bibliotecas  
del Ministerio de Cultura

**Ilmo. Sr. D. Francisco Herranz Palacios**

Alcalde de San Lorenzo de El Escorial

**Ilmo Sr. D. Maximino Heras Cotillo**

Alcalde de El Escorial

**Ilma. Sra. D.ª Araceli Pereda Alonso**

Directora General de la  
Consejería de Cultura y Deportes  
de la Comunidad Autónoma de Madrid

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Martín**

Secretario General

de la Dirección General de Arquitectura y Edificación  
del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

## **Comisariado Ejecutivo General**

**Elena Santiago Páez**

Exposición Biblioteca Nacional

**Gabriel Allende Gil de Biedma**

Exposición Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

**Juan Miguel Hernández León**

Exposición Comunidad Autónoma de Madrid

**Carlos Baztán Lacasa**

Exposición Dirección General de Bellas Artes  
del Ministerio de Cultura

**Juan Hernández Ferrero**

Exposiciones Patrimonio Nacional

**Javier Aguilera Rojas**

Exposición Comunidad Autónoma de Madrid

## **Comisarios de las Exposiciones**

**COMISARIO EJECUTIVO**

**Javier Feduchi Benlliure**

**ASESORES**

**Agustín Bustamante** (Historia)

**Agustín Tena** (Medios de Comunicación)

**Gonzalo Armero** (Diseño Gráfico)

**Alfredo Lozano** (Producción y Montaje de Exposiciones)

**Selina Blasco** (Coordinación General)

# Índice

PÁG.

## PRESENTACIONES

Araceli Pereda Alonso .....	11
Andrés García de la Riva Sanchiz .....	11

## ESTUDIOS

Juan Miguel Hernández de León: <i>Fábricas y Orden constructivo</i> .....	16
Luis Cervera Vera: <i>Desarrollo y organización de las obras del monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial</i> .....	19
Pedro Martín Gómez: <i>La evolución y los sistemas en la obra de El Escorial</i> .....	83
José Carlos Palacios: <i>La estereotomía en el Renacimiento, El Escorial</i> .....	97
Luis de Castro Caturla: <i>Noticias de la fontanería, desagüaderos, cisternas, necesarias y otras piezas ordinarias del monasterio de San Lorenzo El Real</i> .....	109
Ramón Andrada Pfeiffer: <i>Comentarios sobre el mantenimiento y la conservación del monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial</i> .....	119
Catálogo de la exposición .....	127
<i>Léxico de alarifes</i> .....	146

## LÁMINAS FUERA DE TEXTO

- I. **Horóscopo de Felipe II. Francisco Iunctino. 1581**
- II. **Retrato de Juan de Herrera. Cat. 14.**
- III. **El Escorial en construcción. Cat. 12.**
- IV. **Planta 6. De las *Trazas* de Juan de Herrera.**
- V. **Plano. Cat. 43.**
- VI. **Dibujo de A. Vandelvira para capilla cuadrada por arista.**
- VII. **Tenaza para alzar la piedra. Cat. 1.**
- VIII. **Grúa. Cat. 72.**
- IX. **Maquinaria. Cat. 69.**
- X. **Planta y sección de molino. Cat. 34 y 35.**
- XI. **Maquinaria. Cat. 20.**
- XII. **El incendio del monasterio de El Escorial. Cat. 76.**

## *Con esta exposición sobre*

«Fábricas y Orden Constructivo [La Construcción]», la Dirección General de Cultura de la Comunidad de Madrid quiere hacer su aportación al conjunto de actos y exposiciones que se vienen organizando con motivo del IV Centenario de la conclusión de las obras del Monasterio de El Escorial.

Las obras del Monasterio duraron veintiún años y durante ese tiempo fueron tomando forma definitiva, se fueron materializando unas ideas y unas trazas que, forzosamente, hubieron de ser contrastadas y acopladas a lo largo del propio proceso constructivo. Las técnicas utilizadas, los materiales empleados (entre los que destaca ese granito madrileño que recibió su consagración definitiva en la fábrica escorialense), la organización de la obra, la diversidad de problemas arquitectónicos y constructivos abordados, sitúan al Monasterio de El Escorial dentro de esa categoría de edificios de excepción que marcan un antes y un después.

El frío y casi mineral paisaje de piedra labrada, que ofrece el Monasterio en su superficie, esconde una profusión casi biológica de soluciones constructivas, de elementos arquitectónicos, de materiales diversos, cada uno de los cuales despliega su propio orden geométrico, su propia lógica en armonía con los demás. Desde este punto de vista geométrico, el Monasterio vendría a ser una geometría de geometrías en la cual la viva articulación armónica de las partes materializada durante su construcción sustituiría ventajosamente, inexorablemente, a la estéril y rigurosa simetría primigenia.

Es precisamente sobre este proceso de gestación que transcurre entre la concepción y el alumbramiento, sobre la forma dialéctica en que el edificio cobra una

vida concreta, sobre lo que versa el contenido de esta exposición.

No nos queda sino agradecer vivamente su colaboración a todos aquellos que con su dedicación o su ayuda han hecho posible mostrar este aspecto vital del monumento más universal de nuestra Comunidad.

ARACELI PEREDA ALONSO

*Directora General de Cultura de la Comunidad de Madrid*

## *El Banco de Crédito Local de España,*

atendiendo la invitación formulada en su día por la Comunidad Autónoma de Madrid, se suma a la conmemoración del IV Centenario de la Fundación del Monasterio de El Escorial.

patrocinio del catálogo de la exposición «Fábricas y Orden Constructivo [La Construcción]».

Cuando tuve el honor de solicitar del Consejo de Administración la pertinente autorización para financiar el citado Catálogo, la respuesta fue positiva y unánime pues, aún cuando por razón de oficio, el Banco no tiene en sus presupuestos de gestión partida alguna para eventos similares, en el ánimo del Consejo pesaron como convincentes razones la rentabilidad social del proyecto, la propia petición de la Comunidad Autónoma en la que el Banco asienta físicamente su sede social y el que el Monasterio esté ubicado dentro del término municipal de San Lorenzo de El Escorial, Ayuntamiento de tipo medio y pequeño para los que el Banco, de forma singular, tiene programas especiales de asistencia técnica y financiera. Y, en último término, la vívida sensación de participar, de forma modesta pero ilusionada, en la celebración de un

acontecimiento que es algo más que una conmemoración y un centenario: la importante visión a los ojos del curioso espectador de este último tercio del siglo XX, de un momento estelar en la Historia de España: el siglo XVI, en su vasta panorámica, no sólo concretada a todo lo referente al Monasterio, sino en su amplia y nacional proyección histórica, literaria, artística y social.

ANDRÉS GARCÍA DE LA RIVA SANCHIZ  
*Presidente del Banco de Crédito Local de España*

**Juan Miguel Hernández León**

*Fábricas y orden constructivo*

**Luis Cervera Vera**

*Desarrollo y organización de las obras del monasterio de  
San Lorenzo El Real de El Escorial*

**Pedro Martín Gómez**

*La evolución y los sistemas en la obra de El Escorial*

**José Carlos Palacios Gonzalo**

*La estereotomía en el Renacimiento, El Escorial*

**Luis de Castro Caturla**

*Noticias de la fontanería, desagüaderos, cisternas, necesarias y otras piezas ordinarias  
del Monasterio de San Lorenzo El Real*

**Ramón Andrada Pfeiffer**

*Comentarios sobre el mantenimiento y la conservación del Monasterio de  
San Lorenzo El Real de El Escorial*

---

---

# Juan Miguel Hernández León

## *Fábricas y orden constructivo*

**E**L término *fábrica* es equivalente a la acepción de edificio en cuanto «que se fabrica y por cuanto es necesario irse reparando...»<sup>1</sup>.

En esta exposición, el Monasterio es considerado en su proceso de elaboración, como artefacto material construido a lo largo de un período histórico concreto, y, como tal, nunca definitivamente cerrado.

La multiplicidad compositiva y constructiva del Monasterio de San Lorenzo El Real, parece exigir el plural. Es decir, aceptar la existencia virtual de varios «objetos» que constituyen la realidad material del edificio. La disciplina arquitectónica se esfuerza en introducir un principio de racionalidad, en *ordenar* un conjunto de reglas, de relaciones, que constituyen el dominio del saber arquitectónico.

Nunca, quizás, tan necesaria como en este edificio, la operación de resolver la dualidad entre el *orden* de la idea arquitectónica y el de su construcción, o lo que es lo mismo, la de los dos sistemas estructurados según su lógica específica: el de la *idea* o *proyecto* y el de su *realización* o *construcción*.

El dominio de lo construido puede explicarse, pues, desde una cierta autonomía, como contrapunto del proyecto. Aquella idea de *fábrica* como proceso, la hemos intentado simbolizar en una de las tenazas o tijeras utilizadas en la construcción del Monasterio. Por un lado, su dimensión nos da idea de la *escala* de la fábrica, cuestión fundamental para aproximarnos al proceso de una manera sensible, cuando el propio objeto material está ausente. Por otro, representa uno de los sistemas de elevación de más larga tradición histórica y que tiene, en El Escorial, un papel protagonista por la importancia de la cantería en la construcción.

La exposición está dividida en diversas secciones; unas sirven para describir la construcción desde el punto de vista de los diferentes oficios. Las menos para complementarla con algunos aspectos generales o piezas excepcionales que exigen un tratamiento diferenciado.

El mismo condicionante de la sala de exposiciones de la Academia, algo separada del acceso general y, por tanto, con un acercamiento gradual para el público, nos ha sugerido colocar en el patio el

chapitel original en madera (conservado tras la sustitución de las estructuras de cubierta por las actuales, de hierro y hormigón), pieza de cinco metros de altura, de forma que indique al exterior el contenido de la exposición y, al mismo tiempo, permita su observación desde su cercanía y una visión más general en la circulación por la propia Sala, que abre sus ventanas interiores al patio.

En la sala de entrada, se sitúa una de las tenazas-emblema de la exposición, de dimensiones 0,50 ×

0,88 m, que sirve para introducirnos en el recorrido. Se acompaña de una serie de documentos de carácter general sobre la obra: La Real Cédula del 16 de abril de 1561 en la que Felipe II expresa el propósito de construir un monasterio, «en reconocimiento de la victoria que nuestro señor fue servido darme el día de San Lorenzo, del año pasado de mil y quinientos y cincuenta y siete», encomendándolo a la Orden de San Jerónimo. De igual forma le acompañan el documento que describe los «costos de la construcción del Monasterio de El Escorial», depositado actualmente en el Instituto Valencia de Don Juan, y la «Relación de lo que se ha gastado en la obra del Monasterio de San Lorenzo desde 1560 hasta fin del año 1578», a fin de dar noticia de los aspectos económicos de la construcción.

Es importante entender que el propio proceso constructivo, en el siglo XVI, no está limitado a una mera instrumentación técnica, sino que es una operación de índole cualitativa que reproduce, por analogía, la introducción de un nuevo orden físico, o lo que es lo mismo, que es *signo* de otros *signos*. Como indicio del carácter de esta operación se reproducen los horóscopos de Felipe II y los de otras fechas relacionadas con la cronología de la construcción.

El dibujo del Monasterio en construcción, perteneciente a la colección de Lord Salisbury en la Hatfield House, tiene por múltiples aspectos el carácter de documento excepcional. Ya lo tendría el hecho de ser ésta su primera exhibición en España, pero hay que sumarle su valor testimonial en cuanto a las fases de la construcción, la organización de la obra, y la representación de los sistemas y maquinarias utilizados en ella. La presencia del dibujo va acompañada de la maqueta realizada con éste como modelo.

Si el objeto de la exposición es el proceso constructivo, no es ajeno a él la capacidad técnica de sus artífices. «Acatando la suficiencia y habilidad de vos, Juan Bautista de Toledo y lo que hasta ahora nos habéis servido y esperamos nos serviréis es nuestra merced y voluntad que ahora y que como tal nos hayais de servir y sirvais en hacer las trazas y modelos que os mandásemos y en todas nuestras obras...» (Cédulas Reales. Tomo II. Folios 142-143).

La sección denominada el «Gabinete del Arquitecto» intenta dar una visión de la bibliografía más técnica que constituía el bagaje de los artífices. Libros como el *Teatro de las Mecánicas* de Bessonni, los de matemáticas de Euclides, Lacesio o Cardani, los de maquinaria de Herón, Ubaldo, Piccolomini o el mismo código vitruviano del Cesariano; así como de sus instrumentos de trabajo.

Antes de entrar en la descripción específica de los sistemas constructivos del Monasterio, queda el hecho de su localización geográfica, aspecto, como sabemos, cuidadosamente analizado por sus fundadores.

La comisión designada busca un emplazamiento adecuado para la construcción del nuevo monasterio en el Real de Manzanares, Aranjuez, Fresneda, cercanías de Zarzalejo, hasta su localización definitiva, reconocida por el Rey en torno a noviembre de 1561.

Esta elección señala el comienzo de la organización de la obra, así como los preparativos de desbroce de terreno, y el definitivo acordamiento y estacado del sitio por Toledo y Gregorio Tobles, aparejador de albañilería.

Las técnicas de agrimensura se habían considera-

*Philippi Hispania Regis, Caroli Imperatoris filij, Natiuitas.*

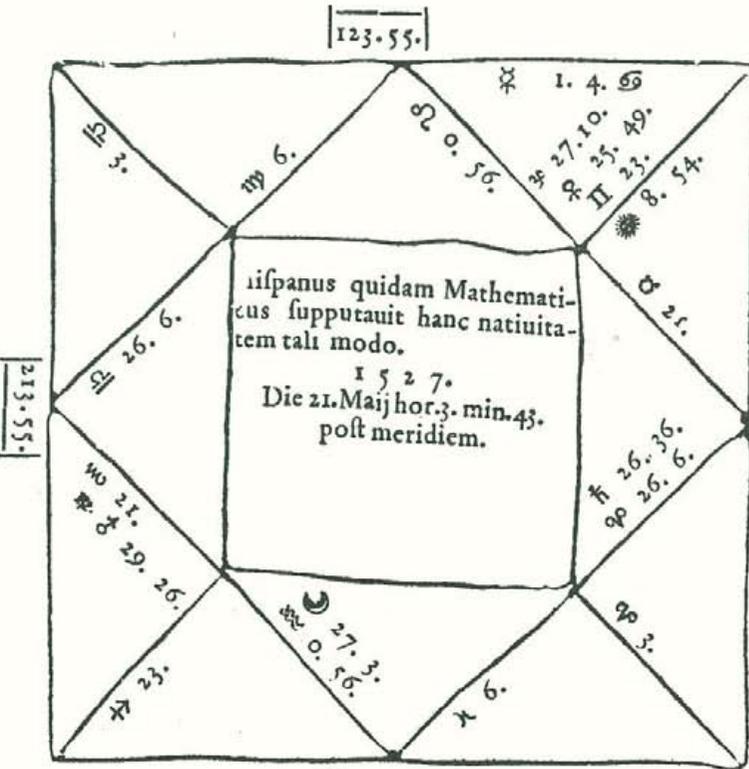
IN valle Toleti.  
 Latitud. 42. grad. 20. min.  
 Longitud. 8. grad. 20. min.

Gauricus ponit diem 21. Maij  
 hora 2. min. 48. post meridiem.  
 Horof. 14. 36. ♃  
 Cor cæli 16. 52. ♄

Stadius ponit pro certo tem-  
 pore Die 21. Maij hora 3. min. 41.  
 Horof. 25. ♃  
 Cor cæli 29. 40. ♄  
 Secundum Religiosum Mech-  
 linnensem.

*Horoscopus est 28. ♃*

Cor cæli 3. 0. ♃  
 ♃ 28. 18. ♃  
 ♄ 27. 20. ♃  
 ♃ 29. 18. ♃  
 ♄ 9. 10. ♃  
 ♄ 26. 45. ♃  
 ♄ 3. 27. ♄  
 ♄ 27. 50. ♄





JUAN DE HERRERA:

arquitecto de Mondrón en Asturias, el más  
celebre Arquitecto de España en su tiempo  
diseño la fábrica del Sacramental mayor en  
Madrid el año de 1597

do, tradicionalmente, como materia incluida en las matemáticas, hasta su tratamiento autónomo en textos como el de Silvio Belli, *Libro del misurar con la vista*, cuya primera edición aparece en Venecia, en 1565, con aportaciones como la tablilla «pretoriana», que toma el nombre de Johan Richter (Praetorius).

El Monasterio aparece situado en mapas como el «Hispania Regium» del siglo XVI, o en el Atlas de Domenico Rossi en las páginas correspondientes al Reino de Castilla, de igual forma que el *Hispaniae Veteris Descriptis* de Abraham Ortelius es un instrumento muy difundido en este período, con constancia de su utilización por Juan de Herrera, lo que, conjuntamente con la hermosa *Geographia Blaviana* de Johannes Blaeu, nos da un panorama de la topografía del edificio.

El día 23 de abril de 1563, festividad de San Jorge, se coloca la primera piedra del monasterio «en el cimiento del refectorio debajo de la silla del prior», en presencia del vicario Juan de Colmenar, Juan Bautista de Toledo, Andrés de Almaguer, y los aparejadores Pedro de Tolosa y Gregorio Robles, entre otros artífices de la fábrica. Desde esta fecha hasta la «oficial» de ubicación de la última piedra, en 1584, se desenvuelve la parte fundamental del proceso material de ejecución de esta arquitectura.

Cantería, albañilería, carpintería de armar, cerrajería, conducciones, molinos, aljibes, necesarias, etc., y las maquinarias utilizadas en la construcción, constituyen los aspectos fundamentales para comprender la realidad de la obra. No corresponde a esta introducción profundizar en las específicas secciones de la exposición, cosa que ya se realiza en los siguientes artículos de Luis Cervera Vera, José Carlos Palacios, Pedro Martín, Luis de Castro y Ramón Andrada, sino articular su propio discurso.

La sección de Cantería, que supone cuantitativa y cualitativamente, una parte fundamental del proceso constructivo, gira en torno a una taxonomía del vocabulario estereotómico en las soluciones del Monasterio. Como se estudia en el artículo de José Carlos Palacios, es la tradición de cantería, contenida en el tratado de Alonso de Vandelvira, la que tiene su culminación en la construcción de El Escorial.

La dificultad del tratado, que sin embargo tiene una gran difusión como documento de carácter técnico, tal como demuestran los «cuadernos» de canteros, que recogen sus propuestas hasta el siglo XVIII, es obviada por la «transcripción» gráfica realizada por el propio Palacios.

Los aspectos generales de fontanería del edificio, así como la red general de servicios e infraestructuras, tratados en los artículos de Luis de Castro y Pedro Martín, cuentan con la base documental del magnífico plano de Pedro Salcedo de las Heras, de 1876, donde se recoge el sistema hidráulico del Monasterio, así como los planos de Rafael Ripollés y de Repullés y Segarra, y los dibujos originales del molino harinero, con turbina hidráulica, entre otros.

El documento contenido en el legajo 1764 (secc. San Lorenzo), «Advertencias hechas por Fray Diego de Ciudad Real y el Veedor de la Fábrica de El Escorial, sobre los conductos generales y desagüados de la Casa de San Lorenzo», posibilita el conocimiento de esta infraestructura original.

La albañilería de El Escorial se ejemplifica en materiales y herramientas originales, así como con la exhibición y transcripción parcial de un documento, hasta ahora inédito, encontrado en el Archivo de Protocolos del Ayuntamiento de San

Lorenzo de El Escorial (recientemente ordenado y clasificado por el Servicio de Archivos de la Comunidad de Madrid, lo que permitió su localización): «Condiciones y contrato de la obra del Monasterio y su descripción», datado de 1569 a 1571.

La construcción de las cubiertas, su carpintería de armar, contiene uno de los episodios más característicos del edificio; no sólo por lo condicionado que resulta, en base a las exigencias compositivas, sino porque las profundas transformaciones sufridas por la solución inicial, nos da la medida de las reservas necesarias al enfocar el problema de la obra «original»:

«Sucedió pues un día de domingo, que se contaba siete días del mes de junio del año del Señor de mil seiscientos y setenta y uno, a las dos de la tarde, se encendió la chimenea del Colegio, quemándose el hollín... subió gente a lo alto de los empizarrados, administróse mucha agua, intentaron cortar los caramanchones por algunas partes y el fuego que corría como un cohete ayudado del aire, les atajaba luego los intentos... Quedó la casa como una ciudad o fortaleza, destruida de sus enemigos, como un palomar viejo y desamparado, no se a qué compararla; el cielo descubierto por todas partes, las paredes ahumadas, las celdas y los cuartos de la vivienda no se conocía lo que habían sido, porque como el fuego derribó los tabiques que hacían las divisiones, todo era un destrozo prolongado, sin que se pudiese distinguir, sino es con mucha atención, cual era aquello, y cual lo otro.»

Este relato de Fray Juan de Toledo del incendio de 1671, que derrumba una gran parte del edificio, con cuantiosas pérdidas materiales, sobre todo en libros y obras de arte, obliga a la reedificación del Monasterio (Cédula de Mariana de Austria. Archivo Histórico Municipal de San Lorenzo de El Escorial). Había tenido su precedente en el de 1577 que destruyó la torre de la Botica, y sus consecuentes, en los de 1744 del edificio de la

Compañía, de nuevo el Colegio en 1763, el de 1827 con la destrucción de las fachadas de oriente y norte, y el de 1872 que quemó, aparte de una zona del Colegio, la Biblioteca Alta<sup>2</sup>. Lo que explica las distintas reconstrucciones de elementos importantes tales como la lucerna del Monasterio. De la última etapa, da los datos el artículo de Ramón Andrada, explicitando aquella primera definición de la fábrica, como algo que «es necesario irse reparando».

Algo de esto es el contenido de la sección titulada el «Devenir de El Escorial», donde entre otros documentos se exhibe el cuadro, atribuido a Fray Francisco de los Santos, del incendio de 1671.

Las distintas secciones se completan, además de con las maquetas específicamente realizadas para este evento, y las que ya existían en el Museo de Arquitectura del propio Monasterio, con materiales originales, tales como encañados de barro y plomo, grifos de necesarias, y elementos de la inicial carpintería de armar.

Por último, las maquinarias empleadas en la construcción, donde destaca el dibujo de Casale sobre la grúa utilizada en el Monasterio, así como los documentos que amplían el contexto técnico del proceso, completan el contenido de la exposición, y el de este catálogo los artículos de Luis Cervera Vera con un análisis histórico sobre la organización y cronología de la obra, y el de Pedro Martín que nos habla de este edificio desde su conocimiento interno y directo como aparejador-conservador del Monasterio.

J.M.H.L.

<sup>1</sup> Fernando García Molinero, *Léxico de Alarifes de los Siglos de Oro*. Real Academia Española (Madrid, 1968). ■ <sup>2</sup> Cfr. Gregorio de Andrés, «Relaciones sobre los incendios del Monasterio de El Escorial», en *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial* (1965).

## Luis Cervera Vera:

### *Desarrollo y organización de las obras del monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial*

#### I. Los preparativos

##### LA FUNDACIÓN

**M**UCHO se ha escrito acerca de los motivos que impulsaron a Felipe II para fundar el monasterio de San Lorenzo<sup>1</sup>. Con valiosas razones se ha interpretado la decisión real. Esto en cuanto a la erección del monasterio con la dedicación religiosa, cultural y pública que ello supuso.

Por otra parte, no debe desdeñarse la idea y el propósito real de perpetuar su memoria con la grandiosa magnificencia de una excepcional fábrica levantada por él. Así lo entendió Cabrera de Córdoba<sup>2</sup>, el cronista que «todo lo alcanza, pues lo sabe todo», en opinión de Cervantes<sup>3</sup>. Es una constante histórica que se produce bajo un fuerte poder personal<sup>4</sup>.



FIRMA DE FELIPE II

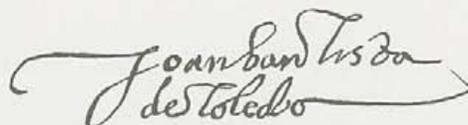
##### INICIAL INTERVENCIÓN DE JUAN BAUTISTA DE TOLEDO

Desde que en 1557, luego de la victoria de San Quintín, concibiera Felipe II la fundación del monasterio de San Lorenzo<sup>5</sup>, comenzó a preparar su construcción.

Lo primero que surgió en su mente fue el disponer de un arquitecto, con plena formación renacentista, para encomendarle las trazas y diseños de su imaginado monasterio. Desde muy joven, siendo príncipe, se había adiestrado en arquitectura con su intervención en las obras reales. Conocía a sus maestros mayores y las posibilidades profesionales de todos ellos, demostradas en las obras de reforma o ampliación de sus posesiones reales. Pero el monasterio de San Lorenzo sería

una obra de nueva planta, con ambicioso y complejo programa funcional, y además, formalmente renacentista, pues si siempre su sensibilidad se había inclinado hacia el clasicismo, sus viajes por Europa incrementaron su inicial preferencia.

Por ello buscó a un arquitecto humanista con formación clásica, y eligió a Juan Bautista de Toledo, de origen español, que ejercía su profesión en Nápoles, uno de sus reinos<sup>6</sup>. La elección fue acertada para los propósitos del monarca, pues Juan Bautista cumplía con las condiciones preconizadas por Vitruvio y que, aconsejadas por León Battista Alberti<sup>7</sup>, estaban vigentes por entonces.



FIRMA DE JUAN BAUTISTA DE TOLEDO

Suponemos que en esta decisión consumió nuestro monarca bastante tiempo, pues hasta el 15 de julio de 1599 no expidió en Gante la cédula por la que admitía en su servicio a Juan Bautista de Toledo, con un salario anual de doscientos veinte ducados<sup>8</sup>. En esta cédula no titulaba «arquitecto» a Juan Bautista<sup>9</sup>. Suponemos que lo admitió en calidad de «maestro mayor», ya que así, y «de la fabrica del Monesterio» figuraba con las atribuciones de aquel cargo en las «Instrucciones» de 1562 y 1563<sup>10</sup>. El rey prudente se mostró precavido y en esta ocasión, según su costumbre, no se precipitó en el nombramiento.

Juan Bautista de Toledo abandonó en septiembre de 1599 sus obras napolitanas y, según acertada opinión de Rivera, en los primeros meses de 1560 se encontraba en presencia de Felipe II, de quien recibiría las ideas e instrucciones para que pudiera comenzar sus trazas y diseños<sup>11</sup>.

#### LOS JERÓNIMOS CONOCEN LA PRIMERA TRAZA GENERAL

Un año después, al comenzar 1561, Juan Bautista tenía ya diseñada una primera «traza general», que fue aceptada por el soberano; aunque deseaba su aceptación por los monjes jerónimos<sup>12</sup>. Para ello, en la tarde del día 13 de enero de 1561, Juan Bautista, acompañado del secretario Pedro de Hoyo, mostraba aquella primera «traza general» y un «memorial» a «los frailes», quienes se quedaron «con todo» al objeto de «verlo ellos solos». Y, aunque «muy bien les pareció» la traza, «quedó concertado» que Juan Baustista y Pedro de Hoyo volvieran en la mañana del día siguiente «para acabarlos de enterar en las dudas que tuvieran»<sup>13</sup>.

#### SU MAJESTAD ESCOGE «SITIO» PARA EL MONASTERIO DE SAN LORENZO

Entretanto, en 1561, después de tres años dedicados a buscar un lugar apropiado para emplazar el monasterio de San Lorenzo, eligieron «el sitio» cerca de la pequeña aldea de El Escorial<sup>14</sup>. Lo

encontró una comisión de filósofos, médicos y arquitectos<sup>15</sup>, y a Felipe II le agradó el emplazamiento, luego de visitarlo repetidas veces, por tener «las calidades y partes» que señalaba Vitruvio<sup>16</sup>.

#### LA ORDEN DE SAN JERÓNIMO ACEPTA EL MONASTERIO DE SAN LORENZO

Felipe II desde su principio dispuso el monasterio bajo la advocación de San Lorenzo<sup>17</sup> y su gobierno decidió encomendarlo a la Orden de San Jerónimo<sup>18</sup>.

Para ello, el día 16 de abril de 1561, escribió desde Madrid al General de la Orden jerónima manifestándole aquellos deseos, y le encargaba «que en el capítulo general de la dicha orden», que por entonces se celebraba en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana<sup>19</sup>, propusiera su intención y rogara a los capitulares que la Orden recibiera el monasterio de San Lorenzo. En éste se celebrarían «sacrificios y oraciones por las ánimas del emperador y emperatriz», sus padres, y por la suya<sup>20</sup>.

#### LOS JERÓNIMOS ELIGEN PRIOR Y VICARIO PARA SAN LORENZO

El 8 de abril de 1561 habían celebrado los jerónimos Capítulo general en su convento de San Bartolomé de Lupiana<sup>21</sup>. En este Capítulo, la Orden aceptó «el nuevo Cōuento de S. Lorēcio»<sup>22</sup>, a la vez que nombraba para su gobierno: por prior, al prestigioso fray Juan de Huete, por entonces profeso y prior de la casa de Zamora, además de ser visitador general de la Orden<sup>23</sup>; y por vicario a fray Juan del Colmenar, «profeso de S. Geronimo de Guisando, donde auia sido Prior muchos años, aunque como varón humilde, a la sazón era Vicario»<sup>24</sup>. Quedaban nombrados dos eminentes jerónimos para iniciar sus tareas en la fundación real<sup>25</sup>.



FIRMA DE FRAY JUAN DE HUETE

FELIPE II CONCIERTA CON EL GENERAL DE LOS JERÓNIMOS LA ASISTENCIA DE TRES FRAILES PARA OPINAR SOBRE EL EMPLAZAMIENTO Y TRAZAS DEL MONASTERIO

Avanzados los preparativos de la fundación, el día 15 de junio de 1561 Felipe II escribía al General de la Orden jerónima, fray Francisco de Pozuelo, solicitando le informara acerca de los frailes jerónimos que fueran «más suficientes, habiles y de confianza para dar su parecer en la elección del sitio donde se ha de hedificar, y en la traça y Repartimiento dél, y par tener cargo de la cobrança y administración de los dineros, hazienda y Rentas»<sup>26</sup>.

A esta carta contestó de inmediato, dos días después, fray Francisco de Pozuelo, desde el monasterio de San Bartolomé de Lupiana, manifestando al rey que los frailes «que podrán mejor entender la elección del sitio y disposición y asiento que más convenga, como gente que saben el arte y tienen mucha experiencia de otras muchas obras que an hecho», serían, a su juicio, fray Juan de Huete, prior de Zamora, fray Juan del Colmenar, vicario de Guisando, y fray Guitierre de León, prior de Madrid. De ellos ponderaba sus condiciones y su «confianza para qualquier oficio y para cobrar dineros»<sup>27</sup>.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive script. The text of the signature is "Fray Francisco de Pozuelo General". The signature is enclosed within a large, decorative, circular flourish that starts on the left, loops around the text, and ends with a long, sweeping tail on the right side.

FIRMA DEL GENERAL FRAY FRANCISCO DE POZUELO

Felipe II, en contra de su costumbre, respondió por carta con rapidez al prior de Lupiana, el día 20 de junio de 1561, desde Madrid. En ella aceptó la colaboración de los frailes indicados y le comunicaba que, «quando sea tiempo», le avisaría «de lo que le parecerá cerca de la elección de prior para el monesterio de Sant Lorenço, q̄ Dios mediante se ha de edificar». Añadía el rey que brevemente pensaba «tornar a veer los sitios q̄ hasta agora se han visto y platicado, para Resolver en qual dellos se ha de fundar» y, además, la conveniencia de que los frailes indicados «viesen también» los sitios, con objeto de «entender lo q̄ les paresçerá y platicar con ellos algunas otras cossas», para lo cual le encargaba les escribiera avisándoles que acudieran «todos tres adonde y como y para el tiempo» cuando su majestad lo «mandara». Y, finalmente, le solicitaba el envío de «algunas traças de los mejores monesterios, para que por ellas, y lo q̄ más pareciere, se pueda tomar lo q̄ fuere mas conunjniente para Sant Lorenço»<sup>28</sup>.

La lógica que informaba los meditados actos del monarca presidió sus actuaciones con los jeróni-

mos. Deseaba levantar la fábrica monacal de acuerdo con sus propósitos, pero, con extremada delicadeza, pretendía que los frailes, interviniendo, aceptaran el emplazamiento y las trazas del monasterio que sería de su Orden. Por otra parte, la petición de trazas significaba su interés de información, pero reservándose el derecho de resolverlas de acuerdo con «lo q̄ más pareçiere» a su criterio y «fuere mas conunjente para Sant Lorenço».

El General jerónimo no dilató los deseos del rey, pues el siguiente día 21 de junio 1561 —lo que indica la velocidad de los correos—, escribió a fray Juan del Colmenar para «que sin dilación y escusa alguna se» partiera «a donde S.M. le mandare» para «mirar y platicar la elección del sitio y las más cosas que fueren menester» y al tiempo llevara, si tuviera, «alguna traza ... que sea buena de algún monesterio» jerónimo. También escribió a fray Juan de Huete para que se presentara a la misma reunión con las trazas de los monasterios de Benavente y de Zamora<sup>29</sup>.

#### FELIPE II NOMBRA A JUAN BAUTISTA DE TOLEDO ARQUITECTO REAL

Hasta entonces el monarca había consultado a los jerónimos y requerido su aprobación acerca del «sitio» y de las trazas para el monasterio de San Lorenzo, que él ideaba y Juan Bautista de Toledo materializaba con sus diseños.

Pero su temperamento, cauto y receloso, le inclinaba a no permitir que los frailes pudieran convertirse en los árbitros de la pretendida construcción. Necesitaba equilibrar las atribuciones que les había conferido, y aquellas que en lo sucesivo pensaba encomendarles, para poder erigir la fábrica bajo sus rígidas instrucciones y pensamientos.

Nada más racional que la existencia de un profesional, sometido a sus reales órdenes, para dirigir y ordenar técnicamente las obras, pues ello no significaba demérito para las tareas administrativas que preveía encomendar a los frailes.

La solución de nombrar «arquitecto» a Juan Bautista de Toledo, con las consiguientes atribuciones, la decidió el rey, sin duda, después de un meditado examen. Fue la necesidad de disponer de un profesional amparado con un rango burocrático de calidad superior para que los poderes administrativos de los frailes no pudieran entorpecer sus decisiones técnicas, siempre de acuerdo con los de su majestad.

Juan Bautista de Toledo era el profesional indicado para titularle «arquitecto», tanto por su prestigio, cultural y probada eficacia en las obras, como por haber iniciado las trazas del monasterio e intervenir en la elección de su emplazamiento, siempre con el agrado del monarca. Y éste, llegado el momento, no dudó en nombrarlo.

Así decidido, por cédula del 12 de agosto de 1561 su majestad dispuso, textualmente, luego de aca-

tar la «suficiencia y habilidad» con que le había servido Juan Bautista, que: «de aquí adelante para en toda vuestra vida seais nuestro arquitecto, y como tal nos hayais de servir y sirvais en hacer las trazas y modelos que os mandáremos, y en todas nuestras obras, edificios y otras cosas dependientes del dicho oficio de arquitecto, y residir en nuestra corte, ó donde por nos os fuere mandado y ordenado; y que como a tal arquitecto se os guarden las preeminencias al dicho oficio anexas y concernientes», con la asignación de quinientos ducados anuales<sup>30</sup>.

Entretanto, y en lo sucesivo, Juan Bautista se ocupó de obras en el alcázar madrileño<sup>31</sup> y Casa del Campo<sup>32</sup>, así como en los palacios de Aranjuez<sup>33</sup> y El Pardo<sup>34</sup>, y en otros edificios<sup>35</sup>.

#### FELIPE II REQUIERE LOS SERVICIOS DEL ARQUITECTO ITALIANO FRANCESCO PACIOTTO

Mientras Juan Bautista de Toledo elaboraba las trazas para el monasterio de San Lorenzo, Felipe II, inexplicablemente, o quizá debido a su espíritu dubitativo, siempre tendente a conseguir los mejores resultados, pensó en la conveniencia de contar con la asistencia de otro arquitecto.

Desconocemos los trámites seguidos por el monarca para encontrar al arquitecto apropiado. Pero lo cierto es que, desde Madrid el día 13 de octubre 1561, Felipe II escribía al duque de Saboya «pidiéndole el traslado» del arquitecto italiano Francesco Paciotto a España<sup>36</sup>.

Felipe II conoció en Flandes a Paciotto, cuando éste se titulaba «ingegner maggiore di tutta la Fian-dra», y le concedió el título de «cavaliere» como muestra de su aprecio<sup>37</sup>. Es posible que el monarca recordara su prestigio y, con el deseo de obtener ayuda en los diseños para San Lorenzo, le llamara. Según su propia confesión Paciotto acudió al servicio real para revisar las fortificaciones españolas, aunque años después intervino en las trazas de la iglesia escorialense<sup>38</sup>.

Paciotto partió en diciembre de 1561 para España, donde llegó antes de finalizar aquel año<sup>39</sup>.

#### EL REY CONVOCA UNA REUNIÓN EN «EL SITIO» ESCOGIDO PARA EL MONASTERIO

En el mes de noviembre de 1561 Juan Bautista de Toledo ya tenía iniciadas las trazas y entregados al rey los primeros diseños del monasterio<sup>40</sup>, y su «sitio» estaba, en principio, decidido.

De estos puntos, como anteriormente mencionamos<sup>41</sup>, el monarca deseaba la opinión favorable de los jerónimos.

Con esta finalidad y por carta, el día 14 de noviembre de 1561, Felipe II convocó una reunión de frailes jerónimos con Juan Bautista de Toledo y su secretario Pedro de Hoyo, que se celebraría para reconocer la viabilidad del «sitio» que había escogido en la falda de la sierra de Guadarrama

cercano a la entonces aldea de El Escorial, así como, a la vez, para revisar las trazas confeccionadas por el arquitecto real del monasterio de San Lorenzo y examinar las de otras casas jerónimas, por si en ellas se pudiera encontrar algo aprovechable.

En las cartas les pedía que acudieran el siguiente día de San Andrés —30 de noviembre— a la villa de Guadarrama, para luego trasladarse al emplazamiento elegido, con la finalidad de «tomar resolución en lo del sitio y traça del monesterio», y «se platique en las demás cossas conçernientes al hedificio»<sup>42</sup>. Al prior Juan de Huete le encomendaba llevar trazas de monasterios jerónimos<sup>43</sup>, y al vicario Juan del Colmenar una de las «casa de Guisando» y «alguna otra que sea buena»<sup>44</sup>. En cuanto al prior de Zamora, «que está quartanario», previno por otra carta Pedro de Hoyo a fray Juan del Colmenar que aquel acudiera «quando se hallare en disposición para poderse poner en camino», con objeto de «que todos los que nos habemos de juntar nos hallemos allí el mismo día»<sup>45</sup>.

FIRMA DEL SECRETARIO REAL PEDRO DE HOYO

Cumpliendo los deseos del monarca y lo ordenado por el padre General, acudieron el domingo<sup>46</sup> 30 de noviembre de 1561 los frailes, Juan Bautista de Toledo y Pedro de Hoyo<sup>47</sup> a la villa de Guadarrama<sup>48</sup>. De aquí partieron «muy alegres» y se trasladaron a El Escorial, desde donde «camionaron jutos al sitio». Pero «començando a subir la cuesta se leuantó vn ayre furioso» que, «como era en lo rezió del inuierno, venia frigidíssimo» y «soplaua con tãta furia» que hizo difícil la subida<sup>49</sup>.

Venciendo estas dificultades y conducidos por fray Juan del Colmenar, «que yua como por Capitán ó adalid deste esquadron, subieron hasta el mismo sitio», el cual «agradóles mucho porque conocieron las grandes comodidades que tenía el contorno». Luego «tornarō al lugar del Escorial, donde confirieron todo lo que auia que aduertir»<sup>50</sup>. De El Escorial «se volvieron todos juntos a Madrid a dar cuenta de todo a S.M.»<sup>51</sup>.

Con ellos debió platicar el rey, pues días después, el 16 de diciembre 1561, escribió al padre General manifestándole que le visitarían el prior de Zamora y fray Juan del Colmenar, vicario de Guisando, para decirle «lo que les avrá pareçido del sitio» del monasterio, de los heredamientos y «de lo que más se a platicado», solicitándole su opinión<sup>52</sup>. Por aquellos días es presumible que se recibiera el Breve de Pío IV, fechado en Roma el 6 de diciembre de 1561, sobre la reforma de la abadía de Parraces, agregada al monasterio de San Lorenzo<sup>53</sup>.

## II. Normas y disposiciones para iniciar las obras

El espíritu germánico de Felipe II, ordenado y lógico, le condujo a reglamentar con detalle cuantas actividades acometió. En las obras reales iniciadas con notable energía, siendo príncipe, ya mostró singulares dotes de organización, además de dedicar un constante y minucioso interés por todos y cada uno de los aspectos que integraban su proceso constructivo. La primera «Instrucción» que de él encontramos es la formulada para administrar las obras en el alcázar de Madrid y casa real de El Pardo, fechada en Valladolid el día 22 de febrero de 1549, y luego complementada con unas normas dictadas en Bruselas el día 2 de diciembre de 1556, que establecían las tareas de los oficiales que trabajaban en aquellos conjuntos reales<sup>54</sup>.

Para el buen orden en la construcción del monasterio jerónimo, junto a los preparativos que se venían realizando, consideró el monarca la necesidad de establecer normas y disposiciones.

### EL «APUNTAMIENTO» DE LOS JERÓNIMOS

Resultado de las visitas al emplazamiento previsto para el monasterio, del análisis de aquellas iniciales trazas de Juan Bautista de Toledo, y fruto de lo que podía ser aprovechable de las antiguas fábricas jerónimas, fueron los datos e ideas que proporcionaron al arquitecto real los elementos necesarios para poder comenzar la confección de su «segunda» traza general del monasterio cuando finalizaba el año 1561, en el cual, coincidentemente, un gran fuego destruyó completamente la vieja iglesia londinense de St. Paul<sup>55</sup>.

Al mismo tiempo que Juan Bautista se ocupaba de sus trazas, los frailes estructuraban una normativa que permitiera gobernar con eficacia las inmediatas obras. La denominaron «apuntamiento», pues sólo significaban sugerencias que sometían a la superior decisión real. Y con rapidez las elaboraron, ya que en el mes de enero de 1562 estaban redactadas<sup>56</sup>.

Atentos a las obligaciones que habían de asumir en la construcción del monasterio de San Lorenzo, expusieron lo «que de presente pareçe que conuiene proueerse para dar principio a la fábrica».

Estimaron que, además del prior y vicario, eran necesarios otros seis frailes —algunos legos—, «há-

biles y diligentes» y no «muy moços». De ellos uno sería procurador y otro cocinero de todos. Felipe II, demostrando su amor a la naturaleza, apostilló que «Vno destes» seis frailes «sea jardinero».

Proponían para vicario a fray Juan del Colmenar, profeso de Guadalupe, y solicitaban del rey que nombrara las «dos» personas que servirían el oficio de contador y veedor, y el de pagador. Para la custodia de los caudales preveían dos arcas de tres llaves.

Se compraría para vivienda de los «frayles y criados una casa en el Escorial» y los muebles necesarios. Para su manutención preveían «vn hato de quinientas cabras» y más de ciento cincuenta carneros. Para «que anden los padres» precisarían tres mulas, y para el servicio dos o tres «bestias».

Aparece la noticia de que el rey tenía «mandado» que Juan Bautista de Toledo fuera «maestro mayor de la obra», a quien, «quando estuuere ausente», le sustituiría el aparejador o el maestro que a él «le pareciere», concediéndole la libertad «de poderle mudar». Sin duda, los frailes ya habían entendido el propósito real de encomendar el mando y dirección de las obras a Juan Bautista de Toledo. En su virtud manifestaban que, «acababa de resolver la traça» —lo cual indica que en enero de 1562 no lo estaba—, debería Juan Bautista de Toledo «llegarse al Escorial para resolver el assiento que se a de dar a la yglesia y monasterio», y ordenar «que se comiençen a abrir los çimientos», para lo cual «sería bien que se hallasen allí Joan Bautista y el prior de Zamora y el vicario de Guisando y las demás personas que» el soberano «fuere seruido».

El «apuntamiento» se completaba con algunas consideraciones sobre materiales, herramientas, beneficios, laborantes y económicos.

#### DISPOSICIONES PARA COMENZAR LAS OBRAS

Al finalizar el mes de enero de 1562 Juan Bautista de Toledo, a la vez que estaba «haciendo» la traza y el «modelo» del monasterio de San Lorenzo, asistía a las otras obras reales. Por estas ocupaciones el rey preveía que «no podrá asistir de ordinario» a la construcción del monasterio escorialense. Y, para que las obras estuviesen atendidas, Felipe II, con fecha 2 de febrero de 1562, autorizó a Juan Bautista para nombrar a dos aparejadores que le suplieran en sus ausencias, a los cuales podría «quitar y remover» cuando «para el bien» de la obra «pareciera convenir»<sup>57</sup>. Supone el padre Rubio que los dos primeros aparejadores fueron Pedro de Tolosa y Gregorio Robles<sup>58</sup>.

Un mes después, el 6 de marzo de 1562, su majestad escribió al vicario fray Juan del Colmenar, manifestándole que ya había «proveído del oficio de contador y veedor de las obras» en Andrés de Almaguer, y previniéndole que estuviera preparado para cuando recibiera su aviso se trasladara a El Escorial, acompañado de un fraile «de buena edad y habil y diligente» que le pudiera «ayudar y» descansar en algo. También le encomendó que en el lugar de El Escorial entendiera con Almaguer «en comprar y prevenir algunas cosas para que se pueda dar principio a la fábrica»<sup>59</sup>.

FIRMA DEL CONTADOR Y VEEDOR ANDRES DE ALMAGUER

## LLEGADA DE FRAY JUAN DEL COLMENAR A EL ESCORIAL

Cumpliendo la orden de Felipe II fray Juan del Colmenar marchó a El Escorial «por vicario y antes que el prior». Lo había elegido el rey «por ser persona tal en religión y santidad y entender bien en el arte del edificar», y allí llegaba «porque diese principio a esta obra tan señalada» del monasterio «y aderezase las cosas que era menester para cuando viniese el dicho prior»<sup>60</sup>.

FIRMA DE FRAY JUAN DEL COLMENAR

Fray Juan del Colmenar llegó a El Escorial el 28 de marzo de 1562, por haberle mandado Felipe II que «viniese consigo», luego de que éste último celebrara la Semana Santa<sup>61</sup> en el monasterio de Guisando<sup>62</sup>, a donde «llevó consigo», entre «otros muchos caballeros» que le acompañaban, al duque de Alba, a don Antonio de Toledo, al marqués de Cortés, al conde de Chinchón, al marqués de las Navas, a «Mosior» de Laxao y al «maestro mayor Juan Baptista de Toledo, su arquitecto»<sup>63</sup>.

Por su parte, fray Juan del Colmenar «truxo también consigo dos padres a El Escorial». Uno fue fray Miguel de la Cruz, «para que ejercitase el oficio de procurador» de su Orden; y otro, fray Juan de San Jerónimo, para que le acompañara, quien llegó «en postrero de abril» de 1562<sup>64</sup>.

El rey volvió «a mirar el sitio», donde de inmediato comenzarían a preparar los terrenos, «estuu vn dia en el Escorial, y paseó las dehezas del cõtorno», luego «boluiose a Madrid»<sup>65</sup>.

## LA PRIMERA «INSTRUCCIÓN» A LOS FRAILES PARA INICIAR LAS OBRAS (2 de abril de 1562)

Es presumible que durante la Semana Santa celebrada en Guisando se dedicara el rey a concluir el estudio de los temas que planteaba el «apuntamiento» de los frailes fechado en enero de 1562.

Con el monarca intervendrían las opiniones del marqués de Cortés y del conde de Chinchón, sus consejeros en los asuntos administrativos de las obras reales.

Entonces, a los tres meses de la fecha del «apuntamiento», quedaron estructuradas con orden las cuestiones enunciadas por los jerónimos. Y así, el día 2 de abril de 1562, Pedro de Hoyo firmaba la «Instrucción» dispuesta por Felipe II, que dirigía al vicario de San Lorenzo y al contador Andrés de Almaguer, en la cual se reglamentaba lo necesario para dar principio a las obras<sup>66</sup>. Es la primera norma administrativa que conocemos para la ejecución de aquella ingente fábrica.

Por ella se ordenó comprar en el entonces lugar de El Escorial «una casa de la mayor hechura que se pudiera haber», para aposentar al prior, vicario, seis «padres, y los mozos que los han de servir». En caso contrario se construiría una en el sitio que a los frailes y a Juan Bautista «les pareciere».

También debían aderezar tres altares para «decir misa», adquirir muebles, proveerse de mantenimientos y disponer de tres mulas «en que anden los padres».

Por su parte, el rey entregaría «cantidad de dineros» para la «gente» y materiales para la obra, que se abonaría por libranzas del padre vicario y del contador.

Se comprarían para el servicio de la obra treinta pares de bueyes, para cuyo mantenimiento se preveían pastos, y debían construir treinta carretas, que serían gobernadas por treinta mozos.

Para Juan Bautista de Toledo, «maestro mayor de las obras», se alquilaría una casa, otra para el pagador y una tercera para el contador.

En esta inicial «Instrucción» a Juan Bautista de Toledo ya se le titula «arquitecto de Su Majestad y Mestro mayor de la fábrica del Monasterio», y se le encomienda la misión de platicar con los frailes para buscar «oficiales y gentes que ha de entender en la obra», así como para disponer las herramientas y materiales precisos. Se establecían así las atribuciones directivas de maestro mayor a Juan Bautista de Toledo y la gestión de los frailes.

#### PRIMERAS DISPOSICIONES PARA «DAR PRINCIPIO A LA FÁBRICA DEL MONASTERIO»

A la vez que estudiaron los asuntos administrativos para, finalmente, dictar la anterior «Instrucción», donde quedaban ordenados, se preocuparon de preveer los elementos estrictamente necesarios para «dar principio» a las obras del monasterio de San Lorenzo, y fueron relacionados en unas puntuales disposiciones.

En éstas, por su carácter técnico, hubo de intervenir con sus advertencias Juan Bautista de Tole-

do, pues su oficio de maestro mayor a ello le obligaba. Felipe II las aprobó, mandando «que de presente» se cumplieran con «la mayor priesa» posible, y fueron redactadas con «fecha en El Escorial a diez de abril de 1562»<sup>67</sup>.

La actuación de Juan Bautista de Toledo se manifiesta fundamental, a juzgar por lo que textualmente consta en estas disposiciones. Quedaba sometido «a como ordenare Juan Bautista» el acopio de la cal, piedra, herramientas, carretillas, y la construcción de hornos; también, para todos «los materiales que se gastaren en la obra», especificaba que «se reciban a contento» suyo. Suponemos que, además, sería directa su intervención en «la fábrica necesaria para receuir el agua» y en sus «canales de pino»; en la construcción de «seis cavañas» de madera donde pudiera «recogerse la gente de trabajo»; y en el «taller grande donde se pueda labrar baxo cubierta».

Asimismo, disponía que semanalmente cobrara «toda la gente de jornal» y la de los «assientos». Y para el abono de aquello que «de presente se haga» Felipe II mandó proveer para el año 1562 entre veinticinco mil a treinta mil ducados «por lo menos».

Observando las anteriores disposiciones se comprueba que Juan Bautista de Toledo actuaba como «maestro mayor» organizando las obras, a la vez que las diseñaba como «arquitecto real». Y se mantuvieron hasta que se implantó la «Instrucción», fechada en 10 de agosto de 1563<sup>68</sup>.

### III. Preparación de las obras

#### ACORDELAMIENTO DEL SITIO

A principio del mes de abril de 1562 el diseño de la planta del monasterio de San Lorenzo «estaua grande y crecida»<sup>69</sup>, y para la construcción, las disposiciones administrativas, así como las técnicas, terminadas.

Entonces, sin pérdida de tiempo, «començaron a desmontar y quitar la jara» de los terrenos donde se levantaría la fábrica<sup>70</sup>.

A los pocos días «tornó su Magestad» acompañado de Juan Bautista de Toledo, «que tenía ya hecha la planta de los principales miembros del edificio»<sup>71</sup>, y mandó «que se acordelase el sitio, y se pusiessen las estacas por donde auian de abrirse los cimientos»<sup>72</sup>.

Acordelaron «y estacaron el dicho sitio del monesterio» Juan Bautista de Toledo, como maestro mayor, y el aparejador de albañilería Gregorio de Robles. Asistieron a estas operaciones Felipe II, a quien acompañaban en el memorable acontecimiento el prior don Antonio de Toledo, los condes de Frias y de Chinchón, «Mosiur» de Laxao, el marqués de las Navas, el imprescindible y activo secretario Pedro de Hoyo, y fray Bernardo de Fresneda, confesor del rey<sup>73</sup>. En aquella ocasión se mudó «el estado» y el nombre, y se llamo sitio del monasterio de «S. Lorēcio el Real»<sup>74</sup>.

## ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO

A lo largo del año 1562 y primeros meses del siguiente, continuaron limpiando de jara, de hierbas y de piedra el terreno donde había de levantarse el edificio, así como el de sus alrededores.

También, simultáneamente, fueron desmontados y se rellenaron las tierras para nivelarlas<sup>75</sup>. Durante estas tareas se invirtieron unos doce meses, que fueron de hambre, y en los cuales el rey ocupó a numerosos obreros e incluso socorrió con salarios a mujeres y niños<sup>76</sup>. Tomas Walsh observa el contraste entre estos salarios, a favor de las personas necesitadas, y la expulsión de millares de gentes que habitaban en tierras robadas a la iglesia, en Inglaterra, lanzándolos a la miseria<sup>77</sup>. Pero es que Felipe II consideraba que los trabajadores no eran «gente forçada ni pagana», sino cristianos «que ganavan el sustento de sus vidas» con sudor<sup>78</sup>.

## LLEGADA DE TRABAJADORES, ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS, Y FORMACIÓN DE MEDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

También, durante aquellos meses, fueron reuniéndose en la aldea de El Escorial peones y oficiales, principalmente canteros, albañiles y carpinteros<sup>79</sup>.

Acopiaron hierro, acero, clavazón y otros materiales<sup>80</sup> y compraron bueyes para la carretería de su majestad<sup>81</sup>.

El herrero Alonso de la Cruz y «el Toledano» fabricaron herramientas, otros maestros produjeron tejas, ladrillos y adobes<sup>82</sup> e hicieron hornos para la cal<sup>83</sup>.

Es de suponer que en la iniciación de las obras se acomodaron a las primeras disposiciones del 10 de abril de 1562, y en «la resta deste año» no realizaron otra obra que «abrir cimientos»<sup>84</sup>.

## JUAN DE HERRERA Y JUAN DE VALENCIA AYUDAN A JUAN BAUTISTA EN LAS TRAZAS

Las laboriosas trazas que ejecutaba Juan Bautista de Toledo eran modificadas de continuo por las observaciones de los frailes jerónimos y de Felipe II, lo que impedía realizarlas con la rapidez y meticulosidad que se le exigía<sup>85</sup>.

Además, últimamente, a causa de las diferencias que habían suscitado las opiniones de Pacciotte y sus «tachas» a las trazas de la iglesia, consideraba preciso Felipe II examinar otras trazas y consultar nuevas opiniones, para lo cual era necesario buscar colaboradores competentes que aportasen sus ideas, trabajo y conocimientos a tan magna empresa.

Felipe II, llevado tanto de su carácter extraordinariamente metódico como del entusiasmo que

sentía por la fundación, deseaba construir su monasterio de la manera más perfecta posible no importándole los sacrificios que para ello tuviera que imponerse ni las personas que lo hubieran de llevar a feliz término, puesto que su vasto imperio podía facilitarle cuantos medios, humanos y materiales, necesitara.

En febrero de 1563 ya estaban en poder de Felipe II las trazas que Pacciote había realizado para la iglesia, y el prior de los jerónimos examinaba el modelo del monasterio que Juan Bautista realizaba en madera<sup>86</sup>.

Aunque avanzaban los trabajos de Juan Bautista, era necesario que alguien le ayudara en tan ingente empresa. Los demás maestros que servían a Felipe II estaban bastante ocupados en otras obras reales; además, por la calidad de las que llevaban realizadas y por sus años de servicio, no podía pensar en darles ocupación como ayudantes de Juan Bautista. Lo hubieran considerado como una humillación, pues incluso alguno de ellos había examinado y juzgado sus trazas.

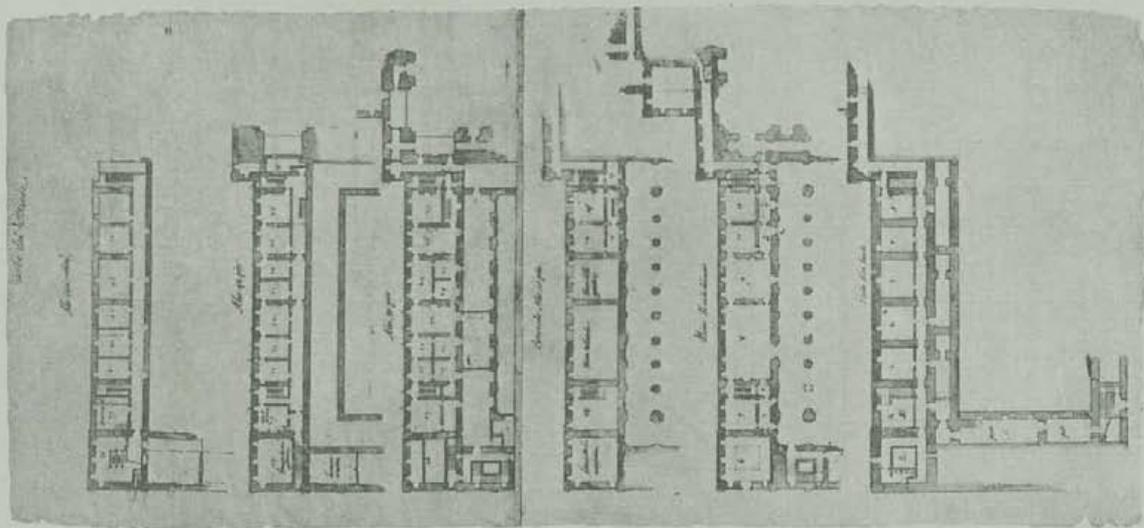
De otra parte, era necesario procurar gente más joven y que estuviera preparada conforme a la moderna arquitectura renacentista. Se precisaban hombres que conocieran las matemáticas y las teorías de los tratadistas que en aquella época proporcionaban el saber en arquitectura.



FIRMA DE JUAN DE HERRERA

Y Felipe II buscó, como siempre lo hizo, el hombre o los hombres necesarios para este momento; con su habilidad característica puso a dos personas capacitadas al servicio de Juan Bautista. De esta manera, además de facilitar al arquitecto real dos ayudantes, se produciría entre ellos la competencia y el estímulo necesario en su trabajo, que redundaría en beneficio de las trazas y en la firme dirección de las obras.

Con esta idea y por cédula dada en Madrid a 18 de febrero de 1563, «hauiendo tenido relación de la habilidad que Joan de Herrera» poseía «en cossas de architettura», lo recibió a su servicio con un salario anual de cien ducados y la obligación de trabajar «en todo lo que le fuere mandado, dependiente de la dicha profesión y se le hordenare por Joan Bautista de Toledo», a quien había



LÂM. IV

«de acudir a tomar la horden de las obras y cossas que conuiniere hacerse»<sup>87</sup>. Juan de Herrera contaría entonces treinta y tres años. También un mes antes, el 18 de enero de 1583<sup>88</sup>, y como ayudante de Juan Bautista, el Rey había nombrado a Juan de Valencia, hijastro de Luis de Vega, aquel viejo maestro que había servido al emperador en sus obras reales para luego continuar a las órdenes de Felipe II, hasta que murió en Madrid el año 1562<sup>89</sup>.

Tanto Juan de Herrera como Juan de Valencia eran unos desconocidos y nada más que una promesa en la práctica de la arquitectura, puesto que no habían tenido oportunidad de ejercitar sus conocimientos.

#### SE DISPONE LA ASISTENCIA DE DOS APAREJADORES EN LAS AUSENCIAS DE JUAN BAUTISTA A LAS OBRAS

Los nombramientos de estos ayudantes le servían a Juan Bautista de Toledo para colaborar con él en los trabajos de proseguir las trazas del monasterio de San Lorenzo. Pero la tarea le ocupaba sus jornadas, en las que también debía «acudir a otras cossas» del servicio real. Ello le impedía «asistir de hordinario» a las obras de San Lorenzo, en su misión de maestro mayor de ellas. Y para no dejarlas desatendidas, Felipe II en Madrid, el 2 de febrero de 1563, dispuso, de acuerdo con el primer «apuntamiento» de los jerónimos, se nombraran «dos aparejadores suficientes, uno de la cantería y otro de aluanilería», con la finalidad de que asistieran a la obra en las ausencias de Juan Bautista<sup>90</sup>.

#### IV. Ejecución de las obras dirigidas por Juan Bautista desde 1563 hasta su muerte en 1567

##### SE ASIENTA LA PRIMERA PIEDRA DEL MONASTERIO

Según anteriormente reseñamos, a principios de 1560 inició Juan Bautista de Toledo la confección de las trazas del monasterio de San Lorenzo, las cuales al comenzar el año 1563 tenía aprobadas, luego de consultas y vacilaciones. Entretanto, los terrenos del «sitio» donde se levantaría el monasterio estaban preparados, y las primeras normas para la construcción dispuestas.

En este estado de cosas, después de transcurridos los tres años de 1560, 1561 y 1562, que se consumieron en actividades preparatorias, en el mes de abril de 1563 «le pareció» a Juan Bautista de Toledo «que ya era tiempo de comenzar la fábrica, y assentar la primera piedra»<sup>91</sup>.

Aceptado este parecer, el viernes 23 de abril de 1563, día de San Jorge, con gran solemnidad y asistencia de frailes y cortesanos, se colocó «la primera piedra del monesterio en el cimientto del refitorio debajo de la silla del prior»<sup>92</sup>.

Con Juan Bautista de Toledo se halló «al sentar la primera piedra» su colaborador Juan de Herrera, quien redactó las leyendas grabadas en ella<sup>93</sup>.

El rey no asistió a las ceremonias, por lo cual el vicario fray Juan del Colmenar le dio cuenta por carta de que en aquel día «a las diez se asentó la primera piedra del edificio del monasterio»<sup>94</sup>. Felipe II «holgóse mucho» con esta noticia, y «determinó» que en el próximo verano «se asentase la primera y fundamental piedra del Templo»<sup>95</sup>. Y días después «partió de Madrid para el sitio», que fue «señalado en su presencia» el 28 de abril de 1563 y dio en él «las primeras açadonadas por sus manos»<sup>96</sup>.

A continuación comenzaron los trabajos. En el mes de mayo se solicitaba madera de los pinares de Robledo de Chavela y de El Espinar<sup>97</sup>, y el rey tomaba para las obras al cerrajero francés Roberto Hornier.

Al iniciarse la construcción empezaron a surgir diferencias entre Juan Bautista, el aparejador Pedro de Tolosa y los frailes, causadas por las atribuciones de cada uno<sup>99</sup>. Juan Bautista tenía «un temperamento fuerte y enérgico con cuantos le rodearon», aunque su trato con los trabajadores fue siempre correcto<sup>100</sup>; sus enfrentamientos con los frailes administradores fueron frecuentes, pero siempre en defensa de las disposiciones del rey<sup>101</sup>.

Se iniciaba una lucha sorda entre Juan Bautista y los frailes, quienes pausadamente intentaban regir con sus opiniones e ideas la compleja construcción de la fábrica.

#### LA «INSTRUCCIÓN» DEL 10 DE AGOSTO DE 1563

Al avanzar las obras, los problemas se acumulaban y surgían competencias que los frailes intentaban asumir, aunque fueran de tipo técnico. Por disposición regia el monasterio lo habían de gobernar ellos y, sin duda entendieron, o pretendían, regir también la construcción como cosa propia. Nada se avenía esta actitud de mando con la austera vida, rayana en extremada pobreza, que mantenían<sup>102</sup>. Quizá pensaran que el propio rey se aposentaba en la modesta casa del cura escorialense<sup>103</sup> y sin embargo gozaba de amplios poderes.

Pero Felipe II no podía permitir discrepancias entre los que intervenían en las obras que se estaban comenzando. Debió informarse de los problemas que aparecían y, luego de consultar a sus habituales consejeros, dictó en Madrid, el 10 de agosto de 1563, una rígida «Instrucción»<sup>104</sup> en la que fijaba las atribuciones administrativas de los frailes y definía el cometido que tendría en la dirección de las obras Juan Bautista de Toledo, como maestro mayor de ellas, así como el respeto que le debían guardar.

Con esta y otras medidas consiguió el rey la «perfección que tiene en todo S. Lorenço», la cual se

alcanzó con su «ingenio e industria», pues los artífices se acomodaban a «su intento, su elección i primores»<sup>105</sup>.

A partir de la citada «Instrucción» rigieron las siguientes normas:

Para asentar los ingresos y gastos se llevaban en libros dos contabilidades iguales y paralelas. Unos libros estaban a cargo del prior y vicario del monasterio, y en los otros practicaba los asientos el contador. El previsor monarca controlaba el movimiento de caudales, asegurándose de «que en el uno haya la misma razón que en el otro».

Los caudales estaban custodiados en dos arcas de tres llaves: la del «depósito principal» y la del «gasto ordinario». De la primera sacaban «de tres mil en tres mil ducados», que pasaban a la segunda. La cobranza y entrega de dinero al monasterio, así como el abono de los gastos, eran misión del pagador, quien entregaba «en mano propia sus jornales a todos los maestros, oficiales y peones, y otras personas que» trabajaban a jornal, así como las libranzas de materiales y pertrechos. Y las llaves de las dos arcas estaban en poder del prior —y en su ausencia del vicario—, del contador y del pagador.

La gente que laboraba a jornal estaba estrechamente vigilada, «así en invierno como en verano», para comprobar sus entradas y salidas en la obra, donde debían trabajar «con la continuación y cuidado que se acostumbra». A los que no cumplieran con aquellas condiciones «el prior, o vicario, el contador y el Maestro mayor los despedirán y recibirán otros útiles en su lugar, no dando lugar en ninguna manera a que ninguno gane jornal nuestro» —decía el rey— «sin merecerlo, ni a que en la dicha fábrica ande gente de poco provecho». Medida prudente que impedía la permanencia de holgazanes o de ineptos. A través de esta disposición se observa que Juan Bautista de Toledo además de su condición de arquitecto gozaba del mando de maestro mayor, en cuanto al control de los laborantes.

El maestro mayor, o sea Juan Bautista de Toledo, elegía a los tres aparejadores de la obra: el de cantería, el de albañilería y el de carpintería, pues así lo tenía ordenado por su majestad. Podía despedirlos él mismo, o por advertencia del prior, del vicario o del contador si «no tuvieren la suficiencia que se requiere», y tomar otros en su lugar. Los aparejadores percibían veinticinco mil maravedís de salario al año, además de cinco reales por cada día que trabajaran, y tendrían un discípulo.

Los sobrestantes debían «de tener todo el respeto al Maestro mayor» y estaban encargados de «hacer trabajar a la gente y peones y dar buen recaudo de materiales y las demás cosas de la obra».

El maestro mayor, con la intervención del prior, vicario y contador, recibía a los maestros y oficiales de cantería, albañilería y carpintería que trabajaban a jornal. Podía despedir a los que no

trabajaban «como deben», a los que eran «revoltosos» o tenían «otros defectos», y estaba facultado para recibir a otros en su lugar.

Los demás maestros y oficiales herreros, carreteros y otros oficiales los recibía el prior, vicario y contador, pero si el «Maestro mayor estuviere presente, siempre lo comunicarán con él primero», lo cual indica su prioridad y mando en las obras.

Completaban la nómina el alguacil Juan de Soto, el escribano real y el sobrestante de la carretería. El alguacil se ocupaba de «la ejecución de la justicia» entre los laborantes, justicia que administraba el contador, que estaba a las órdenes del prior, vicario y contador. El escribano real otorgaba «las escrituras públicas tocantes» a la fábrica del monasterio «o lo dependiente della». Y el sobrestante de la carretería de bueyes, tenía cuidado de éstos y de las carretas.

De acuerdo con esta «Instrucción» de 1563 se trabajó en las obras del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial hasta dos años después de haber fallecido el arquitecto Juan Bautista de Toledo<sup>106</sup>.

Muy satisfecho debía estar Felipe II entonces por los servicios que, como arquitecto y maestro mayor, le prestaba Juan Bautista, pues el día 16 de agosto de 1563, a los seis días de firmar la «Instrucción» comentada, le hizo merced de doscientos ducados<sup>107</sup>. Este hecho comprueba el apoyo incondicional que le dispensaba el soberano.

Pero las preocupaciones de Felipe II por su nueva fundación de San Lorenzo no le impedían ocuparse de sus otras obras reales, puesto que a los siete días —17 de agosto de 1563—, de dictar la reseñada «Instrucción» firmó otra para reglamentar administrativamente las obras que se realizaban en el alcázar de Madrid y casa real del Pardo<sup>108</sup>.

#### SE ASIENTA LA PRIMERA PIEDRA DE LA IGLESIA

De acuerdo con los deseos que manifestó el rey de asentar la primera piedra de la iglesia, en el verano de 1563<sup>109</sup>, partió de Madrid acompañado de numerosos caballeros, religiosos y criados, para El Escorial<sup>110</sup>.

Sin dilación, a las cinco de la tarde del viernes 20 de agosto de 1563, día de San Bernardo, Felipe II con su cortejo real, fray Bernardo de Fresneda, obispo de Cuenca, y Juan Bautista con dos aparejadores y, sin duda, acompañado por Juan de Herrera, acudieron a las obras. Allí con una serie de ceremonias, y después de bendecir la primera piedra, Juan Bautista de Toledo «asentó con sus manos la dicha piedra», encima de otra pequeña ya asentada, en el cimiento que estaba «debajo de la puerta de la iglesia». Finalmente fray Bernardo «dio la bendición episcopal» a los asistentes, «y con esto se acabaron las ceremonias»<sup>111</sup>.

Habían asistido los tres estamentos que intervenían en la construcción del monasterio: El real, el religioso, y el técnico presidido por Juan Bautista.

#### REVISAN LAS OBRAS RODRIGO GIL DE HONTAÑÓN Y HERNÁN GONZÁLEZ DE LARA

A pesar de la confianza que el rey tenía en los trabajos de Juan Bautista, su espíritu, siempre propenso a conseguir la perfección, le debió aconsejar que otros maestros le manifestaran su opinión acerca de la bondad de las obras que se estaban ejecutando. En particular sobre el refectorio, patios y otras partes que interesaban a la comunidad jerónima, la cual, posiblemente, interesó al rey.

Acudieron los prestigiosos Rodrigo Gil de Hontañón y Hernán González de Lara, quienes nada en concreto modificaron<sup>112</sup>.

#### LOS FRAILES JERÓNIMOS AMBICIONAN MAYOR MANDO EN LAS OBRAS

La marcha de la construcción continuó sometida a la «Instrucción» de 1563, pero los frailes no cejaban en su deseo de conseguir un mayor protagonismo en las obras, absorbiendo algunas atribuciones que detentaba Juan Bautista.

No debía estar ausente de estas ambiciones el practicion fray Antonio de Villacastín, personajillo de segunda categoría y de apariencia humilde, a quien ensalzaban los cronistas jerónimos como figura conocedora de la construcción, para contraponerlo con sus enredos frente a Juan Bautista y su grupo. Nada eficiente debe la construcción del monasterio a él, a juzgar por lo que los propios jerónimos nos cuentan de sus actuaciones simples y banales, a las que, sin embargo, atribuyen resultados positivos.

Pero lo cierto es que, por la causa que fuere y por la complejidad que adquirirían las obras, los frailes presentaron un apuntamiento a Felipe II, con fecha 8 de marzo de 1565, por las que pretendían ampliar sus atribuciones en las obras igualándolas con las de Juan Bautista<sup>113</sup>.

Solicitaban que el prior y el vicario tuvieran el «cargo principal de llevar a debida ejecución todo lo que toca a la fábrica y hedificio del claustro principal», así como lo concerniente a los cuatro claustros menores. Como contrapartida a Juan Bautista le adjudicaban la «devida ejecución de todo lo que toca a la yglesia principal, a la de prestado y al palacio real». Su majestad no aceptó esta propuesta.

En otro aspecto pretendían nombrar «a su beneplácito dos aparejadores, vno de cantería y otro de aluañiría», y en caso de necesidad otro de carpintería. Estos gozarían de los mismos beneficios que los de Juan Bautista, al que permitían que tuviera otros dos aparejadores, a quienes «genero-

samente» «no se les han de quitar los aposentos que al presente tienen», pues solicitaban otros dos aposentos para los suyos. Pretendían con ello mejorar sus posiciones y, en consecuencia, además de su misión administrativa adquirir atribuciones de directores de obras.

Muy astuto fue el trámite que pretendieron para realizar obras en comunicación directa con el rey y sin la intervención de Juan Bautista. El prior y el vicario prometían «que en poco ni mucho se altere la traça», y si en su interpretación les surgía «alguna duda o dificultad» la comunicarían a Juan Bautista, quien les debería aclarar «llana y senzillamente» lo planteado. Pero, si no se las aclaraba a su satisfacción, podrían consultarlo «a su magestad para que mande lo que será seruido».

En otro apuntamiento el prior y el vicario ofrecían que cuando Juan Bautista «quisiere el paresçer» de ellos «sobre alguna de las cosas que él ha de executar», se la darían con «toda llaneza y buena conformidad». Así pretendían mostrarse como frailes buenos y colaboradores, puesto que ofrecían la obligada información que, lógicamente, necesitaría Juan Bautista para resolver sus trazas. Como contrapartida exigían que «quando a los padres les paresçiere que algo de lo que Joan Baptista ordenare no va conforme a la traça, él los satisfaga e dé senzillamente a entender como lo entiende, hasta que se enteren bien», pues en caso contrario consultarían con su majestad. Lo mismo exigían por «si a Joan Baptista le paresçiere que se altere la traça en algo». El rey simplemente apostilló a esta pretensión que «siempre» podrían consultarle.

Solicitaban «sus paternidades» que los aparejadores de Juan Bautista les tuvieran «mucho respeto», que les informaran «muy llanamente» de aquello «que les pidan», y que les obedecieran en ausencia de Juan Bautista. Por su parte concedían que sus aparejadores respetaran y obedecieran a Juan Bautista, pues haciendo de esta aparente concesión lo que en realidad era obligatorio, pretendían que «entre los aparejadores de los padres y de Joan Baptista ha de aver tanta conformidad y buena correspondencia que paresca todo vna cosa». Suavemente intentaban igualarse con las atribuciones de Juan Bautista.

En otras cuestiones que planteaban los jerónimos se observa la pretensión de conseguir mayores atribuciones en la construcción.

No conformes con estas peticiones solicitaron otras atribuciones en relación con los trabajos de cantería y herrería<sup>114</sup>.

Era entonces prior fray Juan de Huete, que se encontraba imposibilitado por la gota<sup>115</sup>, y fallecía a los quince meses<sup>116</sup>. Le sucedió en el cargo de prior fray Juan del Colmenar, hasta entonces vicario escurialense<sup>117</sup>, cargo en el que le sustituyó fray Juan de Badarán<sup>118</sup>.

#### EL REY ENCARGA A JUAN DE HERRERA UN «INGENIO» PARA TRANSPORTAR PIEDRAS

En el mes de febrero de 1566 la fábrica estaba alcanzando una altura que hacía difícil subir los sillares hasta ella.

Parece que ni Juan Bautista de Toledo ni los aparejadores se ocupaban de solucionar el problema. Como siempre ocurre en las obras a «vno de los destajeros» se le ocurrió hacer «vn ingenio conque traygan las pieças» y subirlas a los tajos.

No debió parecer acertada la solución del destajero, pues el rey dispuso «que será bueno ocupar a Herrera», por considerar que «lo entiende bien»<sup>119</sup>.

#### LAS OBRAS A LA MUERTE DE JUAN BAUTISTA DE TOLEDO

La edificación del monasterio de San Lorenzo continuó con diferentes incidencias hasta la muerte de Juan Bautista, aquel «varón de grande juicio y excelente maestro en Architectura», como lo calificó el padre Sigüenza<sup>120</sup>.

Juan Bautista de Toledo falleció en Madrid el lunes de Pentecostés 19 de mayo de 1567, luego de otorgar el codicilo a su testamento y acompañado por Pedro Diaz de la Bohera, uno de los testigos que siete días antes había firmado en su testamento, y que ocho años más tarde vería morir también a Gaspar de la Vega<sup>121</sup>.

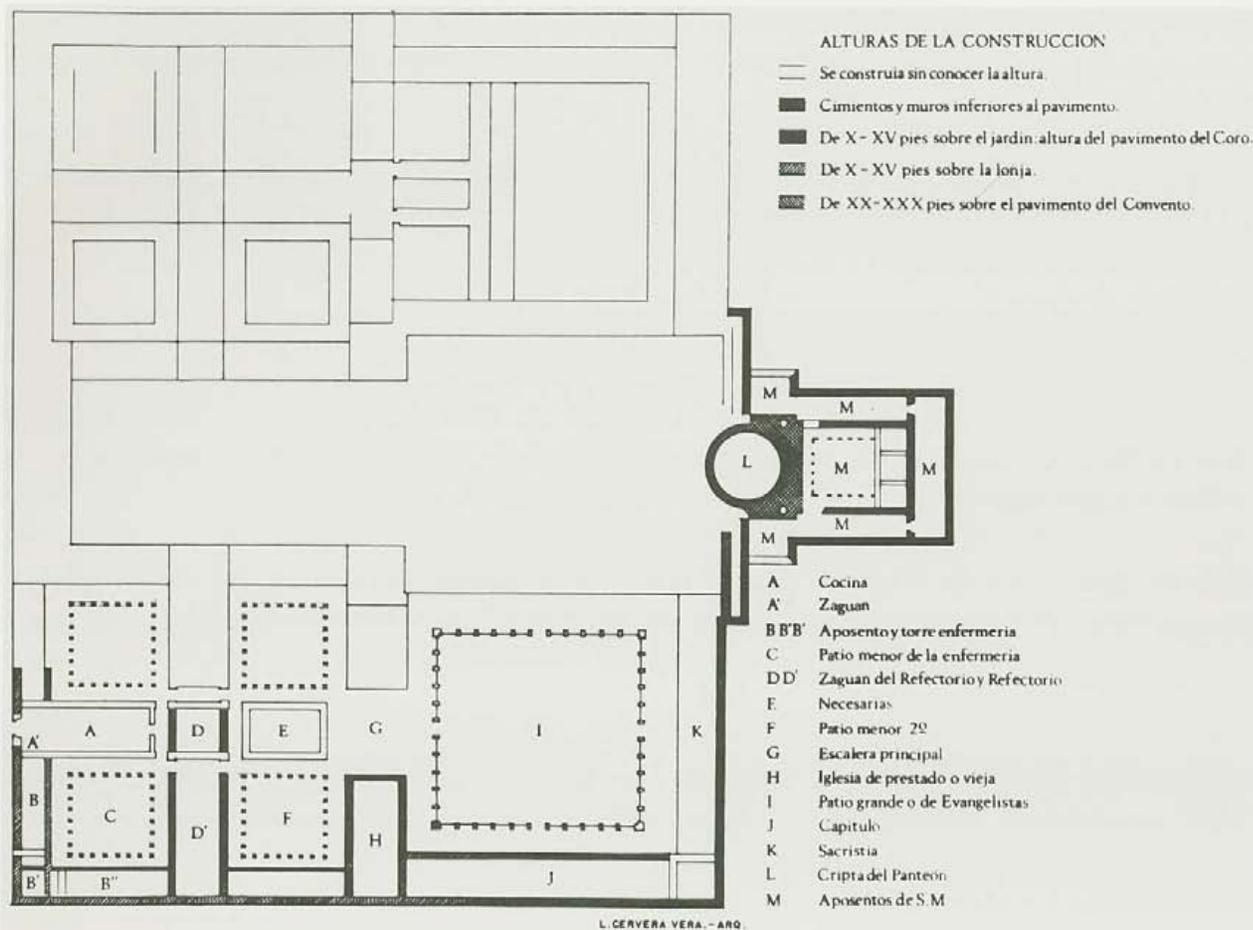
El estado que alcanzó la fábrica a la muerte de Juan Bautista ha sido estudiado documentalmente, y con minuciosidad, por el padre Luciano Rubio<sup>122</sup>, para el cual diseñamos los esquemas de las figuras 1, 2 y 3. En estas queda representada la fábrica que diseñó y se levantó bajo su dirección en los cuatro años que consumió en ella.

«Mvrió Ioan Baptista a tiempo que se començavan a subir las monteas de este famoso edificio, y causo su muerte mucha tristeza y confusio por la desconfiança q̄ se tenia de hallar otro hombre tal. Mas luego sucedio en su lugar Ioan de Herrera»<sup>123</sup>.

Juan de Herrera, en su calidad de ayudante y colaborador de Juan Bautista durante más de cuatro años<sup>124</sup>, había intervenido en los preparativos y asistido al asiento de las primeras piedras del monasterio e iglesia<sup>125</sup>. Debido a estas inmejorables circunstancias de nadie mejor que él disponía Felipe II para continuar las obras, ya que, además, tenía probada su eficacia.

En los dos años siguientes los trabajos se reglamentaron de acuerdo con la «Instrucción» de 1563, aunque soportándose algunos inconvenientes a causa de la creciente complejidad de las tareas constructivas. Para remediar estas dificultades administrativas y ordenancistas comenzaron a estudiar en 1569 la revisión de la vigente «Instrucción», pues tenemos noticia de que en 20 de julio de 1569 el contador Almaguer solicitaba que «se acabe lo de la ynstrucción general» al secretario real Martín de Gaztelu<sup>126</sup>, sucesor de Pedro de Hoyo.

Por entonces tenía gran influencia la «Congregación», el órgano administrativo de los trabajos<sup>127</sup>,



Estado de la construcción a la muerte de Juan Bautista de Toledo.

FIG. 1. ESQUEMA DE LA PLANTA DEL MONASTERIO

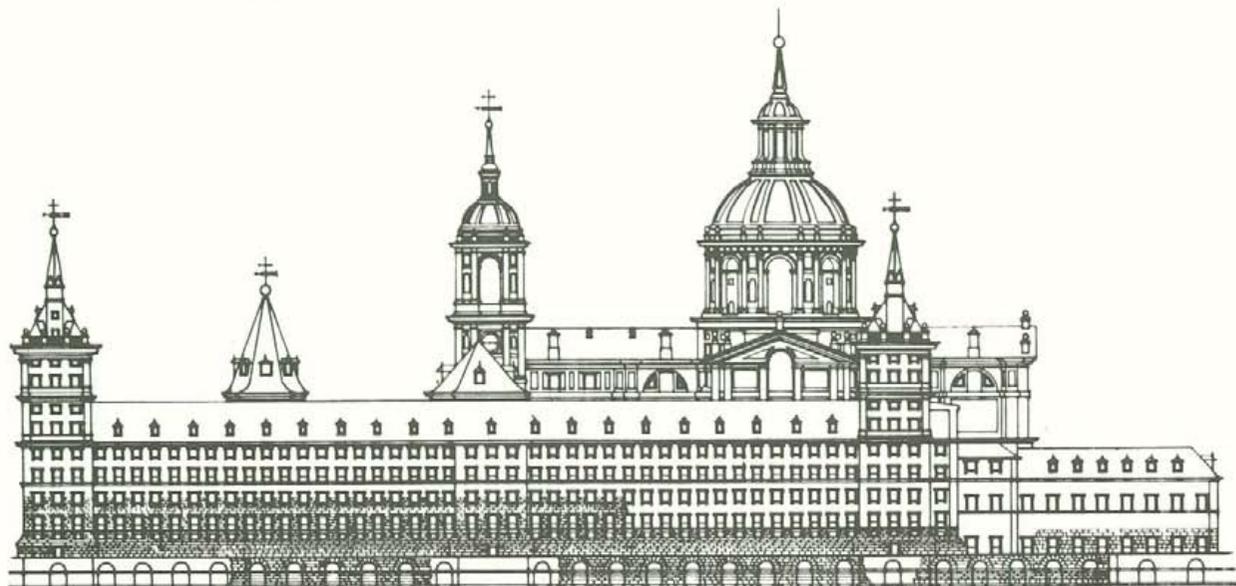
la cual, con la asesoría técnica del practicion fray Antonio de Villacastin, como «obrero mayor», regía la marcha de las obras, bajo el mando del prior, en todo lo relacionado con ingresos, pagos, contabilidad, control de obras y obreros, y justicia, como se definía en la «Instrucción» de 1563.

*Martin de Gaztelu*

FIRMA DEL SECRETARIO REAL MARTIN DE GAZTELU

LA «INSTRUCCIÓN» DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1569

En el siguiente mes de agosto se presentaron algunos problemas previstos con los canteros y aparejadores<sup>128</sup>.



Estado de la construcción a la muerte de Juan Bautista de Toledo.

El rayado en forma de despiece indica la altura en quedó la construcción.

FIG. 2. ESQUEMA DE LA FACHADA DEL MEDIODIA



Estado de la construcción a la muerte de Juan Bautista de Toledo.

El rayado en forma de despiece indica la altura en quedó la construcción.

FIG. 3. PERSPECTIVA

Entonces, «para quitar confusión, y que con más claridad y buena orden» se prosiguieran las obras de aquella fábrica, en beneficio del «buen recaudo, cuenta y razón» de la hacienda real, «y excusar otros inconvenientes», su majestad expidió una cédula en Madrid el día 12 de septiembre de 1569, en la cual se disponía la continuación de las obras «guardando y cumpliendo lo contenido en la dicha Instrucción» que en aquella cédula se hacía mención<sup>129</sup>.

Por esta «Instrucción»<sup>130</sup>, el contador debería acudir con el escribano y sus libros «para cotejarlos con los que están en poder de ellos».

El pagador abonaría las nóminas y libranzas que debería firmar el prior. Se deberían hacer por un religioso con un sobrestante, «en principio de cada semana, una lista de las personas que anduvieren en ella», los cuales les abonarían «lo que se les debiere». Llevarían dos libros para asentar «los pertrechos que se compraren y en qué y cómo se gastan». Reglamentaban el salario del discípulo de los aparejadores. De éstos, los de cantería «sacarían las piedras en las canteras más cercanas» a la obra y con el tamaño apropiado. Todos los aparejadores, cada uno en su oficio, señalarían bien la obra a los destajeros y oficiales. La totalidad de la obra se ejecutaría a destajo. A la Congregación se le acrecentaban las atribuciones administrativas. Y cualquier «cosa y negocios tocantes y concernientes a la dicha fábrica» se tratarían con «intervención y asistencia» del prior, vicario y contador.

Esta «Instrucción» no la cumplimentaron en algunas de sus partes. Por ello el vicario, con fecha 12 de octubre de 1569, a los dos meses de haberse dictado, escribió al secretario Martín de Gaztelu, dándole cuenta de algunas irregularidades<sup>131</sup>.

#### PREPARACIÓN DE UNA «INSTRUCCIÓN NUEVA» CON EL «PARECER» DE SERVIDORES REALES

Hasta el año 1572 las obras reales continuaron administrándose con las disposiciones que para cada una de ellas había ordenado su majestad. Pero en este año de 1572 Felipe II aprobó en Aranjuez, el día 8 de mayo, una «Instrucción» para reglamentar los trabajos en el alcázar de Toledo, y sintió la necesidad de establecer otra «nueva» para los del monasterio de San Lorenzo el Real, pues según avanzaban las obras se fueron incrementando las cuestiones planteadas, tanto por el gran número de oficiales, destajistas y laborantes que allí trabajaban, como por las dificultades que ofrecía el regular aprovisionamiento, distribución y control de los materiales que se empleaban.

Las normas dictadas en un principio, aunque luego reformadas, habían quedado rebasadas por las circunstancias y resultaban anticuadas e insuficientes. El estado de las obras del monasterio de San Lorenzo, los problemas que se preveían en la construcción de su iglesia y el planeamiento de las restantes partes de su fábrica, aconsejaron al previsor Felipe II el estudio de una «Instrucción nueva», en el cual se recogieran las experiencias obtenidas durante los años anteriores y don-

de quedaran estructuradas con la mayor precisión posible, según era su costumbre, todas las actividades administrativas que deberían regir el proceso de los trabajos hasta su terminación.

Para ello, con el característico espíritu burocrático y ordenador de Felipe II, se bosquejó el pertinente texto, «en el Pardo y en Madrid, desde 12 a 14 de julio de 1572», que suponemos fue preparado por el conde de Chinchón y el doctor Velasco, quien «entonces, por ser hombre de gran talento, docto y experimentado, valía mucho con el rey», y, luego de redactada la «Instrucción», Felipe II mandó que expusieran su «parecer» sobre ella los servidores reales que intervenían en la administración de las obras de su amado monasterio, pues todavía debía ser meticulosamente analizada en cada una de sus partes y rectificada en aquello que se juzgara conveniente.

FIRMA DEL CONTADOR GONZALO RAMIREZ EN SU «PARECER»,  
EMITIDO EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 1572, SOBRE LA «INSTRUCCION  
NUEVA».

En cumplimiento del mandato real, pocos días después —1 agosto 1572—, el contador Gonzalo Ramírez emitía su «parecer sobre lo tocante a la nueva ystrucción». Casi al mismo tiempo debió escribir el suyo fray Antonio de Villacastín acerca del «oficio del tenedor de materiales», pues se refiere a él fray Hernando de Ciudad Real, prior del monasterio, en las advertencias que envió el siguiente 4 de agosto de aquel año 1572, al secretario de su majestad Martín de Gaztelu. El veedor Andrés de Almaguer remitió su «parecer» directamente al rey; y el día 27 de agosto de 1572 el prior del monasterio nuevamente enviaba a Martín de Gaztelu un escrito con otras opiniones y reparos al texto de la proyectada «Instrucción nueva».

Posteriormente, el conde de Chinchon «aduirió» acerca de algunos puntos ya tratados de esta «Instrucción», y, el día 6 de octubre de 1572, presentó su parecer sobre el remitido por Almaguer, siendo enmendado por su majestad, quien «procedía en todo por la claridad que trae su loable composición». También, el contador Francisco Benavente de Puga envió para su consideración algunos «puntos» que deberían añadirse «en la relación que se dio» al doctor Velasco «sobre lo que toca a la horden que habían de tener los oficiales de la fábrica de San Lorenzo el Real»<sup>132</sup>.

## EL PARECER DE JUAN DE HERRERA PARA LA «INSTRUCCIÓN NUEVA»

Todas las anteriores opiniones fueron de orden administrativo y estaban emitidas por servidores ocupados en tareas burocráticas. Tenían por único objeto el conseguir una organización, lo más perfecta posible, que permitiera controlar aquellas tareas relacionadas con los materiales, mano de obra y manejo de dinero.

Pero el meticuloso e indeciso Felipe II necesitaba conocer, además de las opiniones de sus covachuelistas y de los administrativos que colaboraban en su obra del monasterio, la de su arquitecto; y consultado Juan de Herrera expuso lo que había «parecido advertir cerca de la Instrucción» cuyo texto se estaba formulando.

Fueron trece las objeciones que presentó Juan de Herrera al proyecto de la «Instrucción nueva», además de otras dos «a los advertimientos que el conde de Chinchón dió».

En la «Instrucción nueva» el rey disponía, y posteriormente así se aprobó, que el prior del monasterio fuera el «superior y cabeza de la dicha fábrica y obra», a quien todos deberían obedecer en «lo que por él fuese resuelto, acordado y determinado», aunque siempre «siguiendo las trazas generales y particulares que están hechas y las que adelante» su majestad mandara «hacer». A nuestro arquitecto le pareció que las órdenes deberían proceder directamente del rey: «porque no sólo la traça de la obra, pero también en el tiempo y por la orden que cada cosa se ha de hazer... no deue depender del prior, sino de su magestad». Sin embargo, aunque estimaron que «esto está bien», dispusieron que «la orden precisa su magestad la mandara al prior, para que él la dé». Era firme propósito de Felipe II que el prior de su monasterio apareciera como el «superior y cabeza», indiscutible y absoluto, en la administración de las obras.

Habían establecido que el prior conservaría «una copia sacada en limpio de todas las dichas trazas para que, antes de ponerse en obra ninguna de las cosas generales ni particulares que conforme a ella se hubieren de hacer en la dicha fábrica, se comuniqué, acuerde y concierte primero por él y el dicho veedor y contador, oyendo primero las razones que los aparejadores les dieren sobre ello», para, después, resolver el prior sin previa consulta con el rey, excepto para los casos en que se modificaran «algunas de las cosas» trazadas. Sobre este procedimiento de actuación a Juan de Herrera le pareció que se debía «considerar muy bien si los de la Congregación sabrán y entenderán, tan por extenso como conuiene, las particulares que es necesario para poner en ejecución la obra», y a esto contestaron los burócratas «que está bien, pero que la Congregación se informará de lo que fuere necesario de los que lo supieren».

Pero la preocupación de Herrera era razonable, pues la Congregación estaría formada por el prior, veedor, contador «y los que más pareciere que deben concurrir conforme a los negocios y cosas que se hubieren de tratar», por lo cual añadió el arquitecto que «sería muy bien que cada vno» de los personajes de la Congregación «entendiese muy particularmente lo tocante a la conuenien-

cia y bondad de la fábrica, porque, de otra manera, es imposible que entre ellos dexese de auer discordia mientras no se diere otro medio». Pero el criterio regio fue el de que consultara la Congregación a «los que lo supieren».

Otro aspecto importante para Juan de Herrera era lo relativo al nombramiento y despido de los aparejadores, así como a «lo tocante a la distribución de la obra» que deberían realizar. En cuanto a su nombramiento y despido se disponía que quedase a cargo del prior, y Herrera consideró que no debía el «prior elegir los aparejadores», sino, por el contrario, enviar «nombrados a su magestad los que paresciere, y dellos elija su magestad el que fuere seruido de quien mejor relación tuuie-re». Estimaron los burócratas que no convenía este procedimiento de elección, puesto que no serviría «sino para dar pesadumbre a su magestad sin propósito», y, en consecuencia, ratificaron que el prior se encargara de nombrar y despedir a los aparejadores. Sin embargo, Felipe II, el mismo día en que aprobó la «Instrucción nueva» ordenó que el prior no pudiera remover a los aparejadores, así como tampoco despedirlos ni recibir otros en su lugar, sin comunicarlo «primero con el veedor y contador», y después consultarlo con el rey para que este resolviera lo más conveniente. Con seguridad Juan de Herrera insistió cerca de su majestad haciéndole ver la importancia que tenía para la interpretación de sus trazas y la organización de los trabajos el que los aparejadores fueran nombrados de acuerdo con una capacidad que solamente podía ser apreciada por el arquitecto, pues no era lógico que tan fundamental decisión quedara al arbitrio de la tarea administrativa encomendada al «venerable y devoto padre prior del monasterio de San Lorenzo el Real».

En «lo tocante a la distribución de la obra» y en «el recaudo y prouisión de lo que se ha de hazer» en ella, estaba conforme Juan de Herrera en que, como se proponía, la labor de los aparejadores quedara sometida al criterio de la Congregación, con objeto de que ninguno de sus componentes, «ni otro official de la obra, pueda alterar cosa ninguna sin primero dar cuenta dello al prior», ello garantizaba que sus trazas serían respetadas. Herrera añadió que los aparejadores podrían ser llamados por el prior para «entenderse» en «lo tocante a la distribución de la obra», aspecto que fue considerado por Herrera con el debido interés, pues, para conocimiento de los aparejadores, explicó que por «distribución se entiende, la orden de cuál obra será primera y cuál segunda, el acarrear, sacar la piedra, la elección de las canteras, cuáles son buenas y cuáles no el adereço de los caminos para que el acarreto se haga como conuiene, la elección de todos los demás materiales, la distribución del sitio donde se han de colocar, el matar la cal y elegir las caleras, declarar los oficiales que son buenos para dar los destajos y otras desta calidad.»

La experiencia había «mostrado, y muestra cada día, que de labrarse y trabajar» las obras reales «a jornal se sigue mucha más costa y dilación que dándose a hacer a destajo», por cuya razón su majestad dispuso «que de aquí adelante toda la obra del dicho monasterio, así lo que toca a la cantería y sacar de las canteras y labrar y asentar las piedra y el hacer y traer la cal, como la del albañería y carpintería y lo que más se ofresciere y hubiere de hacer y proseguir en la dicha obra, se haya de dar y dé a destajo, por público remate, a las personas en quien con más baxa y menos precio lo hiciere». Este había sido el criterio sustentado por Juan de Herrera en el transcurso de

las obras, y, por tanto, estaba conforme «en el dar las obras a destajo», pero estimaba aconsejable «añadir que, si los destajeros vinieren a baxar las obras a menos de la quarta parte del justo precio, no se les den», pues «se ha visto por experiencia» que tales bajas originaban «grandes inconvenientes», este consejo fue aceptado, aunque no se recogió en el texto de la «Instrucción nueva» en atención a «que ya el prior y la Congregación está auisado desto».

Se había considerado que el prior podría disponer, «entretenidos de respecto», de algunos «buenos oficiales de todos los oficios» para trabajar en sus tareas a jornal. En principio se fijaron seis oficiales, pero Juan de Herrera estimó que «estos conuine sean en más cantidad» y admitieron que el prior pudiera «tener» hasta diez.

La elección de la piedra para las fábricas quedaba al arbitrio de aquellas «personas a cuyo cargo estuvieren las canteras». Herrera consideró «que mucho mejor» sería lo fuera por los aparejadores, en atención a «conocer la piedra» apropiada para la obra; y los burócratas dispusieron «que los vnos y los otros lo hagan».

Los «aparejadores de cantería» quedaban encargados de recorrer las canteras y poner «por escrito las piezas que en ellas hubiere sacadas» —por los canteros— y se disponía que «ni las piedras que se sacaren ni labraren para una cosa se conviertan en otra, con apercibimiento que no lo cumpliendo así los dichos aparejadores, o errando ellos por su falta y descuido las medidas dellas, queremos que sea a su costa el gasto de sacar y carretear la tal piedra». En una obra de tan grandes proporciones como era el monasterio de San Lorenzo, resultaba casi imposible que no se produjeran algunos errores al interpretar los aparejadores las trazas de Juan de Herrera, por lo que a éste le pareció «que si en el lugar adonde las colocaren por segunda vez vienen bien», no «se pierda nada», y, por tanto, no debían ser sancionados por su descuido. Estimaron que «puédese permitir alguna vez» aquel error, pero que «si quedasse en la Instrucción, con esta confianza se harían muchos yerros».

Otro aspecto que mereció la atención de Herrera fue el de «repartir» los peones para ayudar a los maestros y oficiales que trabajaran a jornal. Estos, y los «canteros, albañiles y carpinteros que fueren menester», los recibiría el prior «con asistencia del dicho veedor y de fray Antonio de Villacastín y del aparejador de cuyo oficio y partida fuere». Pero en la admisión de los peones no intervenían los aparejadores, y Juan de Herrera informó que «esto puede hazer el prior o fray Antonio, pero auiendo comunicado con los aparejadores lo que parece se deuen dar a cada official», añadiendo que también se debía consultar a los citados aparejadores «Lo que se deue dar de jornal a cada official, para sólo saber si los precios que se les dan son excesiuos». Nuevamente admitieron los burócratas las sugerencias de Herrera, aunque con la salvedad de que ellas se pudieran «de palabra encargar al prior, pero no por escrito».

Los «aparejadores, así de cantería como de albañería y carpintería, cada uno en su oficio y partida», eran de mucha utilidad en la organización de los trabajos, pues deberían tener «siempre tra-

zada» —esto es, «replantada»—, y «señalada», de acuerdo con las trazas y diseños de Juan de Herrera, la oportuna «obra de respecto a los destajeros y otros oficiales que trabajaren en la dicha fábrica». Y «para que en esto no pueda haber falta» y estuvieran en condiciones de cumplir perfectamente su cometido, quedaban obligados a residir en la obra y, también, a visitar y asistir continuamente los tajos, «para acudir a las partes que más convenga y a las que se les ordenase, so pena que no lo guardando y cumpliendo así, el dicho prior les puede hazer apuntar y descontar de su jornal las faltas que hicieren». Muy excesiva le pareció a Herrera la propuesta de esta sanción para castigar las posibles faltas que cometieran aquellos hombres encargados de replantear sus trazas y de vigilar la ejecución de los trabajos, pues quedaban sometidos al único arbitrio del prior. Así, en previsión de cualquier eventualidad que pudiera surgir en la apreciación de algún descuido de los aparejadores, propuso que «solamente quando fueren notables» las faltas podría sancionarlas el prior, no siendo «que, perseuerando en ellas», se viera la imposibilidad de rectificación, en cuyo caso estimó como lo más acertado el avisar a su majestad para que pusiera otros aparejadores «en su lugar». Pero también, en este punto, no consintieron los covachuelistas rectificar «por escrito» la propuesta de Herrera, admitiendo solamente la posibilidad de «que se pueda de palabra encargar al prior».

Sobre el anterior asunto, pero con relación a los «aparejadores de cantería», posiblemente hubo de insistir Juan de Herrera, puesto que Felipe II ordenó al prior, seguidamente de firmar la «Instrucción nueva», que, a causa de la peculiaridad de sus trabajos, «no se use con ellos el rigor que con los otros aparejadores», pues junto a la misión de «ocuparse en las trazas que hubieran de hacer» para labrar las piedras, tenían que atender aquellas otras «cosas forzosas de la dicha fábrica».

Además de los aparejadores servían en las obras los sobrestantes, quienes deberían asistir con los oficiales y peones «a hacer los trabajos y darles buen recaudo de materiales». Se preveía que fueran «háviles y suficientes», a más de saber «leer y escribir», «procurando, si fuere posible, que los que de aquí adelante se hubieren de rescebir sean oficiales del oficio de la gente que truxere a su cargo, para que mejor entiendan y conozcan de la manera que trabajen». A Juan de Herrera le pareció que no debían ser nombrados «si fuere posible», sino, por el contrario, «en todas maneras» tendrían que ser «oficiales del oficio» correspondiente, pues, con toda evidencia, era preciso ser oficial, y buen oficial, para ordenar los trabajos que les encomendaban. Pero, como ocurría sistemáticamente, contestaron los administrativos «que está bien que la Instrucción dize», y, aferrados a su criterio, únicamente consintieron en admitir que «solo de palabra» se podía «encargar» al prior la propuesta de Herrera.

Por último, para que «no se pierda tiempo esperando por la mañana a hora de trabajar», sugirió Juan de Herrera que, con independencia de la tarea burocrática asignada a los sobrestantes de confeccionar listas y nóminas de trabajadores, se debía añadir otra muy útil y práctica, que consistiría en reunirse por la noche con «los aparejadores, para saber dellos adonde han de distribuir

el día siguiente la gente que ha de andar en la obra». Consideraron los burócratas que «esto esta bien», añadiendo al texto de la «Instrucción nueva» la sugerencia de Herrera.

Aparte de las anteriores consideraciones sobre el texto que se preparaba para la «Instrucción nueva», Juan de Herrera opinó acerca de dos puntos de «los aduertimientos» que el conde de Chinchón había dado sobre la misma.

En el primero estimó, de acuerdo con el conde de Chinchón, que los aparejadores debían percibir el jornal «seis reales cada día, assí los de trabajo como las fiestas y días de enfermedad». Al conde de Chinchón le había parecido «que está bien» el que los aparejadores cobraran «los días que estauan malos, que no se les solían pagar», y Juan de Herrera puntualizaba su propuesta explicando que los aparejadores «en las fiestas no dexan de trabajar con el entendimiento, y aunque estén enfermos no dexan de ordenar a los oficiales lo que han de hazer». A pesar de estas lógicas y humanas razones, Felipe II, siempre ahorrativo e incluso tacaño, dispuso que «lo de las fiestas está bien», pero, considerando que «lo de la enfermedad trae inconuinientes», no lo aceptó, fijando definitivamente su sueldo en siete reales diarios. Por tanto, el salario de los aparejadores quedó señalado, en la «Instrucción nueva» en veinticinco mil maravedís anuales, «además y allende» de otros «siete reales por cada día, así domingos y fiestas como los de trabajo», de los cuales cinco reales correspondían a «su jornal y los dos en recompensa del de un discípulo», especificando que no se les abonaría el jornal de «los días que estuvieren enfermos».

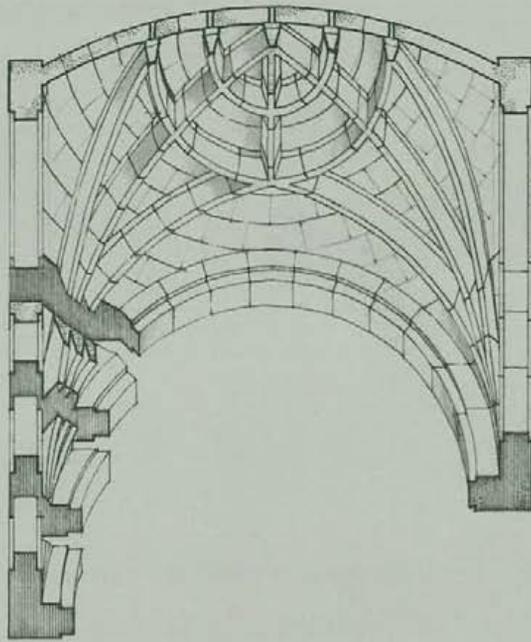
En el segundo punto del conde de Chinchón, ante las complicadas y minuciosas anotaciones que se prevenían para controlar los materiales, opinó Juan de Herrera que el tenedor de materiales debería ser «hombre de mucha confiança, porque no puede auer scripto que baste a dar cuenta de todo»<sup>133</sup>.

#### LA «INSTRUCCIÓN NUEVA» DEL 22 DE OCTUBRE DE 1572

En el proceso seguido para la redacción del texto de los distintos capítulos de esta «Instrucción nueva»<sup>134</sup>, observamos la continua intervención de Felipe II sobre el complejo aparato burocrático de sus servidores. Los laboriosos trabajos de este equipo, formado por adictos secretarios y escribientes, permitían al rey controlar los más nimios detalles de cada uno de los asuntos que tenía que resolver o programar. Su natural vacilación para decidir, quizá heredada de su padre el emperador Carlos, le obligaba a solicitar numerosas consultas de sus colaboradores, que luego los burócratas le sintetizaban con una técnica perfecta en ordenados informes. Estos servían al monarca para formar sus opiniones, que muchas veces completaba después de pedir nuevos datos o pareceres, y mediante los cuales, con su implacable criterio, imponía finalmente su decisión.

Así sucedió en la redacción del documento que comentamos, y después de quedar articulado el texto de acuerdo con su voluntad, Felipe II en Aranjuez, el día 22 de octubre de 1572, firmaba la





LÂM. VI

«Instrucción nueva» que debería regir en adelante el gobierno de las obras del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, y en el cual se determinaban con precisión y rigor unas minuciosas normas administrativas y económicas, que merecen citarse como ejemplo de precisión y de orden.

La «Instrucción nueva» es el documento que con más claridad nos muestra las tareas específicas asignadas por Felipe II a quienes intervinieron con su trabajo en levantar la gran fábrica del monasterio de San Lorenzo el Real.

En su primer capítulo, y como norma, se comprueba la «voluntad» real de precisar una neta distinción entre la labor creadora de las trazas y la realizadora de las obras. Felipe II dispone que el prior «sea superior y cabeza de la dicha fábrica y obra», pero solamente en cuanto se refiere a «la superintendencia, gobierno y administración de todo lo a ella tocante y dependiente», y para que esto tenga realidad impone a «todos» sus «ministros, oficiales y gente laborante» que intervenga «en la prosecución de dicha obra», la inexcusable orden de que «acudan, reconozcan y obedezcan como superior» al prior del monasterio, con el fin de que «se cumpla y execute, lo que por él fuese resuelto, acordado y determinado». El rey confiere poderes absolutos al prior en todos los aspectos burocráticos enunciados, pero a continuación específica sin reserva el requisito de que únicamente los podrá ejercer «siguiendo las trazas generales y particulares que están hechas y las que adelante mandáremos hacer».

También, en el capítulo tercero, su majestad prohíbe taxativamente «mudar algunas de las cosas que por las dichas trazas tenemos ordenado o ordenáremos». Para Felipe II las trazas no se podían modificar sin su consentimiento y aprobación. El prior siempre tendrá «una copia sacada en limpio de todas las dichas trazas», para que, «antes de ponerse en obra ninguna de las cosas generales ni particulares que conforme a ella se hubieren de hacer en la dicha fábrica», sean estudiadas por la Congregación, «oyendo primero las razones que los aparejadores les dieren para ello». Si entendieran las trazas «se podrá executar» la obra, pero si tienen dudas o se pretende «mudar algunas de las cosas» ordenadas «por las dichas trazas», era necesario consultar con su majestad, y «porque la obra no pare se podrán proseguir las que no hubiere duda y estuvieren conformes los dichos prior, veedor y contador». Y puesto que la «Instrucción nueva» es un ordenamiento burocrático, no se vuelven a mencionar en ellas las intocables trazas.

Aparece claro que el meticoloso y previsor Felipe II descargó la enorme tarea administrativa de reglamentar la construcción del monasterio de San Lorenzo el Real sobre una organización burocrática dirigida por el prior de esta Casa. El padre prior asistido por el veedor y el contador constituían la denominada «Junta de la Congregación». Este organismo superior, generalmente llamado «Congregación», era el encargado de disponer administrativamente la ejecución de las obras, con estricta sujeción a las trazas aprobadas por su majestad y de acuerdo con las normas establecidas en la «Instrucción nueva»; únicamente «cuando se tratase de cosas tocantes al edificio» llamarían al practicion fray Antonio de Villacastín para conocer «su parecer sobre ello». Jerárquicamente quedaban sometidos a la Congregación los cuatro aparejadores: dos de cantería, uno de

albañilería y uno de carpintería. Estos dirigían los trabajos de los sobrestantes, y éstos, a su vez, los de los destajeros, oficiales y laborantes. Además el veedor controlaba «cómo los aparejadores della y los sobrestantes hacen sus oficios, y asisten y trabajan los maestros, oficiales y peones y otra gente.

Con este bien dispuesto aparato burocrático encargado de hacer cumplir las concienzudas normas de la «Instrucción nueva», Felipe II se despreocupaba de la ejecución de las obras, y solamente prestaba atención a la tarea creadora de las trazas y a la alta dirección de los trabajos. Ello nos muestra la diferenciación de los rangos que estimó entre la misión encomendada a Juan de Herrera de idear sus trazas, y la tarea de realizarlas. Con este criterio se definía con claridad el concepto creador del arquitecto, diferente del realizador encomendado al grupo administrativo y laboral<sup>135</sup>.

#### SE NOTIFICA EN SAN LORENZO EL REAL LA «INSTRUCCIÓN NUEVA» PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS TRAZADAS POR HERRERA

El día 27 de noviembre de 1572 el rey se encontraba en su casa real de El Pardo. De allí, «tornó a San Lorenzo» el siguiente 29. El día 30, de nuevo estaba su majestad en Madrid, donde permaneció los primeros días del mes de diciembre. No tenemos noticia de que Juan de Herrera se ausentara de la Corte durante las fechas mencionadas.

La «Instrucción nueva» para reglamentar la administración de las obras del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, que Felipe II firmó en Aranjuez el 22 de octubre de 1572, después de laboriosas consultas, era preciso notificarla para conocimiento de todos aquéllos que intervenían en la construcción de su fábrica. Había transcurrido mes y medio desde que su majestad la dispusiera, y los trámites burocráticos para su «publicación» estaban ya cumplidos; por lo cual y a tal fin, el secretario Martín de Gaztelu se la remitió al prior del monasterio el día 2 de septiembre de 1572.

A su vez, el lunes 8 de diciembre de 1572, fray Hernando de Ciudad Real, tercer prior del monasterio, «mandó» al escribano Lázaro Ortiz, por ausencia de Francisco Escudero —quien lo era «de la fábrica» de San Lorenzo el Real—, que leyera y publicara la «Instrucción nueva» en su presencia y en la de todos los que intervenían en la ejecución de las obras, «para que vno guarde por su parte lo que toca y su magestad por ello le manda».

Con este fin el prior fray Hernando de Ciudad Real, que era el «superior y cabeza» de las obras, se reunió con los personajes que deberían ordenar burocráticamente los trabajos: el vicario fray Alonso de Sevilla, fray Francisco de Cuéllar y fray Antonio de Villacastín, «que asisten a la dicha fábrica», García de Brizuela, veedor y proveedor, Gonzalo Ramírez, contador y «alcalde mayor de la dicha fábrica e villa del Escorial», el pagador Juan de Paz, y Juan Bautista de Cabrera, «guarda mayor de las dehesas y términos» del monasterio y superintendente de la carretería de bueyes.

Asimismo asistieron los que administrativamente eran subordinados: Pedro de Tolosa y Lucas de Escalante, aparejadores de cantería, García de Quesada, aparejador de carpintería, Antón Ruiz,

FIRMA DE GARCIA DE BRIZUELA, VEEDOR Y PROVEEDOR DE LAS OBRAS DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO EL REAL DE EL ESCORIAL.

aparejador de albañilería, el alguacil Alvaro de Villalobos, Rodrigo Pardo, tenedor de materiales; los seis sobrestantes José Grande, Juan Montero, Juan Sánchez de Oropesa, Juan Sánchez de Talavera, Tomás de Mincibay y Hernando Ezquerro, con Juan Mendoza de Aranda, «casero de la casa de bueyes», y los mayores de las cuatro cuadrillas de bueyes, Sebastián Serrano, Bartolomé Ramos, Francisco Díaz y Pedro Ramos.

Luego, «estando» juntas y presentes «todas las personas» mencionadas, les fue leída y publicada por el escribano «la dicha ynstrucción a la letra, según e como en ella se contiene». Y «ansí leyda y publicada», el padre prior «dixo que açeptaba y açeptó, obedecía y obedeció, lo que por ella su magestad manda», y a continuación «mandó se dé a los dichos ministros y oficiales, aparejadores, tenedor de materiales, sobrestantes y mayores, traslado de los capítulos que a cada vno a de guardar».

Con esta formal «publicación» de la «Instrucción nueva» quedaban establecidas jerárquicamente las mutuas dependencias de las personas que intervenían en las obras, y notificadas de manera clara y precisa a cada una de ellas sus obligaciones laborales. Mediante su reglamentación, Felipe II se evitaba la pesadumbre de atender la engorrosa administración de los trabajos, reservándose únicamente la tarea de ordenar y disponer las trazas con Juan de Herrera, teniendo la seguridad de que no podrían ser modificadas sin su real autorización y consentimiento.

Las normas fueron aceptadas por todos los trabajadores a excepción de los aparejadores de cantería, quienes «significaron» al prior sus deseos de «supplicar de algunos capítulos» al rey, y expusieron al contador Gonzalo Ramírez el sentimiento que tenían porque «su magestad les sujete a ser nombrados por el prior e ygalados con los demás aparejadores que ay en la fábrica». Juan de Herrera, conocedor de los hombres que ejecutaban sus trazas, ya había previsto en su «parecer» a la «Instrucción nueva» la inconveniencia de que el prior dispusiera directamente de los aparejadores<sup>136</sup>.

JUAN DE HERRERA SE TRASLADA A EL PARDO Y LUEGO A SAN LORENZO, CON «TODAS LAS TRAZAS» ITALIANAS DE LA IGLESIA ESCURIALENSE

Felipe II había permanecido en su casa real de El Pardo durante los días 3, martes, al domingo 8 de marzo de 1573, en cuya tarde volvió a Madrid, de donde «tornó» a El Pardo el siguiente lunes.


 A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Juan de Paz' with a stylized flourish at the end. The signature is written in a cursive, historical style.

FIRMA DEL PAGADOR JUAN DE PAZ

Desde allí mandó escribir a Juan de Herrera, quien se encontraba en Madrid, para que le llevase «todas las trazas» que recientemente habían llegado de Italia.

Al otro día, martes 10, «su majestad partió del Pardo» y fue «a dormir a San Lorenzo» el Real. Le acompañaba Juan de Herrera con las trazas diseñadas por sus colegas italianos.

En el monasterio escurialense estuvo Felipe II desde el día 10 de marzo de 1573 hasta el 6 del siguiente mes de abril, en que «partió a dormir a Galapagar». Durante esta prolongada estancia, celebró la Pascua de Resurrección.

Aquellos también fueron para Juan de Herrera unos días laboriosos. Hubo de ocuparse en resolver diversos problemas que los aparejadores de cantería tenían presentados o pendientes: eran los que «sobre cossas» de la fábrica había expuesto días antes Pedro de Tolosa, aunque ya estaban informados por el arquitecto real; y los que Lucas de Escalante necesitaba aclarar acerca «de ciertas cosas que tocan a su partida». Es de suponer que, a su vez, los otros aparejadores, Antón Ruiz y García de Quesada, consultaran sus dudas y dificultades con Juan de Herrera, o simplemente le dieran cuenta de la marcha normal de los trabajos. En todo caso Herrera recorrería cuidadosamente los tajos, observando la bondad de las obras realizadas y comprobando que se ajustaban a las trazas diseñadas por él.

Pero su mayor atención y actividad debió de ponerla en el examen de las trazas que los arquitectos italianos habían ideado para la iglesia. Previamente las estudiaría en su aposento de la villa de El Escorial, con el fin de analizarlas después metódicamente junto a su majestad.

Durante aquellos días estuvieron estrechamente unidas la vocación de Juan de Herrera y el interés de Felipe II por la iglesia, cuya decisión se precisaba para terminar de concebir el magistral monasterio. Suponemos que el irresoluto monarca consumió muchas horas con su arquitecto en bus-

ca de la solución más apropiada, y que Juan de Herrera, complaciendo sus deseos, pero obligado por las necesidades del programa impuesto, y por la realidad de las fábricas construidas, agotaría con sus ideas todas las posibilidades de creación.

Allí, a la vista de las obras y contemplando los diseños italianos, así como los propuestos por Juan de Herrera, debieron decidirse las ideas que éste materializó luego en sus trazas <sup>137</sup>.

#### ORDENANZAS PARA REALIZAR LAS OBRAS DE LA IGLESIA ESCURIALENSE

Al mismo tiempo que Juan de Herrera comenzaba sus trazas para la iglesia escurialense, Felipe II disponía la organización administrativa que debería regir la ejecución de las obras. Para ello se redactó un «memorial» que, firmado por el secretario Martín de Gaztelu, se envió a la «Congregación» administrativa, formada por el vicario del monasterio fray Alonso de Sevilla, el veedor García de Brizuela y el contador Gonzalo Ramírez.

Estudiado aquel memorial por la «Congregación», ésta redactó, con fecha 12 de diciembre de 1573, una ordenanza «para el buen gobierno y prosecución» de la fábrica escurialense.

Esta ordenanza contemplaba el nombramiento del sobrestante y del tenedor de materiales; limpieza de las obras; se sugería que para «los oficiales que fueren necesarios ocuparse en hazer contramoldes, convenía se les mandase hazerlos en la casa mayor de traça, donde se pueden ayudar el uno al otro y ser visitados del aparejador de carpintería y sobrestante», obligaciones del veedor y contador; así como de otros asuntos de tipo únicamente administrativos.

El previsor Felipe II deseaba que la ejecución de las obras se realizara de acuerdo con las trazas que tan meticulosamente estudiaba con su arquitecto y, siempre, con la mayor economía, un eficiente orden y un exacto cumplimiento de las obligaciones laborales y administrativas de todos aquéllos que contribuían a levantar su magna fábrica.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo Ramirez', enclosed within a large, loopy circular flourish.

FIRMA DEL CONTADOR GONZALO RAMIREZ

## INGENIOS Y MÁQUINAS IDEADAS POR HERRERA PARA LAS OBRAS DE LA IGLESIA DEL MONASTERIO ESCURIALENSE

Desde mediado el mes de junio de 1575 avanzaban las obras de la iglesia del monasterio escurialense, y una de las preocupaciones de Juan de Herrera fue la de disponer de apropiadas máquinas e ingenios para elevar y mover los necesarios sillares y materiales que deberían integrar su fábrica. Con la iniciación de estas obras se mejoraron los métodos constructivos, pues Juan de Herrera no se limitó solamente a crear los diseños de la iglesia, sino que también ideó los citados ingenios y máquinas, al tiempo que introdujo unas normas prácticas, no empleadas hasta entonces, las cuales hicieron posible su racional construcción.

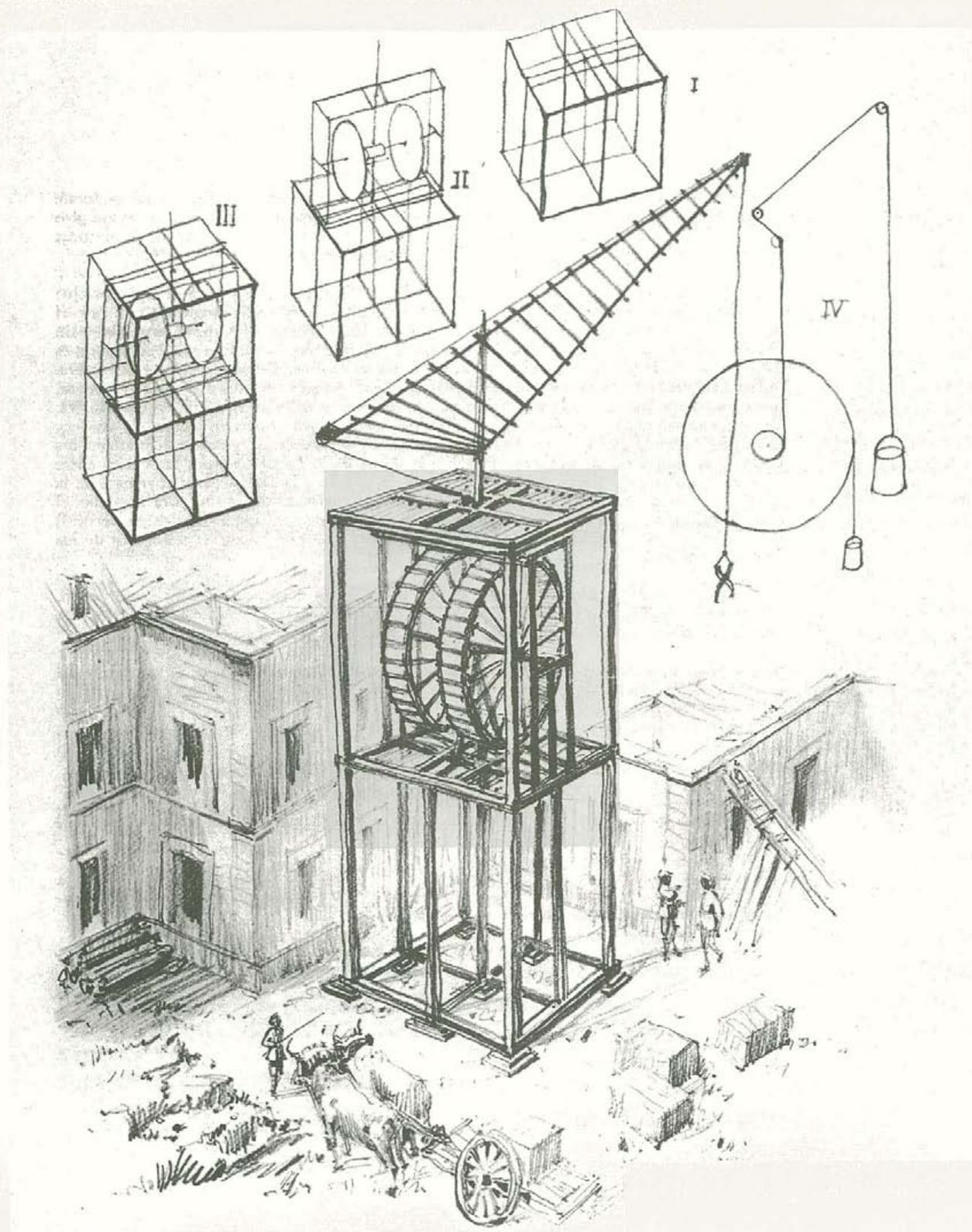
La formación científica de Herrera le permitió concebir teóricamente los ingenios de su invención. Por estas fechas debió escribir su *Architettura y machinas*, donde desarrolló una teoría sobre la palanca aplicable a las gruas, y que posiblemente fue un informe mediante el cual Herrera explicó los principios mecánicos que pensaba aplicar en sus propios ingenios.

La gran afición que a las máquinas tenía Juan de Herrera se pone de manifiesto al revisar los libros y manuscritos de su biblioteca, en la que encontramos veintidós asientos dedicados a esta materia, sin contar otros relacionados con ella. Además, debemos recordar el ingenio creado por él para cortar hierro y que fue construido a sus expensas con finalidad mercantil. En cuanto a sus conocimientos científicos sobre la teoría de las máquinas, podemos intuirlos observando los títulos de sus libros y el posible contenido de los manuscritos que conservaba.

No es de extrañar que con estos antecedentes, y conociendo su vocación para los inventos, Juan de Herrera se esforzara en idear maquinarias que sirvieran para levantar con el menor trabajo posible la fábrica de la iglesia que él había creado. Y así, con su inteligencia y esfuerzo debió conseguirlo. Pues fray Julián de Tricio, prior del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, el día 11 de septiembre de 1575, escribía satisfecho al secretario Martín de Gaztelu, dándole cuenta de que había respondido «al señor Herrera», a través de Fray Juan del Espinar, «acerca de las machinas y ingenios que hauía embiado», añadiendo que, después de haberlas «visto», «es de doloer que tan tarde se hayan començado a usar, porque según la demostración no puede dexar de ahorrarse muchos peones y gastos y abreuirse tiempo». Felipe II debió sentirse complacido al conocer la noticia por esta carta, pues en ella escribió de su mano. «He visto esto y no veo que aya en particular que decir sobre ello, sino aprobar todo lo que dice».

Existe un dibujo en perspectiva donde se representa el estado de las obras del monasterio hacia el año 1576 y en el cual se contemplan los diseños de las grúas ideadas por Juan de Herrera. Basados en estos diseños, el profesor Iñíguez Almech interpretó gráficamente la posible estructura de la grúa que comentamos.

A pesar de la importancia que para la rapidez de las obras supuso el empleo de las varias grúas,



INTEPRETACION DEL PROF. IÑIGUEZ ALMECH DE LA GRUA IDEADA POR JUAN DE HERRERA

cuyo número se puede comprobar en el dibujo de Iñíguez, al practicón fray Antonio de Villacastín, que siempre alababa cualquier actividad de los subordinados, no debió agradecerle que los ingenios y máquinas hubieran sido inventadas por el arquitecto —lo cual silenció—, y no por aquellos otros a quienes de continuo realizaba.

Y nada digamos del padre Sigüenza, hijo natural de un clérigo sochantre de la catedral de Sigüenza, quien con su «conspiración del silencio» ocultó sistemáticamente la labor realizada por Herrera en el monasterio escurialense, postura incomprensible en esta ocasión, ya que se encontraba por aquellos años en El Escorial y hubo necesariamente de contemplar personalmente los ingenios de nuestro arquitecto, de los que, a pesar de su crítica, cita a «vn ingenio que llaman cabrilla». Meses después, el 11 de septiembre de 1575, el prior escurialense, fray Julián de Tricio, alababa los ingenios de Juan de Herrera.

En esta actitud vemos la eterna y conocida posición de todos aquellos que conscientemente silencian, para ocultar, la actividad y realizaciones de los hombres creadores y, por el contrario, ponderan y resaltan cualquier mediocre tarea de los secundones en el trabajo, a quienes intentan o pretender atribuir el éxito que corresponde a quien los dirige<sup>139</sup>.

#### JUAN DE HERRERA REPARTE LA OBRA DE LA IGLESIA ESCURIALENSE EN DIEZ DESTAJOS A TASACIÓN

De acuerdo con lo previsto y en cumplimiento con lo acordado en el mes de octubre de 1575 por Felipe II, el siguiente día 10 de noviembre, en las obras del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial «juntáronse Iuan de Herrera... y fray Antonio el obrero que auía dado en esta traca; repartieron la Iglesia toda con sus torres en diez estajos bien proporcionados, para que ygualmente sin confusión, y sin agrauio de más o menos pérdida o ganancia, se repartiesse entre los maestros que viniessen».

Por estas fechas la actividad de Herrera fue grande, pues el anterior 6 de noviembre se encontraba en Aranjuez, día en el que redactó la «Instrucción» para las obras del archivo de Simancas, y de donde, sin duda, partió para San Lorenzo el Real, puesto que aquí se encontraba, como acabamos de reseñar, el siguiente día 10 de noviembre. Repartidos los destajos surgieron inconvenientes, pues con fecha 14 de noviembre de 1575, el prior fray Julián de Tricio escribía al secretario Martín de Gaztelu, enviándole con Juan Bautista de Cabrera una «relación» sobre varias dificultades que los destajistas planteaban a la Congregación, relacionadas con las condiciones que se habían estipulado para ejecutar la obra de la iglesia a «tasación».

Mientras tanto, y por su parte, Felipe II hizo «venir a Herrera a Odón», según apostilló de su mano en aquella carta del prior añadiendo que para resolver las peticiones de los destajistas: «uego enbié a llamar a Herrera como he dicho». Después de consultado Herrera «boluió Cabrera a

llebar las dichas condiciones, y con la respuesta de lo que pareçio sobrellas», según escribio, también el rey, al margen de la consulta del prior.

Como vemos fueron unas jornadas laboriosas para Juan de Herrera, pues estuvo trasladándose por disposición de S.M. de una a otra obra real durante más de diez días.

Sin pérdida de tiempo, el día 17 de noviembre de 1575, escribía García Ramírez al secretario Martín de Gaztelu que, a pesar de encontrarse enfermos el veedor García de Brizuela, fray Antonio de Villacastín y el aparejador Pedro de Tolosa, circunstancia «en ruyn coyuntura para poder abreviar el dar la obra de la yglesia» del monasterio de San Lorenzo el Real, estaban «ya nombrados oficiales maestros, los que bastan para encargarles el hazerla» a tasación.

A los pocos días, el 26 de noviembre de 1575, comunicaban el prior escurialense y García Ramírez al secretario Gaztelu que la «obra de la yglesia principal» del monasterio de San Lorenzo el Real, ya se había dado «a hazer a los maestros que paresçio ser convenientes para ello, con yntervención de los aparejadores de cantería» de aquella fábrica, «declarándose que an de ser diez partes las que se les señalare y hordenare que hagan, o les cupiere por suertes, como paresçiere a la Congregación». Las tasaciones serían tres: «una a los treynta pies, y otra desde los treinta pies hasta otros treynta y tres pies, y la postrera y última quando la obra esté acabada en toda perfición». A esta condición añadían las económicas.

Por fin quedaban establecidos los «diez destajos» y concertada la obra a «tasación», cuyas formales disposiciones fueron aprobadas pocos días después por Felipe II. Todo ello fue ultimado por el rey con la única asistencia de Juan de Herrera, pues, de los antiguos consejeros reales, había fallecido el doctor Velasco y del conde de Chinchón no tenemos noticia de que interviniera en esta ocasión<sup>140</sup>.

#### COMIENZAN A TASACIÓN LA OBRA DE LA IGLESIA ESCURIALENSE

Escribe el padre Sigüenza, y así lo repitió Llaguno adelantando las fechas, que en el día de año nuevo de 1576 llegaron «de las ciudades y pueblos» españoles al monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, donde permanecía Felipe II, los «sesenta maestros de cantería, auían sido llamados por el mes de Nouiembre passado», para construir a «tasación» la fábrica de la iglesia de aquel monasterio; y que, luego de informarse de las condiciones de cada uno de ellos, se escogieron veinte «de los más prácticos y experimentados» entre quienes adjudicaron los diez destajos, en que Juan de Herrera había repartido la obra, «de dos en dos con compañeros, para que si muriesse, o faltasse el vn maestro, quedasse otro», añadiendo que a cada una de estas diez «compañías», o «partidas», les obligaron «a que por lo menos traxesse» cuarenta oficiales, «y de allí arriba los que quisiessen». El padre Sigüenza copió el texto que con mayor precisión había escrito años antes fray Juan de San Jerónimo.

Sin embargo, no concuerdan estas noticias de Sigüenza con el hecho real de que en el mes de noviembre de 1575 se otorgaran ante escribano las pertinentes escrituras para realizar las obras «a tasación», las cuales, posteriormente, Felipe II aprobó el día primero de diciembre siguiente.

En los trámites de esta memorable iniciación de las obras de la iglesia escorialense por el nuevo procedimiento «a tasación», aconsejado por Juan de Herrera, suponemos que éste asistiría junto con el rey.

También comenzaba el año 1576 con la orden que dispuso Felipe II, mediante su cédula de primero de enero firmada en el monasterio de San Lorenzo el Real, para utilizar en la fábrica de la iglesia la piedra «mejor que se hallare en las canteras del contorno de la comarca del dicho monasterio». En la cédula se ordenaba al prior, veedor y contador, que eligieran y nombraran a «una persona, de quien tuvieran satisfacción», para que «acuda y vaya a visitar las dichas canteras» con objeto de señalar «las que fueren más apropósito y tuvieren mejor piedra, para que de aquellas se saque lo que fuere menester para las dichas obras..., y conforme a las medidas que se le huieren dado y dieren», puesto que «por estar los aparejadores... tan ocupados en ordenar y dar recaudo a los oficiales que en ella trauajan», no podían «acudir» a las canteras para realizar aquella tarea. Sobre las «medidas» ya había instruido Juan de Herrera convenientemente al aparejador Escalante, y acerca de la calidad de las piedras es de presumir que también orientara a la persona encargada de elegir las<sup>141</sup>.

#### NUEVA ORDEN DE EDIFICAR LA IGLESIA ESCURIALENSE DISPUESTA POR JUAN DE HERRERA

El deseo que tenía Felipe II de imprimir rapidez a las obras de la iglesia principal del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, había sido secundado eficazmente por Juan de Herrera mediante la adopción de técnicas racionales que hicieron posible el propósito real, pues procuró «siempre buscar medios cómo se hagan más perfectamente y a menos costa» las obras, así «en la fábrica de S. Lorenzo y en las demás de S.M.»

Herrera consiguió acelerar el ritmo de las obras a través de tres «etapas» que sucesivamente se impusieron. En la primera introdujo los ingenios y las máquinas que ideó, en la segunda se ejecutaron los trabajos «a tasación» y en la tercera, que denominó «nueva orden» y ahora comentamos, se labraron los sillares en las canteras.

Era hasta entonces procedimiento usual en aquellas obras, admitido por los maestros de cantería y aparejadores practicones, el de transportar desde las canteras a pie de obra las necesarias piedras, para allí, posteriormente, convertirlas en perfectos sillares o en otras labradas con las molduras que previamente había diseñado Herrera y cuya fiel ejecución comprobaban luego los aparejadores. Esta práctica rutinaria, que producía embarazo en los tajos y dificultaba los movimientos del sólido capaz de las piedras, fue revisada por Juan de Herrera con afán de racionalizar su proceso de elaboración y sucesivo asiento en la obra.

El conocimiento que de los tratados teóricos sobre arquitectura y matemáticas poseía Herrera, unido a su fértil ingenio, propiciaron que encontrara una sencilla solución. Esta fue la de desbastar y labrar en las canteras los sillares y molduras «con vn grueso de cordel menos» que el de su medida, como hicieron los antiguos y aconsejaban los tratadistas.

En efecto, Juan de Herrera dispuso que la piedra para levantar la fábrica de la iglesia «viniese de las canteras de tan buen desbaste y bien esquadrada que llegada a la obra se labrase con más brevedad, y que allí se labrase y ajustase en toda perfección los quatro lechos de cada piedra, el bajo y dos lados y el tras dos, lo que para cada cossa será necesario, sin tocar a los dos lechos: el de la haz y el de arriba». Así se asentarían «las piedras» —sillares—, «yendo bien galgadas y esquadradas», para luego «recorrer cada hilada con su regla y niuel y retundirse lo que estuviere más alto para el asiento de la otra hilada». Finalmente, «después de acauada y cubierta la yglesia y çerrada, con los mismos andamios, se vernán escodando y retumdiendo las dichas piedras que no lo estuvieren». Y en cuanto a las cornisas «por el mucho buelo ternán neçesidad de yr labradas de todo punto». Con esta sencilla solución consiguió Herrera «gran bondad en la obra y mucha brevedad de tiempo».

Con estas palabras y más detalles lo dio por escrito Juan Bautista Cabrera al prior escurialense, a «los señores de la Congregación» y a los aparejadores Lucas de Escalante y Pedro de Tolosa. La Congregación ordenó a estos aparejadores que «viesen lo que por parte del dicho Juan de Herrera se dize, y declarasen lo que sobre ello les pareze», para enviar su juicio a Felipe II.

Lucas de Escalante y Pedro de Tolosa leyeron la anterior «proposición de Juan de Herrera acerca del asiento», contestando, primeramente y con vulgaridad, que realizarían la obra con «la bondad y presteza que todos» deseaban. Pero, debido a su corto entendimiento, a continuación alegaron que «como el dicho Juan Bautista Cabrera no sea del arte» escribió «algunas palabras que no se entienden bien», por lo cual necesitaban que se les dieran las instrucciones por escrito «de Juan de Herrera, o de quien su magestad sea serbido del arte», para responder «a cada cosa en particular», añadiendo: «pues ay lugar para ello». No habían entendido las clarísimas disposiciones de Herrera y pretendían contradecirlas. No obstante, concebida su nueva forma de labrar la piedra, y al mismo tiempo que se empezaban a preparar las disposiciones para levantar la fábrica de la iglesia «a tasación», Juan de Herrera procuró iniciar los primeros tanteos para comprobar los resultados y asegurarse de su eficacia. A este fin envió al aparejador Diego de Alcántara al monasterio, a donde llegó el día 11 de diciembre de 1575, «para hacer experiencia desta nueva forma de edificar».

El arquitecto escurialense, buen conocedor de la calidad de cuantos trabajaban a sus órdenes, confió solamente en Alcántara para experimentar su «nueva forma», puesto que éste le había ayudado eficazmente en la delineación de las trazas de la iglesia y apreciaba su preparación, de la cual carecían los practicones Escalante y Tolosa, quienes únicamente tenían habilidad para los menesteres rutinarios de cantería.

Suponemos que los ensayos realizados por Diego de Alcántara, observados personalmente por Felipe II, obtuvieron el éxito que esperaba Herrera para lograr mayor brevedad en las obras de la iglesia, y «porque veían a S.M. inclinado a que deseaba verla acabada en su vida», no se demoró la puesta en práctica de la «nueva forma de edificar», ya que fue aprobada el día 9 de enero de 1576 en la junta celebrada por el prior fray Julián de Tricio en su celda, a la que asistieron, además de la Congregación encargada de los asuntos administrativos, «oficiales destajeros y otras personas, estando presente el Conde de Chinchón, y Joan de Herrera», a quien fray Juan de San Jerónimo, citándole por vez primera en sus Memorias —pues solamente se refiere a él en otra ocasión—, le denomina: «arquitecto y matemático, é ingeniero de las obras de S.M., etc».

Aquella fue una junta decisiva, «donde hubo gran quistión sobre si sería bien labrar y desbatar las piezas que se habían de asentar en la dicha iglesia, en las canteras, ó traerlas á labrar al sitio del monesterio donde se habían de asentar». En ella defendió Juan de Herrera su «muy ingeniosa, aguda y nueva» forma de edificar, a la que se opuso, con la tozudez propia de los hombres carentes de imaginación, el practicón fray Antonio de Villacastín, el cual, «por ser enemigo de traças nuevas, y como nunca hauía visto vsar esto, no le assentaua» bien a su rutinario quehacer. Pero prevalecieron las razones de Herrera, quien incluso había montado en las canteras «vn ingenio que llaman cabrilla», y, finalmente, «se resoluió a que las piedras viniessen medio labradas de la cantera, y se siguiesse el orden del Architecto», pues «este fue el mejor medio de todos, al parecer».

Después de tomada la resolución anterior, estando Felipe II en el San Lorenzo el Real, y en aquel mismo día 9 de enero de 1576, puesto que los trabajos se estaban iniciando y urgía modificarlos aplicando la nueva forma de edificar, se concertaron con los maestros destajistas las oportunas condiciones técnicas y económicas que afectaban a las variaciones introducidas, las cuales se establecieron formalmente ante el escribano del monasterio Francisco Escudero por el conde de Chinchón, en nombre de su majestad, estando presente a su otorgamiento Juan de Herrera, quien las firmó como testigo.

Años más tarde, refiriéndose el padre Sigüenza a esta «nueva forma» de fabricar y a los destajos «a tasación», aunque olvidando mencionar las máquinas e ingenios ideados por Herrera, comentó: «Aprovecharon estas dos traças de suerte que la fábrica, que por el camino ordinario que lleuauan los maestros aparejadores Tolosa y Escalante durara más de veynte años, se acabo en menos de seys, con la perfección que agora la vemos y gozamos». También el propio Herrera, años después, estimó que por haberse construido la iglesia siguiendo «la orden» que él dio, fue posible levantarla solamente «en ocho años lo que era imposible hacerse en ochenta por la orden antigua». Y el propio Felipe II años después, en el de 1585, escribió refiriéndose a la piedra para las obras de El Pardo: «pues como la aya labrado se asentara presto, y que si no se puede traer luego, se podría ir a labrar a las canteras como se hizo en la iglesia de San Lorenzo, con que se ganó tanto tiempo»<sup>142</sup>.

LA CONGREGACIÓN NOTIFICA EL ASIENTO ESTABLECIDO CON LOS CANTEROS AL APLICARSE LA «NUEVA ORDEN» ESTABLECIDA POR HERRERA

La aplicación de la «nueva orden» establecida por Juan de Herrera desvirtuaba los antiguos ciertos que habían establecido los canteros.

Para remediarlo se acordó «con los maestros destajeros» de la iglesia escurialense un «nuevo asiento», por orden de Felipe II y en presencia del conde de Chinchón. Se les aumentó «para su gasto y entretenimiento, la quarta parte más de lo que les está ofrecido por las escrituras que estaban fechas». Las oportunas escrituras, como hemos reseñado, se otorgaron el 9 de enero de 1576. La Congregación notificaba esta actual, al secretario Martín de Gaztelu, el siguiente día 19<sup>143</sup>.

FELIPE II COMPRUEBA EN LAS CANTERAS LA EFICACIA DE LA CABRILLA INVENTADA POR HERRERA

El anhelo de Felipe II por acelerar la marcha de las obras de la iglesia escurialense no solamente no decrecía, sino que aumentaba al comprobar cómo estaba lográndose con las medidas introducidas por Juan de Herrera.

Hasta entonces habían sufrido modificaciones sustanciales las técnicas constructivas, pero se necesitaban completar con una perfecta organización que asegurara el rápido transporte a pie de obra de los sillares labrados en las canteras; era preciso, por tanto, estimular a Juan Bautista de Cabrera, superintendente de la carrera, quien tenía la misión de dirigir aquel oficio fundamental. Para ello su majestad, el día 3 de marzo de 1576, expidió una cédula en El Pardo por la cual se acrecentaba la merced de que gozaba en treinta fanegas de trigo y en otras cincuenta de cebada. Y coincidiendo con estos días de «principio de marzo, una tempestad muy grande de aire» derribó uno de los talleres «donde trabajaban unos oficales de cantería», y un rayo mató a un carretero que andaba «en compañía de otros carreteros que traían piedra en los carros de bueyes de S.M. para la fábrica» del monasterio; noticias indicativas de la actividad en los trabajos de cantería.

El 7 de marzo de 1576, cuatro días después de interesarse por Juan Bautista de Cabrera, fue Felipe II al monasterio de San Lorenzo el Real, «y, allende de que por su devoción tomó la ceniza», se ocupó principalmente de «la gran contradicción que había entre los señores de la congregación y oficiales sobre el nuevo orden» dispuesto por Herrera y mandado por él para «labrar las piedras de la iglesia en las canteras», pues aquéllos insistían en sus pretensiones de continuar labrando los sillares como hasta entonces, «dándole a entender que iba errado, y que le sería muy más costoso si no se hacía como se había acostumbrado a hacer en los edificios de España». Pero su majestad, «por su buen entendimiento y delicado juicio», se determinó «a verlo todo a vista de ojo, a cuya causa le fue necesario ir a las canteras donde se sacaban las dichas piedras, para ver cargar y descargar las dichas piezas con un nuevo ingenio que había dado Juan de Herrera, su arquitecto, que es una cabrilla».

Con toda seguridad Herrera acompañaría al rey, explicándole minuciosamente los fundamentos mecánicos y ventajas de la «cabrilla» inventada por él. También su majestad visitó «la obra de la dicha iglesia, viendo y considerando el asentar de las piedras labradas y por labrar, considerando el tiempo que se gastaba en lo uno y lo otro, y halló ser mejor y más acertado el traer labradas las dicha piedras de la cantera, porque se ahorra tiempo y dinero», según lo había previsto su arquitecto. «Y ansí, de última resolución», mandó el rey «que se prosiguiera la dicha obra de la iglesia sin alteración ninguna, como lo tenía mandado y ordenado en 9 días del mes de enero pasado.

Luego de «dado asiento en esto que tanto importaba, se volvió a Madrid» el monarca. Juan de Herrera, por su parte, se sentiría satisfecho de haber servido con eficacia al rey, pues además de vencer la oposición tenaz de la Congregación y de los oficiales canteros, para quienes «tan dificultoso es mudar costumbre y olvidar lo aprendido», contemplaría orgulloso que las disposiciones ideadas por él permitirían acortar el plazo de ejecución de la fábrica de la iglesia, pues así pudo comprobarlo años después y lo expresó con motivo de solicitar alguna merced por los servicios extraordinarios que había prestado a su majestad<sup>144</sup>.

#### LA CONGREGACIÓN ADMINISTRATIVA ESCURIALENSE Y EL LABRADO DE PIEDRA EN LAS CANTERAS ACONSEJADO POR HERRERA

Todavía en la segunda mitad del mes de marzo de 1576 la Congregación que regía administrativamente las obras ponía reparos al labrado de los sillares en las canteras aconsejada por Herrera, y encontraba dificultades para liquidar a los canteros encargados de «desbastar y labrar las piedras en las canteras», alegando que aquellos, «no acostumbrados a semejantes desbastes», deberían cobrar a destajo.

Además de encontrarse molestos los burócratas de la Congregación por haberseles impuesto el lógico criterio de Herrera, se veían obligados a salirse de sus rutinarias administraciones al tener que contabilizar el labrado de piedra en las canteras y en la obra.

Con fecha 21 de marzo de 1576 el secretario Martín de Gaztelu comunicó a la Congregación que a los canteros «que hayan de desbastar y labrar las piedras en las canteras» se les diera una «cuarta parte más» de socorro. No obstante, con carácter al parecer sumiso, continuó la Congregación exponiendo presumibles dificultades, que en el fondo significaban una manifiesta animadversión a la disposición de Herrera que había sido impuesta por Felipe II en contra de las opiniones de todos ellos<sup>145</sup>.

#### FELIPE II APRUEBA EL DESBASTE Y LABRA EN LAS CANTERAS DE LOS SILLARES PARA LA IGLESIA ESCURIALENSE

El criterio de Juan de Herrera, en cuanto a realizar las obras de la iglesia escurialense «a tasa-

ción» modificando lo previsto en la «Instrucción general» que disponía lo fueran a destajo, había imperado. En consecuencia, Felipe II, por su cédula del día 1 de diciembre de 1575, así lo impuso.

La nueva y valiosa modificación propuesta por Juan de Herrera para desbastar y labrar en las canteras los sillares que formarían las fábricas de la iglesia del monasterio de San Lorenzo el Real sufría dilaciones. Los practicones que intervenían en las obras se resistieron a practicarla, alegando la «dificultad que era el escodar la iglesia después de acabada y pulilla por la faz, quitándole aquel grueso del cordel en los paramentos llanos, porque todo lo que era cornijas o molduras se assentó labrado de todo punto, y víase por el efecto ser cosa facil y de ningún detenimiento». Pero el ingenio y sabiduría de Herrera triunfaron, y «al fin su Magestad se resolvió a que las piedras viniesen medio labradas de la cantera, y se siguiese el orden del Architecto, porque aun fuera des-  
tos prouechos se ahorraua en la carretería».

Para llevar a buen fin esta nueva forma de trabajar los sillares, sin perjudicar económicamente a los maestros canteros, Felipe II en San Lorenzo el Real firmó una cédula, el día 2 de agosto de 1576, aprobando los conciertos que con ellos se habían establecido<sup>146</sup>.

#### REPAROS A LA «INSTRUCCIÓN NUEVA » Y OTRAS DISPOSICIONES

Entretanto, la Congregación suscitó diversas cuestiones en 1573 a su majestad<sup>147</sup>, quien resolvió<sup>148</sup>, entre otras, dictando una Instrucción para los aparejadores de cantería en 1574<sup>149</sup>.

Para la buena marcha de los tejares, el transporte de las piezas y la cuenta de los ladrillos de «suelo», de «froga» y «jaboneros» se dio una orden en 1573<sup>150</sup>.

Para el mantenimiento de los bueyes de la carretería y «para comprar y acrecentar cierto número de ellos» Felipe II firmó una cédula en el monasterio de San Lorenzo el 23 de junio de 1575<sup>151</sup>.

La gran cantidad de pizarra que se necesitaba para cubrir la fábrica aconsejó a disponer una Instrucción, el 13 de noviembre de 1575, para su extracción en las canteras de Bernaldos<sup>152</sup>.

#### TERMINACIÓN DE LAS OBRAS

Sin ceremonias, a las seis de la mañana del día 14 de junio de 1575, festividad de San Basilio, «començaron á poner las basas de las quatro columnas de la iglesia»<sup>153</sup>.

Las depuradas instrucciones administrativas dictadas por el monarca y las normas establecidas por Juan de Herrera para la construcción de la iglesia, consideradas finalmente por Sigüenza como «vna cosa muy ingeniosa, aguda, y nueva»,<sup>154</sup>, permitieron que en «vn año» subieran los maestros

y destajeros «por ygual la fábrica de la Iglesia en el contorno treynta pies en alto, que es al suelo del Coro»<sup>155</sup>.

Y no solamente trabajaron con intensidad los laborantes, sino que «el traçador» Juan de Herrera, «el aparejador, el obrero y los estageros y sobreestantes estauan tan hermanados y concordés, que parecía cosa de milagro»<sup>156</sup>.

Sin duda, esta eficiente actividad, que preveía la terminación de la fábrica impulsó al monarca a otorgar en Madrid, el día 22 de abril de 1567, la «Carta de Fundación y Dotación del Monasterio de San Lorenzo el Real»<sup>157</sup>. En ella plasmaba Felipe II los fundamentos religiosos, económicos y temporales que le llevaron a levantar la magna fábrica. La dictó un mes antes de fallecer Juan Bautista de Toledo<sup>158</sup> y cuatro años después de colocar la primera piedra del «monasterio»<sup>159</sup>. La «Carta» fue aprobada por Bula de Pío V, expedida en Roma el 17 de diciembre de 1567<sup>160</sup>.

Las obras continuaron sin alteraciones mencionables hasta el mes de mayo de 1577 en el que estalló el llamado «motín de los canteros»<sup>161</sup>, originado a causa de unos laborantes que mantenían presos en la cárcel de El Escorial y el alcalde quería azotar; y el incendio que, dos meses después, se produjo en la torre suroeste<sup>162</sup>.

En el siguiente año 1578 se proseguía la fábrica con gran orden, dentro de un bullicioso trabajo magistralmente descrito por el padre Sigüenza<sup>163</sup> con su bella prosa llena de «luz, calor y vida»<sup>164</sup>. El año 1579 vio crecer la obra con «heruor y pujança»<sup>165</sup>, y en los que siguieron no cesaron los trabajos, siempre sometidos a las Instrucciones administrativas y bajo la dirección de Juan de Herrera.

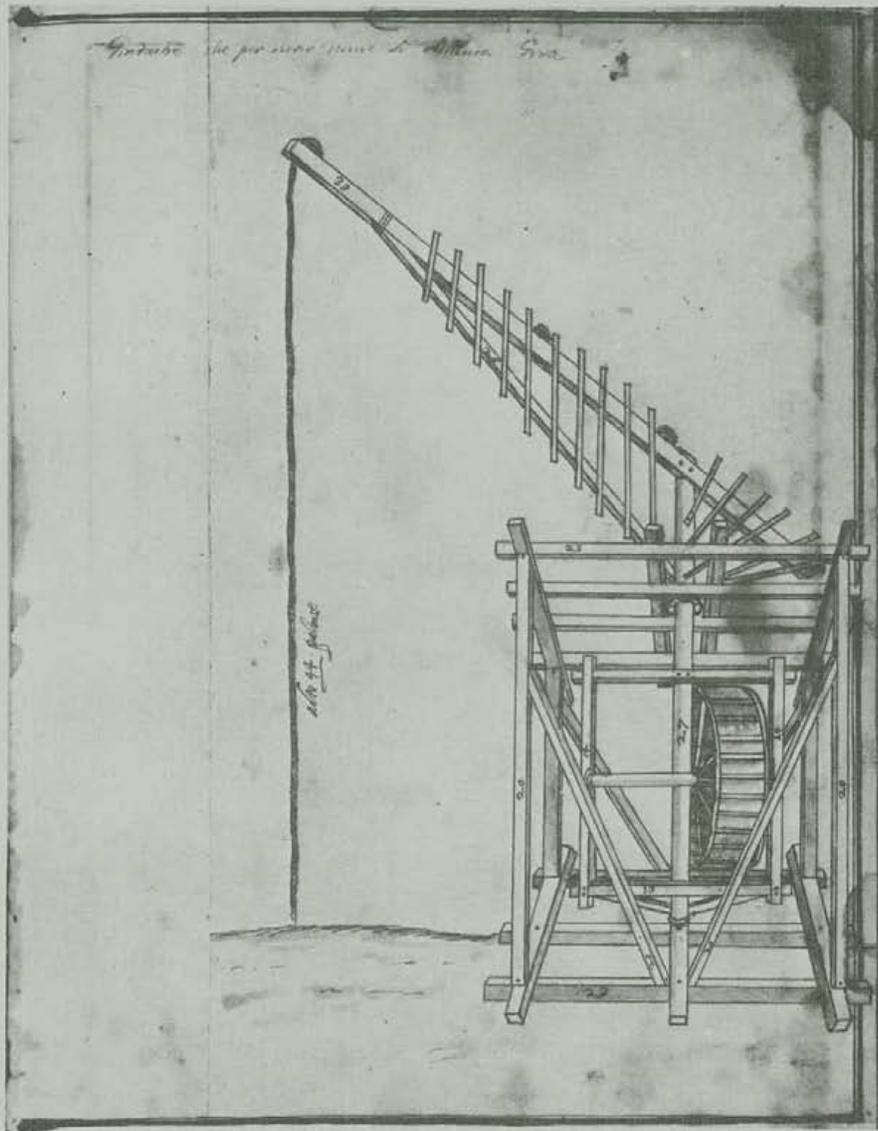
El 23 de junio de 1583 «se remató todo el cuerpo de la fábrica de la iglesia, y se puso la Cruz en la aguja del cimborio»<sup>166</sup>. Pero aunque con esto parecería «que estaua acabado todo», no se finalizaba de inmediato la fábrica<sup>167</sup>. Más adelante se retundía la iglesia, se colocaron los maderamientos de los tejados, se asentaba sobre ellos la pizarra<sup>168</sup> proveniente de las canteras de Bernaldos<sup>169</sup> y preparaban, con las oportunas Instrucciones, mármoles de Filabrés<sup>170</sup>.

Los ordenados trabajos, bien dispuestos merced a las Normas e Instrucciones burocráticas y a las obras regidas por Juan de Herrera, llegaban a su fin. El día de San Mateo de 1584 estaba terminada la fábrica de la iglesia y se procedió a desmontar los andamiajes y cimbras que se habían utilizado en su construcción. Y, «quitādo» aquello, apareció «vn templo clarísimo, que alegró el alma con su grandeza, proporción y hermosura»<sup>171</sup>. La construcción de tan magna fábrica finalizaba, y el día 13 de septiembre de 1584 se ponía «la última y postrera piedra en la obra de cantería de toda la casa que fue en la cornixa del patio y pórtico, sobre el aula de teología»<sup>172</sup>, en el llamado patio de los Evangelistas.

En este memorable acto se encontraba presente Felipe II, suponemos que con Juan de Herrera, aunque no lo dice el padre Sigüenza, quien no olvida mencionar la presencia del practicón fray Antonio de Villacastín<sup>173</sup>.



LÂM. VII



LAM. VIII

Es curioso mencionar que catorce años después —1598—, en otro trece de septiembre, fallecía nuestro monarca en su amado monasterio de San Lorenzo luego de una penosa enfermedad<sup>174</sup>, durante la cual el arquitecto Francisco de Mora, además de entretenerle con diseños arquitectónicos, intervino en la confección de su ataúd<sup>175</sup>.

Se habían ejecutado las obras con normas precisas. En las primeras Juan Bautista, como maestro mayor, gozaba de grandes atribuciones. A los dos años de su muerte, las nuevas Instrucciones de 1569 concedieron mayores atribuciones a los frailes jerónimos, que se incrementaron en la «Instrucción nueva» de 1572, con las que se terminaron las obras. Ello indica que Juan Bautista, además de arquitecto, actuó como maestro mayor, mientras que Juan de Herrera, a quien denominaban «trazador», sólo actuó como arquitecto, aunque dispusiera en las obras ingeniosas disposiciones.

L. C. V.

<sup>1</sup> Interesante consultar los rigurosos y documentados trabajos del padre Rubio, «La victoria de San Quintín (1557)»; «El Monasterio de San Lorenzo el Real. I. Ideales...»; y «El Monasterio de El Escorial, prueba de fidelidad». También, Estal, «Relación inédita»; Zamora Lucas, «Felipe II y su bufón Miguel de Antona», 172; y Campos, «Carta de fundación».

<sup>2</sup> Cabrera de Cordova, *Filipe Segundo*, 315: «Consideró en su grandeza perpetuan más sus memorias los Principes con edificios magníficos necesarios para el aumento de la Religion, ornamentos i comodidad de las Provincias, especialmente de monasterios siépre vivos, que por el tienpo que Reynaró, i las hazañas i cosas que hizieron bien».

<sup>3</sup> Miguel de Ceruantes Saavedra, *Viage del Parnaso*, Madrid, 1614, fol. 10vº: «Que es el grã Luys Cabrera que pequeño / Todo lo alcança, pues lo sabe todo».

<sup>4</sup> Cervera, *El conjunto palacial*, 578-579. J.J. Martín González en la «Presentación» del libro de Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 14, escribe: «El papel que asume el arte como medio representativo del Poder no puede resultar más evidente en la corte de los Austrias españoles».

<sup>5</sup> Véanse los trabajos citados en la anterior nota <sup>1</sup>. Rubio, «Cronología», 14.

<sup>6</sup> Sobre Juan Bautista de Toledo consúltese el magnífico estudio de Rivera, *Juan Bautista de Toledo*.

<sup>7</sup> Cervera, «El arquitecto humanista ideal concebido por León Battista Alberti».

<sup>8</sup> A.G. Palacio, Madrid, *Cédulas Reales*, t. 2, fol. 142vº. Transcribe Llaguno, *Noticias*, II, 231.

<sup>9</sup> Lo contrario supone Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 289: «Juan Bautista de Toledo contaría con total seguridad con el título de arquitecto real desde la cédula de Gante, aunque provisionalmente y recibiendo un sueldo anual de 220 ducados».

<sup>10</sup> Zarco, *Documentos*, II, «Instrucciones», 11: «Es nuestra voluntad que entretanto que otra cosa no proveyéramos y mandáremos, Joan Bautista de Toledo, nuestro arquitecto, sea Maestro mayor de la fábrica de dicho Monasterio y lo della dependiente, y como tal intervenga en todas las cosas que arriba van declaradas». *Ibidem*, 12: «El prior y vicario y Maestro mayor ... y si a ellos como el Maestro mayor». *Ibidem*, 13-14: «Y porque mejor se sepa y entienda todo lo que por la dicha Instrucción ordenamos ... y el Maestro mayor harán juntar ... y en su presencia se leerá esta dicha nuestra Instrucción ... y dará un traslado ... y otro al Maestro mayor ...».

<sup>11</sup> Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 290: «El arquitecto llegaría a presencia del rey en los primeros meses de 1560 del que recibiría instrucciones precisas para comenzar a pensar en los planos de la fundación».

<sup>12</sup> Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 290: «En la temprana fecha que indicamos [comienzos de 1561] Juan Bautista había realizado ya una traza general que podemos considerar como la primera con la que Felipe II estaba plenamente de acuerdo; faltaba ahora coincidir en opiniones con una comisión de frailes que señalara sobre ella los inconvenientes prácticos que apreciaban para el desenvolvimiento normal de la vida conventual».

<sup>13</sup> El día 13 de enero de 1561 Pedro de Hoyo, en el «billete» dirigido a Felipe II, escribió: «Esta tarde estuvimos con los frailes y se les mostró las trazas y el memorial de las cosas que sobre ella ocurren. Quedose todo allá para verlo ellos solos esta noche y por la mañana y quedó concertado que Juan Bautista y yo volviésemos mañana por la mañana, a las nueve, para acabarlos de enterar en las dudas que tuvieren, y si fuese menester más tiempo, volveremos a la tarde, y a la noche, Dios queriendo, iré a dar razón a vuestra magestad de lo que diferon. La traza general muy bien les pareció y a lo que sentí habrá pocas cosas que mudar de como vuestra magestad lo tenía ordenado». En el margen apostilló el rey: «Bien está todo esto y esta noche vendreis a darme razón de ello y de lo que hoy a pasado» (*Archivo del Instituto Valencia de Don Juan*, Madrid, Envío 61, núm. 3. Transcribe Iñiguez, *Las trazas*, 13. Comenta Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 290 y 292; y rectifica la fecha de Iñiguez, además de mencionar los esquemas trazados al dorso del «billete»).

<sup>14</sup> San Gerónimo, *Memorias*, 9-10. Sigüenza, *Tercera parte*, 536 y 538. Cita Babelon, *Jacopo da Trezzo*, 44. En otra ocasión estudiaremos con detalle el proceso para la búsqueda del emplazamiento.

<sup>15</sup> San Gerónimo, *Memorias*, 9. Sigüenza, *Tercera parte*, 536. Andrés, «Descripción del Monasterio», 58.

<sup>16</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 536.

<sup>17</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 538: «tenia inteto de edificar vn monasterio a gloria de Dios, dedicado y con el titulo del glorioso martyr S. Lorencio». Véase la siguiente nota <sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 536: «Pretendia siempre que fuesse propria casa de S. Geronimo». *Ibidem*, 538: «y por la particular afición, que desde sus primeros años auia tenido á la Orden del glorioso Doct. S. Geronimo, desseaua que fuesse en ella». Véase la siguiente nota <sup>20</sup>. Acerca de los jerónimos puede consultarse: Tormo, *Los Jerónimos*; Zarco, *Los Jerónimos en San Lorenzo el Real*; Revuelta, *Los Jerónimos*.

<sup>19</sup> En este Capítulo general nombraron General de los jerónimos al «santo varón fray Francisco de Pozuelo». (*A.G. Palacio*, Madrid, *Cédulas Reales*, t. 2, fol. 121v<sup>o</sup>).

<sup>20</sup> «El Rey.- Reverendo y deuoto padre General, sabed que en Reconocimiento de la vitoria que nuestro señor fue seruido darme el día de Sant Lorençio del año passado de mill y quinientos y cinquenta y siete tengo determinado hedificar y Doctar vn monasterio donde se le hagan continuas graçias por ella, y sacrificios y oraciones por las ánimas del emperador y emperatriz, mis señores padres, que ayan saneta gloria, y la mía, y Porque le plega por su misericordia guiar y endereçar todas mis cossas como aya de ser mas seruido y los Reynos y estados que me ha encomendado mejor gouernados, y dar el dicho monasterio (cuya vocación ha de ser Sant Lorençio) a la orden del Señor sant Iherónimo, a quien siempre he tenido particular deboción, y por la confiança que tenemos de vuestra persona, os hauemos querido encargar y en (Fol. 99v<sup>o</sup>) comendar que en el cappitulo general de la dicha orden, que agora se ha de çelebrar, pongais esta mi intición, y rogueis de mi parte al dicho cappitulo huelgue de Reçibir en vuestra orden el dicho monasterio, y prouea desde luego todo lo que conuerná çerca dello para que adelante no sea neçesario tornar a juntar de nueuo cappitulo, que como arriua se apunta Dios mediante yo le Dottare deçentemente, y ternéis cuydado de auisarme de la diligencia que hizierede, y de lo que el cappitulo determinare y proueyere, o vos en persona venais a hazerlo, que con ello nos ternemos de vos por muy seruido. De Madrid, a xvj de abril de 1561 años/. Yo el Rey. Refrendada por Pedro de Hoyo». (*A.G. Palacio*, Madrid, *Cédulas Reales*, t. 2, fols. 99-99v<sup>o</sup>. Llaguno, *Noticias*, 11, publicó esta carta con un texto no literal. La transcribió el padre Zarco en Sepúlveda, *Historia*, 351, con grafía actual, y quedó citada en Cervera, *Las Estampas*, 17. Interesante la carta de Miguel Modino de Lucas, O.S.A., «Carta abierta a Don Gabriel Sabau Bergamín», *Ya*, Madrid, 6 de septiembre de 1961.

<sup>21</sup> León Pinelo, *Anales*, 84, fija la fecha en 8 de abril de 1561 y, también, Rubio, «Cronología».

<sup>22</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 539. San Gerónimo, *Memorias*, 10: «En el año de 1561 en el capítulo general que se celebró en Sant Bartolomé de Lupiana de la órden de nuestro padre Sant Hierónimo, se propuso á la dicha órden y vinieron todos en ello en que se recibiese el monesterio de Sant Lorencio que el Rey Don Filippe nuestro Señor, Segundo deste nombre, da á la dicha órden, para lo cual se hicieron las diligencias necesarias, así de parte de S.M. como de parte de la órden; y para erigir el dicho monesterio se aprovecharon de las bullas y gracias que los Sumos Pontifices han concedido á la dicha órden, las cuales se hallan en Sant Bartolomé de Lupiana».

<sup>23</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 539. San Gerónimo, *Memorias*, 10-11: «Y en el dicho capítulo (después de haber admitido el dicho monesterio de Sant Lorencio á la órden) se tractó de las personas que habian de venirle á edificar y fundar, y á todo el dicho capítulo pareció que conuenia que viniesen por prior el padre fray Juan de Huete y profeso de Zamora, siendo á la sazón visitador general de nuestra órden, y por vicario el padre fray Joan del Colmenar que á la sazón lo era vicario en Sant Hierónimo de Guisando donde era profeso y habia sido prior once años en él».

<sup>24</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 539. Véase la nota anterior.

<sup>25</sup> San Gerónimo, *Memorias*, 11: «porque en estos dos padres concurrían las calidades requisitas y necesarias para tan notable fundación, de los cuales dieron noticia particular á S.M., que aliende de su gran religion y aspecto de santidad causado de las muchas canas y crecida edad, eran muy experimentados en cosa de edificar».

<sup>26</sup> «El Rey.- Reverendo y deuoto padre general. Para començar a proueer y dar horden en algunas de las cossas tocantes a la doctacion y hedificio del monasterio de Sant Lorençio que Dios mediante he de hedificar, y fue reciuido en vuestra horden, en el cappitulo general que vltimamente se çelebró, deseamos saber si el dicho cappitulo nombró y diputó algunos Religiosos della para asistir a lo que tocante al dicho monasterio conuerná hazerse desde aquí al cappitulo general venidero o lo que çerca dello quedó acordado, encargamos nos lo scriuais, y que Religiosos son los que se nombraron y para que effecto cada vno dellos y caso que en el dicho cappitulo no se aya hecho más procurcion de Recibir en vuestra horden el dicho monasterio informaros eys q̄ personas della seran mas sufficientes,

habiles y de confianza para dar su parecer en la election del sitio donde se ha de hedificar, y en la traça y Repartimiento del, y para tener cargo de la cobrança y administración de los dineros, hazienda y Rentas que mandaremos librar y consignar para la doctacion, y en cuyo poder sera bien q̄ se ponga el dinero que se huuiere de gastar y destribuyr en el hediffiçio y fabrica, y que forma acostumbrais tener en vuestra horden para que aya buen Recaudo en el gasto, y para que los maestros y gente que la labraren trauajen como son obligados, porque entendido que aquella es (Fol. 122) la que conuiene se siga la misma en esta obra, y por que acá parece que fray Gutierre de León prior de sant Iheronimo, desta villa, a quien el general fray Joan de Alçoras nombró por executor de lo q̄ yo mandase que se hiziese hasta el cappitulo general pasado, sería bien a proposito para algunas cossas destas, auisarme eys para que qualidad de cossas y lo que çerca dello os ocurriere, q̄ en todo nos seruireis, de Madrid a XV de junio de M.D.lxj años. Yo, el Rey. Refrendado de Pedro de Hoyo, sin señal» (A.G. Palacio, Madrid, *Cédulas Reales*, t. 2, fol. 121v<sup>o</sup>. 122).

<sup>27</sup> «S.C.R.M.- Recibi la carta y mandato de vuestra magestad y quanto toca a la prouisión del monesterio de Sanct Lorenço de la vitoria que en el proximo capitulo general por mandato de Vuestra Magestad toda la orden le rescibió con hazimiento de gracias; ninguna prouision particular se hizo por no tener entendida la determinación de la voluntad de vuestra magestad quanto al tiempo de prosecución. Y tan bien porque como anime quede todo el poder que tiene el capitulo general, todos me cometieron sus vezes para poder executar todo lo particular, que vuestra magestad quisiere en este negocio proueer y mandar. Las personas que yo entiendo que podrán mejor entender la election del sitio y disposicion y asiento que más conuenga, como gente que saben el arte y tiene mucha esperiencia de otras muchas obras que an hecho, y ansi podrán mas acertadamente hacer esta de Vuestra Magestad y conforme a la manera que nuestra orden tiene en el labrar sus casas, son el Prior de Zamora, y Fray Juan de Colmenar, vicario de Guisando, del Padre Prior de Madrid aca tenemos toda confianza para qualquier ofiçio y para cobrar dineros y hazer qualquier otro negocio que vuestra magestad le quisiere en razon desto encomendar con toda solicitud y fidelidad y buen nombre de Religion. Aunque del arte de labrar no se sabe lo que los sobredichos alcançan los quales para lo ya dicho y para todo lo demas son bastantissimos y como de tales ha hecho ya siempre quanta y caso nuestra orden y han sido muchas veces priores, destos podra Vuestra Magestad elegir por Prior el que mas fuere seruido, y nombrandole Vuestra Magestad yo le mandaré que lo acepte, aunque el Prior de Monta Martha esta algunas veces gotoso y enfermo, para la election del sitio paresciendole a Vuestra Magestad entrambos se hallarán presentes para que más acertadamente se haga quando vuestra magestad mandare, y vengan, yo les mandare venir, en lo del tener los dineros podra Vuestra Magestad mandarlos poner en la casa de Madrid y la cobrança dellos se podra encomendar al Prior del dicho monesterio de Sant. Lorenço que Vuestra Magestad señalare, y al Padre Prior de Madrid que agora es y a los que tubieren su poder, por andar con los obreros y oficiales y pagarlos el dicho Padre Prior de Madrid, con otro que sera Vicario y otro religioso que los acompañen podran entender en esto y yo proueer que todos los que en esto entiendan hagan todo lo que conuiene al servicio de Vuestra Magestad y a la obra con el cuydado que se requiere y gran prouechamiento en lo temporal y espiritual. Guarde y conserue nuestro Señor en su servicio la S.C.R.M. con la salud, descanso y vitoria y acrecentamiento de reynos como todos los Capellanes y seruidores deseamos, de Vuestra Magestad.- De Sanct Bartolome de Lupiana, a diez y siete de Junio de 1561.- S.C.R.M. besa los pies y las manos de V.R. Magd. este su menor seruidor y Capellan.- Fray Francisco de Pozuelo General» (A.G. Simancas, *Obras y Bosques*, Escorial, leg. 2, fol. 7).

<sup>28</sup> «El Rey.- Reverendo y deuoto padre general. Vi vuestra letra de xvij del presente en Respuesta de la que os mandamos escruir y haucemos holagdo de entender la Ralaçion que nos hazeys de la suficiençia de las personas del prior de Montemarta y del vicario de Guisando y del prior de Sant Iheronimo desta villa, quando sea tiempo os aujsaremos de lo que parecerá çerca de la election de prior para el monesterio de Sant Lorenço, q̄ Dios mediante se ha de hedificar, y para la cobrança y destribuyçion del dinero, y por que breuemente pienso tornar a ver los sitios q̄ hasta agora se han visto y platicado, para Resolver en qual dellos se ha de fundar, o lo que conuerná, y holgaría que todos los dichos tres padres los viesen también, por entender lo q̄ les paresçerá y platicar con ellos algunas otras cossas, os encargamos les scriuais luego que quando yo les mandare (Fol. 126). Auisar vengan a juntarse todos tres adonde y como para el tiempo que yo les ordenare, y embiarnos ays vuestras cartas con el portador, que no va a otra cosa; de Madrid A xx de junio de 1561 años; de mano de su magestad fue lo siguiente; tambien holgaría q̄ hiziesedes traer algunas traças de los mejores monesterios, para que por ellas, y lo q̄ más pareçiere, se pueda tomar lo q̄ fuere mas conunjente para Sant Lorenço. Yo, el Rey, refrendada por Pedro de Hoyo» (A.G. Palacio, Madrid, *Cédulas Reales*, t. 2, fol. 125v<sup>o</sup> - 126).

<sup>29</sup> Transcribe San Gerónimo, *Memorias*, 12.

<sup>30</sup> «El Rey: Acatando la suficiençia y habilidad de vos, Joan Bautista de Toledo, y lo que hasta agora nos haueis servido y speramos nos servireis, es nuestra merzed y voluntad que agora y de aquí adelante para en toda vuestra vida seais nuestro architetto, y que como tal nos hayais de servir y sirvais en hazer las traças y modelos que os mandaremos, y en todas nuestras obras, hedifiçios y otras cossas dependientes del dicho ofiçio de architetto, y residir en nuestra corte o donde por nos os fuere mandado y hordenado, y que como tal nuestro architetto se os guarden las prehemineçias al dicho ofiçio, anexas y concernientes, sin que en cosa alguna ni parte dello se os ponga embargo ni impedimento alguno; y es nuestra voluntad que ayais y tengais de nos de salario con el dicho ofiçio, a razón de quinientos ducados al año, que montan ciento ochenta y siete mill y quinientos maravedís, de los quales ayais de gozar y gozeis desde xvij de junio deste presente año en adelante por todos los días de vuestra vida, y por esta nuestra cédula, o su traslado signado de scrivano, mandamos a nuestro pagador, que es o fuere de nuestras obras de Madrid y el Pardo, que de qualquier dineros que son o fueren a su cargo, assi de los que mandaremos librar y se libren para las dichas obras, como de otros qualesquier que le fueren librados y consignados para la paga de los salarios de vos, el dicho Joan Bautista, y de otros nuestros ofiçiales o en otra qualquier manera, que todo el tiempo que nos siruieredes en el dicho ofiçio os de y pague a vos, o a quien vuestro poder para ello huuiere, lo que de los dichos quinientos ducados huuiereis de hauer este presente año por ratta desde el dicho dia diez y siete de junio hasta el fin del, y dende en adelante enteramente en cada vn año por todos los días de vuestra vida, como dicho es, solamente en virtud desta nuestra çedula, o del dicho su traslado signado, por terços del año, de quatro en quatro meses, y mandamos que al dicho pagador se le reciba y pase en quentaa de los dineros de su cargo todo lo que conforme a ella os diere y pagare, y en caso que vuestra vida durante çesaren las dichas obras de Madrid y el dicho nuestro pagador que es o fuere dellas no tuuiere dineros ni consignaçion çierta de que

pagaros el dicho vuestro salario os aseguramos que os le mandaremos librar y consignar en otra parte cierta donde os sea pagado por tercios del año, y Porque por otra nuestra cedula, fecha originalmente a quinze de julio del año passado de mil quinientos y cinquenta y nueue, os señalamos dozientos y veinte ducados de salario al año, de los cuales haueis de gozar solamente hasta el dicho día diez y siete de junio, y de allí adelante no se os han de pagar ni librar más, por la presente mandamos que se rasgue la dicha nuestra cedula original y que tome la rçon desta Francisco de Erasso nuestro secretario para que así se cumpla. Fecha en Madrid A xvii de agosto de mill y quinientos y sesenta y vn años, Yo, el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo, sin señal». (A.G. Palacio, Madrid, *Cédulas Reales*, t. 2, fol. 142v<sup>o</sup>). Transcriben la cédula Llaguno, *Noticias*, II, 230-231, y Vicuña, «Juan Bautista de Toledo», 29. Martín González, «El palacio de Aranjuez», 237, menciona la fecha: «21 de agosto de 1561», citando en la nota<sup>4</sup>: «Archivo de Simancas. Obras y Bosques. Aranjuez, leg. 2, fol. 33».

<sup>31</sup> Martín González, «El Alcázar de Madrid». Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 192-243.

<sup>32</sup> Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 243-252.

<sup>33</sup> Martín González, «El palacio de Aranjuez». Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 103-192.

<sup>34</sup> Martín González, «El palacio de El Pardo». Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 275-285.

<sup>35</sup> Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 252-275.

<sup>36</sup> Kubler, «Francesco Paciotto», 90: «Finalmente, el rey, el 13 de octubre de 1561, escribe desde Madrid al duque de Saboya pidiéndole el traslado de Paciotto a España y añade de su propia mano una posdata en la que le pide que se traiga los dibujos para Bruselas. Paciotto recibió el dinero para el viaje el 15 de diciembre y llegó antes de finales de año a España, donde permaneció hasta el otoño de 1562». Manuel Filiberto, duque de Saboya, había combatido en la batalla de San Quintín.

<sup>37</sup> Kubler, *La obra del Escorial*, 75-79.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> Véase la anterior nota <sup>36</sup>.

<sup>40</sup> *Archivo del Instituto Valencia de Don Juan*, Madrid, Envío 61, n.º 11. Cervera, *Las Estampas*, 19. Vicuña, «Juan Bautista de Toledo», 34.

<sup>41</sup> Véase «Felipe II concierta con el General de los jerónimos la asistencia de tres frailes para opinar sobre el emplazamiento y trazas del monasterio», en este trabajo.

<sup>42</sup> Véase la nota siguiente.

<sup>43</sup> «El rey.- Venerable y deuoto padre prior, por la carta del padre general que sera con esta entendereys como desseamos tomar resolución en lo del sitio y traça del monesterio de Sant Lorenço que queremos hedificar y esta Reçibido en vuestra orden, encargamos os que en todo caso os llegueys a la villa de Guadarrama para el día de sanct Andres primero donde, hallareis otros padres, y a Pedro de Hoyo nuestro secretario (Fol. 157) con algunos oficiales nuestros para q̄ juntamente con ellos veays el sitio donde nos ha parecido que se deue hedificar el dicho monasterio y se platique en las demas cossas conçernientes al hedificio, y para este proposito traereys con vos las traças de los monasterios que el padre general escriue, que el dicho Pedro de Hoyo os dira de nuestra parte lo que más ocurriere cerca deste negocio y auisarnos eys con este correo si sera çierta vuestra venida. De Madrid, a xiiij de Nouiembre de 1561 años. Yo, el rey. Refrendada de Pedro de Hoyo» (A.G. Palacio, Madrid, *Cédulas Reales*, t. 2, fol. 156v<sup>o</sup>).

<sup>44</sup> A.G. Palacio, Madrid, *Cédulas Reales*, t. 2, fol. 156v<sup>o</sup>. Transcriben Sigüenza, *Tercera parte*, 539; y San Gerónimo, *Memorias*, 11-12.

<sup>45</sup> Con la fecha: «De Madrid 15 de noviembre de 1561».

<sup>46</sup> Cappelli, *Cronología*, 66.

<sup>47</sup> San Gerónimo, *Memorias*, 11: «Y así S.M. ... mandó juntar en Guadarrama para el día de Sant Andrés del dicho año de 1561 con el secretario Pedro de Hoyo y con Juan Baptista de Toledo, arquitecto mayor de S.M., a los muy reverendos padres sobredichos fray Juan de Huete, prior de Zamora, y al padre fray Juan del Colmenar, vicario de Guisando, y al padre fray Gutierre de León, prior de Sant Hieronimo de Madrid, con otros padres de la órden».

<sup>48</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 540. San Gerónimo, *Memorias*, 13.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 540. También relata San Gerónimo, *Memorias*, 13-14.

<sup>51</sup> San Gerónimo, *Memorias*, 14.

<sup>52</sup> «El Rey: Reverendo y deuoto padre general: Los padres prior de Zamora y vicario de Guisando, que van a visitaros, os dirán lo que les avrá parecido del sitio donde hauemos acordado q̄ se hedifique el monesterio de Sabc Lorenço y de los heredamientos q̄ se les han mostrado, y de lo que más se a platicado cerca deste articulo, a su relación me remito, auisarnos eys de lo que a vos os ocurriere, de Madrid, A xvj de diziembre de 1561 años. Yo, el rey. Refrendada de Pedro de Hoyo» (A.G. Palacio, Madrid, *Cédulas Reales*, t. 2, fol. 159).

<sup>53</sup> A.G. Simancas, *Patronato Real*, 2430.

<sup>54</sup> Cervera, *Años del primer matrimonio de Juan de Herrera*, 25.

<sup>55</sup> Matthews-Atkins, *A History of St. Paul's*, 137.

<sup>56</sup> «Apuntamiento para lo de la fábrica del monasterio de Sant Lorençio. Enero 1562».

Lo que de presente pareçe que conuiene prouerse para dar principio a la fábrica del monasterio de sant Lorençio.

Que demás del prior y bicario que vuestra magestad tiene apuntado aya otros seis frayles, los quales se an de pedir al general, y el prior dará notçia de los que entendiere que serán más a proposito y pareçe que no sean muy moços, y que alguno destos seis frayles sean legos. Presupónese que el uno dellos ha de ser procurador y que el otro a de tener cargo de hzer proueer y adereçar la comida de los frayles y moços y de los otros quatro, pues no ha de hauer sobreestantes legos para asistir a las obras y lo dellas dependiente y lo que mas se offrçera, y por esta razón se a de procurar que todos sean hombres hábiles y diligentes.

(*Apostilla del rey:*) Que vno destos sea jardinero.

En caso que el vicario fuese elegido al priorato de su casa, que dize que está vaco o para vacar, o por itro algun inpedimento, pareçiesse reseruarle el cargo de vicario de sant Lorençio sería muy a proposito para vicario fray Joan del Espinar, professo de Guadalupe, que al presente está por prior en el colegio de Salamanca es de edad de XL a XLV años, muy diligente y habil, y hombre que tiene gran notçia de como se an de gouernar moços y carros y bueyes y aunque quedase por vicario el que vuestra magestad tiene apuntado, se debría procurar que viniесе por procurador. El prior dize que lo començara a tratar con el buen modo que conuenga, puesto que tiene entendido que a los de Guadalupe se les ha de hazer mucho de más.

(*Apostilla del rey:*) Bien.

Vuestra magestad vea si será seruido de proueer luego las dos personas, que han de seruir de contador y veedor, y pagador, porque pareçe que sería bien ... negoçio.

Que se han de dar a hazer dos arcas de cada tres llaues reçias y buenas, la una para que esté en sant Gerónimo de Madrid y puedan caer en ella de XXV a XXX.U. ducados en reales, y la otra para que esté en el Escorial, en la casa de los frayles, en que puedan caber de X a XXI.U. reales en ducados.

Comprar una casa en el Escorial para los frayles y los criados, y pareçe que después de comprada, entretanto que el prior se desembaraça de las cosas que tiene que hazer, el vicario, con uno o dos frayles, entendiesse en adereçarla y amenajarla como conuiniesse, para que todos los frayles y moços puedan estar en ella comodamente.

(*Apostilla del rey:*) Vaya luego el visitador y contador. El dinero en la casa de los frayles. Otra casa para el contador y pagador.

Comprar camas, y adereço de casa para poder guisar de comer a los dichos ocho frayles y sus moços.

Comprar XXX pares de bueyes para seruicio de las obras, y XXX carros reçios y buenos, dando a hazer los que no se hallaren hechos, y arrendar los prados que para ellos pareçera ser neçesarios demás del pasto de la dehesa, y prados que se an comprado de Pero Gómez de Porras, en lo qual, siendo vuestra magestad seruido, podrán entender el vicario y el contador y veedor.

(*Apostilla del rey:*) Vicario y contador luego.

Comprar vn hato de quinientas cabras para la prouisión de carne y leche de los moços que han de reçibirse para carreteros y moços de frayles, las quales podrán pastar en la dehesa y todos los demás términos del contorno.

Ytem. Çiento o çiento çinquenta carneros para prouisión de los frayles, porque no tengan neçesidad de yr por carne a la carnicería.

Ytem. Tres mulas en que anden los padres.

Ytem. Otras dos o tres bestias de seruicio.

En todas las compras podrán entender el vicario y el contador.

(*Apostillas del rey:*) Bien. Quando aya recaudo de diñeros dar a sacar sillería y hazer cal y a juntar arena y piedra de mamposteria de la que está mas junto al sitio, en que podrán entender el vicario y el contador, entre tanto que viene a residir el prior.

La venida del General a Madrid, siendo vuestra magestad seruido, se podrá escusar, pues por cartas basterá tratar lo de la elección de los frayles.

Maestro mayor de la obra, tiene vuestra magestad mandado que sea Juan Bautista de Toledo y que él, quando estuuiere ausente, dexe

en su lugar el aparejador o maestro que le pareziere, quedandole libertad de poder mudar. Acabada de resluer la traça, siendo vuestra magestad seruido, sería bien que tomase trauajo de llegarsse al Escorial para resolver el assiento que se a de dar a la yglesia y monasterio, para que conforme a aquello Joan Bautista de horden en que se comiençen a abrir los çimientos, y entonçes sería bien que se hallasen allí Joan Bautista y el prior de Zamora y el vicario de Guisando y las demás personas que vuestra magestad fuere seruido.

Conuerná ponerse en el Escorial las fraguas que pareçera ser neçesarias para que en la obra aya buen recaudo de herramientas.

Dize el prior de Zamora que en aquella çudad ay un muy buen ofiçial y diligente, assi de obra harto prima como de toscos, y que él le podría hazer venir.

(*Apostilla del rey*:) El tenedor de los materiales a de ser frayle.

Para que la gente que anduuiere en las obras no se deshordene, vea vuestra magestad si será seruido que, demás de los alcaldes hordinarios del Escorial, se dé jurisdicción al prior y contador para juzgar los casos que entre ellos se offreçieren.

Lo de las maderas, retablos, pinturas, clauazón, rejas, pasamanos, çerraduras, piçarra para los tejados, se podría començar de aquí a dos años, aunque siendo vuestra magestad seruido, lo de la madera que se huuiere de gastar en el monasterio, sería bien cortarlas, comprarlas y acarrearlas quanto antes, porque estuuiesen más secas para quando se huuiere de labrar.

Memoria, si las çeldas y todo lo demás del monasterio, eçepto las armaduras de los tejados y puertas y ventanas, ha de ser de boueda, o las piças en que se an de hechar maderas.

(*Apostilla del rey*:) Conuiene que aya Relox.

Proueer de las herramientas neçesarias. En la casa de los padres oratorio donde digan misa, y ornamentos y caliçes, para ello.

Pareçe que siendo vuestra magestad seruido, se deberían diuidir el benefficio curado de Colmenar del Arroyo, entre los benefficios curados: uno de Colmenar del Arroyo, otro de Peralejo, otro del Escorial, y que la elección fuese al prior de sanct Lorenço, con facultad que cada y quando que no hiziessen bien su ofiçio, o uibiessen desonestamente, el prior los pueda remouer, pero que de otra manera no tendría respeto a la casa, y que los diezmos del heredamiento de la Freneda, atento a que no ha de hauer vezindad, y que el monasterio a de tener en el dicho heredamiento su labrança y grangeria, quedasen reservados para el monasterio, con que los frayles digan misa en la yglesia de la Freneda todas las fiestas que la yglesia manda guardar.

(*Apostilla del rey*:) Dar la orden en la distribución del dinero.

En las nóminas y libranças que se hiçieren para la paga de la gente, destajos y materiales, sean firmadas del prior, o vicario en su ausencia y del contador y veedor tomándose la razón de todas ellas en dos libros, vno de los frayles y otro del contador.

Ase de dar prouision para que a preçios justos y hordinarios puedan tomar ofiçiales, peones, carros, bestias, materiales, y mantenimientos.

Memoria, si la cobrança del dinero para la fábrica se encargara a los frayles por que hagan más instançia y menos costa, o al pagador, y si la cobrança del dinero para la dotación se encargara a los frayles para que esté en san Gerónimo de Madrid, entretanto que no se emplea, y del dinero que se pusiere en Madrid podrá haber tres llaues, vna que tenga la persona que huuiere hecho la cobrança, y otra el prior de la casa, y otra el corregidor o juez de residencia, o vno de los ofiçiales de las obras del alcáçar. (*A.G. Simancas*, Estado, Escorial, leg. 2, fol. 20).

<sup>57</sup> Véase la siguiente nota<sup>90</sup>.

<sup>58</sup> Rubio, «Cronología», 18-19: «Parece ser que estod dos aparejadores fueron Pedro de Tolosa, que trajeron los jerónimos de Guisando, y Gregorio Robles, aparejador de albañilería».

<sup>59</sup> San Gerónimo, *Memorias*, 15, transcribe la carta del rey a fray Juan del Colmenar, vicario del monasterio de San Lorenzo.

<sup>60</sup> San Gerónimo, *Memorias*, 16: «fray Juan del Colmenar ... el cual habia sido prior onze años de Sant Hieronimo de Guisando, que por ser persona tal en religión y santidad y entender bien el arte del edificar, S.M. fue seruido de servirse dél en este particular; y vino por vicario y antes que el prior, porque diese principio a esta obra tan señalada y aderezase las cosas que era menester para quando viniese el dicho prior con la gente que había de traer».

<sup>61</sup> Según Cappelli, *Cronología*, 50, el día 22 de marzo de 1562 fue domingo de Ramos, y los 23, 24 y 25, lunes, martes y miércoles Santos, respectivamente. El día 28 fue sábado Santo y domingo de Pascua el día 29.

<sup>62</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 542: «partió de allí, y vino a este sitio del Escorial, mandó que viniese con él el Vicario fray Iuã del Colmenar». San Gerónimo, *Memorias*, 16: «Pues habiendo estado S.M. en Guisando y teniendo allí la semana santa, como lo había hecho dos

años antes, se vino para el lugar del Escorial en 28 de marzo de dicho de 1562 á empezar á edificar el monesterio de Sant Lorencio el Real junto á la dehesa de la Herrería de Fuente Lámparas, y mandó que viniese consigo el muy reverendo padre fray Juan del Colmenar».

<sup>63</sup> San Gerónimo, *Memorias*, 16: «Y llegada la semana santa el Rey D. Filippe nuestro Señor la tuvo en Guisando donde llevó consigo al Duque de Alba, y al prior de Sant Juan D. Antonio de Toledo, y al marqués de Córtes D. Francisco de Benavides, y al Marqués de las Navas, y al Conde de Chinchon y Mosior de Laxao mayordomos de S.M., con el maestro mayor Juan Baptista de Toledo su arquitecto, y otros muchos caballeros que acompañaban a S.M.».

<sup>64</sup> San gerónimo, *Memorias*, 16-17: «fray Juan del Colmenar trujo también consigo dos padres, el uno para que ejercitase el oficio de procurador, que fue á fray Miguel de la Cruz que en el ministerio temporal era muy singular; el otro fue fray Juan de Sant Hierónimo para que le tuviese compañía al dicho padre vicario, el cual vino para este efecto en postrero de abril del dicho año de 1562».

<sup>65</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 542.

<sup>66</sup> Véase la «Instrucción de lo que su majestad manda aparejar para dar principio a la obra, firmada el 2 de abril de 1562 años», en Zarco, *Documentos*, III, 1-2.

<sup>67</sup> Las cosas que parece que de presente se hagan con diligencia para dar principio a la fabrica del monasterio de S. Lorençio demas de lo que esta ordenado, es lo siguiente: Que se haga la fabrica neçesaria para reciuir el agua y encaminarla, en la parte que esta señalada. Que se compren las canales de pino por donde ha de venir el agua hasta el arce donde se ha de reçeuir y recoger. Que se abran y fabriquen las lascas en que se ha de poner la cal como hordenare Joan Bautista, y que el arca y estos se hagan donde esta señalada. Que se hagan seis cavañas donde pueda recogerse la gente de travajo, y se compren luego las maderas que para ellas fueren menester. Que se hagan quatro hornos para cal, de la forma que dira el Sr. Joan Bautista, en los lugares que esta acordado. Que se hagan otros quatro hornos para cozer ladrillo en las partes donde huuiere mejor aparejo de barro y agua. El arena neçesaria se yra sacando a los tiempos que conuiere.

Que toda la piedra que esta dentro del quadro del monasterio se amontone aparte. Que se saque y lleue al sitio buena cantidad de piedra de mampostería fresca, y especialmente de perpiaños para ligar las paredes del largo que ordenare el Sr. Joan Bautista. Que se den luego a sacar todas las piedras que son menester para las puertas y ventanas de la fabrica que su magestad, manda que de presente se haga, y que desbastadas en la cantera se lleven al pie de la obra donde se han de labrar, las medidas dará Juan Bautista. Hazer un taller grande donde se pueda labrar baxo de cubierta. Que se prouean de las herramientas y cosas extraordinarias que paresciere que son menester para continuar la obra, de la fación y forma que dará Juan Bautista, y en esto se ponga diligencia. Que luego se den a hazer chirriones y carretillas de la forma que ordenare Juan Bautista, y que se trayga al Escorial vn maestro con algún ofiçial, que asista a ello. Que cada semana, precísamente, se pague toda la gente de jornal que trauajare en la obra, y a los demás conforme a sus assientos.

Que los materiales que se gastaren en la obra sean buenos y de resçiuir, y que los que se dieren a destajo, o en otra manera, se reçiiban a contento del señor Juan Bautista. Después que estén prueydos y aparejados la cantidad de materiales y herramientas y otras municiones que paresciere bastante, manda su magestad que luego se abran los cauces para los çimientos de la parte que dexa ordenado y señalado, que se fabrique lo primero, y después se yran abriendo de mano en mano como más conuiere. Y a esto que su magestad dexa mandado que de presente se haga, se dé la mayor priesa que pudiere, conforme al dinero que para ello ha mandado proueer. Que en este año de 1562 se darán veinte y çinco o treinta mil ducados, por los menos. Fecha en el Escorial, a diez de abril de 1562» (A.G. Simancas, Estado, Escorial, leg. 2, fol. 21. Con fecha 15 de abril de 1562 se redactó definitivamente, véase Andrés, «Inventario», XLV, n.º 177-180.

<sup>68</sup> Véase la siguiente nota <sup>104</sup>.

<sup>69</sup> Véase las siguientes notas <sup>70</sup> y <sup>71</sup>. Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 294: Al mes siguiente, marzo del 62, Hoyo comunicaba al monarca «Joan Bautista lleva ya en buenos términos la traza del monasterio, hame enviado a decir que la acabará para mañana a mediodía o para el lunes a más tardar».

<sup>70</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 542: «Principio del mes de Abril del mismo año, començaron a desmontar, y quitar la jára de todo aquel cõtorno, donde auia de senalarse y elegir la planta que estaua grande y crecida». San Gerónimo, *Memorias*, 17: «En este mes de abril y mayo de 62 ... Tambien se quitó la jara que estaba en el mismo sitio, la cual estaba tan grande y tan viciosa que los vecinos del Escorial amparaban allí sus ganados y los socorrian y abrigaban en tiempo de tempestad, de aires y nieves y otros infortunios, lo cual en otra parte no se podia hallar».

<sup>71</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 542-543: «De allí á pocos días tornó su Magestad, acompañado cõ los mismos que arriba diximos, trayendo consigo a su Architecto Iuan Baptista de Toledo, que tenía ya hecha la planta de los principales miembros del edificio, aunque se fue siempre puliendo, y mejorando, procurando se pusiessen lo mas acomodado á los vsos y menesteres, que es dificultoso acertar de la primera vez tantas cosas».

<sup>72</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 543.

<sup>73</sup> San Gerónimo, *Memoria*, 18: «En este tiempo Juan Baptista de Toledo maestro mayor, y Gregorio de Robles aparejador de albañilería cordelaron y estacaron el dicho sitio del monesterio en presencia del Rey Don Filippe nuestro Señor, fundador del dicho monesterio de Sant Lorencio, y del prior D. Antonio de Toledo caballero de S.M., y del Conde de Feria primer Duque, y de Mosior de Laxao, y el Marqués de las Navas y el Conde de Chinchon D. Pedro de Bobadilla, mayordomos de S.M., y del secretario Pedro de Hoyo, el cual ponía gran cuidado y diligencia en que esto se efectuase, y para ello favorecía lo que era de su parte. Tambien se halló en esto el muy reverendo padre fray Bernardo de Frexnedá confesor de S.M., el cual era fraile de la órden de Sant Francisco, y le vino la cédula de obispo de Cuenca en el lugar del Escorial».

<sup>74</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 543.

<sup>75</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 543: «No estaba toda esta area llana, sino con altos y baxos, que aunque la vista no hazia mucho excesso quando echaron los niueles, no fue pequeña la diferencia». Cabrera de Cordova, *Filipe Segundo*, 316: «Los altos i baxos desmõtados, vbo diferècia de la vista al nibel grandisima».

<sup>76</sup> Cabrera de Cordova, *Filipe Segundo*, 272-273: «En años de hanbre hizo en San Loreço ocupar más de tres mil es descãtar las dehesas, cosa escusada, sino para que se ocupasen lo hizo, dando salario hasta las mugeres i niños».

<sup>77</sup> Thomas Walsh, *Felipe II*, 307: «El contraste entre esta política y la expulsión de miles de pobres gentes de las tierras robadas a la iglesia, en Inglaterra, poniéndolas en trance de morir de hambre o de hacerse criminales, es harto evidente; pero rara vez se ha hecho notar».

<sup>78</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 548: «Consideraua el santo Rey que esta no era gente forçada ni pagana ... sino Christianos, que aqui con el sudor de su rostro, ganauan el sustento de sus vidas».

<sup>79</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 543: «Vinieron peones y oficiales, cãteros, aluañiles, carpinteros». Andrés, «Inventario», XLV, n.º 177-180, 8, cataloga las nóminas de los trabajadores.

<sup>80</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 545: «En la fábrica no se hizo en la resta deste año ... y proueer otros materiales». Méndez Silva, *Población*, 9: «mandando el mes de Abril año 1562, desmontar el sitio, tãtear, y dissenar, aperciendo materiales, en que se gastó vn año». Andrés, «Inventario», XLV, n.º 177-180, 8, reseña compra de materiales.

<sup>81</sup> Andrés, «Inventario», XLV, n.º 177-180, 8.

<sup>82</sup> *Ibidem*.

<sup>83</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 543: «Començaronse luego á hacer hornos de cal y balsas, o como ellos dizen, bascas a dôde matarla». *Ibidem*, 545: «aparejar cab». Andrés «Inventario», XLV, n.º 177-180, 8, cataloga los trabajos de los maestros.

<sup>84</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 545: «En la fábrica no se hizo en la resta deste año otra hazienda mas de abrir cimientos, y no era poco por ser tan hondos y tan grandes».

<sup>85</sup> Cervera, «Semblanza de Juan de Herrera», 12-13.

<sup>86</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 552: «como se vee en la traça y modelo d madera, que oy se guarda en este conuento».

<sup>87</sup> Llaguno, *Noticias*, II, 273: «El Rey ... sabed: que habiendo tenido relación de la habilidad que Joan de Herrera tiene en cosas de arquitectura, le hemos recibido, como por la presente le recibimos para que nos haya de servir y sirva en todo lo que le fuere mandado, dependiente de la dicha su profesión, y se le ordenare por Juan Bautista de Toledo, nuestro arquitecto, a quien ha de acudir a tomar la orden de las obras y cosas que conuiere hacerse para nuestro servicio; y nuestra voluntad es que se le paguen para su entretenimiento a razón de cien ducados al año ... Fecha en Madrid á 18 de febrero de 1563 ...».

<sup>88</sup> Llaguno, *Noticias*, III, 49.

<sup>89</sup> Cervera, «El testamento de Luis de Vega y los de sus dos mujeres».

<sup>90</sup> «El Rey.- Venerable y deuoto padre prior y vicario del monasterio de Sant Lorencio, y nuestro contador y veedor que soys o fuéredes de la fábrica del dicho monasterio: Por que hauemos encomendado a Joan Bautista de Toledo, nuestro architeto, la obra dél, para que se prosiga y haga conforme a la traça y modelo que se está haciendo, y el dicho Joan Bautista no podrá asistir de hordinario en la dicha fábrica por hauer de acudir a otras cossas de nuestro seruicio, y ha de nombrar en su lugar dos aparejadores suficietes, uno de la canteria y otro de aluañileria, que asistan de hordinario a la continuación della. Yo vos mando proueays que todo el tiempo que durare la dicha fábrica y los tales aparejadores residieren y siruieren en ella sin ser remouidos, o no mandaremos otra cosa en contrario, se les pague a cada uno dellos, o a quien su poder huuiere, por las nóminas hordinarias, a razón de XXV U.maravedís de salario hordinario y al año, y de çinco reales de jornal cada día de los de trauajo, por ratta del tiempo que siruieren y asistieren en la dicha fábrica y obras, conque acauada aquella no se les aya de pagar ni pague el dicho salario y jornal, los quales dichos aparejadores el dicho Joan Bautista, o la persona que adelante tuuiere cargo de la dicha fábrica, podrá quitar y remouer cada y quando que para el bien della pareçiere conuenir, y mando que tome la razón desta çédula el dicho contador y veedor. Fecha en Madrid, a 2 de febrero de 1563 años. Yo, el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo» (*A.G. Palacio*, Madrid, San Lorenzo, leg. 1823, fol. 16). Reseña Llaguno, *Noticias*, II, 227-228.

<sup>91</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 545: «A veynte y tres dias de Abril deste mismo Año de 63. en que se celebró la fiesta de san Iorge le pareció á Iuan Baptista de Toledo, que era ya tiempo de comnçar la fábrica, y assentar la primera piedra, fundamento de todo el quadro y planta». Sigüenza continúa reseñando la piedra y explicando la ceremonia.

<sup>92</sup> San Gerónimo, *Memorias*, 23: «En 23 dias del mes de abril día de San Jorge mártir deste año de 1563 se puso la primera piedra del monesterio en el cimiento del refitorio debajo de la silla del prior, que es en la bodega, debajo del dicho refitorio, la cual piedra es cuadrada y esta escripta por todas partes, que da a entender quien es el fundador, y quien es el arquitecto, y el día y año en que se pone». San Jerónimo continua describiendo la piedra, las ceremonias de su colocación y los asistentes. Cabrera de Cordova, *Filipe Segundo*, 316: «A veintitres de Abril deste año mil i quiniètos i sesenta y tres (cuyos acaecimiètos escrivimos) fiesta de S. George patrô de Aragô, asentaron la primera piedra de la fábrica para comèçarla, fundamento de todo el quadro i planicie en zãja en la linea i perfil

q̄ mira al Mediodia, que aora es debaxo del asiento del Prior en el refectorio igualmēte en la mitad de la cortina». Méndez Silva, *Población*, 9: «y al siguiente veinte y tres de Abril, día Viernes, se assentó con soberano aplauso la primera piedra». León Pinelo, *Anales*, 86: «Año 1563 ... poniendo la primera piedra para su Edificio Viernes á veinte y tres de Abril». Rubio, «Cronología», 23, sintetiza.

<sup>93</sup> Llaguno, *Noticias*, II, 32. Interesante consultar Andrada, «La primera piedra del Monasterio de El Escorial».

<sup>94</sup> «Muy magnífico señor.- Esta me mando escriuir mi padre prior con el señor doctor Olivares que se ha hecho muy bien su oficio en manera que mediante la gracia de Dios y su buena diligēcia queda mi padre prior en disposición que se pudo bien yr, besa las manos de vuestra magestad muy muchas vezes, y porque el señor doctor dará razón mas cumplida a vuestra magestad del suceso de la enfermedad, no dire yo más, sino que hoy viernes a las diez se asentó la primera piedra del edificio del monesterio de señor san Laurençio el Real con grande alegría, imbocada la Santissima Trinidad con el afecto y devoçion que pudimos los que nos hallamos presentes, y poniendo por mediadora a Nuestra Señora con todos los santos en particular, y en general para que su magestad tenga por bien dar la prosecucion tan prospera al edificio con su sante gracia, como todos deseamos para su seruiçio, y para que su magestad del Rey, nuestro señor, le vea hecho muy a su contento y le goçe muchos años; todos estos capellanes de vuestra magestad quedan buenos y vesan las manos de vuestra magestad, cuya vida y salud nuestro señor prospere con acreçentamiento de estado, como sus seruidores le deseamos. Del Escorial, a veynte y tres de abril de 1563 años. Besa las manos de vuestra magestad su muy çierto capellán y seruidor. Fray Juan del Colmenar». (A.G. Simancas, Estado, Escorial, leg. 2, fol. 36).

<sup>95</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 545: «Hicieron luego relación desto al Rey don Filipe, holgose mucho, determinó q̄ luego aquel Verano, se assentasse la primera y fundamental piedra del Templo, con la solemnidad y cerimonias santas que la Iglesia tiene determinadas».

<sup>96</sup> Cabrera de Cordova, *Filipe Segundo*, 316: «Firmó el Rey las traças, i partio de Madrid para el sitio elegido. Fue señalado en su presencia a los veintiocho de Abril de mil i quientos i sesenta i tres dando las primeras açadonadas por sus manos ... sitio inculito, madas de pastores entre jarales i maleza; i prosiguió la gente allanando el area. Los altos i baxos desmõtados, vbo diferēcia de la vista al nibel grandisima, estacando el ambito i acordelándole para abrir los cimiētos». El acordelado ya se había realizado; véase «Acordeamiento del sitio», en este trabajo.

<sup>97</sup> «El Rey.- Conçejo, Justicias, Regidores, scuderos, offiçiales y omes buenos de los lugares del Espinar y Robledo de Chavela. Ya terneis entendido el monasterio de sant Lorençio el Real, que haueis mandado hedificar, y porque para dar principio a algunas cossas del edificio dēl ay neçesidad de proueerse luego algunas cantidades de madera, y somos informado que en el monte de la Cepeda, que diz que es de esos conçejos, ay muy buen recaudo dellas, os encargamos y mandamos proueis que en el dicho monte se dexen cortar libremente a la persona o personas que el prior del dicho monasterio, y el contador de la fábrica dēl nombraren, hasta 600 cargos de buenas maderas, en las partes que aquellas fueren mejores y más apropósito de a carrearlas al dicho monasterio, que en ello nos ternemos de vosotros por seruido. De Madrid a 12 de mayo 1563 años. Yo, el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo». (A.G. Palacio, Madrid, San Lorenzo, leg. 1283, fol. 17).

<sup>98</sup> «El Rey.- Nuestro pagador que sois o fueredes de la fabrica del monaterio de sant Lorençio. Porque hauiendo tenido relación de la hauledad de Roberto Hornier, çerragero, natural françes, vezino de la çiudad de Zamora, es nuestra voluntad de reçibirle, como por la presente le reçibimos, para que nos sirua en el dicho su offiçio, y que por el presente, resida y trauaje con el dicho monasterio en todo lo que se le hordenare y mandare de su proffesion por el prior o vicario del dicho monasterio, y contador de la fábrica dēl, y que aya y tenga de nos de salario hordinario a razón de veinticinco mil maravedis por año, demás y allende que le han de ser pagadas las obras que hiziere para el dicho monasterio, o para otra parte de nuestras obras, según que fueren estimadas y apreciadas. Yo vos mando que desde primero día del mes de hebrero proximo passado deste presente año en adelante, todo el tiempo que el dicho Roberto siruiere y trauajare en el dicho monasterio, o en otra parte, por horden nuestra o de nuestros ministros, de quales quier dineros que son o fueren a vuestro cargo, le deis y pagueis á él, o a quien su poder para ello huuiere, los dichos veinticinco mil maravedis solamente en virtud de nuestra çédula, o de su traslado signado por scriuano, porque lo demás que huuiere de hauer para las dichas obras que hiziere le ha de ser pagado por nóminas y libranças particulares, y para vuestro descargo tomareis sus cartas de pago, o de quien el dicho su poder huuiere, con las quales, y ésta nuestra çédula, o el dicho su traslido signado, tomando la razón della Andrés de Almaguer, nuestro contador de la fabrica del dicho monasterio, mandamos os sea reçibido y passado en cuenta todo lo que conforme a ella dieredes y pagaredes sin otro recaudo alguno. Fecha en Madrid, a 21 de maio de 1563 años. Yo, el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo» (A.G. Palacio, Madrid, San Lorenzo, leg. 1823, fol. 18v°).

<sup>99</sup> Rubio, «Cronología», 32.

<sup>100</sup> Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 48: «Juan Bautista mostró siempre un temperamento fuerte y enérgico con cuantos le rodearon, pero curiosamente este era más altivo cuanto más elevado o de mayor calidad era su oponente o contradictor». *Ibidem*, 53: «En cambio, si grandes eran las dificultades personales de Juan Bautista con los administradores de las obras reales, sus relaciones con los obreros eran excelentes».

<sup>101</sup> Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 49: «Sorprende que Juan Bautista llegar a enfrentarse con la gran mayoría de los miembros de las administraciones de las obras reales para defender el cumplimiento de las instrucciones de Felipe II».

<sup>102</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 549: «dire breuemente el estado que en este año de sesenta y tres tenian las cosas. Era la casilla en que los religiosos viuian, harto pobre, y en ella hizieron vnas estrechas celdas, escogieron vn aposentillo para capilla, el retablo fue vn Crucifixo de carbón pintado en la misma pared de mano de vn frayle».

<sup>103</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 549: «y con poco mejor estado estaua el palcio del Rey... aposentauase en casa del Cura, y sentauase en van

banqueta de tres pies, hecha naturalmente de vn tocon de vn arbol».

<sup>104</sup> «Instrucción para lo tocante al gobierno y execución de la fábrica del Monasterio de Sant Lorenzo el Real» [Dada a 10 de agosto de 1563 años], en Zarco, *Documentos*, III, 3-14. Copia de esta «Instrucción», fechada en Madrid, se conserva en A.G. Palacio, Madrid, San Lorenzo, Lg. 1823, fol. 20.

<sup>105</sup> Cabrera de Cordova, *Filipe segundo*, 918: «La perfección que tiene en todo S. Lorenzo, i su ecelência, se deve al ingenio e industria del Rey, q̄ si executabā los artifices i acomodaban segun su intento, su elecció i primores».

<sup>106</sup> Cervera, *Años del primer matrimonio de Juan de Herrera*, 25.

<sup>107</sup> «El Rey. Joan de Paz: Yo vos mando que de qualesquier dineros que son, o fueren, a vuestro cargo deys y pagueys a Joan Bautista de Toledo, nuestro Architetto y maestro maior dellas, o a quien su poder huuiere, dozientos ducados, que montan LXXV maravedís, de que yo le hago merced por una vez de ayuda de costa, acatando lo que nos ha seruido y sirue en el dicho su ofiçio, y dadselos y pagadselos, y tomad su carta de pago, o de quien el dicho su poder huuiere, con la qual, y esta mi cédula, tomando la razón della Andrés de Almaguer, nuestro contador de la dicha fábrica, mandamos os sean recibidos y passados en cuenta sin otro recaudo alguno. Fecha en Madrid, a XVI de agosto de 1563 años. Yo, el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo (A.G. Palacio, Madrid, San Lorenzo, Leg. 1823, fol. 28v°).

<sup>108</sup> Cervera, *Años del primer matrimonio de Juan de Herrera*, 25.

<sup>109</sup> Véase la anterior nota<sup>95</sup>.

<sup>110</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 545-546: «Partio de Madrid acompañado con los caualleros y criados de su casa que hemos dicho, trayendo también consigo a don fray Bernardo de Frexnedá su confessor Obispo ya a esta sazón de la Iglesia de Cuenca, religioso de San Francisco, y á fray Francisco de Villalua su predicador, professo de san Geronimo de Zamora: llegó al Escorial, y determinó que el día de san Bernardo veynte de Agosto del mismo año de mil y quinientos y sesenta y tres, se asentase la primera piedra».

<sup>111</sup> San Jerónimo, *Memorias*, 25-30: «que hoy viernes se contaron veinte dias del mes de agosto, día del bienaventurado Sant Bernardo, del año del Señor de 1563 años, a las cinco horas de la tarde ... en el sitio y lugar del dicho monesterio donde ha de ser la iglesia dél ... estando presentes ... mucha gente asistieron allí personalmente las S.C.R.M. del invictísimo Señor Don Filipe ... y ... fray Bernardo de Frexnedá, obispo de Cuenca y del Cosnejo de S.M. y su confesor, ... fue el dicho señor obispo ... junto al cimiento donde se habia de asentar la primera piedra ... y el dicho obispo descubrió la dicha piedra ... en la cual esculpida una cruz bermeja en todos cuatro cuadros, y la bendición decia ... Y luego ... fray Juan de Huete prior, y fray Juan del Colmenar, vicario ... tomaron la dicha piedra con sus manos ... la cual piedra llevaron al lugar donde se habia de asentar, que fue al cimiento que está debajo de la puerta de la iglesia ... y allí la pusieron encima de una otra piedra mas grande que estaba levantada en el mismo hoyo ... y luego incontinentemente Juan Bautista de Toledo, arquitecto mayor de S.M. y maestro mayor de la fábrica asentó con sus manos la dicha piedra grande encima de la otra piedra pequeña que ya estaba asentada, al cual maestro mayor ayudaron Pedro de Tolosa aparejador de cantería y Gregorio de Robles aparejador de albañilería en la dicha obra ... El dicho señor obispo se volvió hacia los circunstantes ... y ... dio la bendición episcopal ... Y concedió muchas indulgencias. Y con esto se acabaron las ceremonias de la bendición de los fundamentos ...». Sigüenza, *Tercera parte*, 545-547, describe las ceremonias de la colocación de esta primera piedra con menor detalle que fray Juan de San Jerónimo. Leon Pinelo, *Anales*, 86: «La primera piedra del Templo se puso á veinte de Agosto de este año, para lo qual salió el Rey de Madrid acompañado de algunos cavalleros de su Casa, y de D. Fray Bernardo a Fresnedá su Confesor Obispo ya de Cuenca de la Orden de S. Francisco. Llegado al Escorial, subió al sitio á las tres de la tarde».

<sup>112</sup> Carta al secretario Pedro de Hoyo:

«Illustre Señor. Pues el Señor Contador es portador desta no será necesario que yo enfade con ella y con larga relación, pues él la podrá dar mas cumplida de cómo nos avemos avido con los oficiales que aquí vinieron, pues él se halló presente a todo quanto pasó, vinieron no más de dos, que fueron Rodrigo Gil, y otro de Toledo, que se llama Hrnán González, onbres de buen entendimiento y razón, y al parecer bien espertos en su arte y de mucha esperiència por las muchas obras que han hecho, y al presente tienen a su cargo, y obras de mucha calidad y cantidad, y Gaspar de Vega no vino a hallarse con ellos, no savemos la causa dello, dimóslas vna memoria de las cosas que nos pareció que convenia que vieses, y vistas conforme a ellas dieron en escrito lo que dellas les pareció, respondiendole por su orden a cada capítulo de lo que se les propuso, y lo firmaron, y el señor Contador lleva las demandas y respuestas de todo ello para que su magestad las vea, y vistas no mande sobre ello lo que fuere mas servido, lleva tambien vna traça que dieron para él como se podría ampliar refetorio y çeldas conforme a la neçesidad, en esta se hallaron algo atajados y enbaraçados y se quisieron escusar de entender en ello, viendo que les estrechavamos a que no se oviese de derribar nada de lo hecho, y a que no se saliesen del cuadro de los quatro claustrycos y en ella pusieren al refetorio donde vuestra merced lo verá, que a mi pobre juyzio no lo situaron bien por muchas causas, vna porquel serviçio que dan dél a la coçina es cosa muy desvariada porque lo dan a vn terçio del refetorio, y con él y con tres puertas quedan en el zaguan, la vna para entrar en el refetorio y las otras dos por donde dan luzes al mesmo zaguan de dos ventanas del refetorio quedan froterias porque no le pudieron o supieron dar otras, ocupan esta terçia parte del refetorio ques gran inconveniente, y çerradas estas tres puertas que a de ser lo más del tiempo se queda el zaguan a buenas noches, otra ques muy grande que para dar el ancho de los treinta y çinco pies al refetorio toman el corredor del vno de los quatro claustricos, y queda con solo tres corredores que será cosa muy fea y desproporçionada, y queda diminuto de los otros en aquella cantidad que dél se toma, todo lo demas dexan como estava salvo que quiern que los quatro claustricos suban creo que seis pies mas quel claustro prinçipal por ma aya mas suelos para quedar mas çelas y en esto tambien me parece que no tubieron razón por quellos siendo tan chiquytos como son por razón de los requartillos y dandolas tanto alto en vida del mundo entraria en ellos sol sino que serian como vna mazmorra,

su magestad la vera con todo lo demas, mas a mi estos inconvenientes se me representan puede ser entendolo mal y engañarme.

Yo no embio hechas las traças altas de los rascaños que embie digo dentresuelos y del suelo mas alto de los quatro patios hasta saber la voluntad de su magestad pero aviendo determinado su magestad la traça que ovieremos de seguir façil sera hazer las traças altas pues lo demas se a de repartir en çelas (...) prospere Nuestro Señor la Illustre persona y estado de vuestra merced omo yo lo deseo, de San Lorenzo el Real, a seis de Julio 1564. Servidor y Capellan de vuestra merced que sus Illustres manos besa. Fray Juan de Huete» (A.G. Simancas, Obras y Bosques, Escorial, Leg. 2, fol. 95).

<sup>113</sup> «Orden que se dio a los padres, Prior y Vicario, y Joan Bautista de Toledo, sobre lo tocante a la execucion de la obra de San Lorenzo el Real, en 8 de março 1565.

La horden que su magestad es seruido que se guarde en la prosecución y execución de la fábrica y hedificio del monasterio de San Lorenzo el Real, que el padre prior fray Joan de Huete, y el padre vicario, fray Joan del Colmenar, tengan cargo principal de llevar a debida execucion todo lo que toca a la fábrica y hedificio del claustro principal.

(Apostilla de Felipe II): así sera mejor por agora no especificar lo del claustro principal, pues agora no se ha de entender en el hasta que ... se vea a quien se devera de encomendarse.

Y de los quatro claustros menores del dicho monasterio y del quadro de las oficinas que se ha de hacer del otro costado de los quatro claustros menores para seruido del convento, con todo lo a ello tocante, tanto en las bovedas baxas como en los aposentos y tejados.

(Apostilla de Felipe II): Después que se haya hecho la traça dél y se aya de començar a labrar.

Y Joan Baptista de Toledo, architecto de su magestad, tenga cargo principal de llevar a debida execución todo lo que toca a la yglesia principal, y a la yglesia que dentro de los dichos cinco claustros del monasterio se ha de hazer de prestado, y al palacio Real y aposento de su magestad, y de voluntad y concordia de todos para que su magestad sea mejor seruido y la obra más perfectamente acabada, y con menos costa, sin que pueda ... diferencia ni impedimento que lo estorve, se ponen los apuntamientos siguientes, los quales se han de entender siempre a la mejor parte, y a sólo el fin que su magestad pretende, sin torcerlos a preeminencia ni jurisdicción particular.

Que el padre prior y el padre vicario puedan nombrar a su benaplacito dos aparejadores, vno de cantería y otro de alvañería que para la execución de lo que queda a su cargo paresçe que son menester. Y que estos sean de la suficiencia y buena diligencia que para semejante obra conviene.

Y, que atento que en lo de alvañería ay al presente poca obra a que atender, vean con Joan Baptista si vasta agora vn aparejador de alvañería que sirva a anvas partes, pero que si a sus paternidades paresciere que aquel no basta, elegirán otro, y a estos dos aparejadores se les pagará otro tanto salario y jornal como el que se dá a los que ha auido y al presente ay.

Joan Baptista ha de tener otros dos aparejadores de cantería y alvañería, como agora los tiene, y a estos se les continuará y pagará su salario dende el día que por el fueron requeridos todo el tiempo que han servido y sirvieren, o entretanto que el dicho Joan Baptista no los remouiere, y si nombrare otros en su lugar se les pagarán sus salarios.

(Apostilla de Felipe II): Quel de cantería creo que tiene salario de discipulo de Juan Baptista, para ver si es bien que lleve los dos salarios.

Y a los aparejadores puestos por Joan Baptista no se les han de quitar los aposentos que al presente tienen. Y a los aparejadores del prior y del padre vicario se les darán otros dos aposentos competentes.

Al presente tiene Joan Baptista nombrado vn aparejador de carpintería, el qual, o el que adelante pusiere en su lugar, se ha de conservar y pagarle su salario y jornal como a los otros aparejadores, y sus paternidades veran si éste podra bastar para seruir a anvas partes, o si será menester que ellos pongan otro aparejador de carpintería, porque paresciéndoles que es menester le podrán nombrar, y se le ha de pagar su jornal y salario como a los demás.

El padre prior y el padre vicario no permitirán que en poco ni en mucho se altere la traça que su magestad tiene hordenada, sin expresa comision suya. Y quando a sus paternidades en la prosecucion della se les offresciere alguna duda o dificultad, la comunicaran con Joan Baptista, y él les dirá llana y senzillamente todo lo que sobre la tal duda o dificultad se les ofreciere, y concertandose entre ellos executaran lo que acordaren como no contravenga a la traça, y no concertandose lo consultaran a su magestad para que mande lo que fuere seruido.

Y quando Joan Baptista quisiere el paresçer del padre prior y padre vicario sobre alguna de las cosas que él ha de executar, sus paternidades selo darán, por manera que en esta parte aya toda llaneza ybuena conformidad, y quando a los padres les paresciere que algo de lo que Joan Baptista ordenare no va conforme a la trapa, él los satisfaga e dé senzillamente a entender como lo entiende, hasta que se enteren bien, y si naciere dificultad que no los satisfaga lo consuten a su magestad. Y lo msimo se dize en la parte que sus paternidades han de llevar a execución para que si a Joan Baptista le paresciere que se altera la traça en algo, o que en la prosecucion se haze algun error, lo comuniquen y traten menuda y llanamente con él para que se enmiende.

*(Apostilla de Felipe II)*: y siempre podrán consultar a su magestad lo que en todo se les ofreciere.

Los aparejadores de Joan Baptista ternán mucho respeto a sus paternidades y siempre que les pidan razón de algo se la darán muy llanamente, y los obedecerán en todo, no yendose contra la traça, ni contra lo que Joan Baptista les hubiere dexado hordenado.

Y el mismo respeto y obediencia ternán los aparejadores de sus paternidades a Joan Baptista, y que si subcediere que en avsencia suya, lospadres mandasen algo a los aparejadores de Joan Baptista, que paresciese contravenir a la horden que él les huuiere dexado, se lo consultarán luego para que vea sobrello y satisfaga a sus paternidades, y no procedan en aquello hasta que tengan la respuesta y la dé a sus paternidades.

El padre prior y el padre vicario hogarán mucho que Joan Baptista haga todos los eligimientos de todo lo que queda por elegir, así en los quatro claustros y oficinas del monasterio que su magestad es servido que ellos hagan llevar a devida execucion, como en el quadro del servicio del convento. Porque todo se haga a ambas satisfacion y contento de Joan Baptista, y ellos lo puedan hazer proseguir mas conforme a la traça y a la voluntad de su magestad.

Pero querrian sus paternidades que por que los oficiales y gente de trabajo no se embaraçen vnos a otros, ni les falte obra en que trabajar por falta de los elegimientos, siempre dexé elegido antes de sobra que le falta, y Joan Baptista lo hará asi.

*(Apostilla de Felipe II)*: y quando no, o no fuere dentro de dos o tres dias, abriendole avisado dello, lo podrán ellos hazer elegir conforme a la traça.

Las paredes de los nichos les llevará a execucion Joan Baptista con sus aparejadores, y los corredores de sol que salen de la torre de la enfermeria el padre prior y el padre vicario, haziendo Joan Baptista el elegimiento dellos.

*(Apostilla de Felipe II)*: y siguiendo la traça particular que se hará de ellos.

Las ventanas y bovedas de todas las cantinas del lienço del mediodia, y del lienço del levante, las hará acabar Joan Baptista conforme a la traça, y las primeras en que se han de dar mucha priesa son las de los dos claustros que agora se han de hedificar, y podrán los padres y él encargar a los aparejadores de cantería de sus paternidades la execución de la parte de estas ventanas y bovedas que les paresciere. Pues entra en lo que sus paternidades han de executar, y el aparejador de cantería de Joan Baptista, avnque tiene otras cosas en que ocuparse, podría executar las otras, pero esto se haga en tanta conformidad de todos que no aya ningún genero de diferencia sobre ello.

Entre los aparejadores de los padres y de Joan Baptista ha de aver tanta conformidad y buena correspondencia que paresca que son todo vna cosa y que no hay ninguna division, antes sera su magestad muy seruido que se ayuden los vnos a los otros con toda llaneza y sençeridad, y de lo contrario se terna por desruido y mandara castigar conforme a justicia el que contraviniere a esto.

Lo mismo se amonesta y encarga a los maestros, oficiales y gente de ambos ..., pues es todo vna misma cosa y vn mismo seruido de su magestad.

Los maestros, oficiales y peones y otras gentes que han de trabajar en todo lo susodicho, se han de rescibir y despedir por la horden que su magestad tiene mandado por su ynstrucción sin que en aquello aya ninguna alteración, y los sobrestantes que hay y huuiere para ver como la gente trabaja y haze su deber, han de asistir a verlos todos trabajar, y tener cuenta con ellos como lo han hecho hasta aquí, y lo hazen al presente, sin que tampoco en esto aya novedad.

En lo de los precios que se han de pagar a los sacadores de piedra grande y de mampostería, y a los que labren piedras y otras qualquier cossas a destajo, es la voluntad de su magestad que se guarde la ynstrucción que sobre esto tiene dada.

Y para que aya el buen expediente que conuiene a su seruido y al bien de la obra, será seuido que quando Joan Baptista se hallare presente se comunique todo con él, pero quando estuuiere avsente y no se tuuiere certeza que ha de venir luego, el padre prior y el padre vicario y el contador Andrés de Almaguer, ynformados bien de ambos los aparejadores de cantería, y de quien mas les paresciere convenir, harán todos los dichos preçios sin que Joan Baptista se agravie dello, pues no se harán sino solamente por lo que conuerná al buen expediente de los negocios y al seruido de su magestad.

Será su magestad seruido que el contador Andrés de Almaguer como juez y contador y veedor de la dicha fábrica mire con mucha atención de la manera que por todos se cumpla, lo que en esta parte es su magestad seruido. Y quando huuiere culpa notable en los principales, o en alguno dellos, avise a su magestad para que mande proveer lo que sea seruido, y quando la tuvieren algunos de los ynferiores como tal juez, los castigue conforme a justicia, ynterviniendo siempre con los vnos y otros para que se excusen todas diferencias y se sirva con llaneza y sencillez de animo a su magestad.

*(Apostilla de Felipe II)*: myrar si sera bien poner aqui que todas las cosas que se pudieren se den a destajo, o quales se deven de dar, y quales no, en que sera bien saver y tener el paresçer del prior y vicario.

Sera bien poner al fin questa orden se guarde entre tanto que yo no diere otra» (*A.G. Simancas*, Obras y Bosques, Escorial, Leg. 6).

<sup>114</sup> Lo que de palabra se dize de más de lo contenido en los apuntamientos que su magestad a visto y mandado que se guarden y esto para que mejor se escussen todas diferencias.

Cada vno de los dos aparejadores de cantería tengan sus oficiales conosciados en taller aparte, y el vn taller que falta se haga luego a donde sea mas a propósito de la obra.

Que si por algun caso algun oficial fuere despedido de alguna de las dos partes, que no sea rescibido en la otra parte ni se permita que se trabaxe en ella.

Que en el rescibir de las pieças de piedra que se sacaren de las canteras por la horden y medidas que el maestro mayor abrá dado, o sus paternidades en su avsençia, así para la vna parte como para la otra, que las pieças que le tocaren a cada vno de los aparejadores las vayan a rescibir con el frayle diputado para ello y el oficial que se señalare por cada una de las dos partes.

Que porque de presente no ay tanta piedra sacada para poderse dividir, que si alguna piedra de las traydas quadrare para la vna parte o la otra se aproveche della qualquiera de los dos aparejadores sin rehierta, entre tanto que se ayan traído piedras en cantidad y sean notorias las que cada vno dellos dos aparejadores a de poner en la obra.

Que se dé horden en el aguzar las herramientas, de suerte que ambas partes sean bien seruidas, o que aya dos oficiales herreros cada vno para su parte.

Que se avise al herramentero o tenedor de materiales, ques o fuere, de las herramientas y pertrechos que tuvieren en poder, provea llanamente a qualquiera de las dos partes con la misma horden que agora se tiene.

Fecha en el Escorial, a ocho de março de 1565 años». (A.G. *Simancas*, Obras y Bosques, Escorial, Leg. 6).

<sup>115</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 553: «Fue Prior dos años y tres meses, y lo mas del tiempo estuu en la cama padeciendo las penas de la gota». Sobre la actuación de este prior en El Escorial véase Modino de Lucas, «Los priores», 228-245.

<sup>116</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 552: «El año MDLXV. á veynte y cinco de Iunio, murio el padre fray Iuan de Huete».

<sup>117</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 553: «Sucudiesse en el oficio de Prior el padre fray Iuan del Colmenar, Vicario ... confírmole ... a treinta del mismo mes» [30 julio 1565]. Acerca de la actuación como vicario escorialense de fray Juan del Colmenar, véase Modino de Lucas, «Los priores», 245-260.

<sup>118</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 553: «Vino luego por Vicario el padre fray Iuan de Badaran, professo de nuestra Señora de la Estrella».

<sup>119</sup> «El Contador del Monesterio, 22 de Hebrero 1566. Al Illustre Señor el Comendador Pedro de Hoyo, del Consejo de su magestad y su secretario, mi señor... En esta fabrica ay tanta falta de ingenio o instrumento para subir en algo las pieças que es lastima ver el trabajo, gasto y peligro que se pasa quando se sube alguna grande, como el maestro mayor ni los aparejadores no lo proueen; ha salido vno de los destajeros que hará vn ingenio, conque traygan las pieças y suban la mayor con el quatro hombres quinze pies en alto, y que no costará mas de veynte ducdos, poco mas o menos, y que si no fuere tal como él ha dicho que pierda su trabajo, vuestra merced lo trate con su magestad y dandonos liçençia le cometeremos que haga este ingenio.

(Al margen): Vea vuestra magestad si es seruido que se prueve.

(Apostilla del Rey): Que lo haga mucho norabuena y sino fuere tal sera meneter apretar a Juan Baptista que los haga, y en esto creo yo que sera bueno ocupar a Herrera, que creo lo entiende bien ... Del Escorial, a 22 de Hebrero 1566. Besa las Illustres manos de vuestra merced su mas çierto seruidor. A. Almaguer» (A.G. *Simancas*, Obras y Bosques, Escorial, Leg. 6).

<sup>120</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 539: «Iuã Baptista de Toledo, varon de grande juyzio, y excelente maestro en Architectura».

<sup>121</sup> Cervera, «Juan Bautista de Toledo y sus disposiciones testamentarias», 289-290. Rivera, *Juan Bautista de Toledo*, 33.

<sup>122</sup> Rubio, «El Monasterio de El Escorial» (160), 88-108.

<sup>123</sup> Arphe, *De Varia Commensuracion*, Libro quarto, 3vº.

<sup>124</sup> Véase la anterior nota <sup>87</sup>, de este trabajo.

<sup>125</sup> Véase la anterior nota <sup>93</sup> y «Se asienta la primera piedra de la iglesia», en este trabajo.

<sup>126</sup> Carta del contador Almaguer al secretario Martín de Gaztelu, escrita en El Escorial el 20 de julio de 1569: «Yllustre señor ... Asimismo es menester que se vean y prouean los memoriales que yo di de las cosas que se han de proueer en esta obra, auíéndose de acrescentar el gasto de los diez mill ducados pues estos ya se proueen, y no teniendo proueydo lo demas no se pueden hazer las cosas con el aprouechamiento que todos desseamos y yo pretendo, y qualquiera dilacion que huuiere en esto es dañosa.

Tambien mandara vuestra merced que se acabe lo de la ynstruccion general, porque en todo se guarde y cumpla la voluntad de su magestad y no conuiene a su seruido que se alarguen algunas cosas porque los negocios de aqui son muy puntuales y no sufren dilacion

sino es con daño de la obra o hazienda de su magestad... Del Escorial, a 20 de julio de 1569. Vesa las Ilustres manos de vuestra merced su más cierto seruidor. Almaguero» (*A.G. Simancas, Obras y Bosques, Escorial, Leg. 6*).

<sup>127</sup> Sobre la Congregación véase Kubler, *La obra del Escorial*, 56-57.

<sup>128</sup> *A.G. Simancas, Obras y Bosques, Escorial, Legs. 4 y 5*.

<sup>129</sup> Cervera, *Años del primer matrimonio de Juan de Herrera*, 26-26.

<sup>130</sup> Zarco, *Documentos*, III, 25-32: «Cédula por la cual su magestad altera algunos capítulos de la Instrucción que tiene dada para la obra del Monasterio de Sant Lorenzo el Real, y otras cosas que de nuevo por ella manda [A doce de setiembre de mil quinientos y sesenta y nueve años]».

<sup>131</sup> En la carta del vicario a Martín de Gaztelu, fecha en San Lorenzo el Real, a 12 de octubre de 1569 consta: «como despues entendí que su magestad mandaba se llamasen entodos los casos que la ynstrucción dispone que se hagan por orden de la Congregación luego pedí la ynstrucción y la lei algunas veces para me seguir por ella en lo que se ofresiese dar mi parecer, y así viendo que en algunas cosas no se guardaba la dicha ynstrucción aduertí dello a mi pdre Prior y Contador, y dando ambos a dos algunas racones por las quales la dicha Instrucción no se guardaba ... Yten, ha muchos meses que no se confieren los libros como se manda, al menos yo puedo dar testimonio que en nueue meses que ha que estoy aquí no se han conferido... También pasa otra cosa digna de enmienda, y es que quando se remata una obra pongo por caso por quinientos ducados ay tan poco cyudado en dar las cédulas a buena cuenta que antes que la obra se acabe le tienen dadas seiscientos ducados, y así alcanza la fábrica al destajero...» (*A.G. Simancas, Obras y Bosques, Escorial, Leg. 4*).

<sup>132</sup> Cervera, *Años del primer matrimonio de Juan de Herrera*, 26-27, donde se documentan todos los puntos.

<sup>133</sup> *Ibidem*, 28-32.

<sup>134</sup> Transcriben Llaguno, *Noticias*, III, 33-62, y Zarco, *Documentos*, III, 33-62.

<sup>135</sup> Cervera, *Años del primer matrimonio de Juan de Herrera*, 32-34.

<sup>136</sup> *Ibidem*, 40-42.

<sup>137</sup> *Ibidem*, 61.

<sup>138</sup> *Ibidem*, 94-95.

<sup>139</sup> *Ibidem*, 165-167.

<sup>140</sup> *Ibidem*, 175-176. Sigüenza, *Tercera parte*, 579: «repartieron la iglesia toda con sus torres en diez destajos». Los estudia con detalle Kubler, *La obra del Escorial*, 115-119.

<sup>141</sup> Cervera, *Años del primer matrimonio de Juan de Herrera*, 185-186.

<sup>142</sup> *Ibidem*, 186-188.

<sup>143</sup> *Ibidem*, 188.

<sup>144</sup> *Ibidem*, 192-193.

<sup>145</sup> *Ibidem*, 195.

<sup>146</sup> *Ibidem*, 218.

<sup>147</sup> Zarco, *Documentos*, III, 63-68: «Relación de lo que a la Congregación de la fábrica del Monasterio de Sant Lorenzo el Real parece conviene dar cuenta a su magestad para que siendo servido lo mande proveer y declarar [A 19 días del mes de octubre de 1573 años]. Zarco, *Documentos*, III, 69-78: «Relación de lo que parece a la Congregación que conviene dar cuenta a s.m. para que lo mande proveer», con fecha en San Lorenzo a 21 de diciembre de 1573. Borrador en *A.G. Simancas, Obras y Bosques, Escorial, Leg. 4*.

<sup>148</sup> Zarco, *Documentos*, III, 78; «Cédula de s.m. aprobando las respuestas dadas a la Relación de la Congregación en 18 de junio de 1574».

<sup>149</sup> Zarco, *Documentos*, III, 78-85: «Instrucción para los aparejadores de cantería de esta fábrica de San Lorenzo el Real. Año de mil y quinientos y setenta y cuatro».

<sup>150</sup> Zarco, *Documentos*, III, 105-16: «Instrucción para los tejares de la fábrica de San Lorenzo el Real. Año 1573».

<sup>151</sup> Zarco, *Documentos*, III, 20-21. Sobre las modificaciones de la carretería en la Instrucción de 1572 véase Modino, «Juan Bautista de Cabrera», 439-440.

<sup>152</sup> Zarco, *Documentos*, III, 87-89: «Instrucción sobre las canteras de Bernaldos, a 13 de noviembre de 1575 años». Zarco, *Documentos*, III, 91-92: «Relación que me parece debe guardar Juan Sánchez de Talavera, sobrestante en las canteras de Bernaldos, durante el tiempo que se sacare pizarra por cuenta del señor secretario Vargas, para que su magestad ni el dicho señor secretario no reciban agravio», fecha a 3 de enero de 1576.

<sup>153</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 576: «Este año de 1575... Día de S. Basilio gran dotor, y columna de la Iglesia, se començaron á poner las

basas de las quatro columnas, y pilastrones fuertes, que sustentan la fabrica de toda la Iglesia». San Gerónimo, *Memorias*, 133: «En 14 días del mes de junio del dicho año de 1575, día del bienaventurado Sant Basilio, doctor y columna de la iglesia, á las seis horas de la mañana comenzaron asentar los aparejadores de cantería Pedro de Tolosa y Lucas de Escalante las bases de los pedestales de las columnas de la iglesia principal del monesterio, y no se hicieron ningunas cerimonias, porque en el poner de la primera piedra del cimiento de la iglesia se hicieron las que se contienen en el libro pontifical».

<sup>154</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 580.

<sup>155</sup> *Ibidem*, 585.

<sup>156</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 585: «el traçador, el aparejador, el obrero, y los estageros y sobreestantes estauan tan hermanados y con cordes, que parecia cosa de milagro, porque no se oyó ni vio vn encuëtro ni diferencia que fuesse de momëto.

<sup>157</sup> Transcripción en Zarco, *Documentos*, II, 71-140. Estudia con detalle Campos, «Carta de Fundación y dotación».

<sup>158</sup> Véase la anterior nota <sup>121</sup>.

<sup>159</sup> Véase «Se asienta la primera piedra del monasterio», en este trabajo.

<sup>160</sup> Campos, «Carta de Fundación», 350-351.

<sup>161</sup> Sabau, «El motín de los canteros», recoge las noticias conocidas.

<sup>162</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 590-591.

<sup>163</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 594, describe magníficamente el bullicioso orden con el que se levantaba la fábrica de la iglesia y «otras piezas y partes de la casa».

<sup>164</sup> Catalina, «Elogio del P. Fray José de Sigüenza», 516: Luz, calor y vida tiene la narración de Sigüenza». Interesante Rubio González, «Estudio crítico»; Andrés, «Proceso inquisitorial del padre Sigüenza»; Rivera de Ventosa, «Personalidad intelectual del P. Sigüenza».

<sup>165</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 602.

<sup>166</sup> *Ibidem*, 607.

<sup>167</sup> *Ibidem*, 609: «puesta la aguja, y la Cruz del cimborio desde templo nos parecia que estaua acabado todó, aunque en la verdad faltaba mucho».

<sup>168</sup> *Ibidem*, 610.

<sup>169</sup> Zarco, *Documentos*, III, 93-96: «Orden que dexó en las canteras de Bernaldos Pero Sánchez por comisión de la Congregación [A siete de enero de 1581 años]».

<sup>170</sup> Zarco, *Documentos*, III, 107-113: «Instrucción para las canteras de mármol de Filabrés. Dada por la Congregación de la fábrica de San Lorenzo el Real a 18 de septiembre de 1581 años».

<sup>171</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 614: «Apareció luego en quitado tanta multitud de bigas, maderos, y tablas, día de S. Matias del año 1584, vn templo clarissimo, que alegró el alma con su grandeza, proporción, hermosura».

<sup>172</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 614-615: «y en Septiembre siguiente deste mismo año de 1584, se puso la vltima y postrera piedra de todo el cuerpo y quadra desta casa, en lo que toca a la cantería». San Gerónimo, *Memorias*, 393: «En 13 de septiembre de 1584 se puso la última y postrera piedra en la obra de cantería de toda la casa que fue en la cornixa del patio y pórtico, sobre la aula de teología».

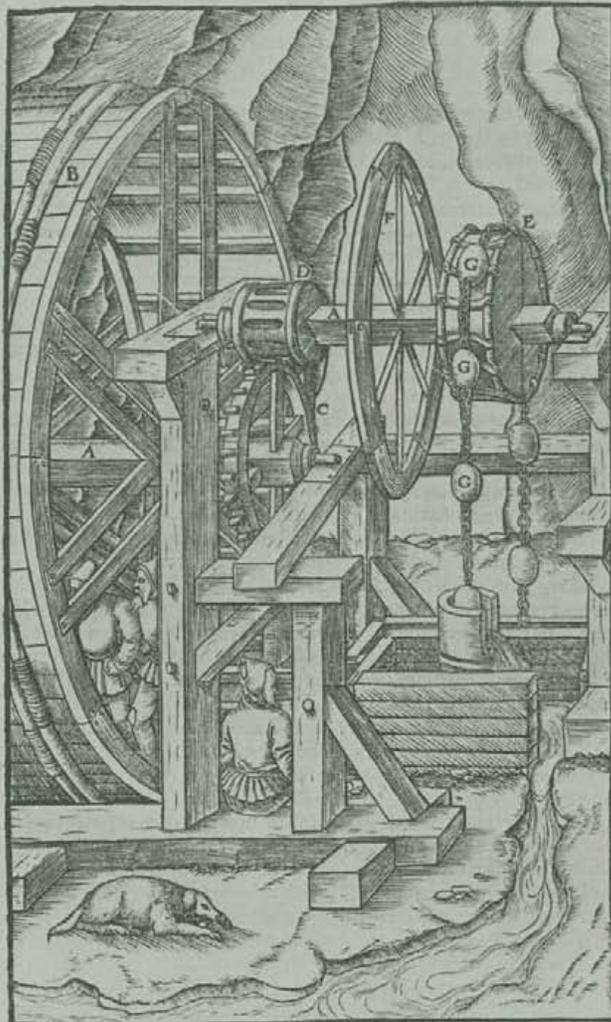
<sup>173</sup> Sigüenza, *Tercera parte*, 615: «Aquí se halló presente fray Antonio de Villacastín, el obrero ..., y él, y nuestro fundador se hallaron aquí agora juntos».

<sup>174</sup> Cervera de la Torre, *Testimonio autentico*, 128-129. Sigüenza, *Tercera parte*, 684. Yepes, «Relación de la enfermedad», 18vº.

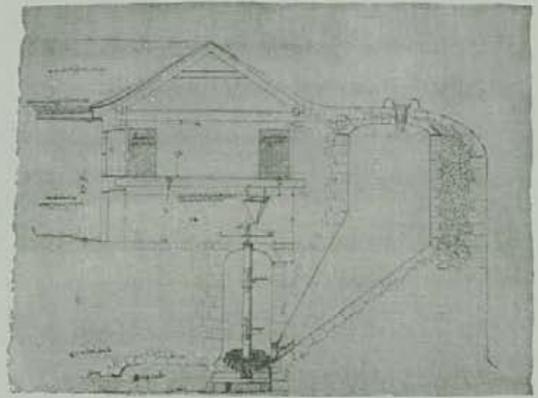
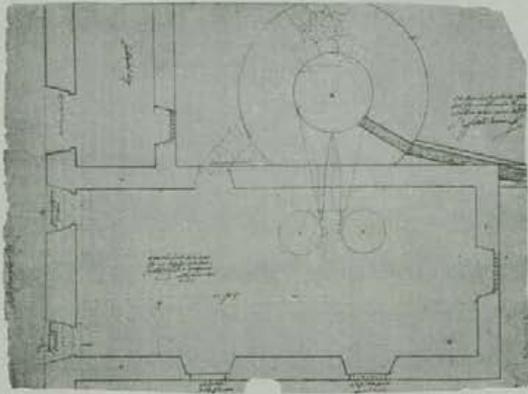
<sup>175</sup> Tenemos en preparación *Francisco de Mora en la enfermedad y muerte de Felipe II*.

## Bibliografía

- ANDRADA PFEIFFER, Ramón, «La primera piedra del Monasterio de El Escorial», *Sitios Reales*, 8, n. 27, Madrid (1971), 73-76.
- ANDRÉS, Gregorio de., «Descripción del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, por Antonio Gracián (1576)». Edición, prólogo y notas por..., *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, v, Madrid (1970), 55-79.
- , «Inventario de documentos sobre la construcción y ornato del Monasterio del Escorial existentes en el Archivo de su real biblioteca», *Anexo del Archivo Español de Arte*, XLV (1972), n. 177-180; XLVI (1973), n. 181 y 183; XLVII (1974), n. 185, 187 y 188; XLVIII (1975), n. 189, 190-192; XLIX (1976), n. 193, 194, 195.
- , *Proceso inquisitorial del padre Sigüenza*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975.
- ARPE Y VILLAFANE, Joan de., *De Varia Commensuratione para la Escopiltura, y Architectura*, Sevilla, Andrea Pescioni y Juan de Leon, 1585, Libro quarto trata de Architectura, y piezas de Iglesia.
- BABELON, Jean., *Jacopo da Trezzo et la construction de l'Escorial*, Bordeaux - Paris, 1922.
- CABRERA DE CORDOVA, LUIS., *Felipe Segundo Rey de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1619.
- CAMPORS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier., «Carta de Fundación y Dotación de San Lorenzo el Real, 22-IV-1567, *La Ciudad de Dios*, CXCVII, Real Monasterio de El Escorial (1984), 295-382.
- CAMON AZNAR, José, «Problemática de El Escorial», *Goya. Revista de Arte*, ns. 56-57, Madrid (1963), 70-85.
- CAPELLI, A., *Cronologia, Cronografia e Calendario Perpetuo. Dal principio dell'Era Cristiana ai giorni nostri*, Milano, Hoepli, 1930.
- CATALINA GARCÍA, Juan, «Elogio de P. fray José de Sigüenza», *Memorias de la Real Academia de la Historia*, XIV, (1909), 480-553.
- CERVERA DE LA TORRE, Liceuciado, *Testimonio autentico, y verdadero de las cosas notables que passaron en la dichosa muerte del Rey nuestro señor Don Phelipe II. Autor, su Capellan el... de la Orden de Calatrava, natural de Ciudad Real*, Valencia, Patricio Mey, 1599.
- CERVERA VERA, Luis, *Años del primer matrimonio de Juan de Herrera*, Valencia, Albatros Ediciones, 1985.
- , «El arquitecto humanista ideal concebido por León Battista Alberti», *Revista de Ideas Estéticas*, n. 146, Madrid (1979), 119-145; *Ibidem*, reimpresso en *Homenaje a Camón Aznar*, Zaragoza, Instituto «Camón Aznar», 45-59.
- , «El conjunto monacal y cortesano de la Fresneda en El Escorial», *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n. 60, Madrid (1985), 47-135.
- , *El conjunto palacial de la villa de Lerma*, Madrid, Editorial Castalia, 1967.
- , «El testamento de Luis de Vega y los de sus dos mujeres», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XLIV, Universidad de Valladolid (1978), 143-176.
- , «Juan Bautista de Toledo y sus disposiciones testamentarias», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXVIII, Universidad de Valladolid (1972), 287-322.
- , «Juan de Herrera diseña el puente sobre el río Guadarrama», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXII, Madrid (1985), 65-79.
- , «Juan de Herrera y el aposento de Felipe II en Torreldones», *La Ciudad de Dios*, CLXI, Real Monasterio de El Escorial (1949), 311-330.
- , *Las Estampas y el Sumario de El Escorial por Juan de Herrera*, Madrid, Editorial Tecnos, 1954.
- «Semblanza de Juan de Herrera», *IV Centenario de la fundación del Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial. 1563-1963*, II. Arquitectura. Artes, Madrid, Patrimonio Nacional (1963), 7-104.
- ESTAL, Juan Manuel del., «Relación inédita de fray José de Sigüenza en torno a la fundación del Monasterio de El Escorial», *Hispania Sacra*, XXVI (1953), 337-354.
- INIGÜEZ ALMECH, Francisco, «Las trazas del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial». Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 23 de mayo de 1565, Madrid, 1965.
- KUBLER, George, «Francesco Paciotto, arquitecto», *Goya. Revista de Arte*, núms. 56-57, Madrid (1963), 86-97.
- LEÓN PINELO, Antonio de., *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*. Transcripción, notas y ordenación cronológica de Pedro Fernández Martín, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971.
- LOSAÑEZ, José, *El Alcázar de Segovia, obra dedicada al Cuerpo Nacional de Artillería*, Segovia, 1861.
- LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez, II, Madrid, Imprenta Real, 1829.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, «El Alcázar de Madrid en el siglo XVI (Nuevos datos)», *Archivo Español de Arte*, XXXV, Madrid (1962), 1-19.
- , «El palacio de Aranjuez en el siglo XVI», *Archivo Español de Arte*, XXXV, Madrid (1962), 237-252.
- , «El palacio de 'El Pardo' en el siglo XVI», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXVI, Universidad de Valladolid (1970), 5-41.
- , «Yuste y El Escorial», *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial, IV Centenario de la Fundación. 1563-1963*, Real Monasterio de El Escorial (1964), 99-123.
- MATTHEWS, W. R. and ATKINS, W. M., *A History of St. Paul's Cathedral and the Men Associated with it.*, London, 1957.
- MODINO DE LUCAS, Miguel, O.S.A., «Juan Bautista Cabrera de Córdoba y la carretería en la construcción del Monasterio de San Lorenzo del Escorial», *La Ciudad de Dios*, CXCVII, Real Monasterio de El Escorial (1984), 411-449.
- , «Los priores de la construcción de San Lorenzo en su correspondencia con el rey y sus secretarios», *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial. IV Centenario de la Fundación. 1563-1963*, Real Monasterio de El Escorial (1964), 195-306.
- REVUELTA SOMALO, Josemaría, *Los Jerónimos. Una orden religiosa nacida en Guadalajara*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1982.
- RIVERA BLANCO, Javier, *Juan Bautista de Toledo y Felipe II. La implantación del clasicismo en España*, Valladolid, Universidad, 1984.
- RIVERA DE VENTOSA, Enrique, «Personalidad intelectual de P. Sigüenza según Menéndez Pelayo», *La Ciudad de Dios*, CXCVII, Real Monasterio de El Escorial (1984), 607-621.



Sed machina, omniū quæ aquas trahunt maxima, sic cōstruitur. Primò ea  
 scellum in caerna substructa collocatur, lōgum pedes xviii. latū & altum  
 pedes



LÂM. X

- RUBIO, Luciano, O.S.A., «El Monasterio de El Escorial, prueba de la fidelidad con que Felipe II cumplió el encargo del Emperador Carlos V de proveer a su sepultura y a la de su esposa, la Emperatriz Isabel», *La Ciudad de Dios*, CXCVIII, Real Monasterio de El Escorial (1985), 103-15.
- , «Cronología y topografía de la fundación y construcción del Monasterio de San Lorenzo el Real», *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial. IV Centenario de la fundación. 1563-1963*, Real Monasterio de El Escorial (1964), 11-70.
- , «El Monasterio de El Escorial, sus Arquitectos y Artífices. Observaciones a algunos libros recientes», *La Ciudad de Dios*, El Escorial 160 (1948), 51-108 y 419-474; 161 (1949), 157-215; 162 (1950), 91-122 y 527-533.
- , «El Monasterio de San Lorenzo el Real. I. Ideales que presidieron la Fundación. II. Su estilo», *La Ciudad de Dios*, CXCVII, Real Monasterio de El Escorial (1984), 223-293.
- , «La victoria de San Quintín (1557) y la fundación del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial», *La Ciudad de Dios*, CLXX, Real Monasterio de El Escorial (1957), 401-432.
- RUBIO GONZÁLEZ, L., «Estudio crítico de los valores literarios de fray José de Sigüenza», *Studia Hieronymiana*, I, Madrid, 1973, 399-520.
- SABAU BERGAMIN, Gabriel, «El motín de los canteros constructores del Monasterio de El Escorial», *La Ciudad de Dios*, CLXXIX, (1966), 47-105.
- SAN GERÓNIMO, fray Juan de., *Memorias de... monge que fue, primero de Guisando, y despues del Escorial, sobre varios sucesos del reinado de Felipe II, en Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, VII, Madrid, 1845.
- SEPÚLVEDA, «EL TUERTO», fray Jerónimo de., *Historia de varios sucesos y de las cosas notables que han acaecido en España y otras naciones desde el año de 1584 hasta el de 1603*. Escrita por el P. ..., monje Jerónimo de San Lorenzo el Real de El Escorial, en Julián Zarco Cuevas, *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, IV, Madrid, 1924.
- SIGÜENZA, fray Joseph de., *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Geronimo Doctor de la Iglesia*, Madrid, Imprenta Real, 1605.
- THOMAS WALSH, William, *Felipe II*. Traducción del inglés por Belén Marañón Moya, Madrid, Espasa-Calpe, 1946.
- TORMO MONZO, Elías, «Los Gerónimos». Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1919.
- VICUÑA, Carlos, «Juan Bautista de Toledo, principal arquitecto del Monasterio de San Lorenzo el Real». *El Escorial, IV Centenario de la Fundación. 1563-1963*, Real Monasterio de El Escorial (1964), 125-193.
- YEPES, fray Diego de., «Relación de la enfermedad y muerte de su Majestad, del padre..., su confesor», en Luis Cabrera de Córdoba, *Felipe Segundo, Rey de España*, Segunda parte, Tomo cuarto, Madrid, 1877, 384-390.
- ZAMORA LUCAS, Florentino, «Felipe II y su bufón Miguel de Antona en los comienzos del Monasterio de El Escorial», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXI, Madrid, 1963.
- ZARCO CUEVAS, Fr. Julián, *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, III, «Instrucciones de Felipe II para la fábrica y obra de San Lorenzo el Real», Madrid, 1918.
- , «Los Jerónimos en San Lorenzo el Real de El Escorial». Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1930.

---

---

## Pedro Martín Gómez:

### *La evolución y los sistemas en la obra de El Escorial*

**P**OCOS edificios habrá en el mundo que hayan sido estudiados tan prolíficamente en todos los campos –artes, humanidades, historia, literatura...– como el Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial. No obstante, creo, que en el campo específico de su realización material, algo se puede añadir, y a ello –no como erudito, sino como hombre de obra– destino estas páginas. Trataré de acercarme a los puntos de vista que adoptaron aquellos maestros, para, en tan sólo 21 años (1563-1584), llevar a la práctica la realización de tamaña obra, la primera construcción que se organizó en España con planificación y sentido moderno, en parte, por la necesidad de controlar en tan corto período de tiempo un volumen de obra que supera los 100.000 m<sup>2</sup> construidos, con un presupuesto de 5.260.560 ducados y con unas exigencias de calidad acordes con la empresa.

Para facilitar el estudio de los trabajos, los dividiremos en dos partes: 1.ª, «la ejecución material del edificio», en los asuntos de fundación, estudios, mando y medios de pie de obra; 2.ª, los «sistemas empleados en la realización», sobre todo los que suponen una mayor novedad en lo que atañe a fábricas, estructuras, instalaciones embutidas e instalaciones añadidas.

#### **I. La ejecución material del edificio**

Existe sobrada información para darse cuenta de que el gran conocimiento y afición por la arquitectura del rey Felipe II, le lleva, en esta obra, no sólo a imponer su aprobación para cualquier detalle de la misma, sino a intervenir directamente en todo lo que al proceso constructivo se refiere, con una gran minuciosidad y atención, desde la misma gestación del proyecto.

Después de la figura del Rey, hay que tener en cuenta la de sus dos arquitectos: Juan Bautista de Toledo, encargado en principio del proyecto y, a su muerte, Juan de Herrera, discípulo y sucesor del primero.

Según el P. Carlos Vicuña, podríamos dividir la obra en tres fases:

1.ª fase: 1563-1567. Durante la vida de Juan Bautista de Toledo, que fue el arquitecto trazador y maestro mayor, si bien en 1564 el prior Juan de Huete divide la dirección de los trabajos dejándole solamente una parte a su cargo y reservando la otra para sí mismo junto con el maestro aparejador Tolosa.

2.ª fase: 1567-1576. Los discípulos de Juan Bautista (entre ellos Juan de Herrera), trazan los diseños; no hay maestro mayor; los aparejadores son los maestros en cada oficio, aunque al maestro de cantería se le reconoce mayor importancia; Juan de Herrera interviene, además, en la modernización de los sistemas de ejecución de los trabajos.

3.ª fase: 1576-1584. Juan de Herrera traza o adapta los diseños para el edificio y, desde 1579, actúa como aposentador de Su Majestad, siendo en esta

fase el director de la obra; en la ejecución hay un solo maestro aparejador: el de cantería.

Para comprender bien el paso de la 2.<sup>a</sup> a la 3.<sup>a</sup> fase de la obra, es conveniente fijarnos en los gastos llevados a cabo para la misma. Como ya hemos dicho, el total de la obra (según el P. Sigüenza), ascendió a 5.260.560 ducados.

De acuerdo con los datos de Modesto Ulloa en *La Hacienda Real*, desde enero de 1573 a diciembre de 1576 (primera y segunda fases), la cantidad invertida en la obra asciende a 158.000 ducados, que suponen una media de 39.500 ducados/año; durante estos años, el dinero procede de un prestamista y no de la Tesorería General.

Estas cifras contrastan claramente con las que se barajan a partir de 1576 cuando toma el mando Juan de Herrera (con Juan de Minjares como maestro aparejador); tenemos datos de los siguientes años: 1582, 246.000 ducados; 1583, 224.000 ducados; 1585, 200.000 ducados; 1586, 156.000 ducados; podemos calcular que se invirtió una media anual seis veces mayor en esta 3.<sup>a</sup> fase; además, el dinero, proviene directamente de la Tesorería General.

Vienen estas cifras a cuento de aclarar afirmaciones como la del P. Sigüenza de que «el trabajo de la Iglesia que con el camino ordinario que llevaban los maestros aparejadores (Tolosa y Escalante\*) durara más de 20 años, se acabó en menos de 6, con la perfección que ahora vemos». Tampoco parece muy claro que el cambio de procedimiento, al labrar las piedras en cantera en vez de hacerlo en obra (aunque la obra ganara en limpieza y perdiera musicalidad), fuera la razón de la aceleración en la tercera fase de la misma.

Si tenemos en cuenta la proximidad e influencia de Herrera con Felipe II, no es difícil pensar que éste poseía una información de primera mano sobre el estado de la Hacienda Real y la superación de la suspensión de pagos de 1575 (la crisis económica más grave durante el reinado de Felipe II), información que aprovecha el prestigioso arquitecto para, con la perspectiva de inversiones cuantiosas, cambiar el orden de la obra y, con el apoyo del Rey, apartar de la dirección a los maestros aparejadores responsables de la misma Tolosa y Escalante —que habían creado el orden de la obra desde su origen— a pesar de que estos contaron hasta el último momento con el apoyo de la comunidad jerónima y del obrero mayor, P. Villacastín; so pretexto de «ascenderlos», salen los dos prestigiosos maestros de la obra.

Hago hincapié aquí en lo interesado que fuera en vida el arquitecto Herrera (algo que se puede comprobar por sus escritos). Esta actitud, también se refleja en su forma de actuar en la publicación de las estampas y el sumario —véase el estudio de Cervera Vera—, en donde no tiene la honradez de citar a su maestro, Juan Bautista de Toledo. Estas actuaciones contrastan grandemente con la cesión, a su muerte, de todos sus bienes a los pobres de Maliaño, lugar en el que fue enterrado.

Es Juan de Herrera el primero que, en el siglo XVI, separa la formación por estudio de la formación por oficio, para los profesionales de las obras, creando unas fundaciones «para que los alarifes y personas que en las fábricas han de juzgar, tengan la ciencia que requiere». En todo se nota la diferencia de cultura, formación y apetencias de Herrera respecto a los demás artistas y artífices que intervienen en la obra de El Escorial.

\* Nota del autor.

Hasta en su testamento se autotitula «Aposentador Mayor de Palacio de S. M.», cuando, orgullosamente, Juan Bautista de Toledo, en sus últimas voluntades se declara «Maestro Mayor de las obras de S. M.».

Un poder siempre presente en la obra era el del prior de la comunidad jerónima, que actuaba como abad medieval en la ejecución del convento y tenía amplias e importantes responsabilidades en el resto de los trabajos. Hubo durante la construcción del Monasterio cinco priores: Juan de Huete (prior desde 1563 a 1565), que provenía del monasterio de Zamora e influyó directamente para la ampliación de la capacidad del edificio de 50 a 100 frailes; a su muerte, le sucede Juan de Colmenar (prior desde 1565 a 1571), procedente del Monasterio de Guisando, antes vicario del P. Huete y que, a la muerte de Juan Bautista de Toledo, organiza la ejecución de la obra con maestros aparejadores, según la «Instrucción de 1569»; le sucede Hernando de Ciudad Real (prior desde 1571 a 1575), procedente del Monasterio de Guadalupe, que promulga la «Instrucción de 1572», la más completa de todas, y lleva a cabo estudios para las instalaciones más importantes del edificio; a continuación, Julián de Tricio (prior desde 1575 a 1582), procedente del Monasterio de Salamanca, ejecuta la iglesia principal y el mayor volumen de obra de la fábrica; por último Miguel de Alaejos (prior desde 1582 a 1589), que lleva a cabo la decoración y amueblado del conjunto del edificio.

Las «Instrucciones» regían para el gobierno, orden, mando, aparejo y demás cuestiones de la obra; han sido publicadas por el P. Zarco Cuevas, y un resumen de las más importantes, podía ser éste:

«Instrucción de 1562», para la puesta en marcha de la obra.

«Instrucción de 1569», promulgada dos años después de la muerte de Juan Bautista de Toledo; con ella se organiza la ejecución de la obra con maestros aparejadores, sin maestro mayor; se prohíbe a los maestros aparejadores el ayudante; se marca renta vitalicia a los maestros aparejadores de cantería Tolosa y Escalante; hay infinidad de apartados sobre atribuciones, obligaciones y controles para los maestros aparejadores, sin apartado alguno dedicado al arquitecto; las decisiones —a falta del Rey— pasan a la Congregación.

«Instrucción de 1572», la más amplia y esperada de todas y que regula la realización de la mayor parte del volumen total de la obra; concede el poder por entero al prior; se nombran cuatro maestros aparejadores: dos de cantería, uno de albañilería y otro de carpintería; estipula que, una vez acabado el convento, «los monjes devuelvan el libro y llave en su poder al contador, veedor y pagador de la obra», conservando el prior —o su vicario— la firma de los libramientos; el despido de los maestros aparejadores que era competencia del prior, pasa, por decisión de Su Majestad a ser decisión del mismo pero con consulta previa de veedor y contador; sigue sin haber apartado alguno referido al arquitecto; parece que ésta «Instrucción» fue redactada en parte por Juan de Herrera.

«Instrucción de 1574», especial para los maestros aparejadores de cantería de la fábrica de San Lorenzo.

Hay otras varias «Instrucciones» sobre carretería, canteras, tejares, etc.

Hasta el siglo XV, las funciones de diseño y de ejecución de una obra están entremezcladas, pudiéndose ser cantero y mazonero a la vez que escultor, llamándose a los artistas y artífices maestros,

y existiendo una autoridad sobre todos ellos que ejercía en la obra el maestro mayor. Es en el siglo XVI cuando aparece el arquitecto como diseñador o proyectista de una obra de arquitectura, separado de la ejecución de la misma. Durante este tiempo era corriente que un arquitecto ejerciera como tal en una obra y de aparejador en otra. También existe esta especie de trasvase de funciones con los diseñadores. Veamos dos ejemplos: Juan Campero, arquitecto con el Cardenal Cisneros en Torrelaguna, en 1512, y luego aparejador en la Catedral de Salamanca a las órdenes de Gil de Hontañón; García de Cubilles, aparejador de la catedral de Segovia, 'hace después dibujos para la misma obra. Esta práctica de «ascender» o «descender» para realizar unos trabajos u otros, acaba con la fundación, en el siglo XVIII, de la Real Academia de San Fernando.

Salvo raras excepciones (como la de Juan de Herrera), el arte de edificar estaba, a comienzos del siglo XVI, tanto en proyecto como edificación, en manos de gentes que procedían del oficio, y la obra de El Escorial no es una excepción. Juan Bautista de Toledo, fue aparejador de Miguel Ángel en la obra de San Pedro de Roma; Pedro de Tolosa, maestro aparejador de cantería en El Escorial (1563-1576), venía de ser arquitecto en Guisando y pasó después a ser maestro mayor en la obra de Uclés. Juan de Minjares venía de la obra del Hospital de Afuera, de Toledo, pasó a ser maestro aparejador en El Escorial, y a la terminación de esta obra pasó a maestro mayor en la Alhambra de Granada y posteriormente a arquitecto en Sevilla y El Espinar; Diego de Alcántara, aparejador en Toledo y Aranjuez, intervino en El Escorial en la oficina de trazas y pasó a maestro mayor en Uclés.

La obra de El Escorial estuvo ejecutada con una separación cada vez más manifiesta entre lo que

fue su diseño, trazas y proyectos, y la realización de la construcción propiamente dicha. Así, en Madrid, había una oficina de trazas con Juan Bautista de Toledo y dos ayudantes, Juan de Herrera y Juan de Valencia; había también una casa de trazas en El Escorial que a la muerte de Juan Bautista fue convertida en Hospital para los laborantes de la obra. A Juan de Herrera, cuando sustituye a su maestro como arquitecto-trazador, se le manda construir, en 1571 una casa en El Escorial, en el «erren» de Miguel Antona, «no lleve encima siempre las trazas» (por esas fechas, Felipe II se traslada al Monasterio, al Convento de Prestado).

Por el contrario, en lo que se refiere a la ejecución material del edificio, Felipe II conserva los esquemas medievales y mantiene al maestro mayor o al maestro aparejador de cabecera de cada oficio. Juan Bautista de Toledo fue, hasta 1567, maestro mayor y posteriormente, hasta la terminación del edificio, se funciona con maestros aparejadores, pues Juan de Herrera no fue nunca maestro mayor en la obra, y aunque redactó la «Instrucción de 1572», no se pone al frente de su ejecución. Los dos cargos de mayor importancia en la obra, son los de maestro aparejador y de obrero mayor.

Dice el P. Sigüenza en su *Discurso III*, «aparejador se llama al que, después que el arquitecto, ha dispuesto toda la fábrica, apareja la materia, hace los cortes y divide las piezas para que traben bien, con igualdad y hermosura en toda la fábrica, y por él se trazan los modelos particulares por donde se gobiernan los destajeros, que en la lengua latina se llaman redemptores». Además, los aparejadores se encargan del pedido de materiales, valoración de trabajos, transportes y máquinas. El origen de la denominación aparejador, puede ser francés, de la época del diseño gótico de las catedrales y equivale en cristiano al «alarife» de

la zona por conquistar. Para distinguirlos entre los demás, se les llama maestros aparejadores y así, los priores y secretarios, en sus cartas al Rey, consideran a éstos últimos «profesores en su oficio». El P. Sigüenza trata a Minjares como maestro aparejador.

Por debajo del maestro aparejador aparece la figura del obrero mayor. Si bien es una figura muy importante en la obra, no era aparejador ni «Príncipe de Aparejadores», como le llamara Portabales. Era éste un cargo con tradición en las obras promovidas por órdenes o cabildos, tanto en monasterios como en catedrales. En la obra de El Escorial, el obrero mayor era el representante de la comunidad jerónima en la obra. Desde 1562, hasta la terminación de los trabajos, el cargo fue ocupado por Fray Antonio de Villacastín, que ya disfrutaba de la confianza del Rey por su intervención en la obra de Yuste para aposento del Emperador. Fray Jerónimo de Sepúlveda le llama «sobrestante de toda la fábrica», y, más adelante, dice: «quiso el Rey Católico, fuese Villacastín con mando mixto y mero imperio, para que hiciese y deshiciese como a él le pareciere». Por su parte, Fray Juan de San Jerónimo y su gran amigo, el P. Sigüenza, se deshacen en alabanzas hacia él, creando así la gran fama del lego. En las memorias sepulcrales, se le llama «Prefecto de la fábrica de San Lorenzo y su alcalde y de sus fortalezas y palacios». Pero es el P. Luciano Rubio quien le describe como obrero mayor, es decir, director de obreros, que también pagaba en algunas ocasiones y que sustituyó, en las ausencias, a los aparejadores.

A continuación, podemos mencionar a todo el ejército de la obra, el tenedor de materiales, el sobrestante de la carretería y guarda mayor, los destajeros (muchos de ellos aparejadores), los sobrestantes y los laborantes. Otra parte de los trabajos de ejecución eran los de administración, pa-

gos, justicia, organización social y organización religiosa, que eran ejecutados por la congregación a las órdenes del prior como mando delegado del Rey.

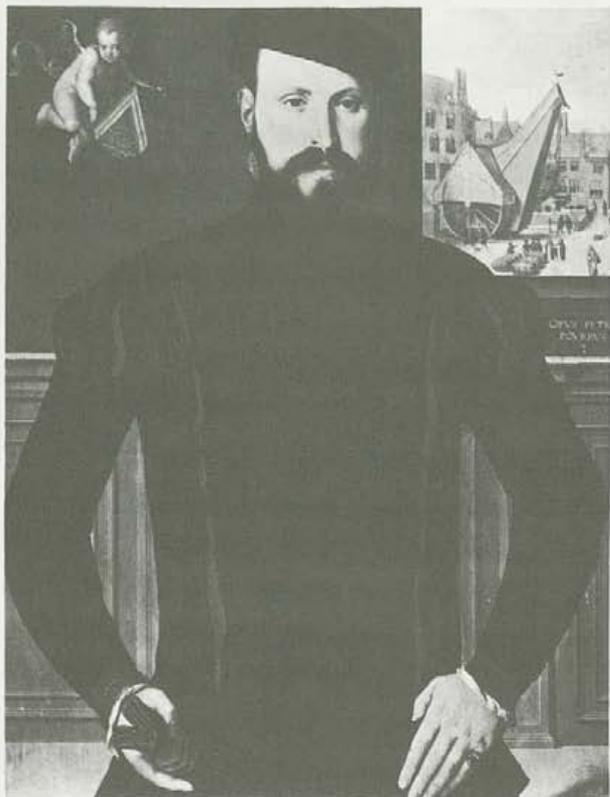
Para completar esta visión general de la ejecución material de la construcción, vamos a estudiar algunos de los medios de pie de obra empleados, edificios e instalaciones auxiliares, máquinas y unidad de medida.

Los edificios e instalaciones auxiliares para una obra tan grande, debieron plantear serias dificultades, teniendo en cuenta, además, que el lugar estaba bastante apartado de la ciudad más próxima. En un principio se apoyaron en la aldea de El Escorial. Posteriormente, se hicieron barracones para obreros, capilla a pie de obra, la cantina y su almacén (en el ángulo sur del muro de los nichos); los almacenes se construyen alrededor de la casa del Rey, aprovechando las bóvedas del sótano para materiales valiosos; también, como queda dicho, se hizo enfermería y la casa mayor de trazas, añadiendo un porche de espera. Casi todas estas instalaciones vienen reflejadas en el dibujo de Hatfield, de 1576 (Lámina III del presente catálogo). También hay que mencionar cuadras, carreterías y almacenes instalados en los prados de alrededor del recinto, para los 100 pares de bueyes destinados al transporte.

En cuanto a las máquinas empleadas en la obra de El Escorial, sabemos que, a las obras, vinieron carpinteros y pizarreros flamencos como Juan de Betesolo y Oliver Sinot, que se ocuparon de cimbras y cuchillos, chapiteles, torres para grúas, contraandamios, planchados, cordadas, etc., desarrollando, ampliando y enseñando en El Escorial los conocimientos que ya traían de su país.

Debemos pensar que los aparejadores y maestros conocían perfectamente el *Tratado de Vitrubio*; Juan de Herrera, interpretó en un escrito los

8 primeros capítulos del *Libro X* de este tratado, sobre las máquinas, ruedas e ingenios militares.



RETRATO DE PIETER POURBUS POR JEAN FERNAGOUT, 1524-1584.

También se sabe de un viaje del arquitecto a Flandes de donde se trajo valiosos conocimientos de las grúas que allí se usaban en los puertos, así como de sistemas de compuertas para canales y molinos. Cabe aquí salir al paso del excesivo celo con el que el Sr. Iñiguez, en sus diversos escritos, quiere demostrarnos que todos los ingenios utilizados en la construcción de El Escorial eran un invento del arquitecto Herrera, sin tener para nada en cuenta los datos que antes citamos.

Fray Juan de San Jerónimo, que presencié día a día la obra, nos narra, el 30 de julio de 1588, la «subida de las cuatro grandes figuras o estatuas de los Reyes del Testamento Viejo», y dice, «Minjares, el aparejador de cantería, hizo un ingenio de tal suerte y con tal contrapeso que subió al

Rey Manasés, dentro de una hora, estando presentes el Rey nuestro Señor y las Infantas Doña Isabel y Doña Catalina».

Para finalizar, intentaremos definir la unidad de medida, el pie castellano, empleado en el diseño y construcción del edificio. El P. Sigüenza en el *Discurso I*, libro 2, nos dice: «el pie es una tercia de vara castellana, que tiene cuatro palmos, y cada palmo cuatro dedos, cada dedo cuatro granos de cebada ladilla». Es ésta una medida, en mi criterio, más útil que las decimales para trazados y replanteos, al tener divisiones pares y divisiones impares. Juan de Herrera, además de gran arquitecto, gran matemático y científico, debió ser, con toda seguridad, el inspirador de la «unificación y pragmática de 1568», que obliga a la unidad única, la vara castellana, para salvar las dificultades que en vida de Juan Bautista planteaba la diversidad de medidas.

Esta medida, el pie castellano, sigue siendo la utilizada para entender y medir el edificio, siendo a mí, por mi cargo, al que cabe la obligación de usarla en todos los trabajos.

## II. Sistemas empleados en la realización

Voy a seleccionar de todo el proceso de ejecución, las operaciones que, considero, tuvieron algo de novedoso o diferente a los demás edificios realizados por aquella época en España. Para ello dividiremos los sistemas en tres apartados: de *fábricas y estructuras*, de *instalaciones embutidas* y de *instalaciones añadidas*.

En cuanto a los sistemas de *fábricas y estructuras* es de destacar el labrado de piedras en cantera, procedimiento empleado en la tercera fase de la obra (que le hace perder sonido y por añadidura melodía) y que puede emplearse gracias a que la

obra ya está ahormada y a que los laborantes pueden trabajar en muchos puntos distintos por la adopción de la unidad de medida con la vara castellana.

La novedad impuesta por Herrera de labrar en cantera, ya había sido propuesta por Juan Bautista de Toledo, inspirados ambos en los libros clásicos de arquitectura (por ejemplo, se trata de ello en el *Tratado de Palladio*, libro primo, cap. X). Esta solución facilitó la prefabricación de piezas como sistema constructivo, especialmente en los sillares del pie de fachada y las jambas, dinteles y peanas de huecos, consiguiendo ganar tiempo y calidad en la construcción de la basílica; nos dice el P. Sigüenza: «la materia de esta Basílica es de la misma piedra berroqueña, la más escogida, blanca y hermosa que se halló, tan uniforme e igual y parecida en grano y dureza, que a quien la mira un poco distante le parece de una pieza y cavada en una misma peña; tan excelente labor, juntas, cortes y trabazón, tiene todo». Sin embargo, la parte del colegio y palacio público, también construida en la 3.ª fase de la obra, no quedó con la misma calidad de acabado, por ser la zona peor construida y resuelta de todo el edificio, y así lo he señalado en repetidos escritos.

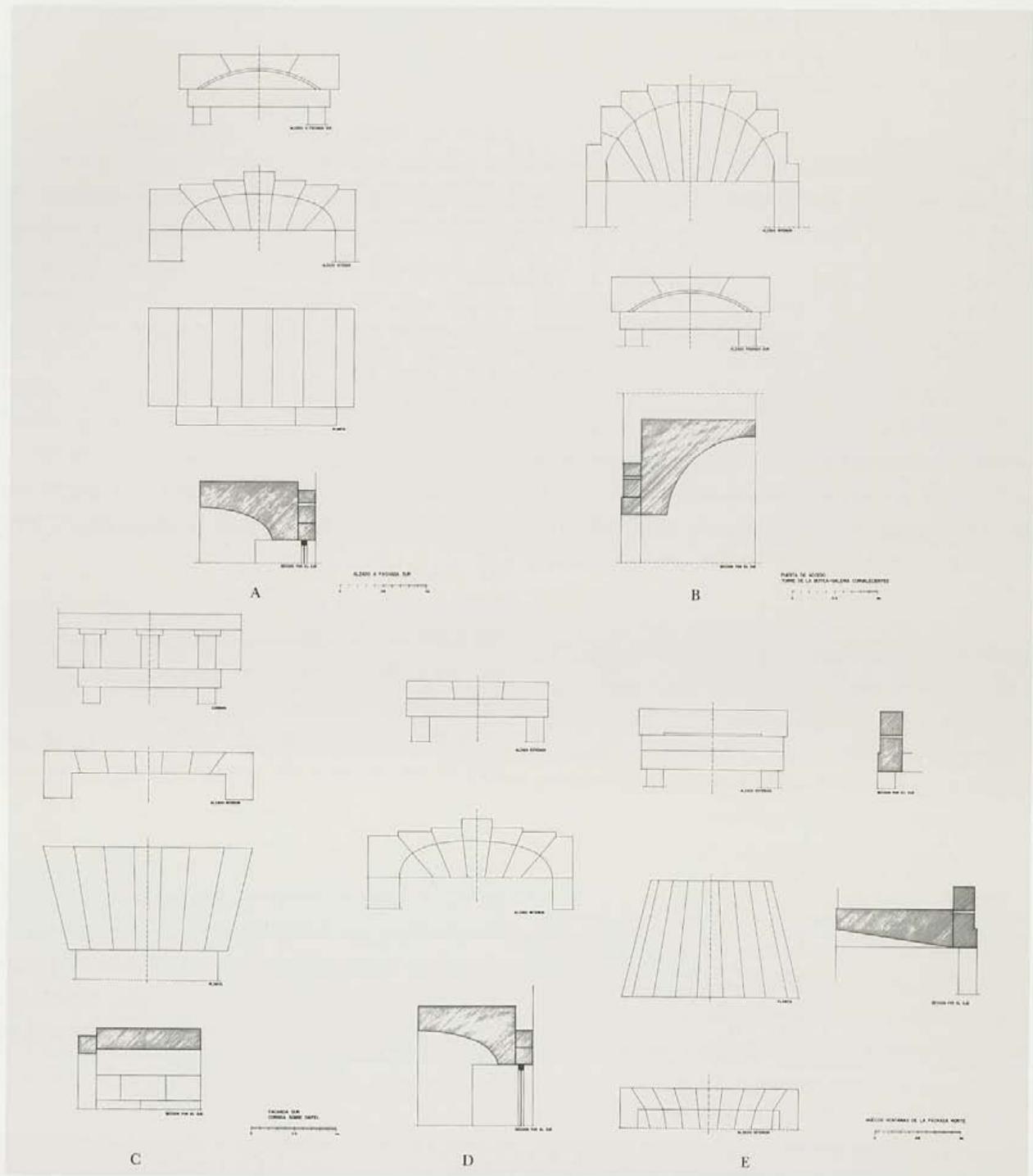
Pero donde está la mayor dificultad, no es en labrar a pie de obra o en cantera las piedras, una vez establecidos los dibujos y diseños del taller de trazas y los despieces y maquetas de los sólidos de cada piedra con igualdad y hermosura (que es lo que le dará durabilidad y belleza al edificio). Tampoco los maestros aparejadores de albañilería y carpintería, encuentran mayor dificultad, porque los elementos creados con su oficio forman piezas iguales, casi siempre revocados, con trazados, técnicas y saberes de la escuela toledana, descendiente directa de la árabe. En cuanto al oficio de carpintería, sin problemas de adapta-

ción a nuevas teorías, poseía una estereotomía tan antigua casi como el hombre, que todavía no ha variado.

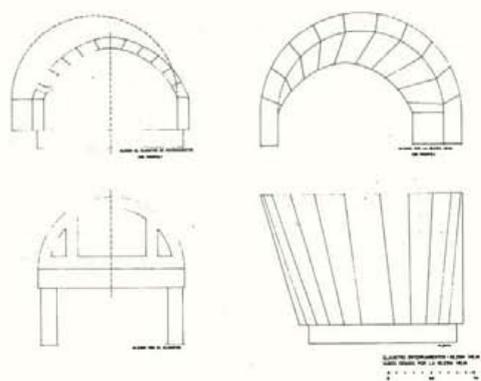
La dificultad la tienen los maestros aparejadores de cantería, que trabajan el material más duro y resistente, para dejar vistas, con posibilidad de formas diferentes, cada una de sus piezas, y adoptan la escuela de construir a la gótica —arraigada en los canteros e influenciada de la estereotomía de la madera en la forma de disponer sus elementos— para colocar pies derechos cortando luces, hacer arcos de crucería —formeros—, como cuchillos de madera sustentando entablados o plementerías, creando siempre entre apoyos arcos apuntados o rebajados, en vez de colocar simplemente la piedra salvando los vanos horizontales.

He recorrido el Monasterio desde la fachada sur —primera que se ejecuta— hasta la última piedra del edificio y se aprecia un progreso en los sistemas de edificar sobre todo en el empleo de la piedra para cubrir tramos horizontales, tanto en dinteles como en bóvedas planas, y en la modernidad de los trazados de los vanos, tanto en huecos sobre muros, como en techos. Vitrubio, una vez más, les da las reglas para el empleo de los arquiteabes (*Libro 3*, pág. 39): «en templo o casas DIASTILO, los intercolumnios tienen tres gruesos de columna. No deben ponerse los arquiteabes ni de piedra ni de mármol, antes se han de poner de madera, vigas perpetuas». Esta fue una de las grandes luchas de los maestros constructores de El Escorial, el domar bien la piedra, para que pudiera trabajar en vanos horizontales.

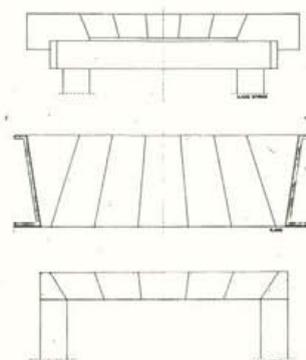
La superación y sublimación del sistema llega con la construcción de la bóveda plana, que nos describe bellamente Sigüenza: «Es de considerar la bóveda de este Templo, que tiene primor en arquitectura. Con ser de piedra y tan larga de fuga y distancia de los pilares en la nave del medio,



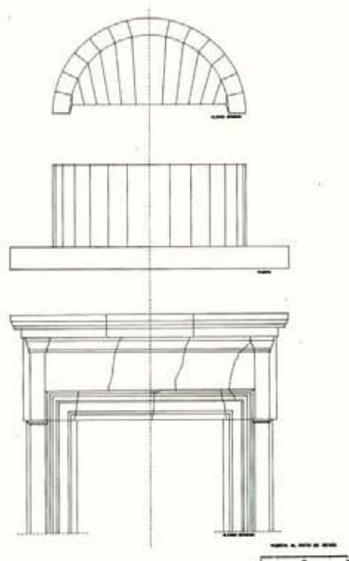
SOLUCIONES DE DINTELES PARA PEQUEÑAS LUCES, POR ORDEN CRONOLÓGICO DE CONSTRUCCIÓN: A, HUECO FACHADA SUR; B, PUERTA DE ACCESO TORRE DE LA BOTICA-GALERÍA CONVALECIENTES; C, HUECO VENTANA FACHADA SUR; D, CORNISA SOBRE DINTEL; E, HUECO VENTANA FACHADA NORTE.



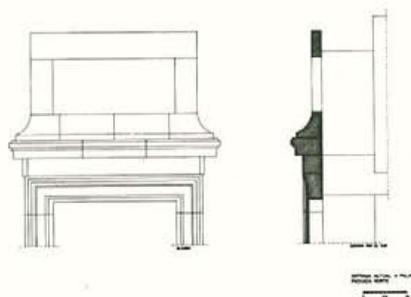
A



B

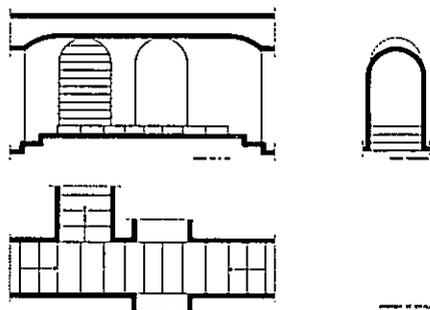


C

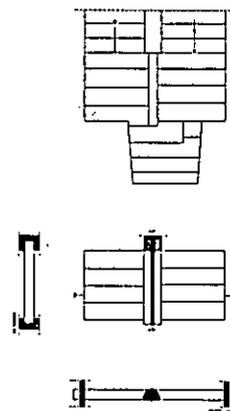


D

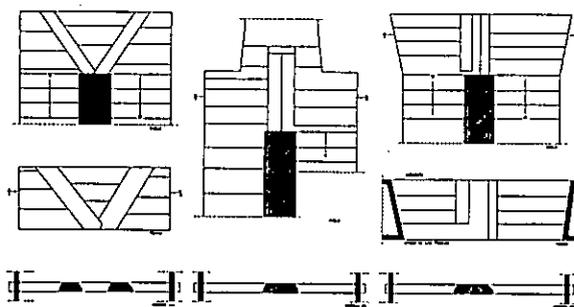
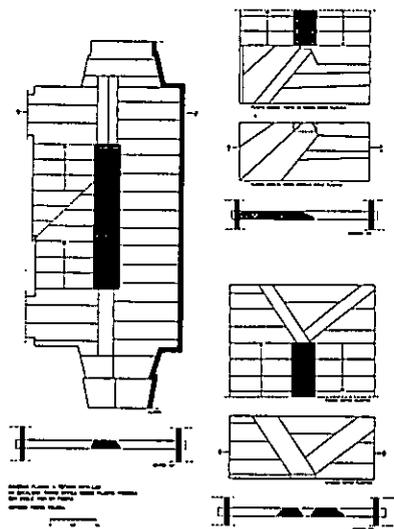
SOLUCIONES DE DINTELES PARA GRANDES LUCES. POR ORDEN CRONOLÓGICO DE CONSTRUCCIÓN: A, HUECO PUERTA (CLAUSTRO ENTERRAMIENTOS IGLESIA VIEJA); B, HUECO PUERTA AL PATIO DE REYES; C, ZAGUÁN DE LA BIBLIOTECA AL PATIO DE REYES; D, ENTRADA ACTUAL A PALACIO, FACHADA NORTE.



A

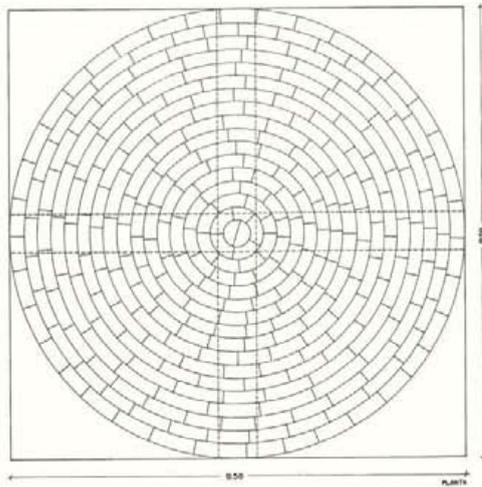
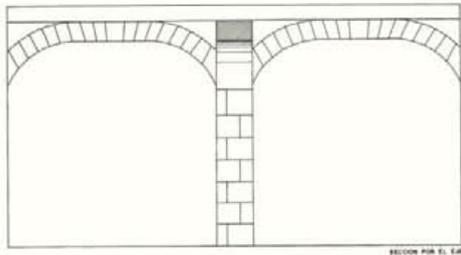


C



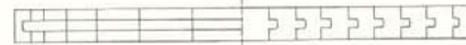
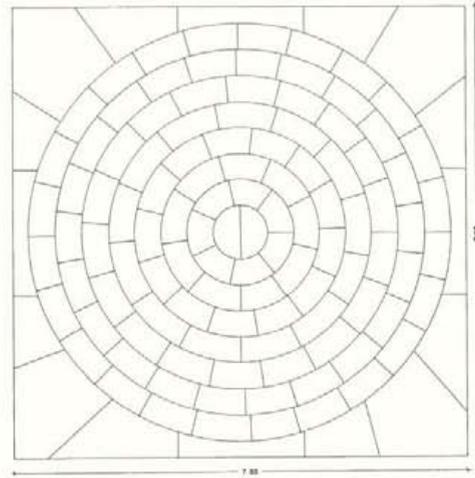
B

SOLUCIONES DE BÓVEDAS EN ESCALERAS, POR ORDEN CRONOLÓGICO DE CONSTRUCCIÓN: A, ARRANQUE DE ESCALERA DE LA TORRE DE LA BOTICA (SISTEMA JUAN BAUTISTA DE TOLEDO); B, BÓVEDAS PLANAS O TECHOS MESILLAS CON DOBLE O TRIPLE VIGA EN PIEDRA, PLANTA PRIMERA TORRE DE LA BOTICA (SISTEMA PEDRO DE TOLOSA); C, BÓVEDAS PLANAS O TECHOS MESILLAS CON VIGA MIXTA DE PIEDRA E HIERRO, ESCALERA PRIORAL DEL CONVENTO (SISTEMA JUAN DE HERRERA).



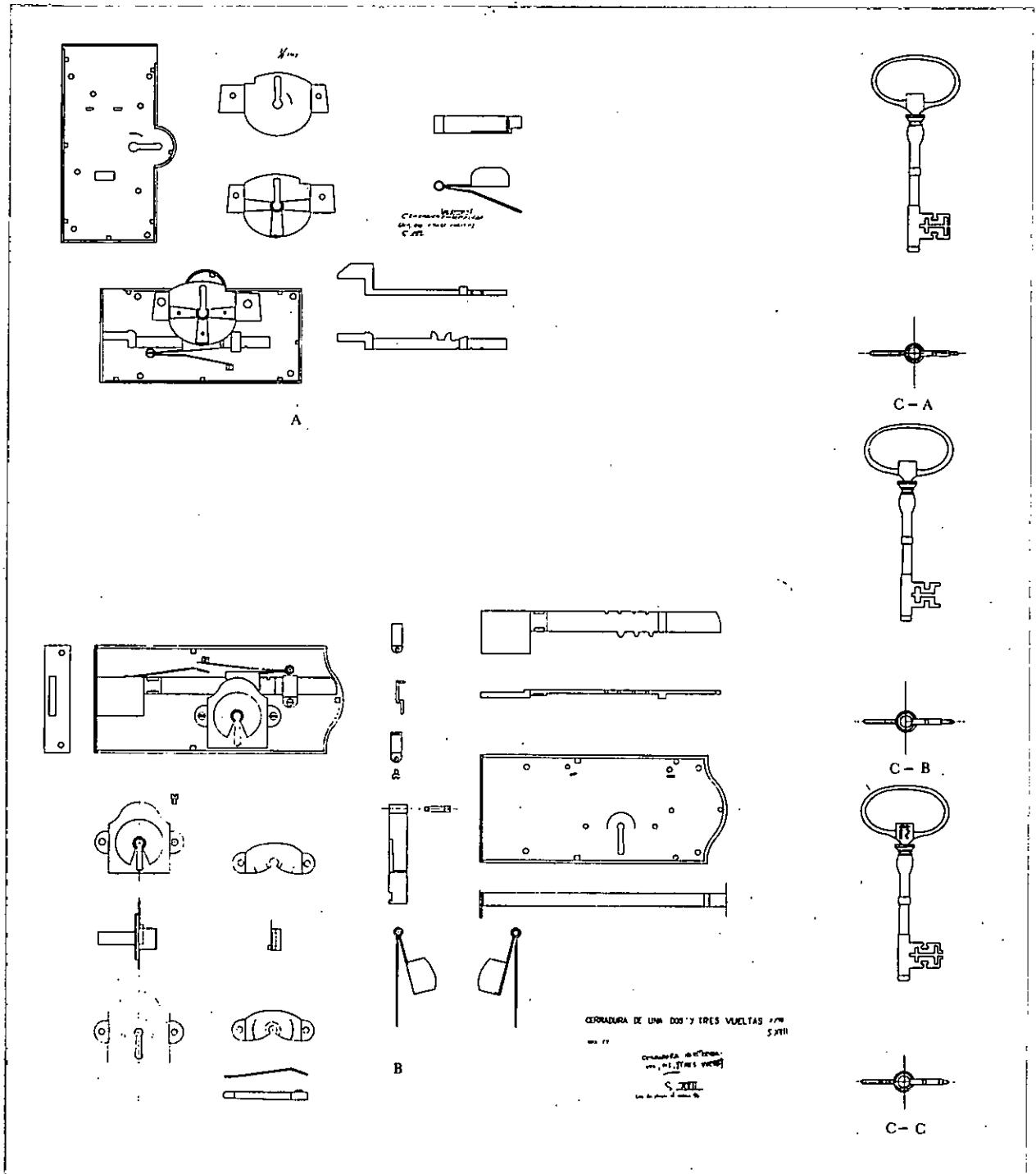
BÓVEDA APEADA CON ARCOS Y PLEMENTERÍA PLANA  
BÓVEDA ARRANQUE TORRE DE LA LIBRERÍA  
SISTEMA: JUAN BAUTISTA DE TOLEDO

A



BÓVEDA PLANA  
SISTEMA: JUAN DE HERRERA

B



CERRADURAS MAESTREADAS UNA, DOS Y TRES VUELTAS - A, DESPIECE CERRADURA DE CODILLO, SIGLO XVI; B, DESPIECE DE CERRADURA SIGLO XVII; C, LLAVES DE UNA(A), DOS(B) Y TRES(C) VUELTAS; LA PRIMERA, ES LA DEL REY, QUE ABRE O CONDENA CON TRES VUELTAS, LAS OTRAS DOS SON PARA SERVIDORES Y CRIADOS SEGÚN SU CATEGORÍA.

está tan llana como el mismo suelo, que pone admiración como se sustenta, y consiste en el corte con que las piedras se traban, haciendo entre sí mismas arcos por sus hiladas, hasta que viene a cerrarse como una clave, tiene tanta firmeza y seguridad como si fuera un terraplén». Es, al menos, una sorprendente mejora constructiva, si la comparamos con la ejecutada en el arranque de la torre de la librería (en la fachada sur), con arcos formeros pares y soporte central que apea la plementería.

Donde fracasaron Herrera y Minjares es en el centro del edificio (3.ª fase de la obra) donde se aprecian dos fallos: el primero, en el dintel de la puerta principal; dice el P. Sigüenza: «el dintel, por ser tan grande —12 pies— la distancia y el hueco, quebró por medio aunque se echa poco de ver ni se teme la falsía; cosa que le tenía advertido Vitrubio, cuando trató del ancho o hueco que había de haber de una columna a otra, aunque no cargó el sobredintel sobre el principal, con el grueso de un dedo pulgar, sino que hundió con su mismo peso». Herrera no quiso que se pusiera un llantón de hierro para salvar la rotura del dintel, seguramente por parecerle una solución poco estética. El otro fallo de Herrera y Minjares (como el anterior en la tercera fase de la obra), consiste en que en el primer pilar izquierdo de la Basílica, aparecieron quiebras de asiento por el propio peso de la obra, sin haber recibido todavía la carga. Pudo ser culpa de la velocidad de la obra; debido a los destajos, culpa de los maestros aparejadores, o, como el mismo Herrera dice, «de la mala labor, mal asiento o desigualdad del grano de la piedra de dentro con la de fuera; y como no se resistían aquéllas igualmente, echaban la carga a los sillares de fuera, y reventaban con ella, desamparados de ayuda»; pero, pienso yo, que también pudo ser debido a que no se respetara la ley de la piedra, de acuerdo a los lisos y lechos

de cantera, por el atropello y la competición en el trabajo. Todo son conjeturas, como la del famoso motín de los canteros, primera huelga de trabajo que se recuerda en España en una obra, y que, aunque ha querido explicarse por motivos de honor y fueros de sus participantes, también apunta como rebeldía por la separación de los canteros Tolosa y Escalante en 1576. Minjares, maestro aparejador, «con tan buen término de proceder en tanta variedad de cosas», tuvo que hacer frente al famoso motín, junto con Fray Antonio, el obrero mayor.

Para encarar el segundo apartado de los propuestos en este capítulo es decir, el de sistemas de *instalaciones embutidas*, empecemos por el subsuelo: en el gran edificio, en cuanto a desagües y saneamientos, hay también novedades destacables; hay alcantarillas y pozos para recoger manantiales y conducir sus aguas a las fuentes de huertas y bosques; hay un sistema que supone el aprovechamiento de los sobrantes de fuentes, junto con la recogida de pluviales, para, antes de ir a los aligibes previstos, ser usados en fuentes y riegos; hay ramales para conducir las aguas usadas y sucias de servicios, cocinas y boticas, fuera del conjunto habitable.

También se notan cuidados excepcionales para evitar olores y vahos que puedan molestar a los habitantes y usuarios, en la solución de necesarias (grupo de aseos). A destacar, un sistema de agua a presión, con captaciones en los montes de San Juan y con arcas en el arroyo del Cascajal y del Romeral, para atender al servicio de la Compañía y de sus molinos y, principalmente, para el suministro de fuentes en el edificio principal, a donde llegaba el agua desde el arca (desaparecida) de la Plaza de San Lorenzo —hoy Real Sitio— por 8 caños cerámicos, distribuyéndose 4 para el convento, 2 para el colegio y 2 para el palacio. Las

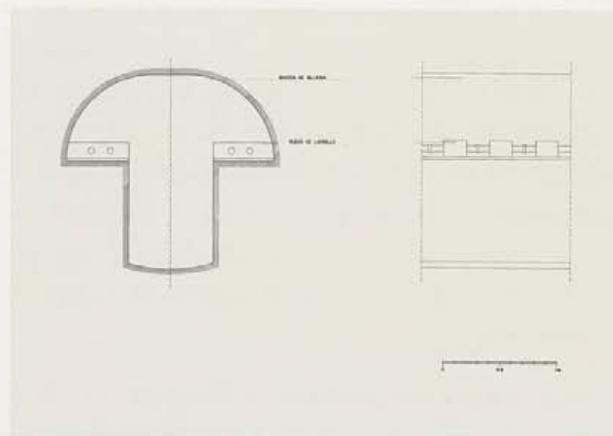
tuberías circulan por galerías visitables, sobre dos bancadas encorchetadas por dados de ladrillo en horizontal, y son de cerámica vidriada en su interior; cuando son verticales son de plomo y circulan por nichos también registrables desde las galerías; los codos y cambios de dirección se resuelven con dados de piedra taladrados; los grifos son de bronce, y su diseño está resuelto en forma de canilla.

En el tercer apartado de este capítulo, citaba los sistemas de *instalaciones añadidas*. Si empezamos por los tendidos de las cubiertas, comprobamos que están resueltos por Herrera al modo flamenco, recubiertas de pizarra y plomo, como las usadas en Flandes. Las pizarras proceden de las canteras abiertas en Bernardos (Segovia); es su medida de 1,5 por 0,5 pies —hoy el 40 × 15 o marco real— y van clavadas en su parte oculta, sobre el entablado, por dos clavos de forja. Este procedimiento, se había introducido en España muy recientemente, en los edificios de Balsaín y de el Alcázar de Madrid, pero, la primera vez que es usado en grandes superficies, lo es en El Escorial.

Otra novedad y refinamiento en las instalaciones es el agua caliente incorporada a las cocinas del Monasterio («la campana y caño de metal, para el agua, que convendrá se haga a fuego por los que hacen las campanas») y que, aunque hoy no se conserva la instalación, debió parecerse a las de paila o termosifón de las cocinas de hierro.

Las cerraduras maestreadas son de diseño francés, del tipo de cerrojo dormido, con bocallave vista por el exterior; el mecanismo va solapado a

la puerta por el interior e incorporado y protegido por una chapa fijada a la puerta con clavos;



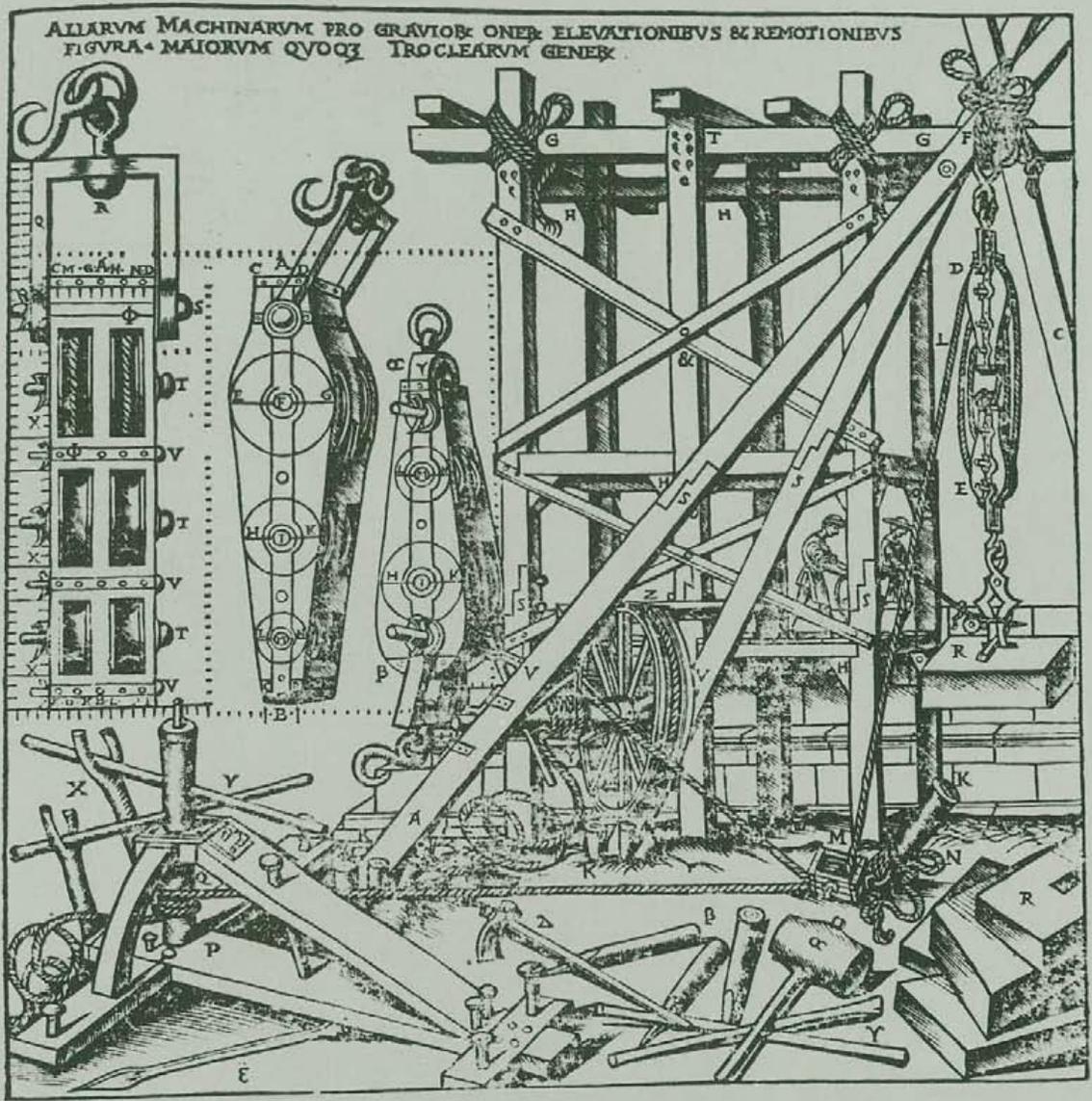
GALERIA VISITABLE PARA DISTRIBUCIÓN DE CAÑOS DE AGUA POTABLE.

el cerrojo es de codillo, con llave maciza y posibilidad de uso por las dos caras, tiene paletón y guardas simétricas y es de accionamiento a la media vuelta, previsto para tres sueltas.

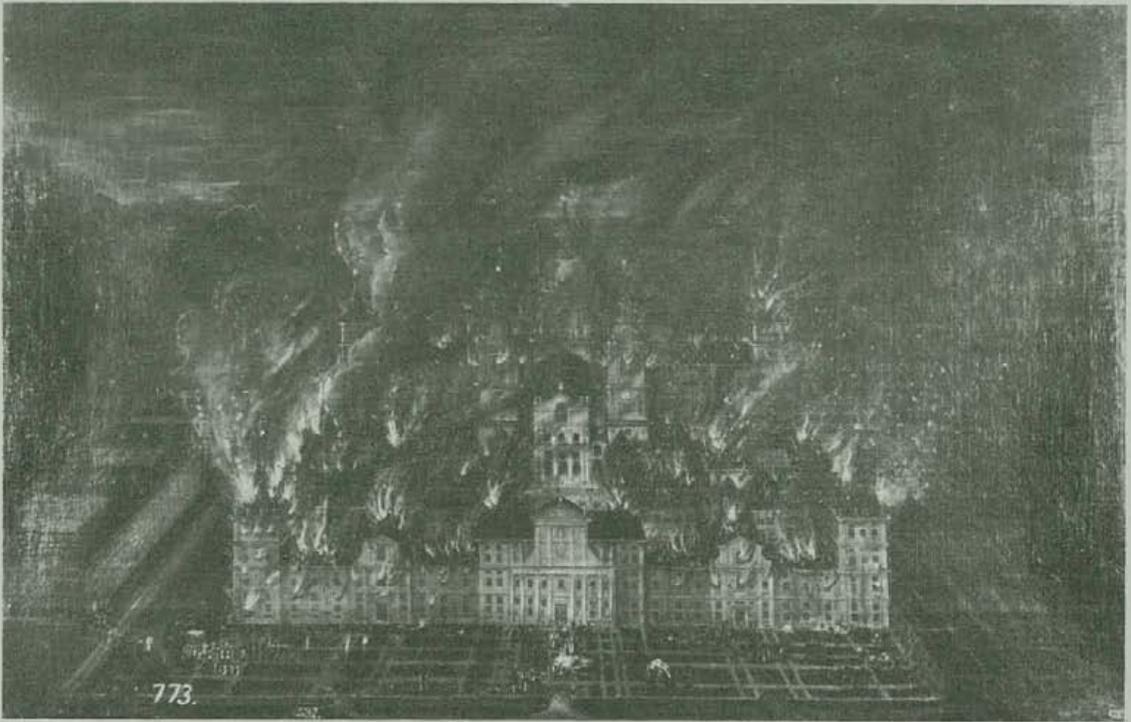
Felipe II, que había casado en terceras nupcias con Isabel de Valois, debió copiar de los palacios franceses —en los que Enrique II, su suegro, había incorporado esta forma de seguridad— el sistema para El Escorial. El número 3 es usado sistemáticamente en el control del palacio privado dentro del Monasterio: 3 guardas de soldados del Rey; 3 sueltas en las cerraduras maestreadas (tenía la llave solamente el Rey para abrir o cerrar las 3 sueltas\*); 3 son las puertas que separan al Rey del convento; 3 son las cerraduras y llaves de las arcas del dinero, las reliquias y limosnas; 3 son las luces de los velones que alumbran al Rey.

P. M. G.

\* Nota del autor.



LAM. XI



LAM. XII

---

---

## José Carlos Palacios Gonzalo:

### *La estereotomía en el Renacimiento, El Escorial*

**A**NALIZAR los aspectos estereotómicos de El Escorial se presenta como una tarea algo compleja; la ciencia del corte de piedras aparece hoy día ante nuestros ojos como un confuso conjunto de labores que tienen que ver con la talla de la piedra con fines arquitectónicos, la lejanía y pérdida de uso de esta práctica profesional hacen, ciertamente, difícil acometer una explicación sectorial de la misma.

Un poderoso corpus teórico que acompañó durante decenios el diseño de la arquitectura permanece hoy sepultado bajo las cenizas y veladuras de análisis puramente teóricos; la justa valoración de determinadas soluciones arquitectónicas requiere algo más que medidas, proporciones y más o menos acertadas especulaciones compositivas. Es, a mi juicio, necesario acercarnos al material desde su proceso de construcción para comprender el porqué de su forma. Inapreciables arquitecturas tienen aún, desde este punto de vista, algo más que decirnos para comprender su espléndida magnitud.

Bajo estas premisas y con objeto de centrar el tema que nos ocupa, me permitirá el lector un breve recorrido a través de la teoría del corte de piedras durante el período renacentista porque, como punto de partida, hablar de estereotomía en El Escorial significa distinguir la estereotomía renacentista de la estereotomía medieval. Considero esta diferenciación básica e insuficientemente valorada en la historia de la construcción. Viollet y los tratadistas del XIX, impresionados por los alardes constructivos medievales, no supieron ver el extraordinario esfuerzo de inventiva que el Renacimiento, con su cambio estilístico, suponía; y así, implícitamente, dan a entender que con la reinterpretación clásica de lo «romano», el ciclo de la invención constructiva se había cerrado.

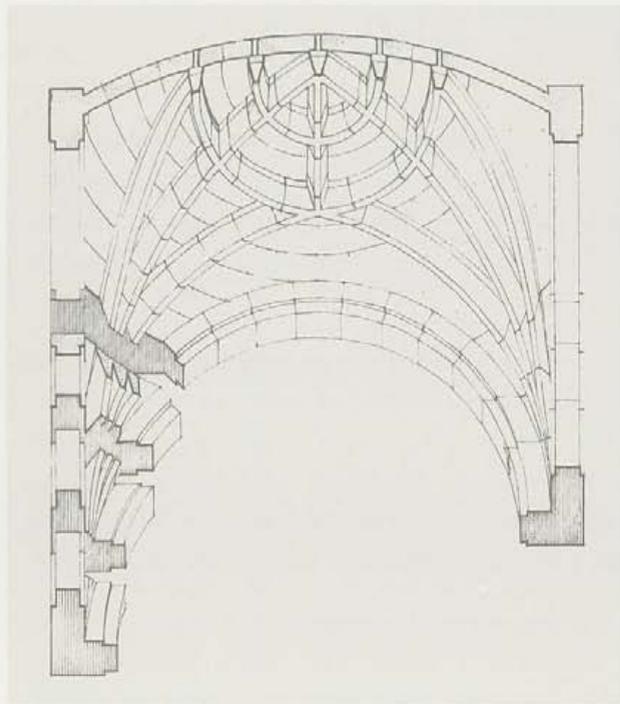
A su vez, es necesario advertir un hecho de extraordinaria importancia: en Italia, donde se origina el hecho cultural del Renacimiento, el soporte constructivo que sustentó la actividad edificatoria estuvo básicamente ligado a la albañilería<sup>1</sup>. En efecto, los interiores renacentistas italianos se concebían, en general, como superficies estucadas o tendidas de yeso y posteriormente pintadas; la piedra intervenía secundariamente, no como elemento formalizador del volumen sino más bien como material de revestimiento o, puntualmente, conformando algún aspecto parcial del edificio. Este escaso interés por el arte de la labra de piedra se manifiesta en el hecho de que el primer tra-

tado de estereotomía no aparece en Italia hasta 1737 con el tratado de Guarini.

En este contexto, no deja de ser apasionante el observar cómo en España<sup>2</sup>, sin renunciar a la fascinación que colectivamente ejercieron desde antiguo los edificios de piedra, se produce el cambio de estilo. Este cambio supone un enorme esfuerzo intelectual por resolver, manteniendo la misma sensibilidad respecto al material, los nuevos diseños —en un principio importados de Italia— que el Renacimiento exigía.

Así, el eclecticismo formal que inspira nuestro Renacimiento<sup>3</sup>, tiene una proyección importante so-

bre lo constructivo, puesto que los interiores pétreos medievales van a prolongarse también du-



1. BÓVEDA BAIDA.

rante el Renacimiento, lo que va a generar la aparición de una nueva concepción de la técnica del corte de piedra aplicada a la construcción.

### Los tratados

Como referencia a los «tiempos heroicos» del nacimiento de la nueva ciencia, conviene recordar aquí la labor de Rodrigo Gil<sup>4</sup>. En su tratado inserto en el *Compendio de Arquitectura y Simetría de los Templos*, podemos ver a través de sus dibujos, cómo con una ingenuidad casi infantil subraya y destaca los aspectos estilísticos y constructivos que más le preocupan. Mientras que la bóveda de tracería gótica es obviada por conocida y falta de interés, Rodrigo Gil se recrea en el dibujo del nuevo repertorio formal renacentista. Y ello es así aun cuando es, quizás, el primero en percibir que

la bóveda gótica «moderna», cada vez menos peraltada en su cúspide, está dando paso a la bóveda baída.

La bóveda gótica de «rampante redondo» es, en definitiva, un casquete esférico que permite que la plementería se disponga en «vuelta de horno», abandonando así la disposición clásica del período medieval que podríamos considerar adintelada entre ojivas; de esta forma, es la plementería la que cobra, paulatinamente, un papel fundamental en la sustentación de la bóveda, relegando la nervadura a simple tracería decorativa que a partir de ahora es necesario sujetar a la cáscara pétrea<sup>5</sup>.

Andrés de Vandelvira<sup>6</sup>, supo recoger esta solución del gótico tardío llevando a través de ella hasta sus últimas consecuencias el desarrollo de la bóveda baída y así, con este peculiar eclecticismo formal de nuestro Renacimiento al que antes nos referíamos, las usa indistintamente conociendo que técnicamente se trata de la misma solución (fig. 1).

Es obligado, llegado a este punto, destacar la enorme aportación que el tratado de Vandelvira supone para la comprensión del tema que nos ocupa y que, sin embargo, sigue siendo una obra poco valorada en cuanto a su significado. Dos razones justifican este olvido; primeramente, se trata de un tratado extremadamente críptico no sólo por su lenguaje sino por la dificultad que entraña la comprensión de sus representaciones geométricas, y segundo, por la extrema aridez de sus dibujos. Baste al respecto recordar el espléndido tratamiento formal de una obra contemporánea a ésta; me refiero al tratado de Philibert de l'Orme, publicado en París en 1567<sup>7</sup>.

Hemos de tener en cuenta, no obstante, que el libro de Vandelvira probablemente nunca estuvo

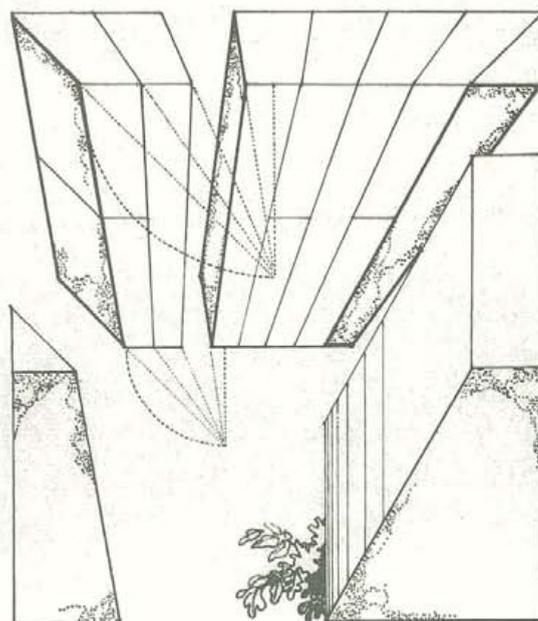
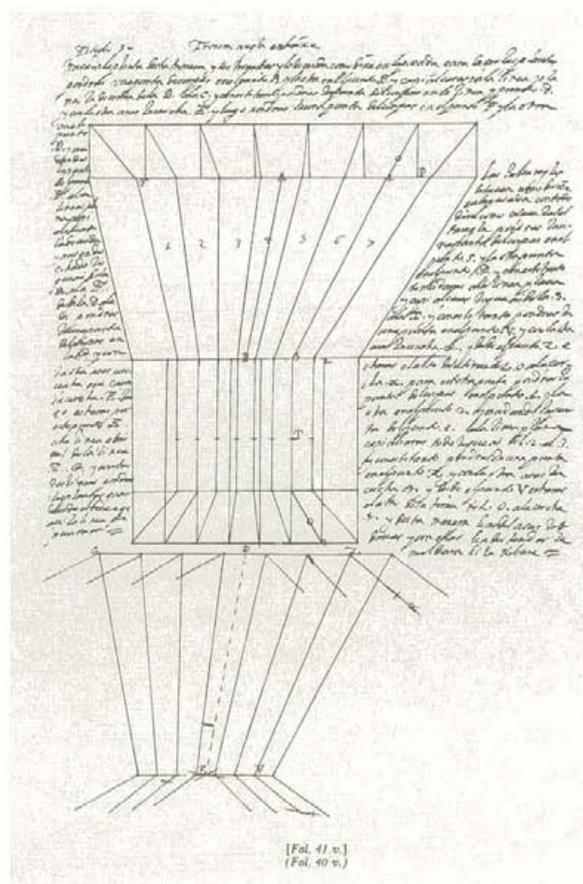
pensado para ser publicado, insertándose así en una antigua práctica medieval de hermetismo de los secretos gremiales que tuvo por objeto el garantizar el prestigio social de aquellas corporaciones. El primer manuscrito, hoy perdido, se copia repetidas veces pero dentro de círculos cerrados ligados a esta actividad. Al respecto existe documentación que prueba que a través de Juan de Valencia una copia del primer manuscrito circulaba y era conocida en la obra de El Escorial<sup>8</sup>.

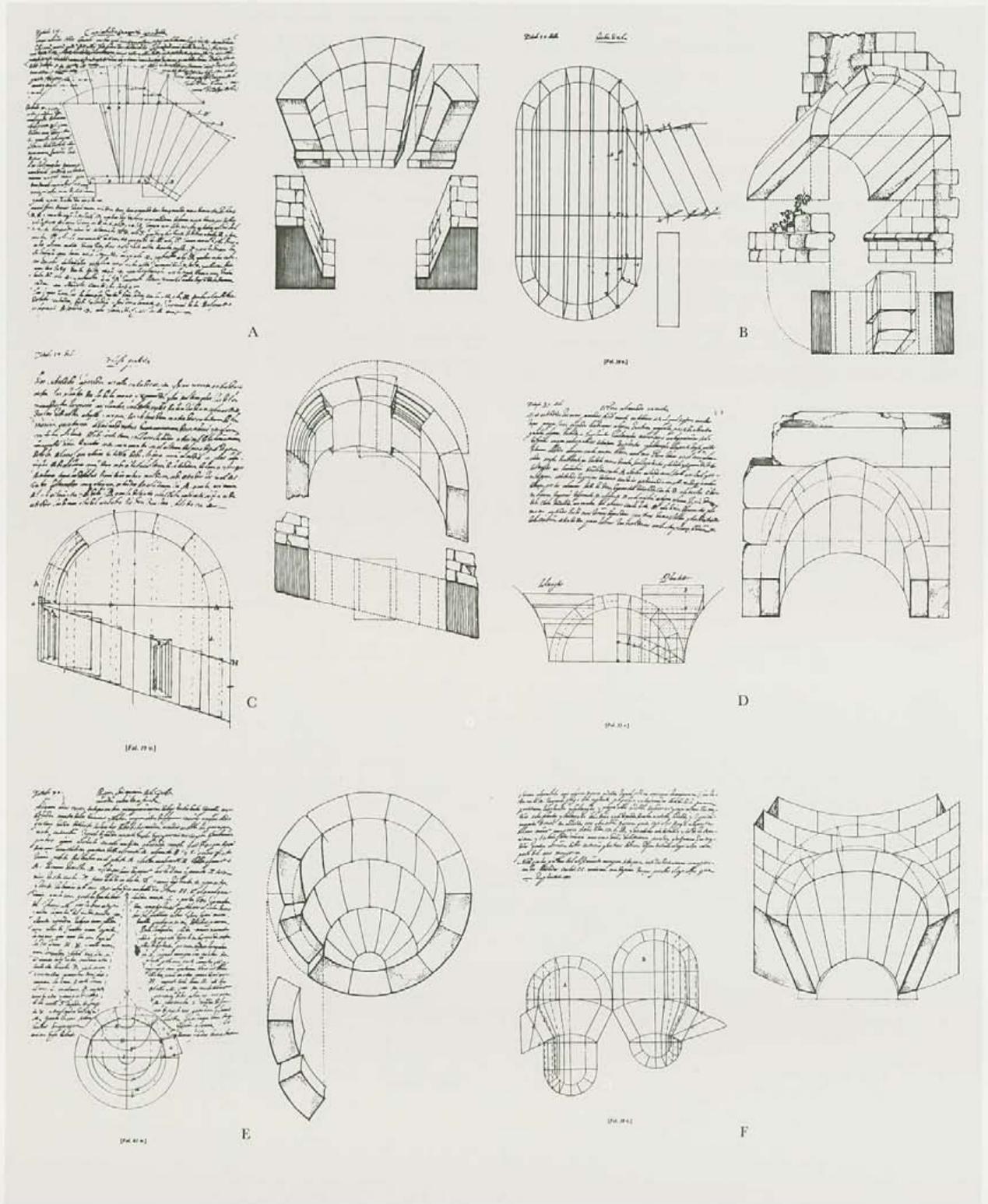
El tratado que de Andrés de Vandelvira hiciera su hijo Alonso tiene una fecha incierta de redacción, que bien se puede estimar unos veinte años después del de Philibert<sup>9</sup>. Aún cuando las conexiones entre uno y otro están suficientemente pro-

badadas, no cabe duda de la importancia del tratado de Vandelvira; al proponerse un análisis sistemático y global de lo que constituye lo verdaderamente sustancial de la estereotomía, alejando de ésta los problemas compositivos o formales relativos a los órdenes y molduraje de la piedra. Una obra de esta naturaleza no aparece en el panorama internacional hasta 1643, con el tratado de Derand<sup>10</sup>.

## El arte de la monea

Tras esta obligada digresión sobre el tratado de Vandelvira, al objeto de comprender el significado de cualquier solución escorialense, intentare-





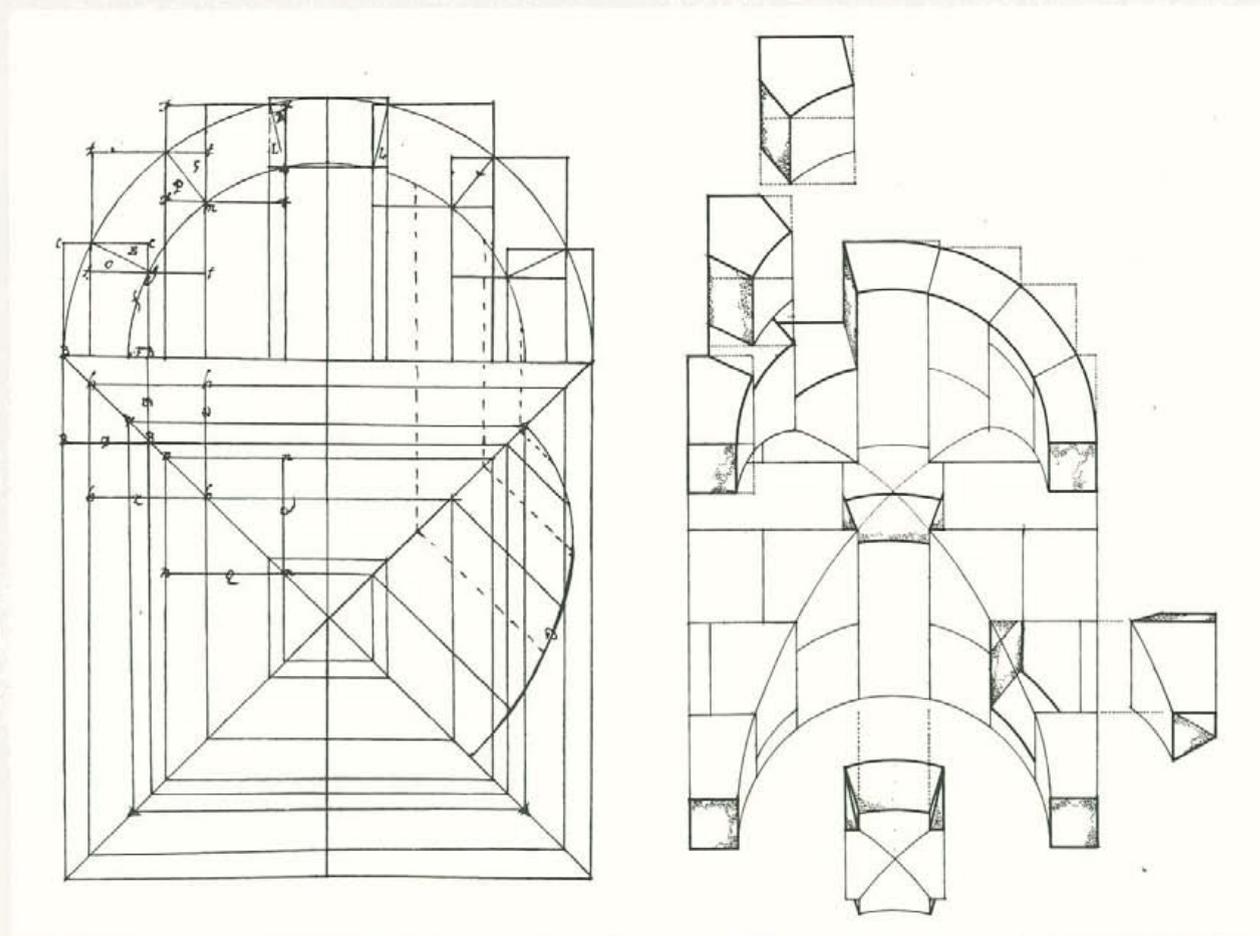
3. A, CAPIALZADO EN PUERTA CUADRADA; B, ARCO EN DEGENDA DE CAVA; C, ARCO EN VIAJE POR TESTA; D, ARCO AVANZADO EN CERCHA; E, CAPILLA REDONDA EN VUELTA ESFÉRICA; F, TRONERA REDONDA. IZQUIERDA: DEL TRATADO DE ARQUITECTURA DE ALONSO DE VANDERLIVA. DERECHA: DIBUJO DEL AUTOR.

mos a la luz de dicha obra y en una primera aproximación a El Escorial, llamar la atención sobre lo que podríamos definir como soluciones estereotómicas de segundo orden; me refiero, a todos los elementos de sintaxis que no constituyen un objeto espacial premeditado pero que posibilitan el enlace entre ellos.

Con este empeño, procedo a su exposición gráfica, ya que la pormenorización de cada uno de ellos haría excesivamente prolijo este artículo. No obstante, importa destacarlos aquí al objeto de sensibilizarnos ante cada una de estas soluciones que con frecuencia pasan desapercibidas ante nuestros ojos.

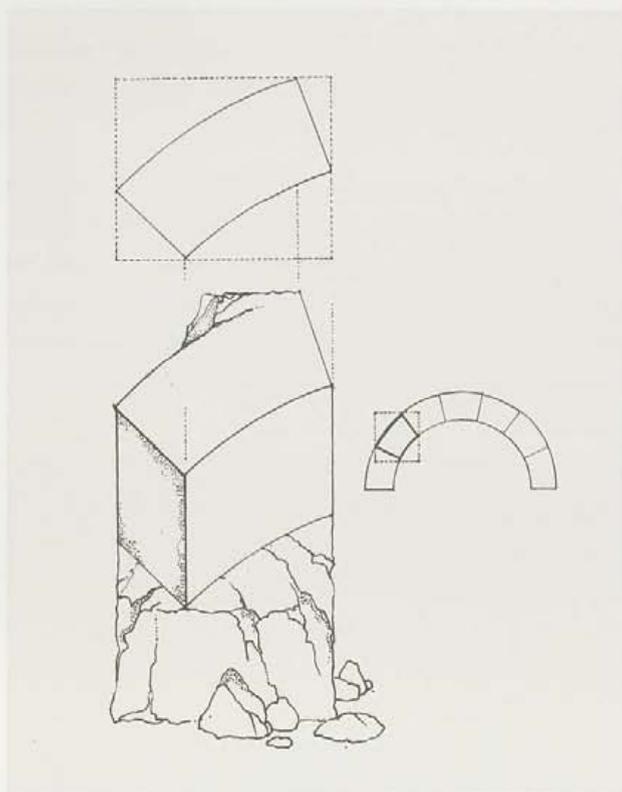
Veamos algunas de ellas en la terminología del propio Vandelvira: tronera a regla en viaje; capialzado en puerta cuadrada; arco en decenda de cava; arco en viaje por testa; arco avanzado en cercha; capilla redonda en vuelta esférica; troneira redonda (fig. 2 y 3).

Obsérvese que para la solución de este último arco que resuelve el problema de iluminación, a través del tambor, de la gran cúpula central, es necesario no solamente la definición de la dovela en el sentido de pieza lineal que debe aumentar progresivamente su anchura, sino que requiere, así mismo, el diseño de su alzado, tanto por el interior como por el exterior, al objeto de acomodar



4. CAPILLA REDONDA POR ARISTAS. IZQUIERDA: DEL TRATADO DE ARQUITECTURA DE ALONSO DE VANDELVIRA. DERECHA: DIBUJO DEL AUTOR.

dar la inclinación de la pieza tanto a la pared cóncava como a la convexa.



5. MÉTODO DE CORTE POR «ROBOS» SEGÚN VANDELVIRA O POR «PANNEAUX», SEGÚN DERAND.

Avanzando un poco más en esta exposición, intentaremos aproximarnos al diseño de una dovela como componente elemental de una bóveda de cañón, o si se quiere, como componente de la bóveda de arista que es, en definitiva, la intersección ortogonal de dos semicilindros, lo cual constituye la base generadora de buena parte del edificio escurialense (fig. 4).

Existen dos formas de acometer el diseño de una dovela. Vandelvira los emplea indistintamente sin hacer mención explícita de estos dos métodos; es en el mencionado tratado de Derand donde se definen por primera vez y se designan por dos términos de difícil traducción al castellano: «panneaux» y «équarrissement».

Veamos en qué consiste cada uno de ellos (fig. 5); el primer método parte de la cara lateral de la dovela. Obsérvese que en la sección transversal de la bóveda de cañón, es decir el arco de medio punto, podríamos inscribir cada una de las dovelas en un rectángulo que sería, en volumen, su bloque de piedra contenedor; en este caso en que todas las dovelas son iguales, bastaría con aplicar la plantilla o patrón de la cara lateral de ésta, siempre en la misma posición, sobre la testa del bloque contenedor; la pieza la tallaríamos en vertical descantillando simplemente la piedra sobrante.

Para tallar las dovelas que forman las aristas de la bóveda repetimos el mismo proceso aplicando transversalmente la plantilla al bloque de piedra que ya habíamos tallado en una dirección.

Al intentar tallar las dovelas que forman una bóveda por aristas el problema adquiere mayor complejidad, ya que para que se produzca un ensamble y por tanto una arista perfecta entre las dos direcciones que van a formar la bóveda, hemos de considerar cada una de las dovelas con su bloque contenedor diferenciadamente, ya que ahora se trata de aplicar dos veces el patrón de su cara lateral, una vez por una cara del prisma y otra vez por la otra. Al tallar la piedra en las dos direcciones ortogonales surge la porción de arista que ocupa un lugar específico en la bóveda.

El segundo método (fig. 6), más sencillo de ejecución y más frecuentemente empleado por Vandelvira, parte de la plantilla de la cara interior de la dovela. En el caso de una bóveda de cañón es, como fácilmente se comprende, un rectángulo; dibujemos este rectángulo sobre el bloque de piedra; ahora es preciso fabricarnos un instrumento auxiliar: el «baibel». Este instrumento no es sino una escuadra, probablemente de madera, uno de cuyos lados es curvo, precisamente lo cortamos

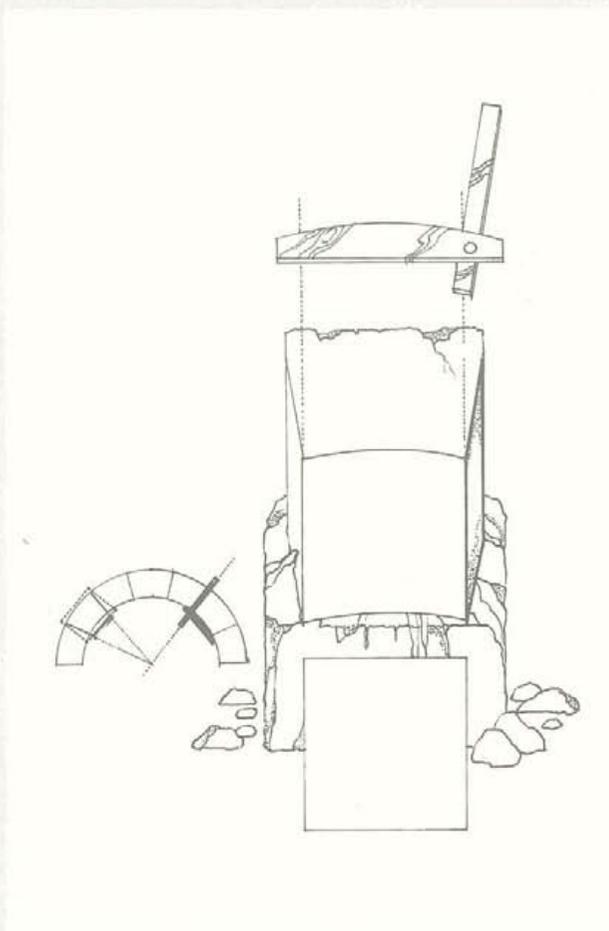
con la misma curvatura de la bóveda; y el otro es recto y lo colocamos de forma que ocupe la porción de un radio de la bóveda. Así pues, aplicando ahora este instrumento sobre el bloque de piedra previamente marcado por el patrón vamos obteniendo, al tallarlo, no solamente la curvatura de su cara interior, sino la abertura que con respecto a ésta tienen sus caras laterales.

Siguiendo el proceso que anteriormente explicábamos para la bóveda por aristas, al «pasar el baibel» en la dirección ortogonal iremos obteniendo el dovelaje que conforma la bóveda por aristas. Lejos de mi ánimo extenderme en explicaciones excesivamente prolijas, espero que lo dicho junto a los dibujos que acompañan al texto sirvan para suplir los detalles que puedan haberse omitido.

Se nos plantea a continuación otro problema más complejo: el tallado de superficies de doble curvatura, como es el caso de las bóvedas baídas, medias naranjas, bóvedas elipsoidales, etc. Baste imaginar en una media naranja la complejidad necesaria para definir espacialmente una sola dovela; es decir, la localización acotada de los ocho puntos que constituyen sus vértices, así como la curvatura de las aristas superior e inferior, el plano cóncavo de su cara vista...

Veamos cómo se realiza la cúpula de media naranja. Para empezar, requiere un trabajo de diseño geométrico de la misma, es decir, la definición del número de hiladas horizontales y número de piezas que compondrán cada hilada, ya que para el tallaje de las dovelas necesitaremos saber exactamente la forma y dimensiones de su cara interior. Ahora bien, la definición del plano de la cara interna de la dovela no es una tarea sencilla, requiere unos conocimientos y destreza en el manejo de la geometría descriptiva que no dejan de sorprendernos.

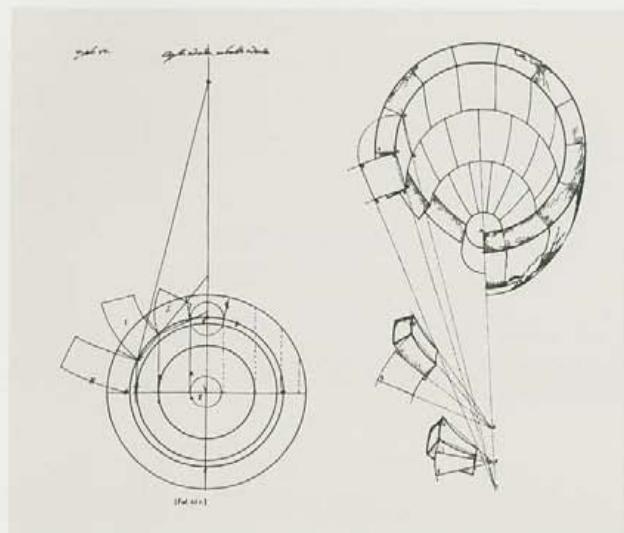
La figura n.º 7 nos ayudará en el siguiente razonamiento; pensemos, en una dovela situada, por



6. MÉTODO DE CORTE MEDIANTE «BAIBEL» SEGÚN VANDELVIRA O POR «EQUARRISSEMENT» SEGÚN DÉRAND, APLICADO A UNA BÓVEDA DE CAÑÓN.

ejemplo, en la primera hilada. Vandelvira construye el plano contenedor de su cara interna uniéndolo a sus cuatro puntos. Este plano que necesariamente es inclinado, corta al eje vertical de la cúpula en un punto; desde este punto abatimos el plano y trazamos con el compás la curva inferior y superior de la dovela. Sobre la curva inferior llevamos ahora la medida que estimemos oportuna como longitud de la pieza y uniéndolo a estos dos puntos con el punto de corte del plano contenedor con el eje vertical, obtenemos el dibujo plano que nos define la cara interior de esta do-

vela. Todas las de la primera hilada serán, lógicamente, iguales. La siguiente hilada nos llevará



7. CAPILLA REDONDA EN VUELTA REDONDA (CÚPULA DE MEDIA NARANJA).  
IZQUIERDA: DEL TRATADO DE ARQUITECTURA DE ALONSO DE VANDERLIVEA.  
DERECHA: DIBUJO DEL AUTOR.

a repetir el mismo proceso, y así sucesivamente hasta obtener las plantillas de cada hilada.

Así pues, una vez obtenidos los distintos patrones, resta ahora trasladarlos al bloque de piedra. Pero, entendido ya el manejo del baibel, el problema se presenta de una extraordinaria sencillez; me remito nuevamente a las ilustraciones (fig. 8) con la seguridad de que quedarán disculpadas explicaciones más dilatadas.

Sería posible entonces imaginarnos el taller de cantería con las diferentes cuadrillas especialmente dedicadas a la obtención de la misma dovela, cada una con la plantilla de la hilada que le correspondiese. Solamente el arquitecto apoyado por sus conocimientos geométricos tendría la seguridad de que una vez colocadas las piedras ajustarían unas con otras cerrando perfectamente la cúpula.

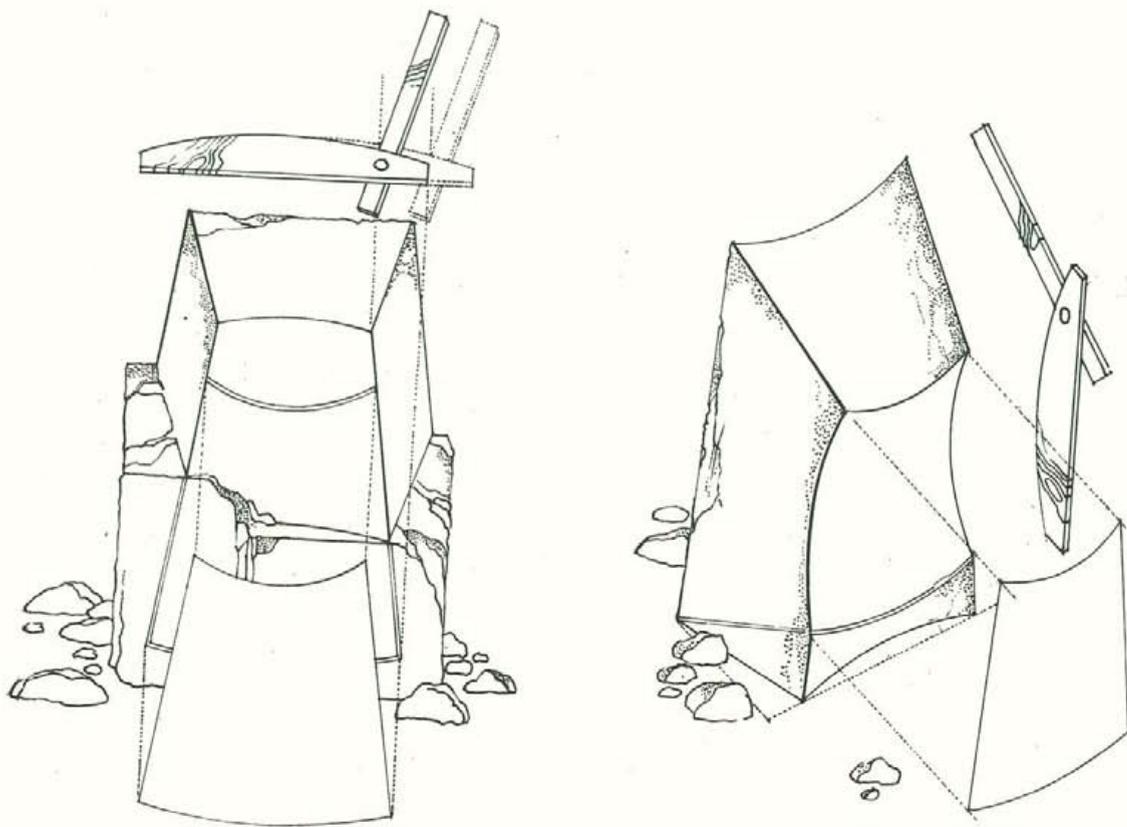
Llegados a este punto, la variedad de prototipos que se ofrece a nuestro alcance es amplísima,

puesto que entendidos los mecanismos de diseño y tallaje de las cúpulas semiesféricas es evidente que la gran familia de las bóvedas baídas (véanse fig. 9), se rige por los mismos patrones. Su única complejidad deriva precisamente de la intersección del casquete esférico con los cuatro planos verticales.

Las bóvedas baídas intervienen frecuentemente en la formalización de los techos escurialenses, pero intervienen también como mecanismo de sustentación de la gran cúpula de la basílica. La cúpula del Monasterio, no solamente introduce por primera vez en España el tambor<sup>11</sup>, sino que consagra definitivamente la pechina como articulación entre los arcos torales y el perímetro de la cúpula. A nadie se le escapa que las pechinas no son sino bóvedas baídas seccionadas por un plano horizontal a la altura de la clave de los arcos.

Interesa ahora destacar, a modo de memorandum, alguno de los aspectos más importantes que, en mi opinión, constituyen las facetas más sobresalientes del arte de la cantería.

- En primer lugar, y en contraposición con la albañilería, observamos que el tamaño relativamente grande que cada una de las piezas que componen un elemento arquitectónico tiene con respecto al conjunto, fuerza a diferenciarlas y por tanto a diseñarlas específicamente.
- En segundo lugar, y como consecuencia de este proceso de diseño, cabría suponer, en esta época, un desarrollo insospechado de la geometría descriptiva, como ciencia aplicada al proceso edificatorio en nuestro país.
- En tercer lugar, la consecución de un método para la definición espacial y tallaje de piezas de doble curvatura.
- Por último, observar que el tallaje de la pie-



8. CORTE MEDIANTE «BAIBEL» DE UNA DOVELA PARA CÚPULA DE MEDIA NARANJA.

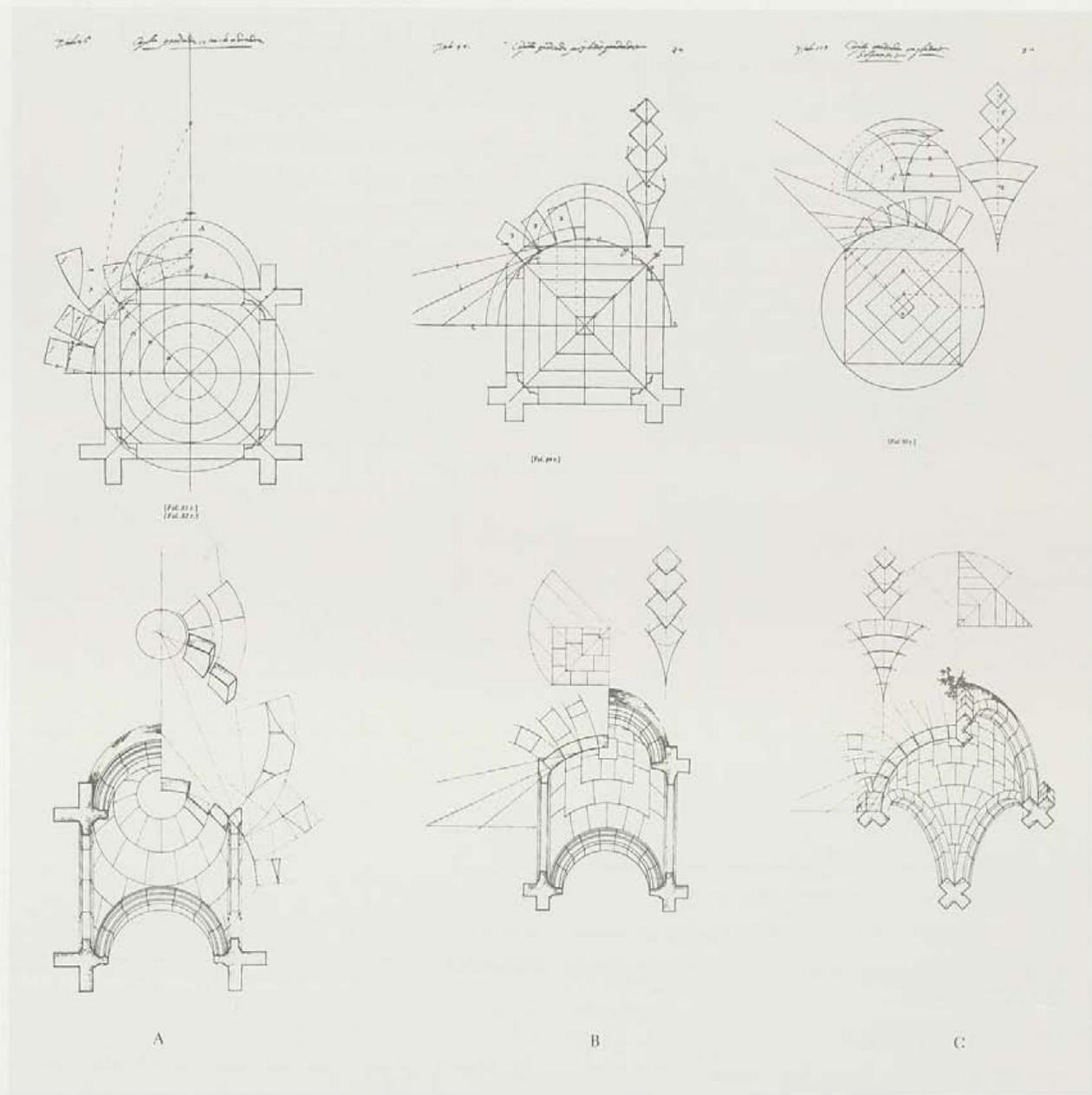
dra no necesita ser hecho en el lugar de construcción. Como proceso mecánico que es, no requiere básicamente ajustes *in situ*; quizás por ello, Herrera ordena en la obra escurialense que esta labor se haga directamente en cantera, para lo que enviaría allí los correspondientes patrones, eliminando así acarrees innecesarios de piedra.

### Albañilería versus cantería

A lo largo de esta exposición de la base, que sus-

tenta la geometría y técnica del arte de la montería, hemos comentado aquellas soluciones que mayor relevancia tuvieron, no solamente en el edificio que nos ocupa, sino que además sirvieron de soporte proyectual de toda una época. El Escorial es un edificio que se encuentra en el umbral de un nuevo período histórico y este aspecto coyuntural no solamente afecta a la formalización del mismo, sino también a sus aspectos constructivos.

Al respecto, examinemos de nuevo la gran cúpula y comparemos el tamaño relativo de las dovelas que la componen respecto a la superficie total. Inmediatamente surge la pregunta de deter-



9. A, CAPILLA CUADRADA EN VUELTA REDONDA (BÓVEDA BAIDA). B, CAPILLA CUADRADA POR HILADAS CUADRADAS (BÓVEDA BAIDA). C, CAPILLA CUADRADA POR HILADAS DIFERENTES (BÓVEDA BAIDA). IRRIBA: DEL TRATADO DE ARQUITECTURA DE ALONSO DE VANDELVIVA. ARAJO: DIBUJO DEL AUTOR.

minar en qué punto nos encontramos, porque si bien la terminación es pétreo, el bajo calibre del dovelaje nos inclina a contemplarla desde el punto de vista del albañil, es decir, a considerar la dovela como un elemento indiferenciado con la que,

por simple yuxtaposición se obtiene la superficie deseada. Pero ¿cómo se concilia este ahorro en el tamaño de la piedra con los gigantescos dinteles enterizos, extraordinariamente infrecuentes en la historia de la construcción, que resuelven buena

parte de los vanos de este edificio?

La respuesta, quizás, podamos aventurarla desde una perspectiva muy actual del proceso constructivo, en que el tiempo de ejecución es el factor determinante en la planificación de la obra por encima del coste del material.

En El Escorial, la presión real para acelerar el ritmo de construcción unido a una disponibilidad económica ilimitada, lleva probablemente a invertir los valores tradicionales por los que se rige la toma de decisiones de la construcción en el quinientos. Efectivamente, el diseño de patrones y tallaje de piezas, sustancial a toda obra de estereotomía, requiere una disponibilidad de tiempo de ejecución de la que esta obra andaba sobrada. Así pues, solamente los techos más próximos al espectador se tratan con especial cuidado; disponiendo, sabiamente, para el resto un trabajo que,

si bien tiene apariencia pétreo, se encuentra ya alejado de la estereotomía en cuanto a su base constructiva.

El Escorial, como articulación histórica es, a mi modo de ver, la última pieza de un período constructivo que, paradójicamente, cierra sus ojos a una tradición secular basada en la cantería. Contemplando, de nuevo, los modelos italianos, los monarcas españoles preferirán, a partir de El Escorial, para sus próximas fundaciones reales, las efectistas superficies pintadas sobre yeso a las que el propio Monasterio no es ajeno, relegando así, en cierto modo, el valor del material. Esto, unido a las penurias económicas con que el país se iba a enfrentar en los tiempos venideros, origina lentamente la decadencia de una manera de entender la construcción.

J. C. P. G.

<sup>1</sup> Gómez Moreno, *Las águilas del Renacimiento español*. ■ <sup>2</sup> Pérous de Montclous, *L'Architecture a la Française*. ■ <sup>3</sup> Véase Gómez Moreno, op. cit. y también Nieto y Checa, *El Renacimiento*. ■ <sup>4</sup> Camón Aznar y Simón García, *Compendio de Arquitectura y Simetría de los Templos*. ■ <sup>5</sup> Chueca Goitia, *Andrés de Vandelvira, arquitecto*. ■ <sup>6</sup> Chueca Goitia, *La Catedral Nueva de Salamanca*. ■ <sup>7</sup> Philibert de l'Orme, *Architecture* libros III y IV. ■ <sup>8</sup> Geneviève Barbé y Alonso de Vandelvira, *Tratado de Arquitectura*. ■ <sup>9</sup> Entre 1545 y 1562 había hecho su aparición otro interesante tratado español. Me refiero al de Hernán Ruiz que, si bien tiene un carácter de tratado general de arquitectura, aborda también algunas soluciones de estereotomía de cierto interés. Véase Navascués Palacio, *El libro de Arquitectura de Hernán Ruiz el Joven*. ■ <sup>10</sup> Derand François, *L'Architecture des voûtes*. ■ <sup>11</sup> Bustamante y Marías, *La sombra de la cúpula de El Escorial*, fragmentos n.º 4-5.

---

---

## Luis de Castro Caturla:

### *Noticias de la fontanería, desagüaderos, cisternas, necesarias y otras piezas ordinarias del Monasterio de San Lorenzo El Real*

«**L**OS que han escrito de la grandeza y cosas señaladas del mundo han considerado prudentemente que no menor argumento hacen de ellas diciendo las partes menudas que las principales»<sup>1</sup>. Así cuando vemos la fábrica del Monasterio de El Escorial no sólo tenemos que recordar la grandeza de su Traza Universal sino también entenderla como soporte vital de una comunidad de hombres que lo moran y que necesitan una infraestructura que haga el edificio habitable. Este soporte que el Padre Sigüenza describe como «cosas menores» tiene la virtud de compartir y fundir en una las visiones macro y micro cósmicas del edificio. Si como dice acertadamente el profesor Bonet Correa<sup>2</sup> las chimeneas aproximan el Monasterio a una visión doméstica de la casa, son las instalaciones de abastecimiento de agua, desagües, cantinas y aljibes las que nos aproximan a la idea de ciudad que comporta en un todo unitario El Escorial, porque «para mostrar la grandeza de Roma..., no sólo se cuentan las provincias y las legiones, ...sino la grandeza de los caminos, encañados de agua y aún las cloacas y albañales...»<sup>3</sup>; imagen que no debemos perder de vista para entender una red de captación de aguas, tanto las de escorrentía como las pluviales, con ingenios para limpiarlas, calentarlas y alzarlas a treinta pies de altura en la fábrica, mover molinos o surtir a las cocinas, y de una red de cloacas que conducen las aguas sucias y podridas lejos del edificio.

Todo este complejo de servicios se entendió y planificó desde un principio, desde el momento en que Felipe II tiene la idea de fundar un Monasterio dedicado a San Lorenzo y manda que geógrafos, filósofos, médicos y arquitectos hallen un lugar idóneo donde emplazarlo atendiéndose a los preceptos de Vitruvio<sup>4</sup>, buscando lugares sanos y con manantiales de agua abundantes<sup>5</sup>, y ya empezadas las obras, el arquitecto ha de cuidar la ubicación de los pasillos, conductos y cisternas entre los cimientos, para así conseguir un sistema flexible que fuese adaptándose a las necesidades de la comunidad.

Es capital para el conocimiento de la fontanería del Monasterio un pe-

queño tratado manuscrito y anónimo<sup>6</sup> que se conserva en su Real Biblioteca, escrito primeramente en 1645 y copiado en 1792, que Gregorio de Andrés atribuye a Fray Nicolás de Madrid. Un tratado de estas condiciones y tan explícito no se hubiese realizado de no mediar un hecho singular que obligase a investigar en el sistema hídrico del edificio. Cuando se llevan a cabo, a partir de 1635, las trazas de Crescendi para el Panteón Real y es necesario profundizar en más de cinco pies sobre el original dispuesto por Juan de Herrera, éste se inunda haciendo inviable su realización. Son necesarios más de dos años de estudio de la fontanería para solucionar el problema, que era un manantial próximo al conducto general de desagüe del edificio que cruza por debajo de la Iglesia. Este mal se corrigió y Fray Nicolás de Madrid termina el proyecto que describe en su totalidad Fray Francisco de los Santos<sup>7</sup>. En 1691 vuelve a ocurrir otra inundación y hay que recurrir al libro de la fontanería para corregirlo, y Fray Diego de Ciudad Real advierte que se ha de tener «mucho cuidado de registrarle cada año y limpiarle en el invierno...» y evitar «daños en tan precisa joya donde se guardan tan sagradas cenizas»<sup>8</sup>.

Pero ¿quiénes fueron los artífices de este sistema tan importante? Independientemente de Juan Bautista de Toledo, tracista de todo el conjunto, al que luego sucedería Juan de Herrera, de los que se sabe tenían conocimientos grandes de hidráulica, ya que intervienen en las obras que se realizan en Madrid y el Real Sitio de Aranjuez<sup>9</sup>, se cuenta que en un primer momento de la obra interviene Juanelo Turriano, que se hallaba vinculado a Carlos I en Yuste, y Luis Fox, colaborador de él durante las trazas de los cimientos y aterrazamiento del edificio; pero más importante es la intervención de Francisco de Montalbán que se hace cargo como «maestro mayor para fuentes y encañados» en la última fase y en la puesta en servicio de todo el sistema al conjunto terminado del Monasterio.

Las instalaciones no se realizan todas a la vez, sino que van creciendo y disponiéndose a medida que se termina la obra, pues aparecen contratos y nombramientos desde el comienzo de éstas hasta 1585, un año antes de su terminación, cuando se permite a Montalbán regresar a su Andalucía natal y luego regresar en 1588 para encargarse de su mantenimiento como «fontanero mayor del rey».

### **Sobre la toma y traída del agua**

El agua de la sierra que llega al Monasterio de El Escorial se toma de los arroyos y manantiales de la ladera sur-oeste del Puerto de Malagón.

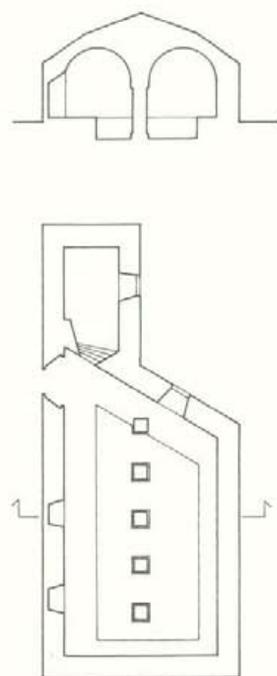
Actúa como principio de esta red el Arca del Cascajal sobre el arroyo del mismo nombre, tomando el agua directamente del río. Ésta es una construcción orillada al cauce «de más de cincuenta pies en largo y treinta y cuatro de ancho»<sup>10</sup>, en bóveda de piedra cuya puerta de entrada al agua «ha de estar siempre tapada con cántos puestos en seco para que no entre ninguna cosa gruesa»<sup>11</sup>, como peces y broza que tapasen los caños. Entrada el agua había que filtrarla, por lo que se dispuso en su interior una arquilla «de larga diez o doce pies y llena de piedra menuda»<sup>12</sup>, que actúa como filtro de tierras en suspensión y así el agua llega más clara a los caños.

A ser esta toma de aguas en corriente, sin apoyo de represa, el abastecimiento está sujeto al estiaje. Para solucionarlo se dispuso de un arca menor aguas arriba, llamada de San Juan, sobre el arroyo del Tobár. Este, a diferencia del arca del Cascajal, se abastece del mismo lecho del río. Es una construcción hondonada que se ha de cuidar con esmero «porque entra en ella el agua descubierta y es menester limpiarla muy a menudo, a lo menos de quince en quince días»<sup>13</sup>; es una captación de alta montaña sobre los manantiales mismos, imprescindible en verano pues «sustenta el mes de agosto y septiembre ella sola porque el arroyo trae poca agua»<sup>14</sup>, pero inaccesible en invierno por la nieve. El agua al entrar directamente por el lecho del río es menester filtrarla, pues arrastra lodo. Para ello se dispuso de un arca intermedia dividida en dos partes a distinta cota, a cuatro pies de diferencia, que entra «en una caja que está llena de piedra menuda, y desde allí entra en otra caja por la parte de abajo, que asimismo está llena de piedra menuda y se hincha de agua hasta lo alto de ella»<sup>15</sup>.

Desde el arca de Cascajal bajo todo el acopio de aguas por un encañado y saltando de arquilla en arquilla, dispuestas cada una cada cien pies, hasta terminar en un arca de repartimiento o del Caño Gordo, donde se embalsa para ser conducida definitivamente al Monasterio.

### Sobre los molinos

De una arquilla que lleva del Arca del Cascajal a la del Caño Gordo, y próxima a las casas de depósito, hay un desvío que conduce las aguas a la compañía. Su llegada se produce por un sistema igual al descrito, sin arca de repartimiento, entrando directamente a los servicios que son menester de cocina, corrales, y zapatería, destinándose parte de este cauce, junto a las aguas que provee un manantial que se halló entre la cocina y



gallinería, a mover un molino de harina. Este es obra de Francisco de Mora con correcciones de Juan de Herrera<sup>16</sup> descritas en unos dibujos conservados en la Biblioteca del Palacio Real.

Estos dibujos nos dan una imagen del ingenio con turbinas de eje vertical llamadas de rodeznos y entrada de agua lateral, sistema característico de los molinos de la época. De todas maneras es un sistema que la crítica actual considera no idóneo al caudal que se dispone pues es de un gran consumo hídrico, y así Jean L'Hermite ya observó que con el agua de la montaña el molino solo se movía en invierno.

Aunque éste es el único ingenio hidráulico que se conserva, hay indicios de que la temprana obra de conducción del agua se empleó para dar fuerza a otros mecanismos que ayudaran en la obra; unos conocidos, como los que se ven en la obra de Giorgio Agricola<sup>17</sup>, o de Jacobi Besson<sup>18</sup> para cortar hierro y madera, o los ideados por el propio Juan de Herrera para cortar hierro<sup>19</sup> y fabricar clavos.

Desgraciadamente no se conservan nada de estos apoyos mecánicos que podrían ayudar a entender la obra como proceso tecnológico, pues incluso el molino de harina dejó de funcionar en el siglo XIX.

### Sobre los caños y fuentes



Llegada el agua hasta el arca de repartimiento, la salida se produce en ocho caños y un canal que toma lo sobrante y nos conduce al Monasterio. Estos han de estar siempre llenos para que se produzca el efecto hidrostático de subir a los pisos altos y abastecer los grifos y necesarias. Discurrían por debajo de la cuesta entre las casas de oficios, llamada cuesta de los Doctores, dispuestos sobre el terreno y en un lecho de cal. Tienen una distribución espacial por parejas a distinta cota, pues así era más fácil encontrar una posible avería. En el propio arca se estableció, para uso de las gentes del pueblo, una fuente que manaba continuamente.

Antes de entrar en el Monasterio propiamente dicho, se detenían en un arca de encañados, donde «como el hígado en el cuerpo humano, reparte aquella masa y la distribuye donde es menester para el aumento y conservación de esta máquina...»<sup>21</sup>, dividiéndose funcionalmente en dos para el Palacio:

«Caño para la fuente y patinejo del Rey»

«Caño para la fuente del coro y sacristía del colegio y cocinas para el Palacio»

que entran por debajo de la puerta de alabarderos; cuatro para el Monasterio que circulaban a la vista, por una galería abovedada de piedra, que discurría a través de la fábrica por delante de los podios que tienen a los Reyes en la Iglesia hasta el convento junto al hueco de las necesarias, teniendo una distribución del orden:

«Caños para sacristía mayor, patio real, y para el patio primero de las fuentes, refectorio del convento y botica»

«Caño para la cocina del convento y enfermería y portería de la cocina y pescadería y necesarias»

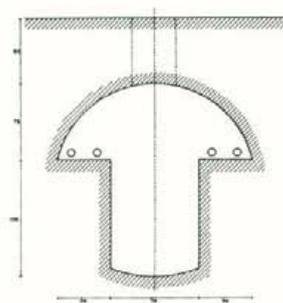
«Caño para la portería del convento y hospedería y el pilar de la calle de los arcos»

que entran por debajo de la ventana junto a la puerta de Palacio; finalmente los dos últimos que conducen al colegio entrando por el mismo sitio y en orden:

«Caño para las cocinas del colegio»

«Caños para patios del colegio y seminarios y necesarias».

Conviene ahora describir los caños y ver sus tipos. En los recorridos horizontales éstos son de barro, elementos que describe perfectamente, tanto en sus condiciones generales como de calidad, Fray Antonio de Villacastín en un contrato de 1570: «se han de hacer de barro colado... del grueso que va señalado con el nombre de caños que es una pulgada más o menos, que sean vidriados muy bien bañados... que sean muy bien cocidos... que sean derechos... que tengan dos chufos uno por dentro y otro por fuera...»<sup>22</sup>. El encañado se empalmaba formando un todo con juntas bituminosas, y cuando eran visitables iban encorchetados con ladrillo, y cuando enterrados sobre un lecho de cal. El peor enemigo de estos conductos era el frío «porque el hielo despegaba el betún» destrozando las juntas. Para realizar las inspecciones se estableció un servicio de fontaneros a las órdenes del «maestro mayor del edificio de agua»<sup>23</sup>, que realizaban todos los arreglos. Los giros de estos encañados se hacían con esquinas de granito que a modo de dados de piedra estaban horadados por enmedio. Respecto a las subientes éstas eran de plomo con grifos y llaves de bronce. Discurrían por los muros de las necesarias y eran fácilmente revisables al ir por huecos donde el muro se recortaba, tapándose con cierres de madera.



Queda por último el estudio de las fuentes que dentro del edificio no sólo se situaban en la planta principal, sino que alguna se encontraba en plantas altas o incluso en el coro, a treinta pies de altura. Cabe pensar que la solución del Monasterio en plantas de cota única fuese una respuesta al problema hídrico. Las fuentes manaban continuamente y las aguas limpias sobrantes se conducían a las que existían en los jardines, haciendo un número «dentro del edificio de 36 fuentes corrientes y 9 sin uso, y fuera de la casa 24 corrientes y 4 sin uso»<sup>24</sup>.

### Sobre los aljibes o cisternas

Si la red de arcas y encañados es un método activo de abastecimiento, el sistema de cisternas sería el pasivo ya que no hemos de buscar el agua sino esperarla. En los patios del Monasterio se instalaron once aljibes que se llenaban de agua de lluvia recogida, canalizada y filtrada; «no todos los médidos y filósofos convienen en cual sea mejor agua ésta o la de las fuentes, la opinión de los más favorece a las cisternas...»<sup>25</sup>.

Los aljibes se colocaron de dos en dos, excepto en el patio de los Evangelistas, donde hay uno de gran tamaño. Son los claustros los que poseen los aljibes, el de la iglesia pequeña, de la enfermería, de la hospedería, del colegio y el patio real, éstos últimos mayores para dar servicio en verano a la Corte. Todos tienen sus grifones en las cantinas anejas y el agua sale después de recorrer un filtro, que por permanecer impermeable recubre sus paredes de arcilla blanda. «Pusiéronse de dos en dos, porque en tanto se bebe del uno, se reposa el agua en el otro»<sup>26</sup>.



La forma de los aljibes es de planta rectangular cubierta por una bóveda en piedra con todo el losado en granito. Se accede físicamente a través de entradas en el suelo de los claustros. El agua aquí recogida se dispuso sirviese en un principio para riego de los jardines, pero como en verano llegaba a faltar, y comprobadas sus excelentes cualidades y su frescura, se acordó emplearla para beber, «así sale el agua en invierno templada y en el verano poco menos fría que con nieve grande consuelo en uno y otro tiempo»<sup>27</sup>.

Cuando estas cisternas se llenaban en su totalidad se podían desviar sus entradas hacia los desagües de las fuentes y de ahí al jardín o a las balsas de necesarias.

## Sobre las cantinas, cocinas y pescaderías

Son las cantinas los espacios que se desarrollan bajo la planta principal del edificio; no ocupan la totalidad del conjunto, tan sólo se distribuyen a los laterales de mediodía y levante, donde corresponde a los taludes del edificio sobre los jardines, no siendo, pues, sótanos propiamente dichos, sino piezas ventiladas e iluminadas por tragaluces que dan a las fachadas. Discurren por entre los cimientos y se empleaban como almacenes y despensas.

Las bodegas son los sótanos sin luz, y para su ventilación se hallaban unidas a las cantinas por pasadizos. Están construidas bajo las cocinas y eran el almacén directo de ellas.

En cuanto las cocinas, que tenían una estricta jerarquía, se distribuían entre palacio, convento, y colegio, sumando nueve en total. Eran de gran superficie y de mucha importancia. Todas están próximas a alguna de las entradas del edificio a las que dan nombre. La más importante era la del convento, en cuyo centro se colocaba el fogón y la chimenea, que era de tal magnitud que condicionaba las estancias superiores. Junto a ella se encontraban las pescaderías, donde se guardaba el pescado en agua corriente. Tenía gran importancia y se abastecían de agua de un caño propio.

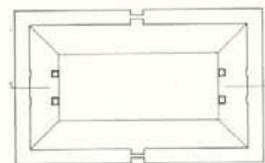
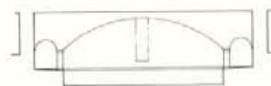
## Sobre el agua caliente

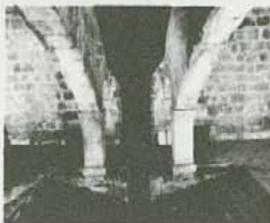
Es el tema del agua caliente uno de los más atractivos de las instalaciones del Monasterio de El Escorial, «y allí tiene una llave para dar agua en la cocina y pasando por debajo de la chimenea de agua fría... y así mismo revuelve y da agua en la caldera, para que se caliente, y vuelve a bajar al suelo y da agua caliente en el fregadero, y de esta manera tiene el fregadero agua caliente y fría...»<sup>28</sup>.

Fue una instalación muy novedosa, de la que desgraciadamente no tenemos referencia del sistema utilizado para calentamiento, aunque debería parecerse a un serpentín dispuesto dentro y alrededor de la chimenea, por el que siempre circulaba agua.

## Sobre las necesarias

Las necesarias son los aseos del Monasterio, «pieza hecha con mucha curiosidad y que está con gran limpieza»<sup>29</sup>; tenían un sentido moderno de





la distribución y la higiene, encontrándose en el centro de los conjuntos de habitaciones y celdas. Sobre como se hacían estas salas hay que recurrir de nuevo al obrero mayor del Monasterio, Fray Antonio de Villacastín que a través de un contrato de 1570 nos especifica sus condiciones, la forma de los codillos y su distribución<sup>30</sup>. Tenían agua corriente que permitía una estricta limpieza, dando paso al agua con llaves de bronce. Cada conjunto de necesarias desaguaba en unas balsas construidas a cota de los alcantarillados, cuya sección era de dos bóvedas enfrentadas, y que en algunos casos disponía de arcos intermedios de apoyo para los cubículos.

En las necesarias existía una estricta jerarquía dependiendo de sus usuarios, así había piezas en la torre de las damas, colegio, botica, criados, y el convento. Su tamaño dependía de los usuarios; así, las más importantes son las del convento, que contaba con 16 cubículos y cuya balsa tenía una bóveda de 45 pies de longitud  $\times$  22 pies de anchura.

### **Sobre las alcantarillas**

Las alcantarillas son los desaguaderos del edificio que transportan las aguas sucias y últimos residuos del mismo. Todas las necesarias tenían unos grifones que daban a la red que atravesaba el conjunto de un extremo a otro, partiendo de la compañía y saliendo por el extremo de levante hacia el estanque del bosquecillo, y aún a puntos más lejanos donde no afectase la salubridad de la fábrica. A las alcantarillas llegaban directamente las aguas de la botica, enfermería y pescaderías. Son construcciones de bóveda de piedra por las que puede caminar inhiesto un hombre. La conducción de sus aguas podridas a puntos lejanos del edificio se demostró bastante eficaz, pues el Real Sitio quedó alejado de las epidemias que afectaron al resto del Reino.

### **Epílogo**

Actualmente y por desgracia, gran parte del sistema de instalaciones ya no existe, un sistema «de lo más raro y que pueda hallarse en el mundo», pues el devenir de la historia ha forzado su pérdida. Primero fue la construcción de las presas en el siglo XVIII, con trazas de Juan de Villanueva, sobre los mismos arroyos donde están las arcas, lo que las hizo inservibles. En el siglo XIX y con el crecimiento del pueblo de San Lorenzo de El Escorial, con una necesidad mayor de servicios, se sustituyeron las con-

ducciones de barro por cañerías de plomo sin pérdidas, con menor sección y menos averías, por el arquitecto Enrique Repulles, pero aún entonces se mantenía intacto el sistema de encañados próximo al Monasterio.

En 1920 y a raíz de las necesidades derivadas del barrio del Romeral se realizó bajo la calle del Rey, un alcantarillado de fábrica que interrumpió violentamente los encañados, destruyendo el arca del Caño Gordo que se encontraba debajo de la plaza de Benavente.

Más recientemente, en enero del presente año, al realizar el alcantarillado que ha de sustituir al obsoleto de 1920, bajo la calle Floridablanca se interrumpieron otra vez los encañados con piezas prefabricadas de hormigón.

Finalmente, todavía en el exterior del edificio y en fecha no determinada, se anegó el canal de servicio al molino de la compañía y desapareció totalmente la maquinaria.

Esta falta de sensibilidad hacia un sistema de ingeniería que marcó una cima en la tecnología del siglo XVI en España, y que en el pueblo se puede achacar a necesidades estructurales de la ciudad, es difícilmente comprensible dentro del propio edificio, pues por solucionar los conflictos de circulación entre el convento y el público, y éste con los alumnos del colegio, se destrozaron las necesarias, edificando en ellas escaleras y ascensores para el uso privado de los monjes; se trasladaron las pescaderías y se modificó el sentido tradicional de los desagüaderos. Los aljibes permanecen vacíos y sólo se utiliza la parte de los alcantarillados que funcionalmente son válidos, y lugares como el estanque del bosquecillo son «hoy una hermosa piscina».

L. C. C.

<sup>1</sup> Fray José de Sigüenza, *Tercera Parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo* (Madrid, 1605), Discurso XVIII. Utilizamos la edición de Aguilar, Madrid, 1963. Piezas ordinarias de esta casa, cantinas, desvanes, aljibes, fuentes, arcas de agua y conductos, p.393. ■ <sup>2</sup> Antonio Bonet Correa, «Las chimeneas de El Escorial», en *Ideas y Diseño*, catálogo de la exposición IV Centenario de el Monasterio de El Escorial (Madrid, 1986), p. 99 y ss. ■ <sup>3</sup> Fray José de Sigüenza, Op. cit. p. 393. ■ <sup>4</sup> Marco Vitruvio Pollion, *De Architectura* (Alcalá de Henares, 1582), Libro primero, capítulo cuarto: que trata de la elección de los lugares saludables... fol. 11.º. ■ <sup>5</sup> Consuelo M. Corricher, «Jardines del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial», en *Reales Sitios* núm. 80 (El Escorial 1984), p. 57 y ss. ■ <sup>6</sup> *Libro que trata de la fontanería de esta real casa de San*

*Lorenzo, se explica su principio, sus arcas, sus repartimientos y desagüaderos, y se dan varios avisos muy esenciales para su mayor aseo y conservación de su fábrica. Se escribió en el año de 1645 y se copió en el de 1792, siendo Prior el reverendísimo padre fray Isidro de Jesús.* Este ejemplar se conserva en la Real Biblioteca con la signatura Z-IV-16. Utilizamos la transcripción de Gregorio de Andrés publicada en *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo...*, VIII (El Escorial, 1965) p. 291 y ss. ■<sup>7</sup> Fray Francisco de los Santos, *Descripción breve del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial...* (Madrid, 1657), fol. 95. ■<sup>8</sup> *Advertencias hechas por fray Diego de Ciudad Real y el veedor de la fábrica de El Escorial sobre los conductos y desagüaderos de la casa de San Lorenzo.* Se conserva en el Archivo General del Palacio Real, leg. 1764, sec. San Lorenzo. ■<sup>9</sup> Nicolás García Tapia y Javier Rivera Blanco, «La presa de Ontígola y Felipe II», en *Revista de Obras Públicas*, núm. 3236 (Madrid 1985), p. 479 y ss. ■<sup>10</sup> Fray Andrés Ximénez, *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial...* (Madrid, 1764), p. 381. ■<sup>11</sup> *Libro que trata de la fontanería de esta real casa...* Op. cit., p. 295. ■<sup>12</sup> Idem, Op. cit., p. 296. ■<sup>13</sup> Idem, Op. cit., p. 295. ■<sup>14</sup> Idem, Op. cit., p. 296. ■<sup>15</sup> Idem, Op. cit., p. 295. ■<sup>16</sup> Matilde López Serrano, *Trazas de Juan de Herrera y sus seguidores para el Monasterio de El Escorial* (Madrid, 1944). ■<sup>17</sup> Giorgio Agricola, *Opera di Giorgio Agricola de l'arte de metalli...* (Basilea, 1563). ■<sup>18</sup> Iacobi Bessoni, *Theatrum Instrumentorum* (Lugduni, 1569). ■<sup>19</sup> Luis Cervera Vera, *El ingenio creado por Juan de Herrera para cortar hierro* (Madrid, 1972). ■<sup>21</sup> Fray Andrés Ximénez. Op. cit., p. 381. ■<sup>22</sup> Contrato que se guarda en el Archivo del Monasterio de El Escorial con la signatura 11-91. ■<sup>23</sup> George Kubler, *La obra de El Escorial* (Madrid, 1983), p. 151. ■<sup>24</sup> Damián Bermejo, *Descripción artística del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y sus preciosidades después de la invasión de los franceses.* (Madrid, 1820). ■<sup>25</sup> Fray José de Sigüenza. Op. cit., p. 395. ■<sup>26</sup> Fray José de Sigüenza. Op. cit., p. 395. ■<sup>27</sup> Fray José de Sigüenza. Op. cit., p. 394. ■<sup>28</sup> *Libro que trata de la fontanería de esta real casa...* Op. cit., p. 304. ■<sup>29</sup> Juan de Herrera, *Sumario y breve declaración de los diseños y estampas de la Fábrica de San Lorenzo el Real de El Escorial.* (Madrid, 1589), fol. 11r. ■<sup>30</sup> Contrato que se guarda en el Archivo del Monasterio de El Escorial con la signatura, II-112.

---

---

## Ramón Andrada Pfeiffer:

### *Comentarios sobre el mantenimiento y la conservación del Monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial*

**N**ADA más terminarse el Monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial, es señalado como la Octava Maravilla. Los grabados de Perret lanzan al mundo los dibujos de Herrera mostrando sus trazas. El Padre Sigüenza y Fray Juan de San Gerónimo describen la magna obra y sus vicisitudes día a día.

Luego no ha habido más que repeticiones, algo así como variaciones sobre el mismo tema. Pero siempre tratado como principal hasta nuestros días en que la obra genial ha obtenido calificación mundial: es desde su origen, pero hoy con reconocimiento oficial, un monumento de la humanidad.

En estas breves líneas vamos a considerarle desde un punto de vista poco atendido en la divulgación y que, sin embargo, es fundamental. Olvidándonos momentáneamente de su trascendencia histórica, arquitectónica y monumental, pensemos que ese foco de cultura universal es simplemente un edificio a conservar. Un edificio que necesita atención diaria para que sus fábricas y estructuras cumplan su cometido esencial para el que fueron concebidas.

Dado que el Monasterio depende de un Real Patronato fundado por Felipe II, esta misión de conservación ha correspondido históricamente a esa entidad y ha gravado económicamente a sus rentas propias y sobre todo a la hacienda real. Hoy esta labor es del consejo de administración del Patrimonio Nacional, en quien recaen los derechos y las cargas de los reales patronatos, y los presupuestos son a cargo del erario público. Así lo marca la Ley.

La situación jurídico-administrativa es pues clara y rotunda, lo que es siempre fundamental a la hora de aclarar actuaciones y responsabilidades.

Decíamos que íbamos a considerar el Monasterio como un simple edificio a conservar. Mas, ¿cómo se conserva un edificio de esa significación y de esas dimensiones?... Pues con un indudable esfuerzo diario al que se dedican muchas horas de muchos empleados y obreros con presupuestos elevados y nunca suficientes y con varias reglas de oro que, naturalmente, son genéricas por precisas para cualquier edificio y esenciales si se trata de un monumento.

La primera regla es el uso. Un edificio vacío se

desmorona inevitablemente. Despacio, en más o menos tiempo, desaparece. Y el mejor uso es aquél para el que fuera concebido. El Monasterio sigue cual en origen: basilica, convento, palacio, colegio, biblioteca... y tan sólo en muy contados momentos de su ya larga historia ha estado vacío, con notorio daño por ello.

La segunda, la de acudir presto allí donde sea preciso actuar a fin de no demorar la intervención y evitar o prevenir daños mayores. Una simple gotera porque una plancha de plomo se ha descolgado, puede dañar las bóvedas pintadas por Lucas Jordán y exigir entonces un enorme andamio para restaurar el fresco, lesionado indirectamente y perdida por tanto su virginidad.

La tercera, un conocimiento profundo del edificio, sus procedimientos constructivos, los materiales empleados.

La cuarta, mano de obra experta y especializada en cada oficio preciso.

Y por último, una dirección constante y humilde, estudiosa y dispuesta a que nadie sepa luego de su intervención. Un monumento así lo exige.

Todo ello para poder defender el Monasterio del agua y del fuego, los dos enemigos ancestrales. Y del pasar del tiempo.

Por lo anterior, a lo largo de cuatro siglos llega a nosotros un Monasterio casi perfecto. Habitado, en uso, visitado por propios y extraños en número aproximado de setecientos mil al año.

Pero esos cuatro siglos van dejando huella. En un análisis ligero, consideremos sus elementos constructivos esenciales, los problemas que han planteado y las soluciones adoptadas durante los últimos veinticinco años.

**Cimientos:** En buenas condiciones. Así de rotundo: perfectos. Y es lógico ya que están sobre suelo granítico, o de gneis, que ofrece resistencia más que suficiente. Además de que los espesores de arranque en los cuerpos basamentales son muy fuertes. No hay pues ningún problema de estabilidad por asentamientos o corrimiento.

**Fábricas:** Son una lección de estereotomía. Están aparejadas según la mejor norma del arte de la buena construcción de piedra. Y curiosamente las grietas conocidas son de origen. Pero sin embargo, estas fábricas han dado preocupación y la darán, sería, en un breve pasar del tiempo. El granito del Monasterio es, en general, un macrogranito local y extraído de canteras muy superficiales, sin lecho profundo. Ello le hace relativamente sensible a la meteorización y a la descomposi-

ción consiguiente, perdiendo cohesión. Que es lo que sucede en el cimborrio (concretamente en su cúpula), en la Galería de Convalecientes, en la bellísima fachada corta que mirando al saliente se une a la torre de la Botica, y en general en las torres de esquina y en las hiladas de arranque a lo largo de la Lonja.

La meteorización afecta al feldespato y a la mica que se descomponen dejando sin adherencia a los granos de cuarzo. Ello aumenta además por la heladicidad, más manifiesta en los paños al mediodía soleados (porque el fenómeno hielo-deshielo sucede más veces que en paños al norte o no soleados).

Las intervenciones al respecto han sido básicamente en el cimborrio y en las torres de esquina.

El cimborrio era, es, una esponja. La media naranja de su cúpula absorbe el agua de lluvia que luego cae al interior. Por efecto del agua y del hielo se desprenden del intradós pequeños trozos de piedra que caen a la Basílica desde sus noventa metros de altura. La alarma, el peligro y el daño obligan a intervenir rápidamente. Reconocimientos y análisis denuncian la porosidad del granito por meteorización. No se observa ninguna grieta o asiento que haga presumir falta de estabilidad por falta de resistencia. Se comprende la obligación de impermeabilizar la cúpula y sanear su interior desprendiendo las lajas sueltas. Los andamios metálicos, el de dentro verdaderamente impresionante al andar por él con la sensación de vacío que da la Basílica en oscuridad y silencio, permiten trabajar. Y nos encontramos con una inscripción pintada que dice:

«DIA 27 DE NOVIEMBRE RAIMUNDO HERRANZ REJUNTO EL CIMBORRIO EN EL AÑO 1876 EN EL MES DE FEBRERO Y CELEDONIO GOMEZ QUE FUE CUANDO SE PUSIERON LOS PARARRALLOS.»

No era pues la primera vez que el trasdós del cimborrio necesitaba intervención. También se nos decía cuándo se ponen los pararrayos. El agua y el fuego de siempre como agentes destructores de la enorme mole.

El tratamiento fue, al exterior, rejuntado con lechada de cemento rica e impermeabilización con silicona, con sencilla y simple silicona que desde entonces se está dando cada dos años, probándose cumplidamente su eficacia y la seguridad de que no altera color ni textura como sucede con el procedimiento gallego de impregnar de cera el granito o como nos ocurrió con diversas pruebas de resinas o productos químicos que variaban el cromatismo de la piedra.

Y en el interior, se rejuntó también y se terminó de desprender toda laja a punto de soltarse reundiéndolo los sillares.

Después de veinte años no ha vuelto a haber goteras y no ha caído una sola brizna de granito. Suspendido el paso del agua, se evitó el daño.

Porque además la heladicidad del macrogranito hace que al pasar la mano, nos quedemos en ella con granos sueltos de cuarzo. Tema serio. Es una constante erosión y sobre todo una constante disgregación que se para con rapidez al impermeabilizar con silicona.

Esta meteorización puede hacer perder resistencia a las hiladas sometidas a compresión. Hoy no pasa todavía, más es posible, casi seguro, que con el tiempo suceda. Entonces habrá que reconstruir; es algo que posiblemente afectará a próximas generaciones.

En las torres de esquina se apreciaban daños importantes. Unos causados indirectamente por los incendios y otros por la organización constructiva.

Las sucesivas reconstrucciones de sus forjados de piso y concretamente las del cuerpo alto encima de la cornisa general del edificio fueron hechas abriendo mechinales en los lados opuestos a los que servían primero de apoyo. Con lo cual en cada piso, y perimetralmente, tenían los muros el debilitamiento que suponen las cajas para recibir los maderos, que para salvar la luz necesitaban gran escuadría de 50 × 40 cm. y la profundidad de 60 cm. como mínimo. Estas rozas casi continuas, porque los maderos iban a 70 cm entre ejes, servían de charnela o eje de giro ante el empuje de la deformación de los palos y ante el propio esfuerzo de sustentación de componente vertical del muro. La deformación se acusaba con pandeos en los paramentos exteriores y grietas horizontales y verticales.

Y la organización constructiva de los muros que también se aprecia en la totalidad de las fachadas, produce unas roturas características cuyo origen nos tratamos de explicar.

Las torres puede decirse que están compuestas de unos grandes pilares de carga definidos por el macizo entre ventana y ventana, y los cuales no tienen aparentemente solución de continuidad en fachadas por el enlace de los antepechos y dinteles. Pero la realidad es otra, porque los huecos, sobre sus dinteles y en sus antepechos, no tienen más que un débil muro de sillares de 0,22 a 0,25 metros de espesor, el perpiaño gallego, enjarjando pilar con pilar.

Es lógico que esta diferencia de espesor entre los antepechos y los fortísimos pilares, los primeros sin fatiga y los segundos con la grande de compresión, cree unos esfuerzos cortantes que provoquen la rotura de los débiles perpiaños, manifestándose grietas verticales que a ambos lados de las ventanas corren enlazando las de un piso con otro, partiendo las piezas del dintel propiamente dicho y las del antepecho.

Se dispuso la reconstrucción de los forjados de piso de forma que el entramado metálico fuera el atirantado de un zuncho exterior que abraza el cuerpo de la torre para así evitar el pandeo o, por mejor decir, aguantar debidamente los esfuerzos que la deformación producía, y que ese zuncho, colocado en caja abierta en los sillares de fachada, y luego cubierto con tapas de piedra de granito, supusiera un buen enjarje entre los elementos verticales de carga y absorbiera debidamente los esfuerzos cortantes.

Estos zunchos fueron colocados sobre cornisa y sobre impostas en donde existen, y en caja abierta por puntos en los paños sin molduración, razón por la cual la altura de pisos se elevó en el grueso de la viguería de hierro, lo cual además permitió dejar libres los mechinales para rellenarlos de fuerte hormigón.

Las torres, pues, están debidamente zunchadas y reforzadas y sus piedras exteriores repuestas sin muestra alguna de daño ni de obra.

**Estructuras horizontales y de cubiertas:** Bóvedas de fábrica, entramados de madera o simple viguería leñosa. Las bóvedas están todas en buenas condiciones, no han dado ningún problema y no creemos puedan sufrir alteración mecánica por la enorme estabilidad que ofrecen las dimensiones constructivas.

No así los entramados leñosos. Han tenido de siempre el peligro del incendio. El primero aún en plena construcción, en 1577 en la torre de la Botica. Las descripciones de lo ocurrido entonces hablan del plomo derretido que caía por todas partes. Luego, siglos más tarde, ha sucedido igual: cae el plomo derretido y ello supone un peligro más añadido al fuego. Y el terrible de 1671 que hace desaparecer prácticamente las techumbres de la inmensa mole en quince días de llamas

devastadoras. El intento de sustituir los faldones inclinados por terrados llanos emplomados fue felizmente superado, rehaciéndose todo según los volúmenes originales.

Hubo otros incendios posteriormente, hasta el último, reciente, que bien quisiéramos que fuera eso: el último.

Y el otro peligro o daño de las estructuras de madera es el ataque por hongos y el de los xilófagos.

Los ataques de hongos son siempre en maderas húmedas. Por goteras de cubiertas o fugas de instalaciones. El «*coniophora cerebella*» y el «*merulius lacrimans*», son los más feroces, porque rompen la fibra longitudinal de la viga, que pierde por tanto su capacidad de resistencia a tracción, además de «carbonizar» la albura, perdiendo entonces resistencia a la compresión. Las vigas, por tanto, no resisten a flexión y como la humedad suele penetrar por las cabezas, se desprenden de los muros. Con lo cual el daño es doble; el del propio entramado y el de la fábrica al quedar los enormes mechinales vacíos de madera resistente, como ya hemos comentado.

Y de los xilófagos, el Monasterio sufrió el ataque de las termitas. Sobre este insecto isóptero, su vida, su enorme potencia biológica y el terrible daño que produce, se podría escribir largo y tendido. Pero limitémonos ahora a reseñar lo que aconteció en el Monasterio.

En el año de 1952 se investigó la causa del desplome del chapitel de la torre de esquina a poniente, la llamada torre de la Botica. La exfoliación característica de su madera no ofreció duda: ataque de termitas. Un detenido reconocimiento en la vasta superficie de cubiertas, verdaderos bosques de madera, hizo ver que el daño era muy extenso y que los termiteros se localizaban en el Jardín de los Frailes. Cundió la alarma. Porque

a las plagas de siempre, el tiempo, el agua y el fuego, se añadía el terrible xilófago.

Se recabó ayuda oficial porque los medios propios del Patrimonio Nacional no eran suficientes en absoluto, y se obtuvo.

Tras diversos intentos de lucha química contra la termita, se llegó a la firme convicción de que no había solución. Para eliminar al insecto, hay que aislar el edificio atacado del suelo en que se asienta. ¿Es esto posible?... muy dudoso en cualquier caso; imposible en el Monasterio. Y el daño en cubiertas, extenso e importante, exigía intervención inmediata. Las estructuras lesionadas ocasionaban ya ruinas locales. Se empezó por hacer nuevos los chapiteles de las torres de esquina con estructuras de hierro.

Y cuando en esta labor se estaba, un incendio fortuito en la zona del Colegio produjo la alarma consiguiente. Porque no hizo viento, porque los servicios correspondientes, incluidos los bomberos de Madrid, prestaron su eficaz auxilio y porque el pueblo entero de San Lorenzo se avino a ayudar, no pasó nada lamentable: una crujía entre la lucerna y un cortafuegos (de los construidos en 1671), desapareció. El plomo derretido caía sobre los que estábamos en aquel lugar y ocasión, como describen que ocurrió en el primer incendio de la torre de la Botica en 1577. Cundió el pánico, porque el Monasterio seguía expuesto a las llamas. A pesar de los medios actuales, comprendíamos que el fuego seguía siendo terrible.

Desde la Administración se conminó al Patrimonio Nacional para que estudiara la sustitución de los entramados de madera por otros inertes e ignífugos. Y antes de que se contestara con solución concreta, se arbitró el dinero. Caso único: el dinero en el Banco de España antes que un proyecto. Tal era el estado de preocupación y la pre-

sión a que se vio sometido el Patrimonio Nacional por parte de todos los organismos y direcciones generales con responsabilidad en el tema. Y nadie dudó que la solución fuera otra que levantar la madera y colocar hierro y hormigón. Porque con ello se remediaba el ataque de termitas, se corregían sus graves daños, desaparecía el peligro tradicional de incendios y además, se daba ocasión de reпристinar el trazado de cubiertas. Porque en 1671 se varían peraltes y encuentros y, sobre todo, se alteran las lucernas y la escalera del Convento.

Y así se hizo. Guiados por los grabados de Perret como único documento gráfico fiable, se diseñaron los perfiles de las nuevas estructuras variando lo preciso para conseguir con exactitud lo dibujado por Herrera personalmente y de manera muy principal en lucernas y caja de escalera. En un año y con un coste hoy increíble de algo más de sesenta millones de pesetas, se renovaron totalmente las armaduras del Monasterio salvo en los faldones de los claustrillos.

Y transcurridos veinte años con creces, el Monasterio no ha vuelto a tener goteras y la inspección por cubiertas para su mantenimiento es rutinaria.

Pero esos veinte años han hecho cambiar criterios y puntos de vista. Lo que en los años sesenta pareció imprescindible y todo el mundo interesado y competente impulsó y alabó, hoy, en los años ochenta, es criticado por haber sustituido el entramado leñoso por los de hierro y hormigón.

Contra ese cambio de parecer no hay medios de disuasión. No hay más que admitir las distintas opiniones y mirar el Monasterio con sus trazas generales reпристinadas y pensar que tras la reconstrucción de 1671, ésta ha sido quizás la más importante realizada y que pueda realizarse. Pero con la humildad y satisfacción de que la interven-



UNA DE LAS LUCERNAS CON TRAZA EQUIVOCADA DIBUJADA POR BARTOLOMÉ ZUMBIGO EN 1673, REINANDO CARLOS II. EN ESTE ESTADO, VERDADERAMENTE DEPLORABLE, QUE MUESTRA LA FOTOGRAFÍA HECHA EN 1962 SE INTERVIENE DESMONTANDO EL CHAPITEL ABARROCADO. LA MAYOR PARTE DE LA RUINA QUE SE OBSERVA ES DEBIDA A LA DESAPARICIÓN DE LA RESISTENCIA DE LAS MADERAS, LESIONADAS POR TERMITAS Y HONGOS.



EL DURMIENTE EN QUE SE APOYA EL VENTANAL DE LA LUCERNA, TRAS LEVANTAR EL PLOMO QUE LE CUBRE, SE MUESTRA ATAGADO POR LOS XILÓFAGOS.



LA NUEVA ESTRUCTURA METÁLICA DE LA LUCERNA EN SEPTIEMBRE DE 1963. LAS TRAZAS SON LAS DE HERRERA, DEDUCIDAS DE SUS DIBUJOS Y DE LOS GRABADOS DE PERRET. ES INDUDABLE QUE HOY NO NOS HUBIERAMOS PERMITIDO EMPLEAR HIERRO EN SUSTITUCIÓN DE LA MADERA. EN AQUELLOS AÑOS SE IMPUSO IMPERATIVAMENTE POR TODOS LOS ESTADOS DE OPINIÓN.



ENERO DE 1964: LA LUCERNA REPRISTINADA RECUPERA SU FORMA ORIGINAL. LO MISMO SE HIZO CON LA CUBIERTA DE LA ESCALERA DEL CONVENTO, MODIFICADA EN 1673: VOLVERLA A SU DISEÑO HERRERIANO. EL MONASTERIO SE MUESTRA AL EXTERIOR CUAL EN ORIGEN.

ción tan fuerte no es apreciada, porque no solamente no alteró en nada tan insigne monumento, sino que recuperó sus perfiles iniciales dibujados por Herrera.

**Instalaciones:** Alcantarillados, redes de agua, la electrificación total de un edificio que necesita varios centros de transformación y que en origen se iluminó con velas, con candelarias, luego con petróleo... Meditando sobre la enorme superficie y muy largos y largos recorridos, se supone el esfuerzo de atención diaria aunque sólo sea en reposición de puntos de luz que iluminan no ya dependencias, sino gigantescos ambientes que el visitante contempla como jamás en tiempo atrás pudo verse. El anacronismo, bellissimo anacronismo, de las bóvedas de Lucas Jordán, que nunca se ha ofrecido como ahora reflejando luz de cuarzo-yodo.

Simplemente la pintura de la carpintería (¿son de verdad 1.200 puertas y 1.600 ventanas como dicen las guías, o son más?) ocupan a cuadrillas de pintores que nunca pueden acabar su cometido fundamental para la conservación y para la presentación digna de los lugares.

Nos extenderíamos demasiado si detalláramos o tratáramos de ser más precisos.

Un edificio de la importancia y trascendencia del Monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial precisa, exige, un perfecto estado de conservación. Para lo que se necesita una dedicación constante, unos equipos muy numerosos de especialistas, una vigilancia continua a cargo de facultativos técnicos enamorados de su quehacer y un presupuesto elevado.

Los operarios fijos que trabajan en el Monasterio no son menos de cien. Sólomente su nómina al-

canza cifra cuantiosa. Sumando el coste de los materiales, se llega a presupuestos elevadísimos. Y los extraordinarios de intervenciones puntuales suponen cifras que pueden alcanzar hoy un total de 300 millones al año. A los que añadiendo gastos consuntivos y los cuantiosos de personal idóneo para atender a los visitantes y a la administración general, hacen que el esfuerzo humano haya de complementarse con la atención presupuestaria.

Si decíamos al principio que el Monasterio estaba en uso, es que en la basílica hay culto, en el convento vive una comunidad, en el colegio se imparten enseñanzas, en el palacio se muestran pinturas, tapices y mobiliario a los visitantes, en la biblioteca se investiga y estudia, con los órganos de la basílica se dan conciertos, en el coro canta la Escolanía, no hay un cristal roto, y los plomos de cubierta y sus pizarras están firmemente sujetos... Hay vida. Es el mejor homenaje que los responsables del mantenimiento de tan destacado monumento de la humanidad pueden rendir a su importancia para decir que el Monasterio, a pesar de sus ya largos cuatro siglos, sigue en pie enhiesto y en perfectas condiciones como quiso su patrono fundador Felipe II y desea su patrono actual D. Juan Carlos I, delegando en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional que recibe, por Ley, los derechos y las cargas del Real Patronato de San Lorenzo de El Escorial.

Es ésta una de sus principales preocupaciones, compartida por la Comunidad Agustiniana desde hace ya un siglo, y por todos los empleados y obreros del Patrimonio Nacional con sus jefes y facultativos al frente. Bien merece serlo.

R. A. P.

# CATÁLOGO



# Catálogo de la Exposición

## 1. TENAZAS

1.750 × 700 mm

Patrimonio Nacional - Museo de Arquitectura. El Escorial

## 2. REAL CEDULA DE 16 DE ABRIL DE 1561 SOBRE LA INTENCIÓN DE SU MAJESTAD SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN MONASTERIO A SAN LORENZO

320 × 210 mm

Patrimonio Nacional - Archivo General del Palacio Real. Madrid. (Cédulas Reales, Tomo II, folio 99)

### Cédulas Reales. Tomo II. Folio 99.

ALGUACIL DE LA ORDEN DE SAN JERONIMO SOBRE LO DEL MONASTERIO QUE SU MAJESTAD QUIERE QUE SE HAGA, EN RECONOCIMIENTO DE LA VICTORIA QUE TUVO EL DIA DE SAN LORENZO DE ALVY

Reverendo y devoto padre General, sabed que en reconocimiento de la victoria que nuestro Señor fue servido darme el día de San Lorenzo, del año pasado de mil y quinientos y cincuenta y siete, tengo determinado de edificar y dotar un monasterio donde se le hagan continuar gracias por ella y sacrificios y oraciones por las ánimas del emperador y emperatriz mis señores padres que hayan santa gloria y la mía y porque le plega por su misericordia guiar y enderezar todas mis cosas como haya de ser, mas servido y los reinos y estados que me ha encomendado mejor gobernados y dar el dicho monasterio (cuya vocación ha de ser San Lorenzo) a la orden de señor San Jerónimo, a quien siempre he tenido particular devoción, y por la confianza que tenemos de vuestra persona, os habemos querido encargar y encomendar que en el capítulo general de la dicha orden, que ahora se ha de celebrar, propongais esta mi intención y roguéis de mi parte al dicho capítulo huelgue de recibir en vuestra orden el dicho monasterio y provea desde luego, todo lo que concierna cerca de ello para que adelante no sea necesario tornar a juntar nuevo capítulo, que como arriba se apunta dios mediante yo le dotaré decentemente, y tendreis cuidado de avisarme de la diligencia que hicierais y de lo que el capítulo determinase y proveyese, o vos en persona vendreis a hacerlo, que en ello nos tendremos de vos por muy servido. De Madrid a 16 de abril de 1561 años. Yo el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo.

EL REY

### Cédulas Reales. Tomo II. Folio 142-143.

#### JUAN BAUTISTA DE TOLEDO, ARQUITECTO

Acatando la suficiencia y habilidad de vos, Juan Bautista de Toledo y lo que hasta ahora nos habeis servido y esperamos nos servireis es nuestra merced y voluntad que ahora y de aquí adelante para en toda vuestra vida seais nuestro arquitecto y que como tal nos hayais de servir y sirvais en hacer las trazas y modelos que os mandásemos y en todas nuestras obras, edificios y otras cosas dependientes del dicho oficio de arquitecto y residir en nuestra corte o donde por nos os fuese mandado y ordenado y que como tal nuestro arquitecto se os guarden las preeminencias al dicho oficio anexas y concernientes sin que en cosa alguna ni parte de ello, se os ponga embargo ni impedimento alguno. Y es nuestra voluntad que hayais y tengais de nos de salario con el dicho oficio a razón de quinientos ducados al año que montan ciento y ochenta y siete mil y quinientos maravedies de los cuales hayais de gozar y goceis desde 17 de junio de este presente año en adelante por todos los días de vuestra vida y por esta nuestra gracia o su traslado signado de escribano mandamos a nuestro pagador que es o fuese de nuestras obras de Madrid y el Pardo que de cuales quieran dineros que son o fueren a su cargo así de los que mandaremos librar y se libren para las dichas obras como de otros cuales quieran que le fueren librados y consignados para la paga de los salarios de vos, el dicho Juan Bautista y de otros nuestros oficiales o en otra cualquiera manera que todo el

tiempo que nos sirvierdes en el dicho oficio os de y pague a vos o a quien vuestro poder para ello hubiere lo que de los dichos quinientos ducados hubiereis de haber este presente año por [en blanco] desde el dicho día diez y siete de junio hasta en fin de él y dense en adelante enteramente en cada un año por todos los días de vuestra vida como dicho es, solamente en virtud de esta nuestra cédula o del dicho su traslado signado por tercios del año de cuatro en cuatro meses y mandamos que el dicho pagador se le reciba y pase en cuenta de los dineros de su cargo todo lo que conforme a ella os diere y pagare y en caso que vuestra vida durante, cesaren las dichas obras de Madrid y el Pardo o el dicho nuestro pagador que es o fuese de ellas no tuviere dineros ni consignación cierta de que pagaros el dicho vuestro salario, os aseguramos que os le mandaremos librar y consignar en otra parte cierta donde os sea pagado por tercios del año y porque por otra nuestra cédula hecha (original) a quince de julio del año pasado de quinientos y cincuenta y nueve os señalamos doscientos y veinte ducados de salario al año, de los cuales habeis de gozar solamente hasta el dicho día diez y siete de junio y de allí adelante no se os han de librar ni pagar mas, por la presente mandamos que se rasgue la dicha nuestra cédula original y que tome la razón de esta Francisco de Erasso nuestro secretario para que así se cumpla fecha en Madrid a 17 de agosto de mil y quinientos y sesenta y un años. Yo el Rey. Refrendada de Pedro de Hoyo. Es mi señal.

EL REY

## 3. RELACION DE LO QUE SE HA GASTADO EN LA OBRA DEL MONESTERIO DE SAN LORENÇO EL REAL DEL ESCURIAL DESDEL AÑO DE 1560 QUE SE COMENÇO HASTA FIN DEL AÑO PASADO DE 1587

320 × 210 mm

Biblioteca Nacional. Madrid. (Ms. 2821, folios 78 y 79)

RELACION DE LO QUE SE HA GASTADO EN LA OBRA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO EL REAL DE EL ESCORIAL DESDE EL AÑO DE 1560 QUE SE COMENZO HASTA FIN DE AÑO PASADO DE 1587

Monta lo pagado de jornales a oficiales, canteros y albañiles y aserradores y otros oficiales y picajeros que trabajan en la dicha fábrica y en la Fresneda y en sacar pizarra, y a los bordadores que trabajan en el bordado desde el año 1562 que se comenzó la obra hasta fin del año 1587 que son 16 años: 355 quentos (millones) 161 mil 367 .....	355.161.367	
Monta lo pagado a los canteros por la saca de la piedra para la fábrica y los que la labraron y asentaron en ella o en el dicho tiempo: 405 quentos 212 mil 241 maravedies .....	405.212.241	maravedies
Monta lo pagado a albañiles y soladores y sacadores de tierra en el dicho tiempo: 38 quentos 191 mil 170 maravedies .....	38.191.170	
Lo pagado por compra de madera y a los carpinteros que la labraron en el dicho tiempo: 115 quentos 964 mil 622 .....	115.964.622	
Lo pagado por compra de cal, teja, ladrillo para la dicha fábrica en el dicho tiempo: 68 quentos 905 mil 952 .....	68.905.952	
Lo pagado por compras de hierro, acero y plomo y cobre y otros metales y hechura de campanas en el dicho tiempo: 95 quentos 344 mil 980 .....	95.344.980	
	<hr/>	
	1.078.680.332 (suma)	
Lo pagado por compras de cáñamo y esparto para la dicha fábrica en el dicho tiempo: 19 quentos 046 mil 282 .....	19.043.282	

Lo pagado por compras de bueyes para la carreta y balamos para ellos y los machos que trabajan en la obra .....	54.534.440
Lo pagado a carreteros que anduvieron con los bueyes en el dicho tiempo: 26 quentos 505 mil 386 .....	26.505.386
Lo pagado por el retablo que hizo para el altar principal Jacome de Trezo y compañía: 52 quentos 382 mil 072 .....	52.382.072
Lo pagado por gastos extraordinarios hechos en la dicha fábrica y compras de materiales para ella en el dicho tiempo: 159 quentos 711 mil 448 .....	159.711.448
Lo pagado por compras de hacienda para el Monasterio y por gastos de población y sustento de los frailes y de los que se hicieron en la dehesa del Arigar en el dicho tiempo: 46 quentos 486 mil 292 .....	46.486.292
Lo pagado por el escribir de los libros del coro, enlome de ellos y por el encuadernamiento y guarniciones de ellos y por el escribir de los libros griegos en el dicho .....	11.164.777
A los pintores que han asistido a la dicha obra desde el año 1568 hasta el fin del año 1586 que son 19 años: 20 quentos 192 mil 845 .....	20.192.845
Lo pagado por los gastos del hospital en el dicho tiempo: 12 quentos 827 mil 338 .....	12.827.338
	<hr/>
	1.481.509.210 (suma)
Monta lo pagado de salarios en los dichos 26 años: 34 quentos 967 mil 987 .....	34.964.987
	<hr/>
	1.516.007.198 (suma)

Monta esta relación cuatro millones y cuarenta y cuatro mil y diez y nueve ducados.

(Reverso): Relación de lo que se ha gastado en El Escorial hasta fin del año de 87 años.

#### 4. GRANDEZAS DEL CONVENTO REAL DEL ESCURIAL. MEMORIA DE LO QUE COSTO EL TEMPLO DE SAN LAURENCIO EL REAL Y OTRAS COSAS PARTICULARES DE LA FABRICA

300 × 210 mm

Biblioteca Nacional. Madrid. (Ms. 18.226, folios 69 a 74)

##### Grandezas del Convento Real de El Escorial

##### MEMORIA DE LO QUE COSTO EL TEMPLO DE SAN LAURENCIO EL REAL Y OTRAS COSAS PARTICULARES DE LA FABRICA

Primeramente monta todo lo que se gastó en este templo de San Laurencio desde que se comenzó hasta que se acabó y hasta la muerte de su fundador el Rey Don Felipe segundo, seis millones. Algunas cosas particulares de la casa:

Tiene la Cruz del Cimborrio 70 arrobas de hierro, tiene de largo 31 pies, entra en la aguja de la piedra. Los 15 brazos tienen cada uno 8 pies.

Pesa la bola del cimborrio ciento y treinta y seis arrobas y es de metal campanil .....

136 arrobas

Los reyes del pórtico tienen treinta y siete pies de largo, son los siguientes. David, Salomón, Ezequías, Josías, Josaphat y Manases. Pesan sus coronas a cuatro arrobas cada una. Los cetros pesan

cada uno dos arrobas y las demás insignias pesan lo mismo .....

4 arrobas

2 arrobas

Son los libros de la librería dieciocho mil cuerpas, valen, 1.800.000 escudos .....

1.800.000 escudos

Las maderas de las sillas del coro y de los cajones de los ornamentos de los altares son los siguientes: cedro, ébano, acacia, caoba, Tereninto, nogal, son 6 .....

6

Los libros del coro son 216, valen estos libros cuarenta y cinco mil y ochocientos y cuarenta y cuatro .....

216  
45.844 ducados

Tiene el retablo del altar mayor noventa y tres pies de largo .....

93 pies

de ancho cuarenta y nueve .....

49 pies

Tiene el altar mayor y cada uno de los de las reliquias cincuenta mudas. Cada muda es casulla, capa, almáticas frontales y frontaleras, paños de facistol y mangas para la cruz.

40 altares  
24

Los altares ordinarios que son cuarenta y con los que están arriba cincuenta y dos tiene cada uno veinticuatro mudas .....

Casullas hay mil doscientas .....

1.200

Cálices .....

100

Capas .....

213

Mangas .....

27

Cuadros y pinturas principales hay .....

292

y cuadros ordinarios hay .....

200

Costó la Iglesia quinientos mil ciento cuatro ducados y trescientos cuatro maravedíes. Costó el retablo, custodia y figuras de bronce, sin dorar .....

345.802 ducados  
y 114 maravedíes

Las manos solas de las pinturas y retablos costaron .....

26.470 ducados  
y 1 real

Costaron los órganos dando los materiales .....

26.899 ducados  
y 300 maravedíes

Costaron las sillas del coro dando los materiales .....

24.200 ducados

Costaron los cajones de los libros del coro y facistol, sin dorar .....

6.846 ducados

Costaron las cuatro piezas de bronce con otras rejas y balcones que hay en la Iglesia .....

5.620 ducados

Montaron todas las figuras de bronce del Altar Mayor y las armas de dorar .....

104.000 ducados

Costó toda la Iglesia con lo que hay en ella, un millón y 40.000 ducados

La cal, yesos, ladrillos, piedra, mármol, jaspes, estaño, plomo y campanas costaron .....

200.000 ducados

Pinturas del claustro principal costaron .....

38.171 ducados  
y 2 reales

La pintura de la librería monta .....

18.175 ducados  
y 17 reales

Los cajones y estantes de la librería costaron ..

12.728 ducados  
y 4 reales

Los reyes de piedra costaron .....

196.000 reales

El San Laurencio de la portada costó .....

17.070 reales

Los andamios para poner los reyes costaron ..

7.150 reales

Que monta todo .....

10.945 ducados

Costó la sacristía .....

400.000 ducados

Cinco ternos principales de brocados riquísimos que tienen 432 varas cada una a 50 ducados. Las varas montan .....	21.600 ducados
Cuatro mudas principales de brocado de los 40 altares que en cada una entren 350 varas a 16 ducados la vara, montan .....	22.592 ducados
Entre ambas partidas montan .....	41.192 ducados
De terciopelo raso y «holandas» llegan con las hechuras a .....	10.000 ducados
El monumento costó .....	4.609 ducados
La Iglesia de El Escorial costó .....	70.000 ducados
Gastáronse de hierro y clavos .....	19.083 arrobas
De plomo, estaño y acero y cobre mucho más que lo de arriba, solo de plomo .....	99.300 arrobas
Hilo de hierro .....	100 arrobas
Cada piedra de mármol costó de asentar .....	13 reales
Campanas 19: de música .....	40 reales
Las ventanas que se ven son .....	1.110

El Altar Mayor fuera de lo ordinario tiene tres cruces grandes doradas y seis candeleros.

Los altares colaterales de las reliquias fuera de los de plata y bronce dorado tiene cada uno cuatro candeleros dorados con su cruz. Los demás altares cada uno cuatro candeleros de plata con su cruz y otros dos de bronce dorado también con su cruz.

Alto de la custodia 18 pies y 8 y medio en diámetro. Las columnas de la custodia son ocho de jaspe singular, tiene un color sanguíneo y unas betas blancas como de leche que le hermosea extremadamente es de tanta fuerza y dureza y tan extraña la piedra (llamémosla con este nombre genérico jaspe) porque no le sabemos el propio. Ninguna herramienta ni acero bien preparado se halló que pudiese domarlo, ni vencerla y así se hizo a costa de diamantes y con ellos están labradas y torneadas. Las dos puertas de las ventanas de la custodia son de cristal fino de roca, tan claro que no parece haber cosa delante. Tardose de hacer 7 años. Costaron las columnas de labrar cada una .....

10.000 ducados.

La custodia de dentro tiene poco menos de una vara con la peana y de cuadro una tercia, los chapiteles son de oro y el esmalte también. Los triglifos, gotas y las metopas de finísimas esmeraldas sobre la cornisa que es de plata dorada, se hace otra cúpula como la de la custodia grandes con linternas o farol encima. Los pedestales que sientan encima sobre las cornisas son de oro y las pirámides en que rematan las pilastras y columnas son de unas piedras como una sangre, y todo cuanto hace moldura y guarnición es oro esmaltado, el remate de la cúpula o farol es un florón de oro esmaltado y en medi de él como fruta, nace una esmeralda redonda y dentro como clavel, un finísimo topacio con un rico asiento de oro esmaltado, aunque no es tan grande como el de la custodia mayor; en el pedestal de la puerta de dentro está una inscripción de Monseñor Arias Montano:

*Humane salutis efficaci pignoris aservando PH<sup>us</sup> II. Rex D. ex varia lapidis Hispania heci opus*

Dentro de la segunda custodia hay un vaso precioso de ágata, del tamaño de un hostiario grande con asas y pie de oro esmaltado, el tapador o sobre copa es de lo mismo con un zafiro del tamaño de una bellota por remate, dentro de este vaso está otro de oro donde está el Santísimo Sacramento. Costó la custodia más de 205.000 ducados.

*Los entierros que están a los lados del Altar Mayor.*

A la parta del evangelio se ven 5 estatuas o figuras de personas reales. La primera es del emperador Carlos v. La segunda de la emperatriz doña Isabel, su mujer y madre del Fundador, está a su lado de la parte de adentro

la emperatriz doña María, su hija, detrás de su padre y luego las dos hermanas del mismo emperador, reina de Francia y reina de Hungría, detrás de su hermano.

#### Epitafios

*Carolo v. Roman. Imperatori Augusto horum  
Regonorum uniusque sicili e Hierusalem  
Regi, Archiduci Austrie optimo  
Parenti filius Philupus. P.*

*Sacert simul Elisabetha uxor, et Maria filia imperatrix, et Leonora et Maria sorores  
illa francie, hec Hungria Regine.*

En la distancia que está más adelante hacia el Altar Mayor y vacía y sin figuras. Responde en el claro del intercolumnio de adentro este epitafio:

*Hunc locum siquis poster Caroli v. Habitam gloriam veram gestarum splendorem  
superueniens. Ipse solus ocupato, ceteri Reverenter abstinit.*

Y luego en el testero que está allí junto, hay otra inscripción que dice:

*Caroli v. Romani Imperatori Astemata Gentilitia paterna que locus cepis augustior suis  
gradibus distinta serie.*

En el espacio que está a la parte de la Iglesia, en el intercolumnio de adentro dice así:

#### Epitafio

*Providas prosperitas cura in liberorum negotum quem gratiam azque usum relictus locus  
post longum annorum seriem cum devitum nature persoluerit accupandus*

A la otra parte está el fundador don Felipe II, con armadura, manto o capa real, en que está por toda ella el escudo de las armas reales, labor de mucha costa riqueza y singular hechura, porque se puede poner y quitar toda por sus piezas que siendo de bronce y piedra tiene primor extraordinario. Al lado derecho y junto al mismo sitial está Reina Doña Ana, cuarta y última mujer, madre de el serenísimo Príncipe don Felipe II, hija y nieta de emperadores. Luego detrás del mismo Rey, está la Reina doña Isabel, su tercera mujer, madre de la serenísima Infanta doña Isabel, veácela también el manto sembrado de las armas reales, como están en el del mismo Rey. Al lado derecho está la Reina doña María, Princesa de Portugal, su primera mujer. Madre del Príncipe don Carlos y el mismo Príncipe y detrás los epitafios:

#### D. O. M.

*Philipus secundus omninsu Hispaniarum regnorum utriusque sicilie, et Hierusalem Rex  
Catholicus Archidux Austrium in sacra aede quam fundavit, extruxit sibi. Quiescant  
simul Elisabetha, et Maria uxores cum Carolo Principe primo genito.*

En el lugar vacío que está delante dice de esta suerte:

*Hic locus digniori inter posteros illo que ultro abeo abstinit virtuti esto ascribatui alter  
immunis esto.*

Prosigo adelante con algunas cosas curiosas de esta casa.

Hay en esta casa una cruz del signum crucis como una cuarta de largo y un dedo de recia en la cual se han jurado todos los príncipes de España.

Brazos de santos la mayor parte pasa de 600 .	600
Cabezas de santos hay 103 .....	103
Cuerpos enteros de santos hay 7 .....	7
De costillas y otras reliquias por ser innumerables se cuentan y se ponen aquí	
Las fuentes que hay en la casa son 70 .....	70

Los libros del coro puestos en el facistol y abiertos tienen de ancho ocho cuartos .....	8
La Iglesia principal tiene de largo .....	349 pies
y de ancho tiene doscientos pies .....	200 pies
Hay cuatro mudas de «onras» de nuestro fundador y del emperador y de la emperatriz y Reina doña Ana con los paños que poner el túmulo entran en esto 432 varas .....	432 varas
Cada vara a 50 ducados montan .....	21.600 ducados
El arpa de David pesa 14 arrobas y 15 libras .	14 arrobas 15 libras
El «alfanxe» de David sola la empuñadura pesa .....	5 arrobas menos una libra.

En la puerta de la enfermería hay unas quijadas de un pez llamado Mullo, tenía 150 palmos de largo de grueso por en medio como una torre, la cabeza tan grande que podían estar siete hombres anchurosamente en el cóncavo de los sesos, por la boca entraba un hombre sobre un caballo. Las quijadas que están aquí a nuestros ojos, cada una tiene 20 pies de largo a 20 dientes por cada banda.

Los ojos como dos rodelas, las alas como velas de galera, dicen que este pez le echó una ola a una playa a donde le mataron con un tiro de artillería.

Todo esto se sacó de la segunda parte de la orden de San Jerónimo.

Hay en esta casa un convento, un colegio y un seminario, la renta de todos estos son 70 mil ducados.

Los 45.000 goza el convento, el colegio 15.000, el seminario 10.000.

El gasto del convento cada día a cada fray dos libras de carnero dos de pan y el vino necesario el hábito es de paño blanco y pardo este sel es da de tres a tres años y sin eso se les da otro para mudar y camisas o sayuelas y zapatos y calzas, dase cada día de limosna 200 reales, de pan y sin eso lo que sobra al convento, colegio y seminario, el colegio es lo mismo; en el convento hay 100 frailes en el colegio hay 50 frailes.

El seminario tiene 10.000 ducados y éstos se gastan en la comida y vestidos de los seminarios, a cada uno se les da cada día dos libras de pan y libra y media de carnero y un vestido cada año. Los seminarios son 40 y ocho de beca que estudian ciencias. Los vestidos de los seminarios son un manto de paño y su bonete y dentro una ropilla y un jubón de lienzo, dárseles sus calzones de paño y calzones de lienzo sus medias y zapatos necesarios, tienen obligación de decir cada día la misa del Alba cantada y la Salve de nuestra señora por las tardes, esto es por el Rey, dárseles también tres camisas cada año.

Los frailes conventuales han de decir la de prima por los reyes muertos y cada uno al fin de la misa un responso, los colegiales no tienen que hacer sino estudiar.

La sacristía tiene de renta 8.000 ducados para cera, vino y recados de la Iglesia.

La fábrica tienen 4.000 ducados para su adrezo y fuentes y a pagar jardineros y fontaneros.

Hácese mucho bien al lugar porque les de toda ropa vieja que valdrá más de 500 ducados.

La hospedería tiene 8.000 ducados para gastos de huéspedes y muchachos que les sirven en lo necesario. Gastose cada día de pan 100 medias sin lo que los pobres que se da cada día.

Gastose cada año 18.250 fanegas de pan.

Carneros cada año 18.250 fanegas de pan.

De cebada 1.000 fanegas en las mulas de casa y de huerto...

Todo esto está sacado de la segunda parte de la orden de San Lorenzo.

##### 5. *ATLAS MAYOR O GEOGRAPHIA BLAVIANA*

Johannes Blaeu

Volumen que contiene las cartas y descripciones de España.

Amsterdam, 1672

570 × 250 mm

Biblioteca Nacional. Madrid. (R. - 24.212)

##### 6. *HISPANIAE VETERIS DESCRIPTIO*

Abraham Ortelius

1586

520 × 410 mm

Instituto Geográfico Nacional. Madrid

##### 7. *HISPANIA REGIUM*

Anónimo

1580

410 × 330 mm

Instituto Geográfico Nacional. Madrid

##### 8. *IL REGNO DI CASTIGLIA NUOVA*

Del atlas de España de Domenico Rossi, hojas 9 y 10

1690 - 1696

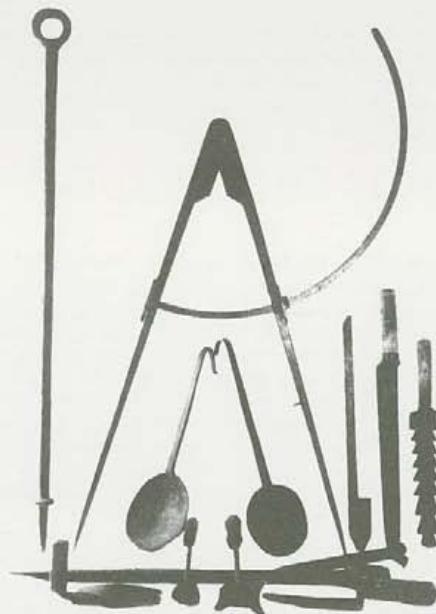
470 × 620 mm

Instituto Geográfico Nacional. Madrid

##### 9. *PUNTEROS DE AGRIMENSURA*

680 mm hasta 1500 mm

Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial



##### 10. *PUNTEROS DE REPLANTEO*

650 mm hasta 1800 mm

Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial

##### 11. *LIBRO DEL MISURAR CON LA VISTA*

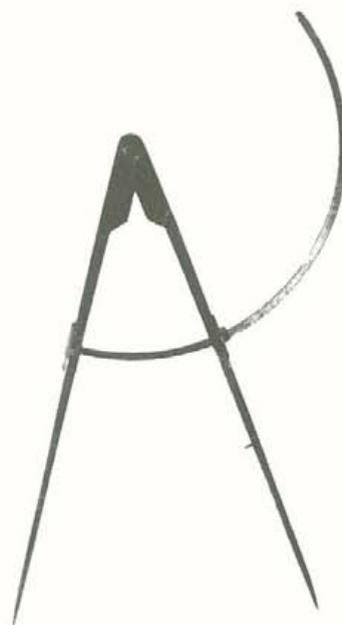
Silvo Belli

Venecia, 1566

200 × 145 mm

Biblioteca Nacional. Madrid. (2 - 68.470)

12. *DIBUJO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL*  
Atribuido a Fabricio Castello  
1570?  
850 × 585  
C.P.M. □ II-13 n.º 107 cat. Hartfield House
13. *MAQUETA SOBRE EL DIBUJO DE LA CONSTRUCCION DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL*  
1.500 × 1.500 mm  
Escala 1:200, realizada en 1895  
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid
14. *RETRATO DE JUAN DE HERRERA*  
Grabado por Brandi sobre dibujo de Maea  
350 × 260 mm  
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Calcografía Nacional. Madrid (2.830)
15. *RETRATO DE FRAY JOSE DE SIGÜENZA*  
Grabado por Carmona sobre una pintura de Alonso Coello y dibujo de Maea  
350 × 260 mm  
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Calcografía Nacional. Madrid (2.810)
16. *RETRATO DE ARIAS MONTANO*  
Grabado por Ballester sobre dibujo de Esteve  
350 × 260 mm  
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Calcografía Nacional. Madrid (2.770)
17. *VISTAS DE EL ESCORIAL*  
Grabado por Enguidanos  
410 × 320 mm  
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Calcografía Nacional. Madrid (3.232)
18. *DE ARCHITECTURA LIBRI DECEM CUM COMMENTARIIS DANIELIS BARBARI...*  
Marco Vitruvii Polionis  
Venecia, 1567  
305 × 200 mm  
Biblioteca Nacional. Madrid. (R - 33.495)
19. *LA PERSPECTIVA Y ESPECULARIA DE EUCLIDES*  
Euclides  
Traducidas en vulgar castellano... por Pedro Ambrosio Onderez. Madrid, 1585  
205 × 150 mm  
Biblioteca Nacional. Madrid. (R. - 10.411)
20. *DE RE METALLICA LIBRI XII*  
Giorgii Agricola  
Basiela, 1561  
310 × 200 mm  
Patrimonio Nacional. Biblioteca del Monasterio de El Escorial. (58 - VIII - 19)
21. *IN MECHANICAS QUAESTIONES ARISTOTELIS*  
Alexandri Piccolomini  
Roma, 1547  
210 × 150 mm
22. *EUCLIDIS MEGARENSIS PHILOSOPHI...*  
Fra Luca Pacioli  
Venecia, 1509  
290 × 210 mm  
Patrimonio Nacional. Biblioteca del Monasterio de El Escorial. (15 - V - 9)
23. *THEATRUM INSTRUMENTORUM ET MACHINARUM*  
Iacobi Bessoni  
Lion, 1578  
420 × 280 mm  
Patrimonio Nacional. Biblioteca del Monasterio de El Escorial. (14 - I - 5)
24. *DELLA ARCHITETTURA DI GIOVANNI ANTONIO RUSCONI...*  
Giovanni Antonio Rusconi  
Venecia, 1590  
290 × 210 mm  
Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid (B 1.664)
25. *COMPAS*  
1.200 × 800 mm  
Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura de El Escorial
26. *COMPAS*  
300 mm  
Colección particular
27. *LIBRO QUE TRATA DE LA FONTANERIA DE ESTA REAL CASA DE SAN LORENZO, SE EXPLICA SU PRINCIPIO, SUS ARCAS... SE ESCRIBIO EN EL AÑO DE 1645 Y SE COPIO EN EL DE 1792...*



Anónimo

290 × 135 mm

Patrimonio Nacional. Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

(Z - IV - 16)

**28. NOTICIAS DE TODAS LAS FUENTES QUE TIENE ESTE REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO**

Anónimo

310 × 215 mm

Patrimonio Nacional. Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

(Z - IV - 16bis)

**29. ADVERTENCIAS HECHAS POR FRAY DIEGO DE CIUDAD REAL Y EL VEEDOR DE LA FABRICA DEL ESCORIAL SOBRE LOS CONDUCTOS GENERALES Y DESAGUADEROS DE LA CASA DE SAN LORENZO**

Fray Diego de Ciudad Real

1691 - 1692

310 × 210 mm

Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real. Madrid (Leg. 1764 sec. San Lorenzo)

ADVERTENCIAS HECHAS POR FRAY DIEGO DE CIUDAD REAL Y EL VEEDOR DE LA FABRICA DE EL ESCORIAL SOBRE LOS CONDUCTOS GENERALES Y DESAGUADEROS DE LA CASA DE SAN LORENZO. 1691-92

*Conductos generales y desagüaderos del Real Monasterio de San Lorenzo, lo que sucedió en ellos año de 1691 y 1692*

**Conducto general y desagüadero del Bosquecillo**

En el año de 1692 siendo prior de este Real Monasterio de S. Lorenzo el Rmo. padre maestro fray Alonso de Talavera calificador de la Suprema, etc., sucedió que por las muchas aguas de todo el invierno, se llegó a ver el real panteón en notorio peligro de una peligrosa inundación, de la cual tuviera considerables daños tan preciosa joya donde se guardan tan sagradas cenizas. A vista de lo cual, dicho Rmo. padre prior, mandó que con toda diligencia se viese y reconociese de donde provenía el perjuicio que tanto daño podía ocasionar; y ejecutando su orden el padre obrero fray Diego de Ciudad Real y el veedor D. Cristóbal Rodríguez de Jarama y Rojas, sin reservar día ni noche, pusieron por diligencia el registrar todos los conductos generales; y hallaron el daño en el que toma su principio debajo de la sacristía del panteón y desembarca en el estanque del bosquecillo; el cual dicho conducto como es uno de los generales de la casa recibe en sí todos los remanentes de agua de las partes siguientes: de debajo de la iglesia mayor y panteón, de la sacristía principal, de los evangelistas del claustro principal y sus estanquillos, de los patinillos de las campanas y campanillas y del patio del cuarto del rey que llaman de los Mascarones, y lo que llueve en todos estos claustros y patinillos.

Adviértase que dicho conducto desde su principio, hasta el principio de los árboles del bosquecillo, se puede andar por él a pie y desde allí en adelante no; por haberse macizado con el curso de tan largo tiempo aquella parte del conducto, última hasta el estanque donde desagua; de tal suerte, que le hallamos ciego de légamo y ovas; y tan lleno y ocupado de raíces de árboles, que por las juntas de las piedras de que está labrado se habían ido introduciendo a buscar la humedad, que se macizó del todo, cerrando y cortando el paso al curso de las aguas, que represándose allí retrocedían, cuasando una represa tal, que ocupando todo el conducto, subió el agua hasta la bóveda de la sacristía del panteón, pegando el cieno en lo alto de ella.

Tenía tanto caudal esta represa, que no pudiendo ya consistir en tan grande capacidad, como es la que ocupaba, reventaba por las partes más flacas de las paredes, lo cual sucedía también dentro de la parte del bosquecillo.

Reconocida la causa por los indicios, le hallamos y descubrimos, limpióse y aclaróse todo él; y se descubrió de losas y repartidos de piedras y cal desde su principio hasta el fin; quedó limpio y famosa corriente que se le dio, donde

le faltaba, con que por mucho tiempo queda todo seguro y libre de inundación; y para su seguridad es necesario que de cuatro a cuatro años se limpie todo, desde el principio al fin, donde se puso un pedestal en que está anotado con letras esculpidas, como queda en el archivo esta memoria, para la inteligencia que se ha de tener en su conservación y limpieza.

También se ha de tener cuidado de entrar en él siempre que haya avenidas grandes de lluvias, para reconocer si flaquea por alguna parte o alguno de los ramos que se conducen a él se extravía o ciega, porque no sólo tributan los remanentes de fuentes de las partes ya dichas, pero también el agua llovizna, que es la mayor parte, la cual perjudica más, por recoger y llevar delante con su rápida corriente cuanto encuentra, impidiendo los pasos de sus corrientes.

Y para mayor conocimiento de viaje del conducto se acordó que en todo el tránsito, que se descubrió en el bosquecillo, se quedasen abiertas las zanjas; y conociendo por donde camina, con facilidad se podrán abrir calas a trechos y tantear toda aquella parte; y convendrá mucho el que todo su viaje no tenga sobre sí árbol alguno ni cercanía con la zanja, porque son muy perjudiciales a todo género de fábrica; y para que aquesta permanezca, este método se ha de guardar.

Y juro, y declaro como testigo de vista, que el reparo que ahora se ha hecho ha importado más que todos cuantos se han hecho desde que la casa se fundó, y con poca costa y mucho provecho a poder de toda buena inteligencia y trabajo; y así, cuidado con el conducto dicho por lo mucho que importa, y guárdese siempre esta regla que no hay otra mejor ni más fácil ni segura; y este papel se guarde en el archivo con toda custodia para que los venideros sepan cómo se han de gobernar sin que anden en dudas.

**Conducto general principal y desagüadero que sale al Jaral por debajo de la puerta condenada de la huerta y va a parar a la fuente que llaman de lobregón en el Jaral**

Este conducto general que recibe y coge las aguas de las cocinas, balsas del convento, colegio, seminario y enfermería del convento y balsa que está debajo de la botica, del patio principal que se dice de los reyes del pórtico; de toda la lonja cuyas aguas y ramos todos se juntan debajo de la botica y tiene la despedida algo estrecha por debajo de la ventana que mira al estanque de la huerta en el corredor de dicha botica y se revuelve muy estrecho arrimado a los nichos mirando a Madrid, y se despeña por entre la viña y dicho estanque a la calle primera de la huerta por donde está la esquina de la dicha villa, se halló tener cerrada de broza la boca que está debajo de la ventana del corredor de la botica, por lo cual retrocedieron las aguas remontándose a lo alto de las bóvedas en el invierno de 1692.

Costó mucho trabajo el desaguarle y limpiarle. Téngase mucho cuidado de registrarle cada año y limpiarle en el invierno, cuando no puede trabajar la gente de la fábrica por el mal temporal; y es tiempo más propio y a propósito para hacerlo, por tener calor el conducto que no hace tanto daño a la gente, como la frialdad del verano. También se hagan quitar los tablones del dicho conducto que está en la primera calle de la huerta y que estén quitados todo el invierno, pues no hay necesidad de regar, para que toda la broza de dicho conducto, que con dichos tablones y estrechura está detenida, la rompan las aguas del invierno y la arrojen al Jaral.

FRAY DIEGO DE CIUDAD REAL  
CRISTÓBAL RODRIGUEZ DE JARAMA Y ROJAS, veedor y contador

**30. CONDICIONES COMO SE HAN DE HACER LOS CAÑOS**

Contrato con letra de Fray Antonio de Villacastín

1570

310 × 220 mm

Patrimonio Nacional. Archivo del Monasterio de El Escorial.

(II - 91)

CONDICIONES COMO SE HAN DE HACER LOS CAÑOS DE ESTA OTRA PARTE TRAZADOS

Primeramente se han de hacer de barro colado por amor de las caliches y piedras.

Item que sean del grueso que va señalado con el nombre de caños, que es una pulgada poco más o menos, que sean vidriados de amarillo muy bien bañados.

Item que sean muy bien cocidos.

Item que sean bien sanos y no cascados.

Item que sean derechos por todos cabos.

Item que tengan dos chufos uno por de dentro y otro por de fuera conforme a la traza que aquí va.

Item que los han de dar escogidos a contar puestos en el monasterio del oficial que se obligare a lo hacer.

Item que se les ha de dar por cada vara un real medidos, encajados unos en otros.

Han de darlos hechos y puestos en el monasterio como está dicho en todo el mes de mayo so pena que los puedan dar a hacer a do los hallaren y paguen lo que nos costaran.

A Gaspar de Medina se le han de dar seiscientas varas y se le han de dar ocho reales en señal con fianzas.

En [blanco] a costilla se le den cuatrocientas varas con cien reales con fianzas.

### 31. MODO DE HACER LAS NECESARIAS

Contrato con letra de Fray Antonio de Villacastín

1570

310 × 220 mm

Patrimonio Nacional. Archivo del Monasterio de El Escorial.  
(11 - 112)

FRANCISCO DE VELARDE SE HA CONCERTADO QUE ACABARA LAS DOS PIEZAS DE LAS NECESARIAS ALTA Y BAJA, CON TODAS SUS PARTES, CONFORME A LA TRAZA Y CONDICIONES POR PRECIO DE CIENTO Y OCHENTA DUCADOS EN REALES, AL SEÑOR FRANCISCO GUTIERREZ Y A MI NOS PARECE QUE ESTA BIEN CONCERTADO Y EN BUENA PERSONA QUE LO HACE A CONTENTO SI A VUESTRA MERCED NO PARECIERE OTRA COSA SE LE PODIA REMATAR Y HAGA LA ESCRITURA, HECHA EN 16 DIAS DE NOVIEMBRE DE 1570 AÑOS.

*Condiciones como se han de blanquear las piezas de las necesarias y hacer los cosillos y asientos.*

Primeramente se han de hacer siete arcos de ladrillo y yeso de un pie de grueso por entre ambos cabos y con el punto que convenga, los cuales se han de hacer en el hueco que está en la dicha pieza ensalmerando en las paredes al repartimiento que se le ordenare, blanqueados de yeso puro y luego se ha de tabicar del uno al otro por entre ambos cabos, hasta que queden unos agujeros en medio, de 4 pies y medio de largo y el ancho que tuviere de un arco a otro que serán tres pies y medio poco más o menos de tabique doblado blanqueado.

Item luego se ha de tabicar los cosillos de los asientos conforme a la traza y doblado y asentadas, puestas en cada cosillo y tabicar los fronteros de los asientos, blanqueado a entramos [entre ambos] hacer y los dichos cosillos se han de tabicar hasta un pie más alto que las puertas, todo xaharrado y blanqueado y lavado al fresco y en cada cosillo un anaquelexo a un rincón a do se señalare [tachado].

Item ha de asentar los asientos de los dichos cosillos que le darán labrados de madera.

Item ha de «xaharrar» y blanquear y lavar toda la dicha pieza de las necesarias con los huecos de las puertas.

Item ha de hacer una escalera para subir a los desvanes, de dos pies y medio poco más o menos de ancho y asentar los peldaños y losar los escalones, blanquear los frentes de los escalones y lavarlos.

Item ha de hacer un tabique doblado, xaharrado y blanqueado y lavado a entramos hacer para cerar [cerrar?] la dicha escalera en todo el testero de la escalera y sentar todas las puertas y ventanas de lo suso dicho.

Item ha de [en blanco] las maderas del suelo llano y trasdosar los arcos al alto que convenga.

Item ha de hacer dos cerramientos en los dos vanos desde el suelo hasta el almiqate del armadura de tabique doblado blanqueado a entramos hacer y lavado.

Item ha de «xaharrar» y blanquear y lavar todos los pilares de las dos chimeneas de arriba abaxo todo lo que se parece y hacer [tachado] cuatro alacenas en los rincones de los cosillos y las chimeneas de manera de pescbres al alto que se le ordenare y en los cosillos [en blanco] hacen un poyo con su bovedilla al alto que se le ordenare.

Item en el suelo baxo ha de hacer el mismo, cosillos de la misma manera y blanquear toda la pieza y dejarlo todo acabado como está dicho arriba finalmente el oficial que lo tomare a su cargo ha de dejar todos estos cosillos altos y bajos y las dos piezas principales «xaharrado» y blanqueado y lavado, asentadas todas las puertas y acabadas las dos escaleras y alacenas. Se nos menta quede todo acabado a contento.

Para lo cual hacer, ha de poner todos los oficiales y peones y trapos que fueren menester y ha de hacer andamios, todo a su costa, solamente le dará su Majestad, yeso machacado.

### 32. PLANO DE OBRA DE LAS CRUJIAS DEL PATIO DEL PALACIO REAL

Juan de Herrera

775 × 460 mm

Patrimonio Nacional. Biblioteca del Palacio Real. Madrid

### 33. SEIS PLANTAS DE LOS APOSENTOS REALES

Juan de Herrera

1.000 × 414 mm

Patrimonio Nacional. Biblioteca del Palacio Real. Madrid

### 34. PLANTA DEL MOLINO DE LA COMPAÑA

Francisco de Mora

577 × 435 mm

Patrimonio Nacional. Biblioteca del Palacio Real. Madrid

### 35. SECCIÓN DEL MOLINO DE LA COMPAÑA

Francisco de Mora

568 × 433 mm

Patrimonio Nacional. Biblioteca del Palacio Real. Madrid

### 36. SUSTITUCION DE LAS TUBERIAS DEL VIAJE GRANDE

Rafael Ripollés

1908

393 × 1.000 mm. Escala: 1:1.000

Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real. Madrid (pl. 1.871)

### 37. EL ARCA DEL ROMERAL

Rafael Ripollés

1908

380 × 814 mm. Escala 1:100  
 Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real. Madrid (pl. 1.873)

**38. EL ROMERAL**

Enrique Repulles y Segarra  
 1899

Escala × 1:400  
 Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real. Madrid. (pl. × 2.326)

**39. CAÑOS**

400 mm y Ø 95 mm y Ø 65 mm  
 Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial

**40. GRIFO DE NECESARIAS**

300 mm  
 Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial

**41. GRIFO DE LA SACRISTIA**

180 mm  
 Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial



**42. ENCAÑADO DE PLOMO**

400 mm y Ø 62 mm  
 Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial

**43. MONASTERIO DEL ESCORIAL**

Pedro Salcedo de las Heras  
 Plano de la planta baja del Monasterio de El Escorial, 1876  
 825 × 800 mm  
 Biblioteca Nacional. Madrid (M - 12 v El Escorial)

**44. MAQUETA DE CONDUCCIONES, CISTERNAS Y NECESARIAS DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

1896  
 1.000 × 1.000 mm. Escala 1:300  
 Comunidad Autónoma de Madrid

**45. LIBRO DE CORTES DE CANTERIA DE ALONSO DE VANDELVIRA, ARQUITECTO. SACADO A LA LUZ Y AUMENTADO POR PHILIPPE LAZARO GOITI... AÑO DE 1646**

425 × 320 mm  
 Biblioteca Nacional. Madrid. (Ms. 12.719)

**46. EXPOSICION Y DECLARACION SOBRE EL TRATADO DE CORTES DE FABRICA QUE ESCRIBIO ALONSO DE VANDELVIRA POR EL EXCELENTE E INSIGNE ARCHITECTO... BARTOLOME DE SOMBIGO Y SALCEDO...**

Alonso de Vandelvira  
 370 × 250 mm  
 Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. (R - 10)

**47. SACADO DE BALDEELBIRA, FRAGMENTOS DE DIBUXOS Y DISCURSOS DE ARQUITECTURA DE ALONSO DE VANDELVIRA ORDENADOS ACASO POR FELIPE LAZARO DE GOITI**

Alonso de Vandelvira  
 335 × 250 mm  
 Biblioteca Nacional. Madrid. (Ms. 12.744)

**48. CUADERNO DE ARQUITECTURA 1708**

Juan de Portor  
 235 × 365 mm  
 Biblioteca Nacional. Madrid. (M. 9.114)

**49. DIBUJOS Y TRAZADOS ARQUITECTONICOS**

Anónimo  
 430 × 290 mm  
 Biblioteca Nacional. Madrid (Ms. 12.686)

**50. MEMORIA Y RELACION DE LA OBRA DE CANTERIA DE LA TORRE DE LA ENFERMERIA**

Contrato de obra de 13 de julio de 1569  
 310 × 220 mm  
 Patrimonio Nacional. Archivo del Monasterio de El Escorial. (II - 46)

MEMORIA Y RELACION DE LA OBRA DE CANTERIA QUE SU MAJESTAD MANDA HACER EN LA TORRE DE LA ENFERMERIA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL REAL ES LO SIGUIENTE. POR TRAZA Y CONDICIONES DADAS POR PEDRO DE TOLOSSA APAREJADOR DE LA PARTIDA DE DONDE SE HACE LA DICHA TORRE Y MIRADO Y TANTEADO QUE SE PUEDE HACER. POR TRES MIL QUINIENTOS DUCADOS CONFORME A LAS CONDICIONES QUE PARA ELLA ESTAN DADAS Y LA HARE Y ACABARE, A CONTENTO DE LOS SEÑORES DE LA CONGREGACION PARA EL DIA QUE ME FUERE MANDADO, DANDO FIANZA SUFICIENTE PARA ELLO. Y ASI LO FIRMO DE MI NOMBRE.

En la villa de El Escorial a seis días del mes de [tachado] julio año del señor de mil y quinientos y sesenta y nueve años, en presencia de mí, el escribano público y testigos infraescritos, estando presente el muy Reverendo señor Fray Juan del Colmenar, prior del Monasterio de San Lorenzo el Real que su Majestad hace cefca de la dicha villa, pareció presente Pedro de Avendaño, maestro de cantería, vecino de la villa de Talavera y dijo que él ha visto y

mirado y tanteado la traza y condiciones de la torre de la enfermería del dicho monasterio, la cual ponía y pudo hacer y que hará conforme y de la manera que en las dichas condiciones y traza se contiene, por precio de tres mil ducados y para dar a fianzas y se obligara en firmar con condición que se haga con él y en lo de la posada lo que se ha hecho con Martín de [en blanco] y maese Martín y para que lo cumpliera, lo firmó de su nombre y los dichos señores y prior recibió la dicha postura estando por testigos los señores Fray Miguel de Santo Domingo, vicario y Fray Juan de San Gerónimo y el dicho señor prior lo firmó de su mano a [en blanco] noviembre.

FRAY JUAN DEL COLMENAR

PEDRO DE AVENDAÑO

En el Monasterio de San Lorenzo el Real que [tachado] esta hecho en la villa de El Escorial a diez días del mes de julio año (bis) de mil y quinientos y sesenta y nueve años en presencia de mí, el escribano público y testigos infraescritos, estando presentes los muy reverendos señores Fray Juan del Colmenar, prior del dicho monasterio y Fray Miguel de Santo Domingo, vicario en el dicho monasterio y algunos oficiales de cantería, habiéndose leído las condiciones tocantes a la dicha torre para que hubiese baxas en ello. Y luego pareció Esteban alvanir [albañil], vecino de la ciudad y puso de hacer la dicha torre con las dichas [en blanco] con dos mil y trescientos y cincuenta ducados.

En la villa de El Escorial a once días del mes de julio año de mil y quinientos y setenta y nueve años, en presencia de mí, el escribano público y testigos infraescritos, estando presente el muy reverendo señor Fray Juan del Colmenar, prior del dicho Monasterio, pareció presente Pedro de Avendaño, maestro de cantería vecino de la villa de Talavera y puso de hacer y que hará la torre contenida en las condiciones que están cosidas con esta, según y como en ellas se contiene y declara por precio y cuantía de dos mil ducados con condición que se haga con él lo que se ha hecho con Martín de Iburgue y Martín de Corticirbi. En cuanto a la casa en que se ha de posar. Testigos Bartolomé de Carrión y Juan Castaño, vecinos de Çerçedilla.

El dicho señor prior rescibió la dicha postura. Testigos dichos

FRAY JUAN DEL COLMENAR

PEDRO DE AVENDAÑO

En el Monasterio de San Lorenzo el Real que su Majestad hace cerca de la villa de El Escorial a trece días del mes de julio de mil e quinientos y sesenta y nueve años, en presencia de mí, el escribano público y testigos infraescritos, los muy reverendos señores Fray Juan del Colmenar, prior del dicho Monasterio y Fray Miguel de Santo Domingo, vicario y el muy magnífico señor Andrés Almaguer, alcalde mayor, en la dicha villa, su tierra y contador y veedor de la fábrica del dicho Monasterio y los aparejadores de cantería en la dicha obra, los dichos señores mandaron viniesen allí los oficiales que se entendía que podían tratar de tomar a destajo la dicha torre y hacer postura en ello y habiendo venido algunos oficiales se les dijo que la dicha torre estaba puesta el hacerla y labrarla conforme a las condiciones que para ello estaban hechas en dos mil ducados, que si querían hacer baxa de ello la hicieren y se recibiría y ninguno de ellos la quiso hacer y visto por los dichos señores prior, vicario y contador que no había quién baxase de los dichos dos mil ducados, tuvieron y hubieron por bueno que el dicho Pedro de Avendaño haga la dicha torre conforme a las dichas condiciones por los dichos dos mil ducados y por no estar al presente en esta villa, mandaron y acordaron enviar a llamar para que lo hagan por los dichos dos mil ducados que lo tiene puesto conforme a las condiciones que para ello están hechas y lo firmaron de sus nombres y estando presentes por testigos Pedro de Tolossa y Lucas de Escalante y Francisco Gutierrez, aparejadores en el dicho Monasterio.

## 51. ESCANTILLONES DE CANTERIA

550 mm

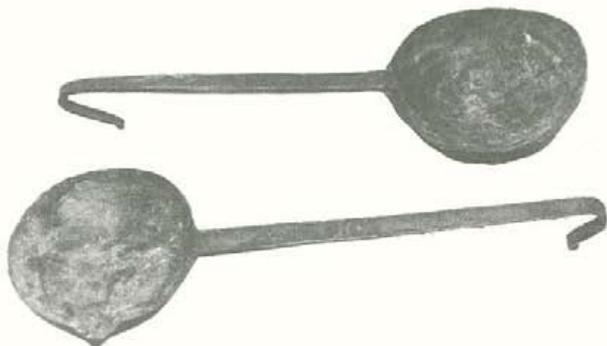
Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial



## 52. CUCHARILLAS DE CANTEROS

750 mm hasta 1100 mm

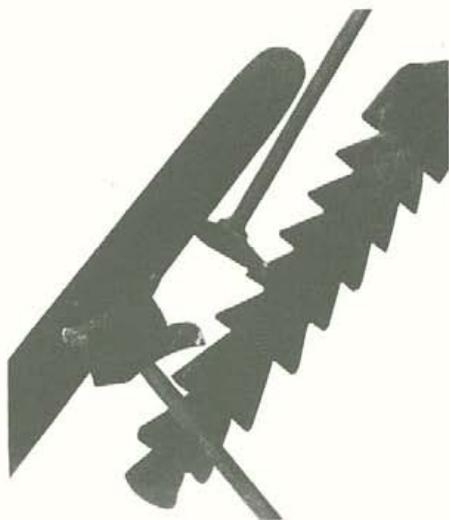
Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial



## 53. FIJAS DE CANTERO Y ABREJUNTAS

470 mm hasta 800 mm

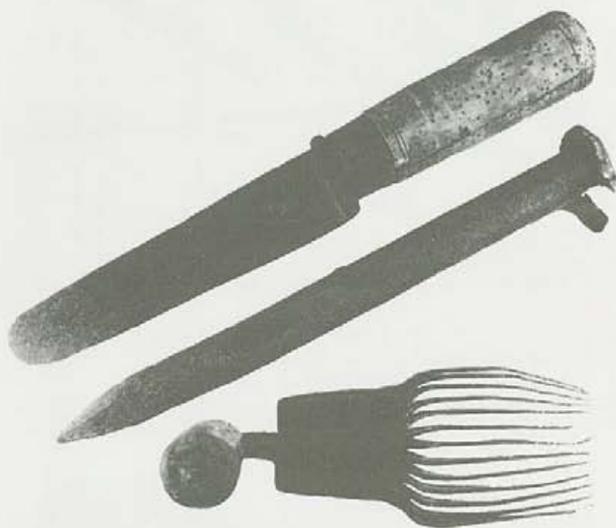
Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial



**54. PUNTEROS DE CANTEROS**

300 mm

Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial

**55. MAQUETA DE LA BOVEDA PLANA DEL SOTOCORO DE LA BASILICA DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL**

Escala 1:50

510 × 510 mm

Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial

**56. CONTRATO A JUAN HERNANDEZ, MAESTRO DE AZULEJOS**

Contrato firmado en presencia de Andrés Almaguer

Pertenece a la colección de contratos depositados en el Archivo del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, referentes a la construcción del Monasterio

310 × 220 mm

Archivo Municipal de San Lorenzo de El Escorial, Comunidad de Madrid. (4:259)

**FABRICA JUAN HERNANDEZ, MAESTRO DE AZULEJOS**

En la villa del Escorial a 31 del mes de enero de mil y quinientos y setenta años en presencia de mí, el escribano y testigos infraescritos, parecieron presentes, el muy magnífico señor Andrés Almaguer, contador y veedor de la fábrica del Monasterio de San Lorenzo el Real, que su Majestad hace cerca de la dicha villa, en nombre del Monasterio de la una parte y de la otra, Juan Hernandez, maestro de azulejos, vecino de la villa de Talavera; y dijeron que ellos son convencidos y concertados de esta manera, que el dicho Juan Hernandez haya de hacer y haga, en la dicha villa de Talavera, según la fábrica del dicho monasterio los azulejos, contenidos en unas condiciones que sobre ellos sea hecho de la forma y manera que sigue y como en ellas se contiene y declara en tenor de las cuales es este que se sigue:

Condición que sean tomado con Juan Hernandez, maestro de azulejos, vecino de Talavera, son los siguientes:

Primeramente se obliga a dar nueve mil azulejos de los del florón principal y mas dos mil azulejos del otro florón arabesco y más de los azulejos de guarnición baja y alta, tantos de unos como de otros mil y cuatrocientos de

cada género de estas dichas guarniciones que son por todos, trece mil ochocientos azulejos, los cuales se obliguen a darlos puestos en el monasterio de San Lorenzo el Real a su costa, a contento de la congregación, y de que mandaren escogidos de buenos colores, solamente de blanco y azul y derechos y sanos, sin desportilladura alguna y que no sean cascados, ni recochados, ni crudos y que en todo sean a contento de los dichos señores y a precio cada uno de los dichos azulejos de doce maravedies, con tal condición que si costara traer cada azulejo más de un maravedí que sea a costa del monasterio, la dicha demasia, los cuales azulejos han de ser conforme a las muestras que quedan en poder del padre Fray Antonio y en las espaldas de ellos queda la firma del dicho Juan Hernandez, los cuales azulejos ha de dar puestos en el dicho monasterio, desde el día de la fecha hasta el día de San Juan de junio primero que vendrá, de este presente año de mil y quinientos y setenta años, quince días mas o menos so pena de cincuenta ducados si nos tardara, lo cual se le puede llevar en pena de lo sobredicho, sin otra sentencia de juez.

Item condición que dando fianzas llanas e abonadas se le den mil reales para materiales a la dicha obra de azulejos y estos mil reales, se le quiten en dos pagas, la una cuando tengan entregadas la mitad de la dicha obra y la otra mitad de los dichos dineros, se le quitan y descuentan en la cuenta final y como fuere trayendo azulejos se le vayan dando dineros a buena cuenta. Fray Antonio y Juan Hernandez.

Los cuales dichos azulejos de suso declarados, se obliga de hacer y que harán muy bien hecho y acabado y puesto en el dicha obra por el precio y de la forma y manera y según y como en esta escritura y condiciones se contiene, y declare so la pena en ella contenida; y que se pueda buscar oficiales a su costa los hagan y por lo que más costare, los dichos doce maravedies cada azulejo, porque se obliga de los hacer sea pagado con mas las costas y daños que a la dicha obra se le siguieren y recrecieren con el doble y la dicha pena pagada o no; que lo contenido es esta escritura se cumpla y haya efecto y para el cumplimiento y pago de ello el dicho Juan Hernandez, obligo su persona y todos sus bienes habidos y por haber y dió tado su poder cumplido a todos y cualesquier jueces y justicia de sus Majestades de cualesquier partes que sean a la jurisdicción de las cuales y cada una de ellas, se sometió y renunció su propio fuero, jurisdicción y dominio y la ley [...] para que por todo rigor de derecho las hagan tener y guardar cumplir y pagar y haber por firme lo que dichos así por vía y escritura como en otra cualquier manera bien así y tan cumplidamente como si lo que dichos así fuese pasado juzgado y sentenciado por sentencia de firma de juez competente pasada en cosa juzgada y por él consentida sobre lo cual renunció a todas y cualesquiera leyes, fueros y derechos y ordenamientos que contrasean de los que dichos que no valan y especialmente renunció la ley y derecho que dice que general renunciación de ley hecha non vala.

El dicho señor Andrés Almaguer, contador y veedor suso dicho, en nombre del monasterio otorgo que obligaban e obligo las dichas rentas de monasterio para que haciendo y cumpliendo el dicho Juan Hernandez lo contenido en esta escritura y condiciones, según que por ello se encarga e obliga de los hacer le hara dar y pagar y le serán dados y pagados todos los maravedies que los dichos azulejos montaren, de los dicho doce maravedies cada uno, a los tiempos y plazos y según como en esta carta dice, sin hacerle falta alguna y de esto que dichas ambas las dichas partes otorgaron la presente escritura de concierto según lo dicho es a lo cual fueron presentes por testigos, Jorge Flamenco y Antonio Bilbastes y Andrés Almaguer, escribano de esta dicha villa y los dichos testigos firmaron de sus nombres.

A. ALMAGUER, ANTONIO HERNANDEZ, P.<sup>o</sup> SUAREZ.**FABRICA CONTRATO ANTON RUIZ**

En la villa del Escorial, a 21 días del mes de marzo de mil e quinientos y setenta años. Estando presentes el muy magnífico señor Andrés Almaguer, alcalde mayor de la dicha villa y su tierra y contador y veedor de la fábrica del Monasterio de San Lorenzo del Real, en nombre de su Majestad; y de otra parte, Antón Ruiz, albañil, vecino de la ciudad de Toledo, como principal deudor y Pedro Alonso, carpintero, vecino de la villa de Tembleque, como su fiador y principal pagador, ambos a dos de mancomún y a voz de uno y a cada uno de ellos, [...] o todas las otras leyes e fueros y derechos que son y hablan en favor de los que se obligan de mancomún, como en ellas y en cada una de ellas

se contienen y se obligaron de blanquear y que blanquearan a su costa de oficiales y peones las paredes de los dos claustros, que al presente están hechas en el dicho monasterio, que uno hizo maese Martín Martín y el otro Martín y [ilegible], canteros, conforme es de la manera y según y como se contiene y declara en las condiciones que sobre ello se han hecho su tenor de las cuales es este que se sigue:

Condiciones con que se han de «xaharrar» y blanquear las paredes del claustro que hizo [en blanco] y el que hizo maese Martín, son las siguientes:

Primeramente que el oficial e oficiales que de ello se encargaran han de empezar desde los caramanchones altos y hacer los atajos en ellos conforme como a los que están hechos en el claustro de [en blanco] y «xaharrarlos» y no blanquearlos hasta que le fuere mandado y quitar los dos atajos que ahora están hechos y mudarlos a otra parte, en los caramanchones a donde se los mandaren y «xaharrarlos» y blanquearlos por entre ambos cabos.

Y por este orden han de ir bajando de suelo en suelo «xaharrándolos» y no blanqueándolos hasta el pavimento de la casa.

Así mismo han de ser obligados a «xaharrar» y blanquear las bovedillas de albañilería que están hechas en los dichos claustros y poner sus resguarderas para «xaharrar», para que queden con buena gracia y contra-hacer en la pared los arcos conforme a los que están hechos correspondiendo todas las molduras a la faja que divide las capillas y esto se ha de hacer con la orden que dieren a los aparejadores de la cantería, que quede todo en buena gracia.

Así mismo sea obligado el oficial o oficiales que de ello se encargaren que cada cuando que la congregación les mandare meter oficiales para acabar la dicha obra sean obligados a traerlos y que sean tales y tan buenos como a la dicha obra conviene y que no sean obligados a poder meter ningún oficial ni aprendiz a labrar la dicha yesería sin primero dar parte a la congregación de ello.

Toda esta obra como dicho es, se han de echar sus medidas a plomo y cordel guardando filetes a las dichas soleras y «xaharrarlas» de mano y regla sin meter en ello llana para poder «xaharrar» con ella so pena que en hallándose «xaharrando» con la llana sea obligado a picarlo y quitarlo y pagar el yeso que en ello se hubiere gastado, con el doble y hecho esto como dicho es, sea obligado a blanquearlo todo muy bien y lavararlo con buenos trapos delgados de manera que quede todo muy bien acabado y puesto en perfección, a contento de la congregación o de la persona que para ello fuere nombrado y sepa el oficial o oficiales que de esto se encargaran han de dar yeso machacado en la casa de yeso y el agua en las balsas y los han de poner manos y peones y trapos y las otras cosas, que convienen para la dicha obra y también les pagaran los maravedies que con ellos se concertaren y han de dar fianzas llanas y abonadas a contento de la congregación.

Item se les ha de dar de parte de su Majestad cedazos y arneros y espuelas y palas y cubos y todos los demás materiales que fuere menester para lo hacer y cebar paños que los ha de poner el dicho destajero.

Item se les ha de hacer las rozas que fueren menester a costa de su Majestad.

La cual-dicha obra del dicho blanqueado los dichos Antón Ruiz y Pedro Alonso se obligaron de hacer y que harán muy bien hechos y acabados y puestos en toda perfección conforme y de la manera y según y como esta carta se contiene, es o por precio y cuantía que se les han de dar y pagar por todo ello, doscientos y setenta ducados en reales que montan diez mil y novecientos ochenta maravedies.

#### 57. AZULEJOS

Colección de los distintos tipos de azulejos colocados en el Monasterio de El Escorial

135 × 135 mm

Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial



#### 58. LADRILLOS

Ladrillos que estaban colocados en la cocina del Convento

278 × 174 mm

Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial



#### 59. PALETAS DE ALBAÑIL

330 mm

Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial

#### 60. RASTRILLO DE ALBAÑIL

350 mm

Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial

#### 61. CONDICIONES DEL CHAPITEL DE LA TORRE DEL RE- FECTORIO

Contrato de obra de 18 de octubre de 1570

310 × 220 mm

Patrimonio Nacional. Archivo del Monasterio de El Escorial.  
(11 - 78)

**CONDICIONES DEL CHAPITEL QUE HA DE ESTAR EN LA TORRE DEL ZAGUAN DEL REFECTORIO**

Es condición que el oficial que se encargare en el destajo de ella.

Primeramente ha de asentar sus nudillos en la mampostería muy bien, a nivel de cinco pies uno de otro y que sean gordos, de buen tamaño como se les fuere mandado y a que clave fuertemente los estribos en ellos.

Item encima de estos dichos nudillos ha de echar sus estribos del ancho de treinta y ocho pies de hueco, como está señalado en la muestra y estos dichos estribos han de ser enteros a la larga y que queden sus buenas cabezas de pie, poco más o menos y han de ser de pie de canto y media vara de tabla y estos dichos estribos empalmados con colas de milán, en las empalmas y labradas por la tabla y canto y muy bien desalabeados y con fuertes empalmas y muy bien clavadas con clavijas fuertes para ellos.

Item sobres estos dichos estribos ha de armar ocho tiseras de esquina a esquina del un ochabo al otro que se entiende que han de armar por esquina y estas dichas tiseras han de ir labradas a gordo y canto muy bien desalabeadas y han de tener de marco un pie y cuarto de alto antes más que no menos o al marco que el aparejador le de para ello, estas dichas tiseras han de tener de largo cincuenta y cuatro pies por el [en blanco] de todo alto con su caballete y estas dichas tiseras han de ir despejadas por el nudillo y este dicho nudillo ha de llevar de alto veinte y cuatro pies poco más o menos y sus clavieses muy fuertes empalmados con muy buenas juntas y del nudillo arriba ha de encajar otra media tiseras que ha de subir hasta el caballete veinte y cinco pies y esta dicha media tiseras ha de llevar otro nudillo de alto de ocho pies poco más o menos y ha de llevar otros dos clavieses muy bien ajustados y esta dicha tiseras ha de llevar cuatro andabías y estos dichos nudillos han de ir todos empalmados y escopleados muy bien engalbernados y encajados todos ocho en las ocho tiseras como en la planta está señalado y sobre los dichos nudillos de la tiseras alta ha de venir escopleado un nabo, donde todas las ocho tiseras han de venir a hacerse fuertes y a clavar muy fuertemente. En este dicho nabo se ha de venir a fijar la cruz y cualquier oficial que lo tomare sea obligado a subir asentar la bola y cruz y a fijar muy fuertemente la cruz que se ha de poner en el dicho chapitel como está señalado en él y todas estas ocho tiseras se han de armar y poner como está en la traza señalado.

Item este dicho chapitel ha de ir ochabo como está sacado de la traza y ha de llevar cada paño del ochabo dos péndolas al mismo marco que van las tiseras labradas y conforme como está señalado en la traza.

Item el oficial que de esto se encargare ha de formar en cada ochabo del dicho chapitel una ventana que se entiende que ha de llevar ocho ventanas con sus remates y capirotes y de siete pies de alto y cuatro de ancho y de las ventanas abajo ha de echar el [en blanco] que venga cuadrado con sus xairones por los ochabos de las esquinas como quede buena gracia y que sa obligado a poner las péndolas al largo y tamaño que el aparejador mandare y con la vuelta que fuere menester y combiniere a ello.

Item que en la cornisa claven las dichas péndolas con un tablón fuerte como que queden muy bien clavadas en sus nudillos metidos en la cantería de la cornisa.

Item encima de las andabías ha de echar sus pares labrados a alto y gordo y un pie poco más o menos, uno de estos dichos pares han de ser de ochabo de gordo y seis más de alto a la manera que el aparejador les diere.

Item ha de echar sobre estos pares a sus tablas labradas a gordo muy bien juntadas y clavadas con muy buenos clavos y más las dichas puertas de los ventanales, ha de echar los travesaños que el aparejador les mandare. Y que el oficial que de esto se encargare que no le han de dar oficiales ni peones ni andamios [en blanco] y que si lo hubiere menester que él lo haga a su costa dándole el recaudo como es uso y costumbre en la obra y que la madera sea él obligado a llevarla a su costa desde do quiera que esté.

Item que han de ser obligados a deshacer los andamios a su costa y poner la madera en el suelo firme donde se le mandare lo más cerca que pueda ser.

Item que el oficial que de esto se concertare lo ha de hacer conforme a la traza y a un modelo que está hecho para ello ni más ni menos y a contento de la congregación y del aparejador de la carpintería.

**62. CONDICIONES EN LAS QUE SE HA DE LABRAR Y ASENTAR LA CARPINTERIA**

Contrato de obras de 1571

310 × 220 mm

Patrimonio Nacional. Archivo del Monasterio de El Escorial. (II - 145)

**63. CONDICIONES DEL MADERAMIENTO DEL CHAPITEL TRAS EL INCENDIO**

Contrato de obra para reconstrucción del chapitel de la Torre de la Botica incendiado por un rayo en 1577

310 × 220 mm

Patrimonio Nacional. Archivo del Monasterio de El Escorial. (VI - 8)

**CONDICIONES CON QUE SE HA DE HACER Y LABRAR Y ASENTAR LA CARPINTERIA DE SOBRE EL CAPITULO QUE SON SIETE TIJERAS EN ESTA MANERA**

Primeramente se han de labrar los estribos a escuadra y codales de media vara de tabla y un pie de canto y asentados sobre las vigas madres que asentó Pedro de la Mora, muy bien encalabernados, clavados con buenas estacas de hierro, y luego ha de labrar y asentar las tijeras con dos nudillos, cada una bien labrada a escuadra, y codales, y en el un lado le ha de añadir media pierna con otro estribo que ha de estar más alto que el de abajo tres pies poco más o menos y ha de labrar y asentar las andabías, tres en cada parte.

Item ha de labrar y asentar los pares que fueren menester para todas las dichas tijeras al repartimiento que le dieren, que será un pie poco más o menos, muy bien clavados sobre las dichas andabías y tijeras e carrera.

Item ha de labrar y asentar carrera y caballetes al grueso y alto que convenga, conforme a las que están hechas, todo muy bien entablado de tabla junta, labrada a un grueso.

Item ha de labrar y sentar las ventanas que le cupieren según el repartimiento que son siete, una más o menos, con sus puertas y armaduras y caballete, conforme a las hechas en los dichos tejados.

Item ha de asentar nudillos sobre las cornisas a entre ambos lados, y soleras y pendolas, muy bien entablado conforme a la corriente de los dichos tejados, todo clavado y asentado conforme a lo hecho, todo a su costa de oficiales y peones, a contento de la congregación.

Para lo que al hacer y cumplir le han de dar madera y clavos y sogas, maromas, carretas para allegar la madera, e más le han de dar treinta y tres ducados en reales por cada tijera con su calle y no otra cosa ninguna e lo han de dejar acabado moliente y corriente conforme a la obra que está hecha en el dicho tejado.

FRAY ANTONIO

**ANDRES DE LEON. EL MADERAMIENTO DEL CHAPITEL DE LA TORRE DEL PONIENTE QUE SE QUEMO**

En la villa Monasterio de El Escorial a nueve días del mes de septiembre de mil e quinientos y setenta y siete años. Ante mí Francisco Escudero, escribano de su Majestad y público, en la fábrica del monasterio de señor San Lorenzo el Real y testigos de «yuso scriptos», estando presente el muy magnífico señor Gonzalo Ramirez, contador de su Majestad en la dicha fábrica, presenciaron Andrés de León, maestro de carpintería destajero en esta fábrica

como principal y Domingo, notario, vecino de la dicha villa, como su fiador y principal y llano pagador, ambos a dos juntamente de mancomún y a voz de uno y cada uno de ellos por sí e por el todo ynsolidun, renunciando como renunciaron a las leyes de la mancomunidad «ogita de duchus re adebendi y laurenti de fide jstoribus y a la epistola del dicho Adriano y el beneficio de la división y exansión cedendarum actionum» y las demás leyes, fueros e derechos que son e hablan en favor de los que se obligan de mancomún como en ellas y en cada una de ellas se contiene. Dijeron que se obligaban y obligaron de hacer e que hará a su costa de manos e oficiales y gentes, el enmaderamiento del chapitel de la torre de la esquina del poniente del dicho monasterio, según e conforme y con las condiciones que acerca de ello se han hecho, que están firmadas del padre fray Antonio de Villacastín y del dicho señor contador Gonzalo Ramirez, su tenor de las que lee es este que se sigue.

*Condiciones como se ha de hacer el chapitel de la torre de la esquina del poniente.*

Primeramente el oficial o oficiales que tomaren este chapitel a hacer, ha de echar su suelo de vigas sacadas a un alto y sobre estas dichas vigas ha de echar sus estribos muy bien est[...]brados, engalabernados a cola de milano y por todas las esquinas, encapados a media madera con sus dichas colas y que vengan a cargar sobre macizo, sobre las cornisas y sobre estos dichos estribos. Ha de armar cuatro tixereras, las principales que vengan los nudillos haciendo un cuadrado en cruz y que estas dichas tixereras, han de hacer otras medias piernas, por los ochabos conforme como está armado el otro del esquina de levante que está encima de la celda del prior.

Item que desde estos primeros nudillos ha de subir el mástil donde se ha de poner la cruz y desde encima de estas dichas tixereras ha de armar otras tixereras con otros nudillos, que hagan un cuadrado y que tenga por el corriente veintisiete pies de alto y de allí ha de mover de pie derecho, un cuadrado de ocho pies, cuadrado de fuera a fuera y otro tanto de alto con dos fajas que tengan un pie de cajas con sus resaltos que se hagan afuera y desde este dicho cuadro que mueva a un pirámide de treinta pies de alto por el corriente, conforme como está el otro de encima la celda del Prior y que lo alto donde ha de asentar la dicha bola y cruz que vaya disminuyendo, que tenga justamente un pie de cuadrado a donde asentare la dicha bola y que no tenga más.

Item que en este dicho mástil haga desde arriba hasta abajo un rebaxo para que suba el agua a la bola del tamaño que le mandaren.

Item que como hace los cuatro ochabos, el chapitel lo ha de volver en cuadrado, para el salir de las aguas del chapitel y todo este dicho chapitel ha de ir conforme está el otro, salvo que ha de llevar faldones. Porque ha de llevar un andén por encima de la cornisa a la redonda.

Item ha de echar cuatro ventanas, conforme están en el otro chapitel y abajo, por donde vienen los cuadrados de las tixereras.

Al andar del suelo bajo ha de echar cuatro postigos de siete pies de alto y tres y medio de ancho, con sus armaduras y capirotos muy bien labrados y todo este dicho maderamiento ha de ir labrado a un alto y gordo, así los cuartones, como tixereras y todo lo demás y las tablas y juntas y clavadas a un gordo por amor de lo empizarrado.

Item que sea obligado a asentar cruz y bola y dexarlo acabado conforme como está el otro, y que para hacer esta dicha obra, no le han de dar peones ni oficiales, a costa del Rey, sino que ha de ser todo a su costa y de algunos ingenios o andamios que fueren necesarios, los ha de hacer [todo a su costa], dándole recaudo de madera y clavazón y maromas y guindaletas, como es uso y costumbre en la dicha obra.

Item que traiga la madera a su costa donde estuviere en la dicha obra, dándole las carretas para todo ello, y que toda esta dicha obra haga a contento por los señores de la congregación y del aparejador de la partida y cuando no lo hiciera así, que se hagan a su costa, pagando todo el daño que hiciere en ello. García de Quesada.

Item es condición que ha de hacer los tres rincones de las esquinas conforme a los que están hechos en la torre de la celda del prior y asentar las bolas en ellos. Finalmente quede todo acabado, conforme al dicho chapitel de la celda del prior, lo que tocara a la carpintería sin faltarle cosa alguna, salvo los fal-

dones, que no los ha llevar, más ha de hacer cubrir los estribos y en lugar de los dichos faldones ha de hacer los postigos como está dicho arriba, por lo cual se le ha de dar y pagar cuatro mil y ciento ochenta reales y más se le ha de pagar el suelo de las vigas toscas sobre que carga el chapitel. Fray Antonio. Gonzalo Ramirez.

Con las cuales dichas condiciones y con cada una de ellas y conforme y como en ellas se dice y declara el dicho Andrés de León como principal y el dicho Domingo Notario, como su fiador principal, llano pagador debaxo de la dicha mancomunidad, se obligaron de hacer y que harán la dicha obra de carpintería del enmaderamiento del dicho chapitel, según y de la manera que se les ordenare y mandare y conforme a las dichas condiciones y por el precio en ellas declarado, y han de llevar la madera de donde estuviere, dándoles carretas para mudarlos solamente y ha lo de llegar a su costa y dejaren acabada la dicha obra a contento de los señores de la congregación y del aparejador de carpintería de esta fábrica y lo que no estuviera tal, se vuelva a deshacer y hacer a su costa de nuevo y por lo que más costare del precio, aquellos se obligan puedan ser executados con más, por quinientos reales que se les dan de socorro, para comenzar la dicha obra, los cuales se les han de ir descontando del precio que montare, el dicho maderamiento, como pareciere al dicho señor contador de los cuales dichos quinientos reales se darán e dieron por contento y entregados a toda su voluntad. Por cuanto confesaron haberlos recibido del pagador de su Majestad en esta fábrica y porque la entrega y paga de ellos, de presente no parece renunciaron la excepción del dolo y mal engaño y de la «no numeracta picunia» y las demás leyes de las entregas, prueba y paga como en ellas se contiene y por todos los dichos quinientos reales, con más por cualesquier maravedies, pareciere haber recibido para en cuenta de la dicha obra, puedan ser executados como por maravedies y haber de su Majestad con más por todas las costas y daños, intereses y menoscabos que a su Majestad.

La dicha su fábrica se siguieron y recrecieron y para liquidación y averiguación de todo lo suso dicho se avasle [avale] prueba e información. La certificación que de ello diere el señor contador, que es o fuere de esta fábrica en que lo difirieron y la dicha pena pagada o no o graciosamente remitida que todavía y en todo tiempo, guardarán y cumplirán todo lo que en esta dicha escritura y condiciones contenido y para ello todo su poder cumplido a todos y cualesquier jueces, justicia de su Majestad, de cualquier fueron y jurisdicción seglar, que sean y en especial al señor alcalde mayor que es o fuere en esta villa de abaxo de cuya jurisdicción se sometían y sometieron. Renunciando como renunciaron a su propio fuero [ilegible] y la ley «sit convenierit de jurisdicione común judicum», para que por todos los remedios y rigores del [ilegible] executiva así se lo hagan cumplir y pagar y haber por firme como si lo contenido en esta escritura fuese suma diligencia, dada por juez competente a su pedimiento y consentimiento y por ellos consentida y pagada en costa, juzgada sobre lo cual renunciaron toda apelación y suplicación y cualesquier leyes y fueros y derechos de que se puedan y deban aprovechar todas en general y cada una en especial y la ley y derecho que dice general renunciación hecha de leyes non vala.

Y el dicho señor contador Gonzalo Ramirez que a lo que dicho es presente estaba, en nombre de su Majestad y de la dicha congregación, dixo que aceptaba y aceptó la dicha escritura y condiciones según y como en ellas se contiene y ofreció al dicho principal y fiador la paga y cumplimiento de ella y lo firmó de su nombre y por más firmeza, lo otorgaron así ante mí, el dicho escribano, siendo presentes por testigos, a todo lo que dicho es Juan Escudero Calvo y Alvaro de Villalobos, alguacil de su Majestad y Gonzalo de la Maza, estando en esta villa y los dos testigos otorgantes, a quién yo, el presente escribano, doy fe que conozco, lo firmaron de sus nombres, Gonzalo Ramirez, Andrés de León, Domingo Notario, pasó ante mí Francisco Escudero, escribano. Va entre renglones o diz; todo a su costa, vala; va enmendado o diz; para quitar, vala, va tachando o diz del, no vala, y yo el dicho Francisco Escudero, escribano de su Majestad y público, en fábrica, del dicho monasterio fui presente a lo que dicho es como con los dichos testigos y por ende y fe de lo cual hice aquí este mi signo a tal. En testimonio de verdad.

FRANCISCO ESCUDERO, escribano

#### 64. ENSAMBLE EN RAYO DE JUPITER

Ensamble que procede del nabo del chapitel de la Torre de las

Damas  
1.480 × 400 mm  
Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura, El Escorial

**65. CONTRAVENTANA DE CUARTERONES A LA ESPAÑOLA**  
Carpintería de Taller

610 × 640 mm  
Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura, El Escorial

**66. MAQUETA DE LA ARMADURA DEL CHAPITEL DE LA TORRE DE LAS DAMAS**

1.050 × 1.050 mm y 2.400 mm de altura  
Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial



**67. MAQUETA DE LA CARPINTERIA DE ARMAR CORRESPONDIENTE A LAS CUBIERTAS DEL CONVENTO**

Escala 1:100 realizada en 1986  
2.500 × 1.200 mm  
Comunidad Autónoma de Madrid.

**68. DIVERSOS DETALLES DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A LAS TORRES Y AL PATIO DE LOS EVANGELISTAS**

Juan de Herrera  
537 × 370 mm  
Patrimonio Nacional. Biblioteca del Palacio Real. Madrid

**69. DI LUCIO VITRUVIO POLLIONE DE ARCHITECTURA LIBRI DECE...**

Marco Vitruvio Polion  
Como, 1521, edición de Cesare Cesariano  
390 × 250 mm  
Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid (B 2.674)

**70. MECHANICORUM LIBER**

Guido Ubaldo

Pisa, 1577  
295 × 210 mm  
Biblioteca Nacional. Madrid (2-21.643)

**71. PAGO DE GRUAS Y ANDAMIOS**

Orden de pagos de 1578  
310 × 220 mm  
Patrimonio Nacional. Archivo del Monasterio de El Escorial.  
(VI - 15)

Juan de Laguna y su compañero han hecho las cuatro gruas a que estaban obligados hacer en la iglesia y se le han dado por bien acabados y la obligación por cumplida, vuestra merced les podía pagar las dichas 4 gruas a ochenta y cuatro ducados cada una que son por todos 336 ducados y descontando lo que tiene recibidos, le pague la resta conforme a la obligación.

Mas se les ha de pagar setecientos y veinte reales para que deshicieran una grua y la tronaran [tornarán] a hacer en uno de los patio pequeños de la dicha iglesia, por lo cual se concertó con otras demasias que ha hecho en las dichas gruas, que todo queda acabado como con ellos fue concertado. Fecho en 15 días de mayo de 1578.

F. GARCIA DE BRIZUELA

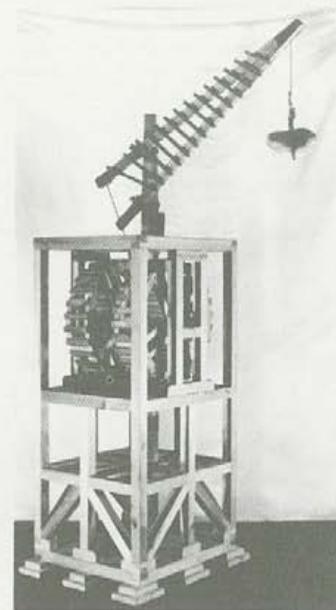
FRAY ANTONIO

**72. DIBUJO DE UNA GRUA EMPLEADA EN LA OBRA DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL.**

Hoja 44 del album de trabajo de Giovanni Casale  
420 × 235 mm  
Biblioteca Nacional. Madrid. (B. A. Barcia 153 - 201)

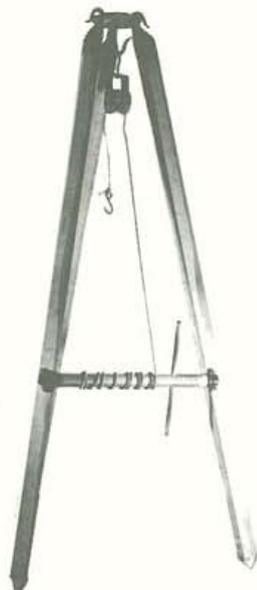
**73. MAQUETA DE UNA GRUA**

595 × 500 mm y 1.650 mm de altura  
Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial



**74. MAQUETA DE UN TRIPODE PARA ALZAR PIEDRAS**

1.050 × 1.050 mm y 1.600 mm de altura  
Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial



## 75. POLEA

1.200 mm

Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial

## 76. EL INCENDIO DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

Anónimo español siglo XVII

Representa este cuadro el incendio acaecido en 1671

1.060 × 1.600 mm

Museo del Prado, depositado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

## 77. CEDULA DE MARIANA DE AUSTRIA SOBRE LA REEDIFICACION DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

310 × 220 mm

Archivo Municipal de San Lorenzo de El Escorial. Comunidad Autónoma de Madrid (4.136)

## 78. MAQUETA DEL CHAPITEL BARROCO DE LA LUCERNA

Corresponde al chapitel tras la reconstrucción que hace Bartolome Zumbigo a raíz del incendio de 1671

500 × 500 mm y 780 mm de altura

Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial

## 79. RELACION SUMARIA DEL INCENDIO DE ESTA CASA Y CONVENTO DE SAN LORENZO EL REAL DEL ESCORIAL EN EL AÑO 1671, ...

Fray Juan de Toledo

310 × 220 mm

Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real. (Leg. 1.798 sec. San Lorenzo)

RELACION SUMARIA DEL INCENDIO DE ESTA CASA Y CONVENTO DE SAN LORENZO EL REAL DEL ESCORIAL, Y DE SUS SUCESOS, Y DISTURBIOS EN LOS AÑOS SIGUIENTES, DESDE EL AÑO DE 1671 HASTA EL DE 1676

*Relación del Incendio*

Llegó esta casa a el estado de perfección que parece pudo llegar y esta maravilla del orbe al no pus ultra de la grandeza como ya he significado; pero como es natural a todas las cosas del mundo, en llegando a sus estados el ir cayendo, envejeciéndose y acabándose poco a poco, como se ve en el hombre, y en todos los vivientes, que en llegando a sus estados van decreciendo y envejeciéndose hasta acabarse porque no hay cosa eterna en esta vida. Así sucedió en esta maravilla de la casa de San Lorenzo el Real, aunque con diferencia en el modo de caer, y decrecer, pues en los vivientes van poco a poco faltando las fuerzas, y la virtud y aquí fué de golpe y como repentinamente la caída, ocasionada de un incendio.

Sucedió pues que un día de domingo, que se contaban siete días del mes de junio del año del Señor de mil y seiscientos y sesenta y uno, a las dos de la tarde, se encendió la chimenea del colegio, que mándose el hollín; Acudieron los religiosos y la gente de la fábrica, y remediaron aquello poco que parecía de fuego, apagándolo: volvieron diciendo que no era nada, porque no había sido más que el hollín, cosa que había sucedido muchas veces sin daño, aunque siempre con peligro, por estar las maderas de los cuartos cabeciendo con las chimeneas. Con esta seguridad aparente se fueron a sus casas el veedor y demás oficiales de la fábrica. De allí a dos horas estando el convento y colegio celebrando las vísperas del Santo Rey Don Fernando de Castilla, que fue la vez primera que se celebró en España esta festividad y se celebraba en esta casa con la solemnidad de fiesta de Prior que es la mayor que se acostumbra, vino gente del sitio diciendo a grandes voces que se quemaba el colegio y seminario. Acudieron allá casi todos los religiosos, pues muy pocos quedaron para acabar las vísperas, acudieron también todos los seglares, y vieron que el fuego estaba ya tan apoderado de los camaranchones del colegio y seminario, que parecía imposible el atajarle. Subió gente a lo alto de los empizarrados, administrose mucha agua, intentaron cortar los camaranchones por algunas partes y el fuego que corría como un cohete ayudado del aire, les atajaba luego los intentos, porque tan presto como la gente comenzaba a dar con las hachas para cortar y romper, ya el fuego estaba sobre ellos, con que era forzoso el retirarse a otra parte. Corrió por todo el colegio y seminario, que son cuatro claustros o patios y pasando al Palacio de los Reyes quemó todo el lienzo que mira al norte, de torre a torre y sin que le detuyese la torre que llaman de la Damas, pasó a los otros cuartos que miran a Oriente y los consumió hasta topar con la iglesia, dejese salva la torre de la Damas, que fue harta dicha. Con tanta furia, voracidad y presteza consumió todo lo que he dicho, colegio, seminario y palacio, que pone admiración sin que diligencias humanas (que se hizo todo lo posible) fuesen bastantes a apagarlo o resistirlo. Parecía fuego salido del infierno, atizado y soplado por sus ministros infernales.

Del colegio subió el fuego a la torre de las campanillas, cosa al parecer imposible, y quemando toda madera que halló, derritió más de treinta campanas que allí había, chicas y grandes, que se tocaban con teclas como órganos, y hacían una admirable música y consonancia. Prevínose mucha gente para defender la librería principal, por estar continua con el colegio, y quiso Dios por su misericordia se defendiese por aquella parte, y después por la del convento, con harto trabajo. Juzgose no pasaría el fuego al convento por estar de por medio el Pórtico, que es muy ancho y la iglesia, pero como los que soplaban el fuego tenían permisión de Dios para ello, pasó una chispa, otros dicen un globo de fuego volando por lo anto del Pórtico, atravesándole desde el colegio al convento y dando en los empizarrados, comenzaron instantáneamente a arder las maderas de los camaranchones con tanta voracidad, que en muy breve rato se quemó toda aquella banda desde la portería a la librería la librería manuscrita, sin que remedios humanos bastasen a reprimir su actividad. Muchos libros de esta librería manuscrita se sacaron, pero la mayor parte y lo mejor se quemó, quemáronse muchísimos retratos originales que había de santos y de hombres insignes, el estandarte general de los turcos que se conigió en la batalla naval de Lepanto y los faroles de una nave de la misma armada y otras muchas cosas de antigüedad y grandeza. Los libros que de esta librería iban sacando los religiosos, para apartarlos más del fuego los iban poniendo en el claustro principal, el alto, junto a la escalera, pareciéndoles estarían allí seguros, pero sucedió después que cuando se quemó la pieza, o sacristía de las capas del coro, fueron tantas las llamas que de allí salieron que toparon con los libros dichos y quemaron gran parte. Los libros de la librería impresa y principal se arrojaron a la Lonja por las ventanas.

Llegó el fuego a embestir también con esta librería por la parte del convento y quemó la puerta y comenzó a prender en los estantes que estaban arrima-

dos a la puerta, pero mediante la misericordia de Dios y las diligencias que se hicieron pasó de allí.

Estando el fuego en este lienzo del convento que cae al pórtico y en la librería manuscrita y torre o lucerna del refectorio, saltó al techo de la escalera principal del claustro y al de las capas y subió a la torre de las campanas, quedando todos admirados de verle dar estos saltos tan largos y distantes y aquí se pasaban los entendimientos de los que lo veían. En la torre consumió toda cuanta madera había, no solo la del telar en que estaban las campanas, sino la de los tabiques, aunque estaban cubiertas de yeso, derriéndose más de quince o dieciséis campanas, las más de ellas muy grandes y escogidas y destruyó el reloj. De estas piezas que ardían, saltó el fuego a la torre de la celda del prior, comenzó a arder el capitel y de allí fue bajando a todos los entresuelos sin parar hasta la bóveda. De aquí se comunicó al noviciado y a todo el lienzo del mediodía, iglesia vieja, refectorio, cocina, enfermería y todo lo demás de la casa, comenzando siempre por lo alto, con que toda la madera que caía medio quemada, cargaba en los entresuelos y como el fuego era tan grande penetró los solados de ladrillo y quemó los cuarterones y lo consumió todo hasta llegar a la bóvedas de abajo. Esta madera que caía encendida y el plomo que caía derretido y la demás broza no dejaba que la gente pudiese llegar a apartar algo de ello, para librar algún cuarto de casa, por que los abrasaba y quemaba. La torre de la botica se reservó, a costa de mucho trabajo, todo lo demás de los claustros del convento, el principal y los cuatro pequeños, quedó abrasado y consumido, con lo que ya dije de palacio, colegio y seminario y torres de campanas, torres del seminario y de la celda del prior y esto en espacio de ocho horas, porque comenzó a las cuatro de la tarde y a las doce de la noche ya estaba todo lo alto de la casa consumido. A quién no admirara el oír esto ¿qué entendimiento humano se podrá persuadir a que esto pudo suceder naturalmente?, pues si de propósito quisieran los hombres pegar fuego a esta casa y consumirla, aunque viniera grande ejército y la pegaran fuego por las cuatro esquinas, no lo había de conseguir en muchos días. Aquí se pasma el entendimiento y juicio humano y solo acude a Dios venerando sus santos y ocultos juicios, que son todos incomprensibles y justos.

La confusión de todos fue terrible, cuando estaban procurando apagar el fuego en una parte, venían alaridos y voces, que acudiesen a otra, porque estaba ya ardiendo, acudían muchos a aquella parte y allí les asaltaban otras voces para que acudiesen a otra, porque ya el fuego había llegado allí. Veíase a un mismo tiempo arder toda la casa y no había consejo, ni bastaban fuerzas para remediarlo. Acudiose a Dios con rogativas y a voces le pedían misericordia y remedio. Sacaron el Santísimo Sacramento de su custodia y el Padre Vicario revestido, le tuvo en sus manos a vista del fuego algunas horas. Trajeron en procesión a nuestra señora de la Herretería del lugar de El Escorial, todo era alaridos, llantos y gemidos, parecía un día de juicio, por las ventanas salían tantas llamas, que atemorizaba el verlo.

De los lugares de la comarca, El Escorial, Valdemorillo, Robledo y otros acudió mucha gente, luego vieron el incendio y todos trabajaron mucho, pero no pusieron remedio. Mucha parte de los religiosos acudieron a sacar las santas reliquias y los ornamentos de la sacristía y lo bajaron todo al Panteón y después pareciéndoles que aún allí no estaba libre del fuego, porque por las ventanas de la iglesia entraban volcanes y por los agujeros de los cordeles de las lámparas salían llamas, que quemaron las cuerdas y derribaron las lámparas, sacaron las santas reliquias y los ornamentos del panteón y los llevaron a la lonja y allí quedaron algunos asistiendo de guardas. Parecía que las mismas piedras ardían; toda la iglesia y el claustro, estaban llenos de humo densísimo. Juzgaban algunos que la iglesia se había de hundir y entraban con recelo en ella. Y otros hubo tan desatinados que echaron una maroma a la custodia del altar mayor y tiraron con mucha fuerza para arrancarla y derribarla, juzgando se había de quemar una joya tan preciosa, sin considerar que aunque llegase allí el fuego, no podía cebarse en ella por ser de piedra y que no la podía hacer tanto daño llegando, como la harían ellos si la arrancaban de su asiento y la derribaban y quebraban, al fin llegaron otros que apartaron de aquella locura a los que tiraban de la maroma; fue misericordia de Dios que no echasen la maroma por alguna de las columnas de la custodia, porque las columnas las arrancaron y fuera daño irreparable, tan ciegos y faltos de juicio y de consejo andaban muchos u no me espanto, porque la confusión era grande.

Al archivo acudieron otros religiosos y bajaron a la huerta todos los cajones

y papeles que fue diligencia de grande importancia, porque el archivo estaba en una celda del claustro alto, sobre la sacristía y se hubieran quemado todos los papeles, como se quemó la celda, cosa que nos hubiera sido de grandísimo daño para los pleitos que después acá se nos han seguido sobre las posesiones y haciendas que este convento tiene, como más abajo referiré. Las alhajas de las celdas casi todas se quemaron, algunos arrojan por las ventanas, pero buscándolas después, o no aparecían o aparecían hechas pedazos y sin provecho. Monjes hubo que no se quedaron con más alhajas, ni más ropas que la que traía vestida, porque ocupados en librar lo que tocaba a la iglesia y sacristía, archivo y otras cosas de la comunidad, se olvidaron de sus celdas, como buenos religiosos, atendiendo más al bien común que al particular. Los libros de canto del coro se sacaron también, la mayor parte a la lonja, porque no se consumiese un tesoro tan grande y tan necesario para nuestro instituto que es las alabanzas divinas y para esto y otras cosas de sacar ropa y administrar agua, ayudaron mucho las mujeres del sitio, nadie se rehusaba del trabajo, ni persona alguna había escusada.

La voracidad y fuera del fuego duró como ya dije ocho horas, discurriendo y volando por todos los enmaderamientos de los camaranchones y cuartos altos y como las maderas que caían de lo lato venían encendidas y echas fuego y estas eran en tanta cantidad, comunicaron el fuego a los suelos, así de las celdas como de los claustros, penetrando lo enladrillado, y todo se abrasó sin que parase el fuego, hasta que no halló madera en que cebarse y encontró con las bóvedas de los cuartos bajos, aquí halló resistencia y aquí paró. Pero el arder de los solados y entrañas de los cuartos duró tres días, y no se pudo remediar aún lo bajo e interior, aunque había infinita gente, porque la madera que había caído estaba ardiendo y todo era un fuego sin poderse romper ni penetrar.

Dos cosas se han tenido como por milagro, la primera que no sucediese desgracia de muerte de algún hombre, habiendo estado muchos en evidentes riesgos y peligros. La segunda que todo lo sabrado y pertenencia al culto divino se reservó por el favor divino y en esto ha sido muy ponderado y con razón el que saliendo de la pieza de las capas del coro inmensidad de fuego, que desmoronó y quebró las jambas de piedra que formaban la puerta que sale al claustro alto, y saliendo por la otra puerta que sale al trasero otro tanto fuego, no quemó los libros del coro que allí habían quedado, que eran muchos, ni tocó los estantes, ni ahumó los rótulos, estando todo tan inmediato, y quemando por la otra puerta cosas que estaban apartadas en mucho mayor distancia, en el aposentillo que cae sobre el coro, donde están las dos campanillas de los cuartos del reloj, entró el fuego cuando andaba por la torre y quemando algunas cosas que había en el dicho aposentillo, no tocó a la ventana que caía al coro, ni saltó una chispa, o centelló dentro del coro, fue ocasión esta muy próxima para que el fuego entrara en el coro y quemara la sillería, que fuera daño de los más considerables, pero guardólo Dios; y en esto y en querer que lo sagrado y que pertenecía a su divino culto no pereciese, parece nos dejó esperanzas de que su justísimo enojo y castigo no era para consumir esta casa, pues dejaba conservado lo más principal y más precioso, sino para aviso y corrección nuestra y dejarnos esperanza de su reparación. Bendita y alabada sea para siempre su infinita bondad y clemencia, pues cuando castiga no se olvida de su misericordia.

Quedó la casa como una ciudad o fortaleza, destruida de sus enemigos, o como un palomar viejo y desamparado, no se a qué compararla; el cielo descubierta por todas partes, las paredes ahumadas, las celdas y los cuartos de la vivienda no se conocía lo que habían sido, porque como el fuego derribó los tabiques que hacían las divisiones, todo era un destroz prolongado, sin que se pudiese distinguir, sino es con mucha atención, cual era aquello, y cual otro. Causaba gran dolor y compasión el verlo.

Solo quedó en pie lo que he dicho, que es la librería principal, la torre de palacio y la de la botica, el cuarto del Príncipe que cae detrás del altar mayor y dos o tres suelos de los claustros, las cuatro celdas bajas de la enfermería y en el claustro de los difuntos, las tres celdas de abajo y las cuatro de enmedio, en la hospedería quedaron los aposentos del segundo y tercero alto, que caen a la lonja y esto todo descubierta por lo alto, porque como fue dicho todos los camaranchones y empizarrados quedaron quemados y deshechos. En las piezas de abajo quedó libre todo lo que se cerraba con bóvedas, como son sacristías, capítulos, iglesia vieja, refectorio, ropería, aulas del colegio y la procuración, la iglesia y el coro no recibieron daño alguno, estos cuartos

de bóvedas y las celdas pocas que quedaron, recibían grandísimo daño los inviernos con las aguas y nieves, porque se tardó en cubrir la casa y coger las aguas, tres años, por la tibieza y flojedad con que acudían a este reparo los de la Junta, como diré adelante.

Los religiosos se fueron acomodando en estas pocas celdas y aposentos que habían quedado de dos en dos y en algunos a tres y los que no cupieron en ellas se acomodaron en la compañía, el colegio de los religiosos se acomodó en el patio de palacio, en los aposentos bajos que caen junto a las cocinas. El colegio del seminario en la compañía. Esta vivienda se acomodó después de algunos días y como no había camas, ni ropa, porque todo se había quemado, se padeció mucho hasta que todo esto se fue buscando y prevenido, que costó mucho trabajo y dineros, en los primeros días después del incendio fue cuando se padeció más, pues las primeras noches durmieron algunos monjes en el pajar de la compañía y no había cosa con cosa, en el refectorio de los mozos de la compañía comían en dos o tres meses. El Santísimo Sacramento se colocó en una arquita preciosa en la sala de la enfermería del seminario que está en la compañía, aquella sala sirvió de iglesia y allí se decía el oficio divino. Con este afán y trabajo se pasó muchos días, hasta que se fueron componiendo las cosas en mejor forma, se limpió la iglesia y se compuso la sacristía, cuando ya esto estuvo hecho se hizo una procesión muy solemne y devota y se trajo el Santísimo Sacramento a la iglesia y a su custodia antigua. No hubo más campanas que tocar que dos campanillas pequeñas que estaban en la ventana del coro y eran las de los cuartos del reloj, estas se repicaron al entrar nuestro señor en el pórtico, e iglesia, que parecían almireces, cosa que hizo saltar las lágrimas a muchos acordándose de las muchas campanas que había pocos días antes y la música y armonía tan majestuosa y sonora que hacían.

Para sacar la broza de los claustros y de toda la casa vino mucha gente de los lugares de la comarca, de cada lugar una cuadrilla de ciento y otras de doscientos hombres, conforme la vecindad del lugar, con un regidor cada una que las gobernaba y esto se hizo por mandato y cédula especial de la reina, nuestra señora, que fue un orden muy acertado porque de otra suerte no se limpiara la casa, ni sacara la broza en años enteros, por se inmensidad lo que había, vinieron más de mil hombres, y así se hizo con brevedad y a poca costa, porque también previno su Majestad, que los concejos de los lugares diesen de comer a sus cuadrillas y así sus regidores cuidaban de esto, aunque el convento gastó mucho, pues tenía en algunos puestos prevención de pan, vino y queso para todos los que quisiesen, en estos días que se limpiaba la casa de la broza sucedió una desgracia, y fue que cayéndose un tabique cogió a dos hombres, al uno mató y al otro dejó maltratado.

**80. PLAN DE LA CERCA DEL REAL BOSQUE DEL SITIO DE SAN LORENZO... AÑO 1804**

450 × 630 mm

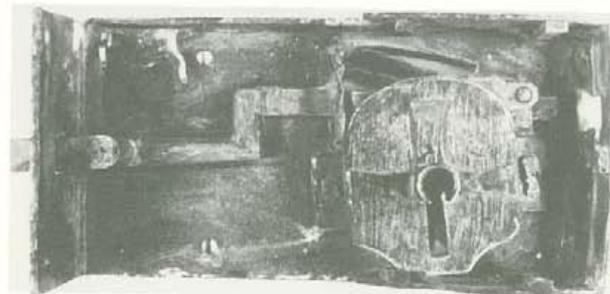
Patrimonio Nacional. Archivo General del Palacio Real. (pl. 2.322)

**81. CERRADURAS**

Diversos tipos de cerraduras, de una, dos y tres vueltas

310 × 258 mm hasta 385 × 275 mm

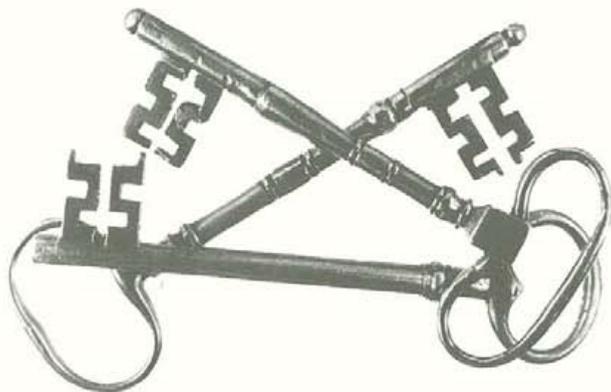
Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial



**82. LLAVES**

110 mm hasta 195 mm

Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial



**83. REMATES DE LAS CHIMENEAS**

1.200 × 1.200 mm y 1.700 mm de altura

Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial

**84. REMATE DE LAS CHIMENEAS DEL PALACIO PRIVADO**

1.000 × 1.100 mm y 1.800 mm de altura

Patrimonio Nacional. Oficina y almacén de obras del Monasterio de El Escorial

**85. CHAPITEL DE LA GALERIA DE CONVALECIENTES**

3.650 × 5.080 mm y 3.800 mm de altura

Patrimonio Nacional. Museo de Arquitectura. El Escorial

## Léxico de alarifes\*

**ADARAJA.**—Diente o parte saliente que se deja en una construcción o armadura de madera.

**AGALLÓN.**—Labor que suele entallarse en los boceles y toros, parecida las uñas o garrones de los gallos.

**ALARIFE.**—«Perito en cualesquiera artes auxiliares de la construcción». Anteriormente, arquitecto y supervisor de obras.

**ALBÁCARA.**—«La rodaxa, garrucha o carrillo para sacar agua de los pozos, o la polea o rueda para otros usos. Es voz antiquada, y Arábica, compuesta del artículo AL, y de la palabra *Bacarat*, que significa garrucha, carrillo, o rueda para debanar.» //En otra acepción, Llaguno (1829), 1 244: «*Albácara*. Cubo o torreón en las fortalezas.»

**ARCA.**—«Superficie de una bóveda.» Más usado en su acepción hidráulica de 'recinto' o 'caja de agua', 'castillo', 'registro de cañería'.

**ASER.**—Viga pequeña, cabrio de madera que forma con otros el techo de la casa.

**ASTIL.**—Palo o mango de herramienta.

**BAIBEL.**—«Regla cercha o Baivel es una tabla cortada de suerte que forme un Angulo mixtilíneo igual al que hacen los lechos de las piedras de un arco con la superficie cóncava del mismo.» (Tosca, V, 83, 1712).

**BALSA.**—«El lugar donde se ha recogido alguna agua llovediza.»

**BOFOTÓN.**—«Dícese del modo de asentar los ladrillos cuando se colocan a torta y a restregón.»

**BÓVEDA.**—«*Bóveda*. Díxose *quasi* bolveda, a *bolvendo*, porque es el techo de piedra o ladrillo, sin madera, que va bolviendo y haciendo arco.» (Cov., 232 b). //«Disposición particular de piedras o ladrillos describiendo un arco de círculo, de anchura y espesor variables.» (Mélida.) //*Bóveda baida, bayda, vayda*. Dícese de la bóveda esférica cortada por los cuatro planos o paredes que limitan un rectángulo o cuadrado inscrito en el círculo de su planta.

**BRANCHA.**—Cada uno de los nervios o canones que van formando la estructura o esqueleto de una cúpula.

**BUZÓN.**—«La tapa de piedra que se pone en la abertura, llamada registro, de un pozo de aguas inmundas, de un estanque cerrado, o algibe, etc.» //«El conducto artificial, o canal por donde desaguan los estanques.»

**CABRA.**—«La cabra es un instrumento naual de tres leños, cuyas más altas cabeças en vno ajuntadas se enlazan y añudan, pero los pies se assientan en triángulo.»

**CABRIO.**—Madero colocado paralelamente a los pares en una armadura de tejado.

**CAMARANCHÓN.**—Desván. Buhardilla en lo más alto de la casa.

**CANTINA.**—Sótano, bodega.

**CAPILLA.**—Además del sentido propio de 'lugar pequeño destinado al culto', 'oratorio', 'pieza de una catedral o iglesia', tiene la significación de 'bóveda' en los escritos de canteros y cortistas, especialmente en los textos que citamos de los compiladores y plagiares de Vandelvira (Goyti, Sambigo y Torija).

**CAPIROTE.**—Guardapolvo o cornisa volada que corona una puerta o ventana para su mayor ornato.

**CARQUESIO.**—Tono de eje vertical que al girar arrolla una maroma o cable. Cabrestante.

**CERCHA.**—«Patrón de contorno curvo sacado en una tabla de chilla, que se aplica de canto en un sillar para labrar en él una superficie convexa o cóncava.» //Regla de madera delgada y dócil para que se pueda ajustar a una superficie cóncava. Es instrumento de Arquitectura que sirve para tirar líneas en las bóvedas.»

**DERRAMO.**—«El corte obliquo que por lo general se da al alfézar de una ventana o de una puerta para que entre más luz, y para que abra más la hoja.»

**DESCENDEDERO.**—Según el texto 'bajada' (y 'subida', por supuesto).

**DESJARRETAR.**—«Cortar las piernas por el jarrete o por la corva» y «metaphoricamente se usa por destronar o extraviar a alguno del camino y medio por donde podía hacer fortuna.»

**DESPIEZAR.**—Dividir los muros, arcos, etc., en las diferentes piezas de que se componen.

**DOVELA.**—Cada una de las piezas en figura de cuña, que componen un arco o una bóveda de piedra. //*Dovelaje*. «El conjunto de dovelas que se necesitan para un arco o muchos.»

**ENCAÑAR.**—Embrocar, enchufar o engargolar caños.

**ENGALAVERNAR.**—Acoplar, ajustar.

**ESCARZANA.**—Ventana, puerta, arco, etc. *escarzanos*: aquellos que son menores que el semicírculo del radio (en su arco).

**FÁBRICA.**—«En una significación se toma por cualquier edificio sumptuoso, en quanto se fabrica y por quanto es necesario irse reparando (...). Las perfecciones de la fábrica consisten en que sea bien traçada, dispuesta, plantada, bien correspondida, desenfadada, proporcionada en sus perfiles, maciza, trabajada y acudida. Tenga guardados su plomos y vivos, sea adornada con buenas y alegres luzes. Al contrario se dice falsa, destrabada y mala obra. Los nombres y términos de la fábrica son traças, plantas, perfiles, cortes, alçados, buelos y distribuciones.»

**FÍSTOLA.**—Tubo, caño o arcaduz de plomo para conducir aguas.

**FONTANERO.**—Oficial dedicado a la fontanería. (*Fontanería*: arte de conducir las aguas por tuberías para las fuentes u otros usos.)

**FRAGUAR.**—«Entre los Albañiles es llegar a unirse, trabarse y consolidarse el barro, yeso, o argamasa que se ha gastado en las obras.»

**GALÁPAGO.**—Especie de cimbra pequeña para formar las bovedillas de un techo.

**GALGA.**—«Altura de hiladas de piedra. Se dice que una fábrica está a una *galga* cuando sus sillares sean de igual altura, y por tanto las hiladas vayan a nivel.»

**GARABATO.**—Garfio de hierro colocado en los tejados principalmente para trabar o sujetar las pizarras y tejas. //Gancho que pende del extremo de la maroma de la grúa.

**GARRUCHA.**—Polea. //Aparato utilizado para levantar pesos o para cambiar la dirección de las fuerzas.

**GRAFIO.**—Según el texto, la labor llamada *esgrafiado*. //En otro sentido, el punzón con que se ejecuta esta misma labor.

**GRÚA.**—«Máquina para elevar y descender pesos.»

**GUINDALETA.**—«Especie de maroma no muy gruesa, que sirve

para subir los materiales a lo alto de los edificios, para amarrar y detener los animales de mucha fuerza y para otros usos. Covarrubias dice se llamó así quasi Quindaleta, por estat texida de cinco ramales.»

**HOLIVELA.**—Nombre antiguo de la *castañuela* o *diabla*, especie de pinza o tentáculo múltiple que usan los canteros para elevar las piedras.

**INGENIO.**—Artificio, máquina, // *Ingeniero*: fabricante de ingenios.

**ISODOMO.**—Aparejo de sillería en que las hiladas son todas de igual espesor. (El vocablo se emplea hoy con acentuación esdrújula.)

**JABALCÓN.**—«Madero ensamblado en uno vertical para apearse en el otro horizontal o inclinado.» // *Jabalconar*: formar con jabalcones el tendido del tejado.»

**JAHARRAR.**—«Allanar con veso una pared antes de enlucirla.» // *Jaharro*: acción y efecto de jaharrar.

**JARJA.**—«Porción inferior de un arco o bóveda que se erige sin cimbra y a hiladas horizontales, rematando en corte oblicuo para salmer de la primera dovela.» // *Jarja* o *jarjamento*: «el salmer común a dos arcos formeros contiguos.»

**LADRILLO.**—«Pedazo de tierra amassado y cozido, de un pie de largo y algo menos de ancho, de tres dedos de grueso, que sirve para las fábricas de casas, murallas y otras cosas.»

**LAÑA.**—Abrazadera, grapa.

**LLUMAZO.**—Cada uno de los travesaños o listones que forman la armadura de una puerta o ventana, limitando los tímpanos o tableros. // Por extensión, estos mismos tableros o almohadillas, especialmente si sobresalen a manera de planos superpuestos.

**MÁQUINA.**—«Fábrica grande e ingeniosa, del nombre latino *machina*.» // *Maquinación* (*machinación*, en los textos): arte de la maquinaria. // *Maquinador*, *maquinista*: ingeniero.

**MEDIA NARANJA.**—Cúpula semiesférica.

**META.**—Remate. Extremidad.

**MONTEA.**—Dibujo geométrico al trazo, representando el plano corte, elevación y detalles de un edificio. // *Perfil*. // *Montear*. Trazar la monte de una obra cualquiera. // *Perfilar*.

**MORTESA.**—Motaja: caja o hueco practicada en una pieza de madera para que pueda entrar la espiga de otra.

**MUREZILLO.**—Bocel o moldura de la basa.

**NABO.**—Pieza de madera usada en algunas construcciones para asegurar en ella otras, a las cuales sirve de apoyo y sostén. // «Madero prismático octogonal que sirve de eje al racimo de mocárabes sobresaliendo por encima del almizate con la telera en suspensión»

**NARICES.**—Chimenea, ventiladero, claraboya. // «Se llama también por semejanza el cañón de la alquitarra y otros instrumentos.»

**NECESARIA.**—«Letrina o lugar para las que se llaman necesidades corporales, de donde tomó el nombre.»

**NEGRILLO.**—Ataperfiles del cartabón de nueve, usado para el trazado de lazos en los techos de alfarjes.

**OPA.**—Mechinal: cada uno de los agujeros cuadrados que dejan las vigas del andamio en una construcción. // *Metopa*.

**ORTOSTATO.**—Pared levantada a plomo. // Posición vertical de un miembro.

**PALOMERA.**—Opa. Mechinal.

**PAÑEAR.**—Enrasar y colocar en el mismo plano. // *Pañeo*: acción y efecto de pañear. // *Paño*: lienzo de pared. Enlucido. // Cada uno de los planos de un techo de alfarjes. // «*Paños*: las composiciones de maderos ligadas entre sí, constituyendo la armadura.» // *Entrepañeo*: parte de la pared de la fachada comprendida entre los huecos o vanos. // *Paño*: espacio comprendido entre dos puertas, y también por extensión, tableros o cuadros colocados encima de un espejo de chimenea. // «En las columnas con canales, es el listel que hay entre canal y canal.»

**PATERNOSTER.**—Constituye lo que he llamado en otro lugar *letterero*. En la lengua de alarifes se llamó así el texto que corre a lo largo de frisos, nacelas (en tumbas), zócalos, etc., por su contenido piadoso.

**PATIO.**—Espacio cerrado con paredes o galerías, que en las casas y otros edificios se deja al descubierto. // En Bails, «patio de teatro», «área».

**PENSIL.**—Jarín colgante. // Reloj colgante o cuentaleguas ajustado por un sistema de engranajes a las ruedas de un carro.

**PERÍACO.**—No sé con certeza el significado concreto del vocablo. Parece ser una plataforma sobre la que giran grúas o máquinas para elevar o arrastrar objetos pesados.

**PÍNULA.**—Según el texto, especie de llave, émbolo o manubrio. // Tablilla metálica que en los instrumentos geométricos, astronómicos y topográficos sirve para dirigir visuales por una abertura circular o longitudinal.

**PISÓN.**—Instrumento de madera pesado y grueso, de figura de cono truncado, que sirve para apretar la tierra, piedra machacada, etc.

**PITIPIÉ.**—Escala. Razón de semejanza.

**PLANA.**—Instrumento del murador o del albañil, para allanar con ella la cal y el yeso.»

**PLEMENTERÍA.**—Nombre con que se designa de un modo general el conjunto de piedras que forman las bóvedas pequeñas de las capillas de crucería, las cuales se apoyan sobre sus nervios o braguiones.

**POLEA.**—Rueda generalmente maciza, acanalada en su contorno y móvil alrededor de un eje. Por la canal o garganta pasa una cuerda o cadena, en una de cuyos extremos actúa la potencia y en otro la resistencia. // *Poleala*: polea pequeña.

**PRÓPALO.**—Especie de palanca o barra de cantero.

**PUCHA.**—Según el texto, «tortada de nudago» o «núcleo de mampostería u hormigón».

**QUARTÓN.**—«La cuarta parte de una viga que se asierra a lo largo en quatro piezas.» // «Especie de escuadría de mayor alfarjía.»

**RABUDO.**—Especie de grapa o garfa de hierro para unir dos sillares.

**RAFA.**—«Cada uno de los machos que se hazen de cascote y yeso entre caxón y caxón de tierra en una tapia, cortados en forma curva por los lados.»

**RAFE.**—Alero del tejado (Aragón).

**RASTRA.**—«Instrumento que se usa para llevar alguna cosa arras-

trando.»

**RAZA.**—Grieta, hendidura.

**REBOTANTE.**—Calza, tornapunta, zoquete o muesca que sirve de freno o contraempuje. //En general, cualquier estribo natural o artificial.

**RECATA.**—Muro o pared en escarpa que oculta y sirve de contención a una fábrica hecha en mortero, cascajo, etc.

**REJOLA.**—Ladrillo. Baldosa. Azulejo.

**REMENATE.**—Cimbria. Coronamiento generalmente curvo, circular o elíptico. //Alero.

**RENGLE.**—Ringlera o hilera.

**REVOLTÓN.**—Clave que se coloca en medio del arco, de perfil curvo y que adopta la forma de un canecillo, ménsula o mútulo.

**RODETE.**—Rueda hidráulica horizontal con paletas.

**RUDERA; Ruderación.**—Términos similares, indicando una voz el objeto y otra la acción y efecto de rellenar con rudera, ripio o cascajo.

**SAETÍA.**—Saetía o saetín: en los molinos, canal angosto por donde se conduce el agua hasta la rueda hidráulica.

**SALMER.**—Según *Alñ.* «...las dovelas de los extremos del arco son los salmeres —del lat. *sagma*, albarda— que reciben el peso de todo el arco». //Para Bails «*salmer* es la primera piedra de un arco adintelado, que sienta de plano sobre el machón, cuya parte es y está con corte inclinado del lado del arco para recibir la primer (*sic*) cuña». //*Salmerar*: cargar o apeaar el arco.

**SALTAREGLA.**—«Instrumento Matemático, compuesto de dos reglas engoznadas, que se cierra doblando una sobre otra: a la parte del eje tiene un semicírculo graduado para conocer los grados que deben tener los ángulos que va formando.»

**SEGUR.**—«Es un género de destal que corta por ambas partes, o por la una sola, a *secando*.»

**SOBINA.**—Clavo de madera. //Tarugo o cuña.

**SOPAPO.**—Parte o cara inferior de un miembro arquitectónico.

**TABIQUE.**—Pared delgada que se hace principalmente para la división de los aposentos de las casas. // *Tabicar*. Cerrar con tabique alguna cosa: como puerta, ventana, etc.

**TALUS.**—*Talud*, inclinación del paramento de un muro. //En general, escarpa. // *Talusar, atalusar*: cortar en talud.

**TARDOSA.**—Vulgarismo de taller, frecuente entre los copistas y seguidores de Vandelvira, por 'trasdós': parte exterior de la dovela, por contraposición a la parte interior o 'mocheta'.

**TASCÓN.**—Cuña que se emplea en el empalme llamado de rayo. Consiste en empalmar dos maderos por sus extremos en cortes oblicuos, de modo que quede sitio para introducir una cuña o tascón, que hace de llave de la ensambladura.

**TENAZAS.**—Instrumento de metal compuesto de dos brazos articulados en un eje, con los extremos convenientemente dispuestos y aguzados para coger, sujetar, arrancar o cortar alguna cosa.

**TERCELETE.**—Dícese del arco o nervadura que en las bóvedas de arista sube por un lado hasta la mitad del arco diagonal.

**TOMIZA.**—Cuerda de esparto, más bien delgada, usada principalmente para rodear un madero que recibe yeso u otro material. // *Entomizar*: rodear con tomiza.

**TORTERA.**—A juzgar por el texto 'sobrelecho' de la clave. Vocablo que toma Simón García de la tortera del huso, especie de rodaja que ayuda a retorcer la hebra.

**TRANSTRA.**—Tirante. Madero que va de estribo a estribo.

**TRAVIESA.**—Cada una de las piezas que unen los largueros de un bastidor o armazón.

**TROCLEA.**—Polca. //Por extensión, la grúa provista de polea.

**VELORTA.**—Arandela. Abrazadera de hierro.

**VIGA.**—«El más grueso de todos los maderos enterizos que se gastan en las fábricas, y recibe los tramos de los suelos.»

\* Entresacado de Fernando García Salmetero: *Lexico de Mastrjes de los Siglos de Oro*. Real Academia Española (Madrid, 1968).

Se acabó de imprimir  
en Madrid  
el 2 de abril de 1986.





Comunidad de Madrid  
Consejería de Cultura, Deportes y Turismo  
DIRECCION GENERAL DE CULTURA

BANCO DE CREDITO LOCAL  
DE ESPAÑA

